

CR  
53281  
78

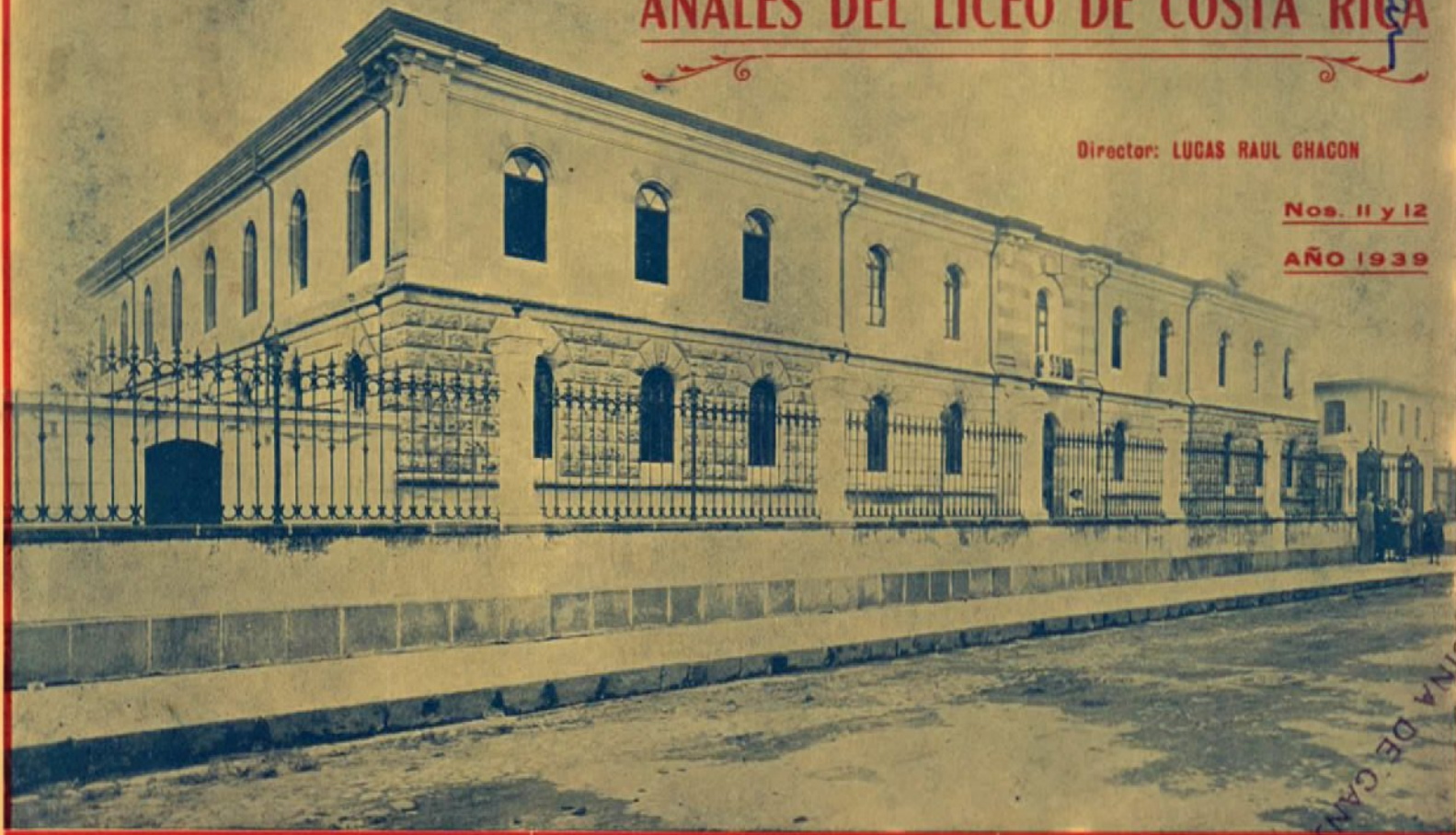
# ANALES DEL LICEO DE COSTA RICA



Director: LUCAS RAUL CHAGON

Nos. 11 y 12

AÑO 1939



OFICINA DE CANTILES

# INDICE

---

	Página
Editorial .....	607
Caupolicán (Poesía).—Arturo Torres Rioseco .....	613
Dos ensayos: El Pichichío y El poro.—Prof. Ricardo Solís Molina .....	617
Grandes terremotos en el mundo.—Prof. Ramiro Montero S. ....	620
Concepto y necesidad de un sistema de pesas y medidas.—Prof. Mario Jiménez	622
El Horizonte creador del hombre americano.—Prof. Carlos Monge .....	625
Estación Pluviométrica del Liceo de Costa Rica.—Prof. Elías Vicente .....	629
La Federación Centroamericana.—Ex-alumno Rodrigo Facio .....	632
Primera y Tercera Obras de Misericordia.—Prof. Samuel Arguedas .....	691
Romance (Poesía).—Rosario Carena .....	713
Hacia una enseñanza más racional.—Prof. Lucas R. Chacón .....	717
Estudiantes laboriosos .....	721
Nueva actividad educacional para los liceistas.—Editorial de "La Tribuna"	722
Voz de estímulo al alumno Miguel Angel Acosta V. ....	723
Excursiones del Liceo.—Prof. Ramiro Montero .....	724
Homenajes del Liceo de Costa Rica: Asamblea en honor del Lic. don Alberto Brenes Córdoba y a la memoria del Lic. don Alejandro Alvarado García .....	729
Síntesis del Discurso del Lic. don Carlos Orozco Castro .....	729
Discurso del Lic. don Lucas R. Chacón .....	730
Discurso del Prof. Lic. don Fernando Alfaro Iglesias .....	731
Palabras del Lic. don Alberto Brenes Córdoba .....	733
Asamblea dedicada a la República de Chile .....	734
Crónica .....	734
Estampas de la poesía chilena o hacia una geografía poética.—Prof. Isaac Azofeifa .....	736



	Página
Chile y su patriótico Aniversario.—Lic. Alejandro Alvarado Quirós . . . . .	745
El Orfeón del Liceo de Costa Rica.—Prof. J. Francisco González C. . . . .	751
La música en sus principios. Traducción y arreglo del Prof. Ricardo Solís Molina . . . . .	757
Productos cosechados por los alumnos del Liceo de Costa Rica.—Prof. Elías Vicente . . . . .	760
Educación vocacional.—Prof. Lucas R. Chacón . . . . .	761
Lecciones de Educación Física: Actividades durante el curso de 1939, Prof. Eduardo Garnier . . . . .	791
Celebración del Día del Maestro: Homenaje al Prof. don Ramiro Aguilar	794
Alumnos distinguidos durante el Tercer Bimestre de 1939 . . . . .	795
Alumnos que obtuvieron Matrícula de Honor en el año 1939 . . . . .	797
Alumnos de los Vos. Años que merecieron exención de los derechos del Bachillerato . . . . .	798
Bachilleres del curso de 1939 . . . . .	799

## Sistema métrico decimal

*POR Ley de 19 de julio de 1884 se adoptó en Costa Rica para los pesos y medidas el sistema métrico decimal francés en las medidas de longitud, superficie, volumen y peso, según reza ese decreto. Hace, pues, más de 55 años que el legislador lo impuso para las transacciones en la República y sin embargo, con un pretexto o con otro se elude de continuo el cumplimiento de preceptos que deberían ser sinceramente acatados para evitar el trastorno que siempre acarrea el procedimiento de reducciones y la inescrupulosidad de los traficantes en perjuicio de los consumidores, los cuales, en fuerza de una reiterada tolerancia, están acabando por avenirse a las mermas y cizas que a diario y en muchas partes se hacen como cosa lícita y recurso mercantil. Tratando de facilitar la vigencia del mandato legal, el Decreto N° 6 de 29 de enero de 1926 dispuso lo siguiente:*

*«A partir del 1° de julio del corriente año queda prohibida la importación de romanas, balanzas, pesas y medidas de toda clase que no se ajusten al sistema decimal».*

*No obstante esos precisos textos, hoy por hoy se trata por libras, arrobas, quintales, y hasta por onzas en las farmacias y negocios en que se expiden materias de alto valor y corto consumo; se compra igualmente por botellas y aún por galones, por varas cuadradas lineales, por manzanas y hasta por caballerías.*



Los lotes de terreno urbano se venden por vara cuadrada y a veces en las escrituras públicas se consignan así los términos de la transacción, haciendo después las equivalencias correspondientes.

Todo esto significa que vivimos apegados a la rutina, sumisos a una costumbre no muy difícil de desterrar en beneficio de la legalidad y de la exactitud. El consumidor es víctima de las libras aun de 14 onzas y los lecheros expendedores exigen al comprar botella de 73 centilitros y dan al comprador la de 67, resultando de este modo un verdadero escamoteo contra el cual se quejan cotidianamente en los hogares. No hay razón atendible para permitir esta burla de la ley y amparar con la tolerancia de las autoridades semejante irregularidad de la cual son víctimas ricos y pobres, pero particularmente los últimos, que suelen surtirse en sitios de menores escrúpulos.

La mencionada ley de 1884 fijó un término prudencial para su vigencia absoluta y dió el tiempo necesario para generalizar el sistema métrico; al efecto dispuso en sus artículos 4 y 5:

«Artículo 4.—Desde el día 10 de agosto de 1885 todo el que públicamente venda o compre al por mayor o menudeo efectos de cualquier clase, no podrá servirse de otros pesos y medidas que las autorizadas por la presente ley, y desde la misma fecha se usará también en todos los documentos privados que deban presentarse ante los jueces o tribunales».

«Artículo 5.—Por cada infracción de alguna de las disposiciones que contienen los artículos anteriores se incurrirá en una multa de dos a diez colones y de cinco a veinticinco si fuere empleado público el infractor».

La corruptela consentida contra leyes dichas debe terminarse no sólo mediante la acción enérgica e ininterrumpida de las autoridades de policía, sino por el concurso de la educación en los diversos establecimientos docentes. Es de la mayor importancia que en escuelas primarias, en los colegios de segunda enseñanza, en la Escuela Normal muy particularmente, en las escuelas nocturnas y en cualesquiera otras instituciones análogas, lo mismo que en los planteles privados, se inculque e imponga el uso del sistema métrico como seguro de honestidad comercial y como protección para los consumidores contra el dolo de los malos comerciantes. La unidad en las medidas es principio de orden público que la enseñanza nacional debe explicar, ilustrar e infundir con las objetivaciones y múltiples ejercicios pertinen-

tes y fijar en la forma intensa en que se fijan los hábitos deseables en una sociedad civilizada. No es natural, ni lógico, ni jurídico que haya esa diversidad de pesas y medidas tan ocasionada al engaño y a frecuentes rencillas que por mil razones deben proscribirse.

Conviene con carácter de urgencia establecer una corriente ilustrativa en esta materia y realizar una propaganda por todos los caminos que puedan conducir al fin perseguido obteniendo la cooperación del comercio honorable, la banca los agricultores civilizados y muy especialmente de la prensa, cuyo poder de penetración en la masa del pueblo es actualmente bien conocido. El radio, la imprenta, la conferencia pública, la acción doméstica, el rigor administrativo, pueden hacer la transformación deseada en poco tiempo, al cabo del cual se conseguirá la uniformidad que ha de ser garantía de pureza y honradez en las ventas diarias, tan maculadas ahora.

---



**PAGINA SELECTA**

## Caupolicán

A Rufino Blanco Fombona

Razas de todo el mundo, hombres de Asia y de Europa,  
regiones dilatadas del Norte en que galopa  
el potro errante del Dios Thor;  
América de bronce, tierras de oro y de usina,  
floresta brasileña, vasta pampa argentina  
mi musa canta al vencedor.

Mis pupilas le siguen en la noche sombría  
imperturbable y mudo por la selva bravía  
como siguieron a Jesús.  
El centauro camina con los párpados bajos,  
las estrellas piadosas le coronan con gajos  
de cristalina y dulce luz.

Caupolicán avanza por la sabana inerte:  
se agazapa en la sombra como un tigre la muerte  
para arrojarle su puñal.  
A lo lejos, trepando de colina en colina,  
el grupo de los pumas cauteloso camina  
en un desfile fantasmal.

Los ojos de los pumas se humedecen de llanto;  
el bosque le saluda con un salvaje canto,  
y hay en la luna un gran dolor.  
El centauro camina con el árbol a cuestras,  
sus brazos lo sostienen bajo el sol de tres puestas  
como si fuera un gajo en flor.



Se hace panal el hondo corazón de la roca  
para aplacar la fiebre de la sedienta boca  
y la nevera se hace amor.  
El cielo esponja copos de un azul encendido  
y le exprime en el pecho quejumbroso y ardido  
sus savias claras de vigor.

Caupolicán avanza soberbio de grandeza,  
la crin rebelde tiembla sobre la hosca cabeza  
del gladiador y del titán;  
después alza los ojos sereno a las alturas,  
se desata el enigma de sus facciones duras,  
y ya es Apolo, Herakles, Pan.

Cuando llegan los oros primeros de la albada  
a colgar sus vellones sobre la dilatada  
falda de la pradera austral,  
el gladiador respira la desnuda alba de oro,  
se hincha el globo macizo de sus nervios de toro  
y su figura es musical.

La tribu ríe y llora y tiritita de asombro  
mirando cómo viene con el árbol al hombro  
el toqui de la raza gris;  
se entierran en las rocas los pasos del centauro,  
y cuando el sol le pone su estremecido lauro,  
agita al viento la cerviz.

Y levantando el nudo potente de sus manos  
por sobre las cabezas de dos mil araucanos,  
arroja el roble secular.  
Tiembla la pradería; como serpientes locas,  
como senos de niñas se estremecen las rocas;  
lloran el tigre y el jaguar.

Al domador de tigres, rey del arco y la maza,  
Hombres de todo el mundo, va mi canción de raza,  
humedecida de emoción;  
para él el bordón trémulo de mi lira araucana,  
mi musa antigua y nueva, dolorosa y pagana,  
le abre en amor su corazón.

ARTURO TORRES RIOSECO

**COLABORACION DE**  
**LOS PROFESORES**



# Dos ensayos: el Pichichío y el Poró

Por RICARDO SOLÍS MOLINA  
Profesor del Liceo de Costa Rica

## EL PICHICHÍO

*Solanum Mammosum* (L).—Familia SOLANÁCEAS.—Es una planta de tierra caliente, bastante frecuente en la vertiente del Pacífico; suele encontrarse de cuando en cuando entre los escombros y tierras bien abonadas alrededor de nuestras casas. Según Pittier, la etimología del nombre es *nahuatl*: *pi* de *pizotl*, puerca, y *chichihualli*, teta: teta de puerca por alusión a la forma del fruto. Es una planta velluda, con espinas en los tallos y en las hojas, que son ovaladas y angulosas; las flores son pequeñas, de color morado azulejo; el fruto es liso, en forma de una pera y de un color amarillo vivo; es un fruto muy venenoso. En El Salvador se le conoce con el nombre de *chichita* y en Nicaragua le dicen *chiche*, *chichigua*, *marimbita*. Según Poch-Noguer, la ingestión del fruto tiene acción directa sobre el hígado y sobre el sistema urinario, recomendándose contra la ictericia, hidropesía y catarros vesicales. En nuestro país se tiene horror al fruto del pichichío y se le destruye en donde quiera que se le encuentra. Más, como el vulgo conoce sus propiedades medicinales, no atreviéndose a emplear las frutas, usa cocimientos de las hojas, pero los resultados nunca son iguales, por ser muy distintos los efectos de las diversas partes orgánicas. En algunas regiones he visto usar el polvo obtenido de los frutos secos para matar cucarachas y otros insectos que habitan cerca del hombre, con buenos resultados.

El análisis químico del fruto señala una materia cristalina amarga, no alcalina y la presencia de una sustancia originada del ácido málico; probablemente hayan también principios alcalóidicos que desgraciadamente no he logrado determinar, pero no cejaré en mi empeño.

Entre los ensayos verificados con este producto, cito el siguiente: se obtuvo una tintura del tipo P de la Farmacopea de los Estados Unidos y se le suministró a un perro por vía oral y en dosis progresivas, hasta provocar los sístomas «visibles» de sus efectos. La acción produjo dila-



tación casi inmediata de las pupilas, ansiedad, sed intensa, lengua de fuera, fosas nasales ardientes, hocico abierto y producción continua de una basca amarillenta: dilatación gástrica, pulso frecuente, inquietud suprema acompañada de gruñidos, indicando éstos, dolores en el epigastrio; el aliento era algo fétido y de cuando en cuando se sentía aromático; después sobrevino un letargo y por último la muerte del animal. La experiencia duró tres horas.

En un pueblo de la provincia de Puntarenas fuí testigo ocular del siguiente caso: un niño de cinco años comió parte de una fruta de pichichío; casi enseguida corrió a su madre porque sintió fuertes dolores de estómago y sensación de quemadura en la fauces. Entró en su casa llorando y pidiendo con insistencia agua; la boca y anexos presentaban sus membranas, rojas, de un rojo encendido, quemante, produciéndose enseguida no más una inflamación corrida. La madre apeló, sin resultado aparente y en primera instancia, a dar al niño cuantos remedios le aconsejó el empirismo de nuestro medio en casos semejantes. Por último atinó a suministrar un hemético que hizo sus efectos pocos minutos después de ingerido: el vómito se presentó conteniendo restos de alimentos y papilla de la fruta; llamó también la atención el olor aromático que salía con los productos expulsados. El niño alivió bien pronto su pena, sólo quedando en su organismo restos no peligrosos de su pasada intoxicación. Pero la madre, para terminar la curación, le suministró un buen purgante. Otro niño de más edad que él había partido una de las frutas y a sabiendas de que era venenosa, invitó al menor a comer su contenido, cuidándose mucho de hacerlo él mismo.

No me queda duda de lo difícil que sería llegar a usar este vegetal en medicina; la dificultad de sus preparados y lo problemático de sus buenos efectos como droga, hace llenarnos de prudencia y no contarla, al menos por ahora, como una droga usual. Sin embargo, para que la labor verificada no diera resultados todos en su contra, debo decir que, triturada la fruta, secada al horno y luego reducida a un polvo apenas fino, y combinado éste con melaza, resulta un admirable caza insectos como cucarachas, chinches y otros, tal como lo pregona su fama. Los ensayos verificados en este sentido han dado el mejor de los resultados. La melaza bien preparada y conteniendo el polvo de pichichío se extiende sobre papel acartonado y se coloca vecino a los agujeros por donde suelen salir y entrar los insectos; de este modo logra matarse bastantes ejemplares cada noche y aún llegar muy pronto a exterminar la plaga.

## EL PORÓ

*Erythrina Corallodendrum*, L.—*Erythrina Costarricensis*, M. Mich.—La primera especie es la que encontramos en toda la Meseta Central y que es usada para postes de telégrafo y cercas alambradas; la segunda es el poró colorado o *elequeme* de la costa caliente del Pacífico y Nicoya; las semillas de éste se las llama *coralillos*. Las flores del poró son



papilonáceas, alargadas, de color rojo, y se les llama *pitos*. Pertenece a una tribu vegetal de la familia general de las LEGUMINOSAS.

Los pitos de poró han gozado siempre de fama de soporíferos; nuestras gentes «apagan» unos cuantos de éstos en suficiente cantidad de agua y dan este bebedizo al individuo que padece de insomnio. También he visto emplearlos como «principio» o picadillo en algunas mesas de nuestros campos; en esta forma los he comido, pudiendo constatar su sabor amargo, pero no tanto como el de la súr tuba o la pacaya; no puede ser considerado como un plato importante en las comidas ni mucho menos que posea sustancias nutritivas. El cocimiento de los pitos hace perder sus propiedades somníferas. Yo he ensayado no solamente el uso de esta parte del árbol, sino las hojas y las raíces, pero con resultado sin importancia como para tomar en cuenta sus propiedades medicinales. Pero en cambio, la corteza del poró sí contiene con mayor fuerza las cualidades hipnóticas de modo sensible. Ensayé a obtener una tintura acuosa y otra alcohólica, siguiendo los tipos indicados por la Farmacopea, logrando un producto bastante puro y de muy buena apariencia.

Por la vía oral suministré la tintura acuosa, primeramente a un conejo, y muy pronto produjo la droga su efecto soporífero; seguí dando la droga hasta 30 c. c. y el animal sufrió los efectos hipnóticos bien manifestados. Hice luego muchos ensayos con la droga preparada en muy diferentes formas y suministrada a diferentes animales, y llegué a constatar plenamente sus propiedades hipnóticas; pero eso sí de una intensidad que podríamos llamar *media*, ya que el sueño que se produce no es profundo. En el cantón de Coronado supe de una enferma parálitica que padece, además, de un insomnio crónico desde hace bastante tiempo. Su familia ha usado para combatirlo cuantas medicinas les han recomendado, tanto de «patente» como de prescripción médica; pero todas esas drogas comenzaron a «fallar», probablemente a causa de la costumbre. Alguien recomendó a la familia ensayar la corteza del poró tomada después de triturar bien un pedazo, y mezclado con «bebida» darla a la paciente. Se hizo así y surtió sus efectos benéficos con la complacencia de la enferma y de sus familiares. En esa casa fue en donde supe por primera vez que la corteza era superior, como droga, a los pitos del poró. Entonces me dí a la tarea de estudiarla detenidamente y aunque no he verificado todavía los análisis químicos, sino que me he limitado a la parte de preparaciones oficinales, adelanto estos datos que completaré durante el curso de mis vacaciones.

---



# Grandes terremotos en el Mundo

## CAUSAS PRODUCTORAS DE TERREMOTOS.

Varias son las causas productoras de movimientos del suelo: 1º Volcanes; 2º Fallas; 3º Oquedades producidas por la acción mecánica del agua en la profundidad.

1º *Volcanes*.—Un volcán comprende las siguientes partes: el foco que es donde se encuentra el magma o materiales en fusión; la chimenea, que es el conducto que comunica el foco con el exterior; el cráter, que tiene la forma de un embudo y por último el cono, formado por los materiales aportados del interior y que toma la forma de un cono como lo indica su nombre.

Se agrupan los volcanes en extinguidos o muertos y en activos. De los primeros sólo quedan vestigios de inusitada actividad; en cuanto a los segundos demuestran su vitalidad desprendiendo gases, vapor de agua, lavas incandescentes, vomitan masas rocosas, o bien, masas pulverizadas que reciben el nombre de cenizas volcánicas; producen retumbos o ruidos subterráneos, etc. etc.

Existen aproximadamente 300 volcanes activos y cerca de 400 apagados. Se puede notar que todos los activos actualmente se hallan a lo largo de las grandes depresiones marinas, especialmente de las del Pacífico. Según algunos autores ésto demuestra los puntos débiles o de más reciente formación de la corteza terrestre.

2º *Fallas*.—Los pliegues de las capas terrestres experimentan roturas con deslizamiento de las partes formadas, estas grietas o roturas son las que reciben el nombre de fallas. El acomodamiento de las capas inferiores en diferentes épocas produce movimientos que repercuten en la superficie.

3º *Oquedades producidas por la acción de las aguas subterráneas*.—Las aguas que se infiltran en las profundidades de la tierra llegan muchas de ellas a recorrer grandes distancias, formando en algunos casos verdaderos ríos, los cuales socavan en la profundidad produciendo así grandes oquedades que luego rellenas por grandes derrumbes interiores producen sismos locales.

## EFFECTOS DE LOS TERREMOTOS.

Los efectos geológicos de los terremotos son dignos de exponerse, pues, dejan impresiones inolvidables, sobre todo en aquellas personas que han tenido la desgracia de verse expuestas a sus terroríficas consecuencias. La gran mayoría produce roturas en los terrenos con formación de enormes grietas, bajando en algunos casos una de las partes. En el Japón, en Midori, en el famoso terremoto de 1891 se formó una grieta de 112 kilómetros de extensión por 20 metros de desnivel. Las casas quedan totalmente destruidas, aún aquellas de concreto quedan en tan



mal estado que hay que dinamitarlas por ofrecer grave peligro a sus habitantes. Los ríos pierden su curso, bastantes fuentes desaparecen o bien aparecen donde antes no existían. Los árboles caen cual si una poderosa mano los arrancase de cuajo. En fin, en el lugar del terremoto solo ruinas, desolación y muerte quedan como testigos de este terrible flagelo de la humanidad.

#### PROPAGACIÓN DE LAS ONDAS SÍSMICAS.

Los terremotos tienen su origen a cierta profundidad del suelo. Este punto recibe el nombre de foco del terremoto y de él se propaga de modo análogo al movimiento de las ondas que se forman en el agua cuando se echa una piedra en ella. El sitio de la superficie donde se siente con mayor intensidad el temblor recibe el nombre de epicentro. Los trazos continuos que unen los distintos puntos donde el sismo se ha sentido con igual intensidad reciben el nombre de líneas isosísmicas.

El historial de un terremoto se hace hoy día por medio de los sismógrafos, aparatos constituidos esencialmente por un péndulo de mucho peso que, merced a cierto mecanismo, traza una línea continua sobre una tira de papel movida por un aparato de relojería. Estos papeles reciben el nombre de sismogramas.

#### ALGUNOS DE LOS MÁS FAMOSOS TERREMOTOS EN LOS CONTINENTES Y EN LOS OCÉANOS.

Roberto Mallet ha formado un catálogo de más de seis mil terremotos desde el año 1606 a. de J. hasta el 1850 d. de J. El número, de éstos anotados ha ido en aumento, seguramente por haberse perfeccionado los métodos de observación.

En el año 79 de nuestra Era, el Vesubio sepultó, según relata Plinio, bajo cenizas candentes y ríos de lodo hirviendo a las ciudades de Herculano y Pompeya.

En 1669 el volcán Etna estuvo en gran actividad y estuvo a punto de sepultar la ciudad de Catania bajo un torrente de lavas.

En 1883 existía una isla en el Estrecho de la Sonda, entre Java y Sumatra, la isla de Krakatoa, en ella existía un volcán, del mismo nombre que la Isla, dicho volcán entró en actividad y el 27 de agosto de 1883 se oyó una detonación final que remataba una serie de detonaciones anteriores, la Isla voló en fragmentos que cayendo nuevamente al mar formaron 2 nuevas islas a 11 kms. de distancia, mientras las aguas del océano llenaban las profundas oquedades dejadas por la Isla. Desde Batavia a 129 km. de distancia se veían las descargas eléctricas en torno de la columna formada por el polvo y las cenizas, las cuales dejaron en gran oscuridad un área de 644 km. Las olas que se formaron inundaron las costas a 48 km. a la redonda. Estas olas atravesaron el Pacífico, el puerto de Talcahuano en Chile vió subir el nivel del mar a dos pies sobre la señal de pleamar.

En 1759 en medio de una llanura que estaba sembrada con caña de azúcar en una noche se levantó el volcán Jorullo a una altura de 515 metros.

En las islas de Hawai existen dos volcanes que son la causa de que los habitantes de dichas islas vivan en constante sobresalto, pues periódicamente con movimientos sísmicos más o menos violentos hay desbordamientos de lava que caen por sus laderas cual verdaderas cascadas incandescentes.

San Francisco de California fué destruído en 1906 por un terrible terremoto, produjo enormes grietas en las calles y caminos.

1923 Yokohama fué destruída por un espantoso terremoto con efectos muy parecidos a los que produjo el de San Francisco.

Nueva Zelanda fué sacudida por violentos terremotos en 1848 y en un día fueron contadas más de 1000 sacudidas.

En 1755 Lisboa fué destruída por un terremoto y un maremoto al mismo tiempo, produciendo ambos fenómenos cerca de 58.000 muertos.

El Salvador en 1879 experimentó por varios días violentos temblores cerca del lago Ilopango, en medio del cual se levanta el volcán del mismo nombre.

A comienzos de este año los cables nos han anunciado la destrucción de algunas ciudades Chilenas, efecto de un formidable sismo que produjo muchas víctimas.

Costa Rica también ha experimentado los efectos de los macrosismos en los años 1723, 1888, 1889, 1910, 1924, 1939.

RAMIRO MONTERO S.

Prof. de Geología del Liceo de C. R.

---

## Concepto y necesidad de un sistema de pesas y medidas

Se entiende por sistema de pesas y medidas "el conjunto de las unidades de medida y de peso que se usan en un determinado territorio" (Stein).

La unidad de medida que debe emplearse para la mesura de los objetos en lo concerniente a longitud, superficie, volumen y peso, no debe ser elegida ad libitum por el individuo mesurante, pues eso acarrearía la aparición de una serie de medidas que daría lugar a un sinnúmero de problemas en los cambios y transacciones; esto se evita teniendo una sola unidad de medidas de uso general y perfectamente determinada.



**HISTORIA.**—Mientras que para medir el tiempo y el calor, se admitió desde un principio una unidad constante y universal, la medida de la dimensión y el peso ofreció mayores dificultades; hasta el punto de que aún hoy, mientras en todos los pueblos se miden el tiempo y el calor de igual manera, quedan subsistentes diferentes medios de determinar la dimensión y del peso ofreció mayores dificultades; hasta el punto de que aún hoy, mientras en todos los pueblos se miden el tiempo y el calor de igual manera, quedan subsistentes diferentes medios de determinar la dimensión y el peso.

En los primeros tiempos, en que las relaciones comerciales estuvieron circunscriptas principalmente a la esfera del municipio, fueron las autoridades comunales las que realizaron la determinación de las pesas y medidas; más tarde, fueron los gobernantes de los estados; y hoy por su carácter cosmopolita, esa fijación se verifica mediante convenios internacionales.

Las unidades fueron en un principio escogidas arbitrariamente, aunque por lo común, se tomaron como tales, dimensiones comunes o naturales que estaban a la vista de todos. Así, la unidad de longitud se tomó de la longitud del pie o del brazo humano y aun del dedo pulgar (pulgada); la unidad de peso, del peso de un puñado de granos o del que podía transportar un hombre regular; la unidad de superficie, de la extensión de campo que podía arar una pareja de bueyes (jugero) o que podía labrar un hombre en un día, de sol a sol (jornada, jornal).

Se comprende fácilmente cuán desiguales serían estas medidas, según los países, por lo que en los tiempos modernos, el estado de civilización aspiró a encontrar unidades naturales, es decir, una longitud y un peso tipos suministrados por la naturaleza, constante e indestructibles. A este fin propuso Huygens en 1673 que se tomase como unidad de longitud, la de una oscilación del péndulo en un segundo y en un lugar determinado; esta idea preocupó a la Asamblea Nacional Francesa que deliberó acerca de ella en 1790; pero como la determinación de tal longitud sólo podía realizarse con la ayuda de instrumentos artificiales de medida, y, por lo tanto, variables y diversos, quedaba la cuestión en pie, por lo que se eligió otro camino: se tomó como unidad de longitud la diezmillonésima parte del cuadrante de meridiano que pasa por París. Como unidad natural de peso se adoptó el de un decímetro cúbico de agua destilada, a la temperatura de 4°C (kilogramos). Hecho esto, faltaba encontrar un sistema de múltiplos y submúltiplos, para lo cual, propuso el holandés van Swinden que se adoptase la progresión decimal; así nació el sistema métrico decimal.

**MEDIDAS ANTIGUAS.**—La unidad de la medida lineal en Egipto durante la época de los faraones, era el codo. Los varios modelos del codo usados en el Egipto faraónico, nos dan para esta medida una longitud de 0,525m, y estaba dividido en 7 palmos y 28 dedos; y el codo pequeño, en 6 palmos y 24 dedos.



Al principio, como la mayor parte de los pueblos primitivos, los caldeos, que tanto avanzaron en el estudio de las matemáticas, contaron con los dedos, es decir, de 5 en 5 unidades o por quinas; las dos manos reunidas forman dos quinas o la decena. Tal es la invención originaria, simple y natural del sistema decimal. Paralelamente a este sistema, se formó el duodecimal, más práctico por ser el número 12 más divisible que el 10.

El sistema de pesas y medidas de Nínive y Babilonia, sabiamente combinado en todas sus partes, se fundaba en la idea de que todas las medidas de superficie, capacidad y de peso tuviesen por base una medida lineal llamada EMPAN, unidad fundamental de dicho sistema, como el metro lo es del métrico. Esta medida tenía sus múltiplos y submúltiplos.

La medida de los persas era el codo que tenía 0,545, y se dividía en pies. Un ejemplar del primero hay en el Gabinete de Medallas de París, con el nombre del rey Darío. En lo que respecta a la medida de pesos el patrón era el dárico.

El sistema de medidas y pesas entre los judíos era una derivación de los asiriocaldeos y, según la Biblia, las medidas esenciales de longitud eran las siguientes: el dedo o pulgada, el palmo pequeño y grande, el codo y la cane. La fundamental para las superficies era el tsemad, que designaba el terreno que en una jornada podían labrar un par de bueyes.

Al igual que en las civilizaciones orientales, las medidas lineales griegas en su origen se fundaron en las proporciones del cuerpo humano, y de ellas tomaron su nombre. Así, la medida lineal más corta, el dedo, era la anchura media del dedo de un adulto; el kóndilo era la de una falanje; la palma la de una mano; el orzódoron la distancia de la muñeca al extremo del dedo mayor. El pie era la unidad principal y equivalía a 0,3083m. Entre las especies del sistema ponderales griego podemos citar en primer lugar el talento, que se empleó principalmente para pesar el oro; y en segundo término la mina, el dracma, la statera y el óbolo.

Las poblaciones primitivas de Italia, como las de Grecia y Oriente, tomaron de la Naturaleza los nombres de las dimensiones de sus medidas. En ellas, la base del sistema era el pie romano, y con éste se realizaron las medidas del templo de Júpiter Capitolino, en tiempos de Tarquino el Soberbio.

El patrón de las medidas ponderales de los romanos fué la libra, que correspondía exactamente al peso de la moneda primitiva de bronce llamada as. Estaba dividida siguiendo el sistema duodecimal; la unidad de las pesas pequeñas era la uncia (onza) que valía  $1/12$  de libra.

Como se puede observar, por los datos anteriores, el sistema de pesas y medidas ha variado mucho con el transcurso de los tiempos y se puede notar la diversidad de sistemas, tan variables de pueblo a pueblo. Todavía en la actualidad, a pesar de existir un sistema universal como es el métrico, en lo que respecta a las pesas, se emplea en Costa Rica,



en lugar del kilogramo, la libra, y en lo que se refiere a las medidas de longitud se usa mucho la yarda, la vara, el pie y la pulgada; y esto se debe, principalmente, a la herencia, que en esa materia, nos dejaron los españoles.

Recopilado por: MARIO JIMÉNEZ R.

Prof. del Liceo de Costa Rica.

---

## El horizonte creador del hombre-americano

La vida, desenvuelta en función de la cultura, es vida de significación, pues dirige al hombre desde el espíritu y hacia la conciencia. Tarea superior es proporcionar a las almas jóvenes, con fe y sabiduría, los medios para que del manantial interior broten fuerzas y direcciones que conduzcan a los seres hacia la comprensión del mundo en sus sentidos cualitativo, y cuantitativo. Destruir por el interés íntimo de lo superior las frivolidades diarias; conducir almas a una mayor penetración espiritual. He ahí el ángulo del educador, he ahí la perspectiva desde donde debe saltar la voluntad pedagógica para conseguir la liberación y sublimación del instinto. Más no penetremos en el mundo del adolescente para edificar y desarrollar contenidos, con frases huecas y sin sentido; tampoco mediante consejitos que a modo de «cafi aspirinas morales» pueden aliviar dolores pasajeros, pero incapaces de construir las bases morales, desde donde se levante activa, fuerte, diáfana y creadora la personalidad, que es unidad a la vez espiritual y moral. Otro es el camino; presentar la realidad en su vitalismo complejo, en su espontáneo devenir. Hacer desfilar la cultura como sucesión de síntesis, como mundos de armonía y de relación. Cimentar en las bases de la conciencia el sentido de la acción moral y de la acción filosófica; por otro lado, el conocimiento de sí mismo. Sólo así podríamos los profesores situar a las generaciones en el eje de la auténtica cultura, o sea abrir su comprensión hacia su espíritu y hacia la naturaleza.

He dicho las palabras anteriores a manera de somera introducción, pues deseo que en el día de hoy, y si es posible en los que siguen, os intereséis, alumnas del Colegio de Señoritas, por los fundamentales problemas de América, que es interesarse por el futuro; para que vuestras almas delicadas y sutiles, genuinamente espontáneas, cooperen en el proceso racial, o sea la formación de un tipo común americano, que ya se siente, que ya labora como unidad espiritual en el Nuevo Mundo. Nuestro continente, tantos años colocado como apéndice de Europa, co-



mienza a crear una voluntad de poderío, necesaria por lo demás para la formación de una cultura. Hablamos de raza, como de bases íntimas, como de grupos de hombres que posean ya finalidad en sus existencias; como naciones definidas cuya misión debe integrarse en un empeño histórico que dé originalidad a la existencia. Dejemos, pues, a un lado el término RAZA, significativo de características somáticas; no volvamos a perder el tiempo pensando en el color de la piel y del pelo; observemos algo que es más esencial, y de mayor importancia para comprender el significado de América en estos años de contradicciones, en estos tiempos de decadencia espiritual: LA CONCIENCIA AMERICANA.

Por lo demás, desde la época mesolítica, dice el gran sabio francés Eugene Pittard, en Europa no existen pueblos que presenten pureza de sangre. Entonces para América, debemos tomar el concepto raza como proceso psicológico, que desde la época colonial ha nutrido las actitudes humanas en las diversas etapas de nuestra evolución vital. Se trata, pues, de algo que está en formación, en pleno desenvolvimiento, de un sujeto histórico, cuya empresa será formar una cultura americana, que trace orientaciones por donde el mundo occidental pueda hallar su salvación.

El 12 de octubre de cada año celébrase la fiesta de la «raza»; ya esta actitud es signo inequívoco de intuición americana. La historia en su eterna trayectoria, ha contribuido durante 447 años a una transformación pocas veces realizada al ponerse en contacto razas tan opuestas como la española y la indígena; de continente tamizado de culturas orientales, aparece en pleno siglo XX lleno de unidades nacionales, en donde los hombres, lo mismo que las sociedades, se hallan preparados para fortalecer los lazos cristianos del mundo occidental. Y digo cristianos, por cuanto la crisis cultural de nuestro tiempo necesita resolver el aspecto moral y social. El futuro de la humanidad no necesita de inteligencias formales, que dominen las conexiones científicas de la realidad, de sabios que descubran nuevas relaciones naturales, que resuelvan nuevas ecuaciones cósmicas. Ya la máquina ha descentrado bastante la espiritualidad de los hombres como para desear nuevos cultos a ella. En América queremos otra actitud: queremos que el hombre se preocupe por el hombre, en su moral y en su posición en la sociedad. Hacia ese objetivo debe ir lo que llamamos RAZA AMERICANA, hacia la humanización de la cultura, hacia la comprensión del hombre por la acción vital de la conciencia. Y para ello es fundamental desmaquinizarnos; dejar libremente aflorar el espíritu que por naturaleza es de esencia divina. Necesitamos sensibilidades para comprender al prójimo. Cristo ya lo había intuido con su espiritualidad máxima: «amar al prójimo como a sí mismo».

La ciencia en su aspecto técnico es un medio de progreso material, pero por encima debe desarrollarse la vida en su finalidad moral y social. No creo, desde luego, que el problema humano se resuelva en un trascendentalismo metafísico ni místico. En absoluto. Pido a las generaciones de América una actitud nutrida desde bases morales para dignificar la vida de los individuos y de las sociedades.



Es, pues, un problema concreto, cuyo arraigo en la tierra es manifiesto sin perder por ello su espiritualidad. Creer que la dimensión del espíritu está reñida con lo concreto y con lo terrestre, es pensar que los hombres estamos condenados a no beneficiarnos con la vida superior del espíritu, por cuanto somos seres sociales.

Por otro lado, la armonía social no encuentra su realización plena únicamente al resolver las relaciones económicas en sentido comunista. Dado el caso que los grupos sociales vivieran de un socialismo económico perfecto, se habría resuelto el problema humano? De ningún modo: el hombre en su estructura es tan complejo, sus funciones y facultades son tantas, que se pecaría de simplista colocarse sólo en el punto de vista económico como única tabla de salvación y de progreso. No caigamos en el error corriente de querer solucionar el problema humano, basados simplemente en la dimensión social. No olvidemos que el individuo tiene también su propio paisaje y que si es miembro de una sociedad, también es miembro de sí mismo.

El hombre en su unidad vital posee una faceta de satisfacción externa y otra que se conecta con su mundo interior y ambos coexisten, más no por eso debemos confundirlas, ni mucho menos subordinar la primera a la segunda. Tampoco debemos despreciar ninguna de las dos, pues ambas integran al ser en su unidad.

Solucionar, pues, la vida humana desde bases esencialmente marxistas, es tomar por hombre completo lo que no es sino uno de los tantos aspectos del «ser». Es fundamental, entonces, resolver la existencia social desde diferentes planos, contemplando entre ellos el moral, íntimamente conectado con el espíritu.

Claro que no se podría concebir una sociedad sin organización económica adecuada, en la cual todos los hombres gocen de las ventajas de la cultura, sin sufrir injusticias. Más para que las organizaciones políticas y sociales tejan un sistema o una concepción, necesitan colaboración de conciencias, para lo cual es fundamental desarrollar en los individuos aspectos que lo económico no proporciona, pero sí, la voluntad superior del espíritu. Es en este punto en donde veo la acción de un NEO-CRISTIANISMO de base terrestre, que no pierda de vista al hombre. Un neocristianismo que supere en parte las deficiencias sociales y morales de aquel que ha sido incapaz de educar a Europa. En síntesis, del cristianismo lo único que se ha salvado para la conciencia humana, es su símbolo máximo, tan abandonado por sus hijos: me refiero a Cristo, fuente divina y eterna luz de sabiduría, que siempre señala el camino por donde los hombres puedan hallar la solución humana de la existencia.

Necesitamos bases morales para educar a todos los hombres, para que brote en ellos un interés hacia el prójimo, para que sepan vivir en la tierra. Hasta nuestros tiempos, las culturas históricas han estructurado muchas religiones con el objeto de preparar al individuo para el otro mundo. Admirable, pero se les ha olvidado que ante todo sentimos, queremos, pensamos en éste. Sólo han insistido en la finalidad trascendental



de la vida. Es necesario acudir a fuerzas morales que con elevación hagan del reino de la tierra, otro reino de la «Gloria» y no de infelicidad. Por qué existen tantos seres humanos desprovistos de lo elemental para vivir? Por qué al lado del auto aerodinámico del rico, el famélico hijo del campesino y del obrero sienten las agudas quejas del vacío estomacal? Dónde está la inteligencia humana, dónde están tantos siglos de progreso científico, dónde están los poderes superiores que guían el destino de los hombres? Hace falta en la tierra humanidad, hace falta espíritu cristiano. La civilización de occidente se halla en el siglo XX paganizada; aún más: barbarizada. Hemos desoído casi durante dos mil años al eterno llamado de Cristo: «Paz en la tierra, Gloria en las alturas».

De América podrá partir un sentido nuevo de la vida que pudiera organizar la sociedad en forma justa para todos; podrá el Continente Americano hacer tangible la comunión de pueblos? Creemos sin exagerar, que tal aporte a la cultura universal cada día se aclara más, y ante la destrucción de Europa, la figura de América se eleva a planos mesiánicos. En nuestro continente vivimos una realidad tan distinta a la de los pueblos del Viejo Mundo; pareciera que las bases comunes de historia y de raza nos sitúan en posición ventajosa para presentarnos en un futuro no muy lejano como «unidad espiritual» capaz de darle vida a los principios de paz, fundamentales para evitar retrocesos culturales y decadencias espirituales. Mientras la civilización permita y justifique «esos ambientes» de constante egoísmo, de tantas vanidades raciales, el progreso de los países será el más rápido camino hasta su destrucción. Paradoja incomprensible la del hombre moderno: a mayor dominio de las fuerzas naturales corresponde mayor debilidad interior y menor capacidad para espiritualizar la existencia.

El hombre americano es educado en un clima de tranquilidad, en donde su vida no es medio para hacer guerras. Quizás los sistemas educativos evidencien atraso, más lo grandioso es que los jóvenes transitan por el mundo sin mancharse en crímenes colectivos que descontrolan los nervios de los hombres transformándolos en locos, o bien en seres que perdieron para siempre la felicidad.

Por ser hoy el día de la raza, presento en esta mañana, el horizonte creador del hombre americano. Si lo cumple, la raza se ha dignificado y el reino de la justicia será el definitivo aporte de América a la cultura universal.

CARLOS MONGE ALFARO

Profesor de Historia del Liceo de Costa Rica

Octubre 12 de 1939.



ESTACIÓN PLUVIOMÉTRICA DEL LICEO DE COSTA RICA

CAMPO DE AGRICULTURA

Cuadro de comparación de las lluvias del primer semestre de 1938 con el del 1939. - Datos en milímetros.

	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
	1938	1939	1938	1939	1938	1939	1938	1939	1938	1939	1938	1939
1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	32,8	0,6
2	..	..	..	..	..	..	..	..	33,2	1,1	..	0,4
3	0,1	..	..	..	..	..	..	..	7,3	..	2,7	..
4	..	..	..	..	..	..	..	..	30	7,4	0,9	..
5	..	..	..	..	..	..	..	..	0,9	..	0,7	..
6	2,6	..	..	..	..	..	..	..	15,7	..	34,5	0,2
7	..	1,4	..	..	..	..	..	..	11	..	33	1,5
8	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
9	..	..	..	..	..	..	30	..	14,2	9,5	1,2	18,7
10	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10
11	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	22,4	45
12	..	..	..	..	..	..	..	..	27,3	..	45,6	0,7
13	..	..	..	..	1,7	..	4,4	0,2	7,5	..	3	11,7
14	..	..	..	..	1,5	..	1,1	0,3	3,4	..	1,2	1,8
15	..	..	..	..	0,4	..	0,3	..	..	..	0,5	8,9
16	0,4	..	..	..	..	0,1	..	..	2,5	..	..	42,3
17	..	..	..	..	..	..	4,2	..	..	..	34,1	5,3
18	..	..	..	..	4,1	..	0,6	..	..	..	23	21,1
19	..	..	..	..	..	..	..	..	2,8	..	1,2	6,4
20	..	..	..	..	..	..	3,3	..	8,8	14,7	1,1	7,4
21	..	..	..	..	..	..	..	..	0,2	0,3	..	0,4
22	..	..	..	..	..	..	10	..	1	5	0,2	38
23	..	..	..	..	..	1,1	..	..	0,8	21	3,7	1,2
24	0,4	..	..	..	..	..	..	..	68,5	3,8	13,2	0,6
25	..	..	..	..	..	..	0,5	..	1	..	0,2	49
26	4,8	..	..	..	..	..	3,5	0,2	..	..	8,3	4,5
27	3,7	..	..	..	..	..	3	1,3	18,7	..	3,6	26,8
28	8	..	..	..	..	..	..	5	6,6	1,4	..	..
29	0,4	..	..	..	..	..	..	..	44	13,1	2,5	..
30	..	..	..	..	15	2,6	..	..	4,3	0,8	23,5	..
31	..	..	..	..	..	..	1,2	..	10	0,5	13,3	1,9
	..	..	..	..	..	..	..	..	26	19	..	..
	20,4	1,4	..	..	22,7	3,8	62,1	7,0	345,7	97,6	306,4	304,4

GRÁFICA  
PLUVIOMÉTRICA  
LICEO DE C. R.  
1938      1939



En la gráfica se establece la comparación de las lluvias del primer semestre de 1938 con las de igual tiempo en 1939. La línea superior corresponde a 1938 y la inferior a 1939 y entre las dos se puede observar un gran espacio que indica la cantidad de agua que faltó este año. Esta notable diferencia ha sido de fatales consecuencias para las siembras que se hicieron al principio del año y en algunas regiones del lado del Pacífico la pérdida ha sido casi total.

Primer semestre 1938	=	7573	milímetros	de	lluvia
“ “ 1939	=	4142	“	“	“
Diferencia	=	<u>3431</u>	“	“	“

ELÍAS VICENTE



DATOS DE LAS LLUVIAS DE JULIO, AGOSTO Y SETIEMBRE DE 1938 COMPARADO CON LOS MISMOS MESES DE 1939

DATOS EN MILÍMETROS

DÍAS		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1938	Julio	4.7	3.7	0.3	....	1.3	70	0.6	3.2	3.4	19.6	4	....	21	7	1.5	1.6	2
1939		....	0.8	1.8	4.3	4.4	6.2	....	10.2	2.5	5.3	0.6	....	8.1	....	....	2.9	2.6
1938	Agosto	30	11.2	17.8	34.3	0.2	0.3	4.1	26.7	7.5	12.8	7	0.1	0.1	5.3	28	7	3.4
1939		....	0.4	....	....	....	2.7	1.4	7.2	....	....	46.5	....	....	....	9.3	1.3	5.3
1938	Setiembre	10.2	6.5	0.7	....	19.2	46.5	25.7	6.5	10.7	....	22.5	....	....	14.2	3.7	18.2	6.7
1939		50.3	4.5	....	36	40	7.8	0.2	0.2	1.7	2.2	0.3	17.6	14	11.5	13	2.2	3.2

DÍAS		18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTALES
1938	Julio	1.4	1.5	5.5	2.3	....	....	16	1.4	18.8	29.5	12.3	14.1	15.7	6	268.4
1939		0.6	7.6	20.9	8	1	1	6	5.8	3.8	....	21	14.5	....	....	140.2
1938	Agosto	19	0.3	84.5	8	....	1.1	2.1	36	39.5	14.5	6.5	12	31.7	22.2	473.2
1939		10.7	....	....	....	1.3	0.3	....	....	....	10.5	5.6	1.9	....	....	114.4
1938	Setiembre	6.5	5	....	12	10	....	1.1	....	7.9	8.7	17.5	8	77	....	309
1939		0.5	0.1	0.5	....	11.6	14.5	17.5	11	20	6.3	13	10.2	8.2	....	318.1

9 meses de lluvias 1938 = 1807.9 milímetros

9 meses de lluvias 1939 = 986.9 milímetros

Diferencia..... 821 milímetros

ELÍAS VICENTE



# La Federación Centroamericana

## ESTUDIO HISTÓRICO-SOCIAL SOBRE SU ORIGEN Y SU DISOLUCIÓN

### 1.—*El aspecto geográfico.*

Queremos empezar, para que no falte ningún elemento en el estudio del origen y disolución de la Federación Centroamericana y para presentarlos ordenados todos ellos, por un rápido examen del escenario geográfico en que tales hechos se verificaron, convencidos de la importancia del factor ambiental en las relaciones de sociedad.

La América Central está constituida por una faja larga y estrecha de tierra que sigue la dirección Noroeste a Sudeste. La atraviesa una cordillera central principal, que siguiendo igual orientación la divide en dos vertientes de extensión y caracteres muy distintos: la del Pacífico, que tiene 30 leguas de anchura, y la del Atlántico que alcanza hasta 80 leguas. Naturalmente, la primera, por razón de su misma estrechez relativa, es muy accidentada: desde las orillas del mar, las montañas se elevan a grandes saltos, hasta alcanzar alturas de 2.000 y 3000 metros, formando rápidas pendientes, depresiones y pequeñas mesetas que se suceden en escalón. En cambio la segunda, al extenderse más ampliamente forma espaciosos valles, perpendiculares a la costa algunos, y otros longitudinales con respecto al Istmo, que se extiende entre las derivaciones de la Cordillera principal y entre algunas montañas secundarias independientes. Finalmente, dicha vertiente, al acercarse al mar, forma insalubres y difíciles manglares, pantanos y ciénagas. Otra diferencia importante entre las dos secciones, es la determinada por el desigual régimen pluvial: en la del Pacífico, las estaciones seca y lluviosa se suceden con relativa regularidad en el transcurso del año, mientras que en la Atlántica, por estar expuesta a los vientos alisios del Nordeste, las lluvias son casi continuas, y sólo ciertas circunstancias locales o accidentales permiten la existencia de cortas estaciones secas.

Ahora bien, las fundaciones coloniales se concentraron, salvo excepciones sin importancia histórica decisiva, en las mesetas altas del centro del Istmo y en la vertiente del Pacífico, obedeciendo a la mayor salubridad y mejores condiciones naturales de vida de dichas regiones, y también a la orientación general de las corrientes expedicionarias de la conquista. En efecto, las expediciones provenientes del Sur se hicieron todas desde la ciudad de Panamá, esto es, con base en las costas del Pacífico. Así, Francisco Hernández de Córdoba fundó Bruselas en Costa Rica, y Granada y León, en Nicaragua, sobre la vertiente occidental. A su vez, las expediciones originadas en el Norte, especialmente las que vinieron por tierra desde México, se encauzaron principalmente hacia dicho lado, orientación que se hizo definitiva cuando Pedro de Alvarado fundó la primera ciudad de Guatemala en el centro de las



mesetas altas formadas por la Cordillera principal, y estableció en ella su centro de operaciones. Con base en dicha ciudad, el mismo Alvarado, o sus tenientes, fundaron luego una serie de villas en la referida vertiente occidental: San Salvador, San Miguel, etc. Ciertamente, las expediciones que vinieron por mar desde Veracruz fundaron algunas en el litoral del Atlántico; entre las más importantes, Trujillo, (Francisco de Las Casas) y Gracias (Juan de Chaves), pero todas ellas resultaron, en definitiva, una desviación en la orientación fundamental de las fundaciones. Lo que se comprueba por el hecho de que, al erigirse la Audiencia de los Confines en 1542, su sede se fijó primero en Gracias, posiblemente por ser sitio de mucha accesibilidad para Nueva España y las Antillas; pero fué removida de allí escasos siete años después, y tras algunos cambios, fijada definitivamente en Santiago de Guatemala, lo que demuestra la importancia de las regiones central y occidental del territorio, en la realización social de las jóvenes colonias. Luego, los ataques y depredaciones continuas de piratas y filibusteros durante todo el coloniaje, forzaron el mantenimiento de esa situación.

Pero debe notarse que todas esas primeras ciudades de Guatemala, Tegucigalpa, Comayagua, San Salvador, León, Granada y Cartago, alrededor de las cuales y como nutrido o dirigido por ellas, se operó el desarrollo social colonial, no fueron fundadas atendiendo a determinadas necesidades económicas o a determinadas condiciones geográficas, lo cual hubiera sido parte muy racional de un plan o de un criterio de colonización. Como éste no existió, las poblaciones nacieron en número, situación y condiciones únicamente conformes con la voluntad individual de capitanes y tenientes. Y como estos nunca actuaron organizados y unificados por un sentido de colaboración, sino al contrario, en una forma anárquica y muchas veces opuestos unos a otros, por cuestiones personales o jurisdiccionales, sus fundaciones quedaron desparramadas en los 800 kilómetros de longitud del istmo, en mesetas y valles independientes e incomunicados y largamente distantes unos de otros.

Pensemos: si hoy día, aumentadas enormemente las áreas de población y contando con carreteras, ferrocarriles, aeroplanos y líneas marítimas regulares, las relaciones de los países centroamericanos dejan tanto que desear para una efectiva e íntima comunicación, cuán nula sería ésta durante la Colonia y primeros tiempos de independencia. Y es porque las condiciones orográficas de Centro América no se prestan en forma natural y fácil para establecerla. No existen valles tendidos a lo largo del Istmo, que servirían para conectar y refundir poblaciones distantes. Los únicos valles son los del Atlántico, pero, fuera de que éstos son relativamente pequeños como para obrar este fin, ningún efecto pudieron tener en los primeros tiempos coloniales, por la ubicación general de las unidades de desarrollo social en la vertiente del Pacífico. Los ríos, en su mayoría, son perpendiculares a la costa, y en consecuencia sólo pudieron servir para unificar las poblaciones del interior con las costañas correspondientes latitudinalmente; pero nunca las situadas a lo



largo del Istmo. Atendiendo a todo esto, dice el *Curso de Geografía* de Vidal y Camena: "Los altos de Guatemala, las fértiles llanuras de El Salvador, los valles de Honduras, la depresión del Lago de Nicaragua, la meseta de la cadena volcánica de Costa Rica, son otros tantos centros de vida independiente, que casi no tienen relaciones naturales entre sí". (1). Y naturalmente, en la Colonia la administración, la justicia, la defensa exterior, el comercio, encontraron en tal hecho un factor negativo de gran importancia, que embarazó en mucho su normal funcionamiento.

Fuera de la natural influencia que el solo hecho de las largas distancias tiene para aflojar y matar relaciones sociales, podemos recordar aquí la que la Geografía Humana le asigna a las regiones montañosas, para medir con exactitud la fuerza de la tendencia segmentadora, puramente geográfica, en Centro América. "Las cordilleras influyen en el hombre, haciéndolo regionalista... El hombre que nace entre montañas gusta de las patrias pequeñas", dice Rafael Tovar Ariza, analizando el influjo de los Andes en la desintegración de la Gran Colombia. (2). Por cierto, al concluir ese capítulo, dice Tovar Ariza que "en pura lógica, no debe sorprendernos la descomposición de la Pan-Colombia en 3 Repúblicas, sino, más bien, con toda franqueza, debemos reconocer que lo sorprendente radica en que el divisor no hubiera sido todavía mayor. Nosotros creemos que mucho tuvo que ver en esa división únicamente tripartita, aparte de las legítimas razones históricas aducidas luego por el autor, la existencia de grandes áreas continentales o internas, cuya necesaria sujeción económica a las áreas litorales, neutralizó los efectos disolventes de la Cordillera. Por el motivo contrario, porque la anchura del Istmo es reducidísima y ninguna área territorial tiene el carácter de continental o interna, sino que todas lo tienen, hablando en términos económicos, de litoral, los pueblos centroamericanos no contaron con ese control o neutralizante geográfico que oponer a la influencia separatista de la lejanía y el terreno montañoso. El mar abierto para todos (cuando no dos mares); es decir, la comunicación libre con el mundo entero, fué, pues, otro factor de segmentación en nuestro suelo. Preguntémosnos para notarlo mejor: en cuanto a las comunicaciones con el exterior, ¿qué necesidad tiene Guatemala de Honduras, Nicaragua de Costa Rica, o cualquiera de cualquiera? Simplemente, ninguna; situación muy distinta, por cierto, de las regiones del interior de lo que fué la Gran Colombia, con respecto a las regiones de la costa.

El mar, al servicio libre y directo de todos los pueblos centroamericanos, es indudable, entonces, que determinó en todos y cada uno de ellos una conciencia de suficiencia, un espíritu de "nosotros nos bastamos", nada propicio para crear y conservar su unión.

(1) Vidal de la Blache y P. Camena D'Almeida, *Curso de Geografía*, Vol. 5º, Pág. 369.

(2) Rafael Tovar Ariza, *La disolución de la Gran Colombia y sus causas*. En *Revista de las Indias*, Vol. II, Nº 8, Pág. 75.



Por todo lo anterior, y hablando en general, dice la *Geografía Universal* de Granger, que el separatismo centroamericano "es una consecuencia geográfica de las condiciones materiales, y no puede achacarse tan sólo al espíritu inquieto e individualista de los hijos de España" (3). Como ilustración de lo cual debemos recordar que en la misma Colonia hubo algunas tentativas de escisión, invocándose razones de orden geográfico: en 1622, Costa Rica pidió que su territorio fuese agregado a la Audiencia de Panamá, y en 1814 el diputado a Cortes por Nicaragua y Costa Rica, don José Antonio López de la Plata, pidió que dichas regiones fuesen separadas de la Audiencia de Guatemala, para que se gobernaran solas, pidiendo para ello la erección de una Capitanía General y una Audiencia en la ciudad de León.

Y conocido el escenario de la Federación, pasemos ahora a sus antecedentes históricos, estudiando para ello ciertos aspectos del desenvolvimiento social en la época colonial. El punto que nos proponemos en esta nueva investigación, es el de determinar si la unión o la fusión de los pueblos del Istmo se había venido produciendo o no, en el transcurso de esa época, en forma natural, como consecuencia de la organización administrativa y del desarrollo económico.

## 2.—*El régimen administrativo en la Colonia.*

Examinemos primero el régimen administrativo, y para empezar, transcribamos unas frases de don Cleto González Víquez: "Ningún lazo vigoroso unía a estas provincias. Cada una tenía su Gobernador, nombrado directamente por la Corona; y aunque todas se hallaban bajo la demasiado laxa dependencia de un Capitán General para lo administrativo y de una Audiencia para lo judicial, en realidad vivían aisladas unas de otras. El Reino era una agrupación de unidades que no se sumaban y jamás existió un pueblo que respondiese a la denominación de centroamericano" (4). Nada más cierto que la anterior afirmación, pero observando lo siguiente: que el aislamiento en que los diversos grupos centroamericanos vivieron durante la Colonia, no consistió en un desarrollo interno, independiente y propio de cada uno de ellos, como fué el caso, que ya examinaremos más adelante, de las colonias inglesas de Norte América. Nuestro aislamiento fué el producto del abandono y la opresión conjuntos de que nos hizo víctimas el Gobierno de la Península, en general, y las autoridades de Guatemala, en particular. Abandono en el sentido de que no se hicieron cargo de las necesidades que aquí se sentían y nunca trataron de remediarlas. Opresión, entendiéndola por ella el entorpecimiento de los esfuerzos costosísimos de estos pueblos para procurarse por sí mismos un cierto adelanto y bienestar. Abandono, por ejemplo, cuando no abrieron caminos, no habilitaron puertos, no recortaron injusticias, no lucharon por abrirle mercados a la producción, etc.

(3) Ernesto Granger, Juan Dantín Cereceda y Juan Izquierdo Croselles, *Nueva Geografía Universal*, tomo III, Pág. 47.



Abandono, desde luego, del que fué en gran parte causa la configuración geográfica, la orografía y demás condiciones ambientales adversas a la facilidad y regularidad de comunicaciones, que venimos de estudiar. Oposición, cuando impusieron exagerados impuestos ordinarios y extraordinarios, decretaron monopolios, prohibieron tal o cual industria o comercio, o abusaron en cualquier otra forma de las infelices provincias.

Así, nuestro aislamiento, en lo administrativo, no fué propio control de actividades e intereses, y por eso no fructificó en los diversos conglomerados sociales en una realización y una conciencia individuales eficientes, sino que fué un aislamiento por imposición y descuido, absolutamente negativo, que no sólo produjo la ruina material y política del Istmo, sino que sirvió para fomentar y fortalecer los sentimientos lugareños, determinados por el aislamiento geográfico natural, y, sobre todo, fué abriendo una llaga de resentimientos, rivalidad y envidia, con respecto a Guatemala, la cual, no obstante no ser totalmente la culpable, había de cargar con toda la responsabilidad por ser la que directamente imponía los gravámenes, y la que, por lo menos en ciertos casos, derivaba de ellos beneficios y ganancias.

El caso es como paradójal: existió en Centro América centralización administrativa, pero dedicada tan sólo a aislar las provincias. Es decir, toda la actividad, la original y la transmitida desde España, de la Audiencia y la Capitanía General de Guatemala, se redujo a un constante entorpecimiento para que la población centroamericana se desarrollara armónicamente como un todo. Sobre el sistema político-económico mantenido por España en América, poco hay que decir por bien conocido. Prohibido el comercio entre las diversas colonias, y entre éstas y otra nación que no fuera España, resultaba de tal modo reducida la posibilidad de colocación para los frutos que aquí se producían, que necesariamente, y a falta de estímulo lucrativo, la producción no sólo no se incrementaba, sino que más bien decaía. Y la situación se agravaba especialmente para Centroamérica por su situación geográfica, desviada de las grandes líneas marítimas del Sur y del Norte y sometida directamente a la acción de los piratas y filibusteros establecidos en las Antillas. Estos últimos se encargaron de hacer más absoluto el aislamiento del Istmo; y más aún, fueron la causa del abandono por los colonos de las ricas regiones del litoral del Atlántico. A éstos, que eran los males de toda la América, en general, hay que agregar los que específicamente provenían de la administración guatemalteca, para darse buena cuenta de la situación de Centro América en la Colonia.

Por ordenanza de 13 de setiembre de 1542 se estableció una Audiencia para la administración del Istmo centroamericano. Se la llamó Audiencia de los Confines, porque debía funcionar en un sitio fronterizo de Honduras, Guatemala y Nicaragua, siendo sus atribuciones el ejer-

(4) Cleto González Víquez, *Carrillo y Costa Rica ante la Federación*. En *Revista de los Archivos Nacionales*, año I, Nos. 9 y 19, Pág. 517.



cicio del gobierno, la administración y la justicia. Dicha Audiencia estuvo situada en Gracias (1543-49) en Santiago de Guatemala (1549-65), en Panamá (1565-67), y, desde 1567, definitivamente en Santiago de Guatemala con el nombre, que desde entonces conservó, de Audiencia de Guatemala. Desde 1560 y para evitar los inconvenientes obvios de un organismo administrativo y judicial a la vez, la Audiencia limitó sus funciones al ramo de justicia, y su presidente se hizo cargo de las administrativas y políticas. Sin embargo, la Audiencia siguió compartiendo, y cada vez en mayor grado, el ejercicio de estas últimas funciones, y desde principios del siglo XIX se constituyó en Real Acuerdo, cuerpo consultivo obligatorio del Gobernador y Capitán General de Guatemala.

La organización total de la Administración no era regular, ni adecuada rigurosamente a la división territorial ni a la relativa importancia económica de las regiones, lo que, desde luego, derivó directamente en un desorden jurisdiccional y en un entorpecimiento para la acción efectiva de las autoridades, e indirectamente en el fomento de los sentimientos localistas, por las rivalidades, competencias y disgustos que se suscitaban entre los diversos circuitos.

En 1800 la Capitanía General de Guatemala estaba compuesta de quince provincias, de las cuales ocho eran alcaldías mayores (Totonicapán, Sololá, Chimaltenango, Sacatepéquez, Sonsonate, Verapaz, Escuintla y Suchiltepéquez); dos corregimientos (Quezaltenango y Chiquimula); cuatro intendencias de provincia (León, Ciudad Real, Comayagua y San Salvador) y una, gobierno (Costa Rica). La sola denominación de los circuitos dice de una falta de uniformidad en su organización, de la ausencia de un funcionamiento, horizontal y verticalmente regular, en la administración general. Además, este sistema no había sido siempre el mismo, lo que siquiera hubiera producido una relativa consolidación y regularización, por el hábito, de lo que en sí era incoherente. El historiador Juarros, después de referirse a la limitación del entendimiento humano, que "no conoce las cosas sino por partes", dice: "Así lo experimentamos en el Reino de Guatemala, que según las ocurrencias de los tiempos, ya se han creado alcaldías mayores, ya se han unido los corregimientos, creciendo de esta suerte y menguando el número de las provincias del referido Reino". Efectivamente, durante el siglo XVII, el Reino se compuso nada menos que de treinta y dos provincias, de las cuales diecinueve eran corregimientos, nueve alcaldías mayores y cuatro gobiernos. La desorganización se agravaba por el sistema mixto usado para el nombramiento de los respectivos funcionarios: el Rey nombraba a los gobernadores y a seis de los alcaldes mayores; el Capitán General a los tres restantes alcaldes mayores y a dieciocho corregidores; y, finalmente, el corregimiento del Valle de Guatemala era confiado por la Audiencia a uno de sus alcaldes. Tal procedimiento de designación mixta de los funcionarios, que se empleó durante todo el coloniaje, era desde luego el menos indicado para la efectividad de la gestión pública. Continuan-



do el examen sobre las variaciones de organización, tenemos que a fines de dicho siglo XVII desaparecieron cuatro corregimientos; a principios del siglo XVIII se extinguieron dos alcaldías mayores, pero fueron creadas otras dos por el refundimiento de cuatro corregimientos; en 1760 otros dos corregimientos se convirtieron en uno solo; en 1753 un corregimiento se dividió en dos alcaldías mayores, y en 1764 una alcaldía mayor se dividió en dos. Finalmente, las intendencias no fueron creadas hasta en 1778, con la intención, resumida por el historiador Pereyra, de coordinar mejor la acción de los poderes central y locales y de sistematizar las actividades de las autoridades subalternas". Esta nueva institución trajo como consecuencia la transformación de los partidos en subdelegaciones, y de los tenientes de partido en subdelegados. Los partidos habían sido hasta entonces la base inferior de la división administrativa, recordándose con respecto a ellos la anomalía de que muchos eran independientes de la autoridad territorialmente inmediata y estaban ligados directamente a la Real Audiencia, por ejemplo: Nicoya, en Costa Rica, Subtiaba en Nicaragua, y Tegucigalpa, en Honduras. Refiriéndose a todo esto, concluye el ilustre unionista nicaragüense don Salvador Mendieta, que "el sistema colonial de la Península estaba hábilmente calculado, no para destruir, sino para no hacer germinar nunca las ideas nacionalistas en las colonias". Y así era, en efecto: semejante desorganización no era, precisamente, lo llamado para neutralizar los efectos disolventes del marco geográfico.

Pero reforcemos la idea sobre el desorden y la falta de unidad administrativa, con el examen de un caso concreto: el de Honduras. Esta sección centroamericana, con anterioridad a 1778 se hallaba a cargo de un gobernador residente en Comayagua, a quien le estaba asignado legalmente el nombramiento de los tenientes de los partidos de Olancho el Viejo, Yoro, Sulaco, Tecoa, Olanchito, San Pedro Sula y Gracias a Dios, sobre los cuales tenía jurisdicción. Los puertos de Trujillo y Omoa estaban gobernados por comandantes de nombramiento y dependientes de la Audiencia (que tenía especial interés en el control del comercio exterior), y sobre ellos el referido gobernador de Honduras no tenía la menor influencia ni en lo político ni en lo puramente administrativo. Asimismo Tegucigalpa, que formaba una alcaldía mayor con Choluteca y otras poblaciones, se manejaba con independencia del Gobierno de Honduras y en directa comunicación con la Audiencia de Guatemala, de la cual era jurisdicción. Lenta y difícilmente se desenvolvería aquí la gestión pública general; pero sobre todo, iqué de localismos y lugareñismos se estaba fomentando, y cuántas trabas artificiales para el desarrollo de una economía general! Ciertamente, como acabamos de decir, en 1778 cambió este orden—o desorden—de cosas, pero, dudosamente por algo mejor; que no basta el cambio de denominaciones y de formas para enderezar una situación, y muchas veces en nombre de la reforma no se hace más que empeorarla. Ese fué el caso en Centro América en el año citado, y especialmente para Honduras. Véamoslo: en el nuevo sistema de Intendencias, llamado a establecer un orden territorial definido en la ad-



ministración, hubo de incorporarse Tegucigalpa a la jurisdicción hondureña; es decir, someterla a la Intendencia de Comayagua. Ahora bien, si este paso eliminaba la anomalía de la independencia administrativa de Tegucigalpa con relación a las autoridades a las que por motivos de orden territorial debía estar sometida, creaba otra anomalía sin duda mayor, cual era la de sujetar una región sumamente rica y desarrollada, a otra que lo era mucho menos. Lo razonable hubiera sido situar la intendencia en Tegucigalpa, cuya preponderancia se nota bien en el hecho de haber llegado a ser, después de tantos conflictos y luchas, la sede definitiva de la capital de la República de Honduras. Pero ya hemos dicho como la organización administrativa del Reino de Guatemala siempre pecó por no adecuarse a los marcos naturales territoriales y económicos del Istmo. ¿Qué resultó entonces en Honduras? Que la Intendencia de Comayagua gravó fuertemente la industria pecuaria y los cultivos de cacao y añil, en beneficio exclusivo de sus fondos, descuidó por completo la potencialmente rica industria minera, que encontraba insuperables estorbos para su desarrollo en la falta de azogue, que tenía que venir desde España, en las trabas del comercio minero, la ignorancia para el obraje y la escasez de mano de obra. En resumen la anexión de Tegucigalpa a Comayagua provocó el decaimiento completo de la minería, la agricultura y el comercio de la provincia en general, que tenía su motor primero natural en dicha ciudad y regiones circunvecinas. Esto como consecuencia directa. Y como consecuencia general de índole social, la ya apuntada del fomento de localismos agresivos y disolventes de la unidad centroamericana. A este propósito vale la pena citar algunos párrafos del historiador hondureño Vallejo, quien, comentando la independencia de Tegucigalpa, de la Intendencia de Comayagua, decretada por la Audiencia en 1816 después de mil pedimentos, dice: "Grandes y justos eran los motivos que tenía la Villa de Tegucigalpa para darse a todas las expresiones del contento, pues con esa declaratoria se ponía término a las pretensiones, desfalcos y violencias que cometía el Gobierno de la Capital (Comayagua)... Esta cuestión (la independencia aludida) era entonces de vital interés, porque cercenaba las facultades y jurisdicciones de la Intendencia, y elevaba a la Villa (de Tegucigalpa) a ciertas alturas que causaban envidias, celos y recelos a los que pretendían mantenerla bajo la presión del despotismo para el mayor éxito de sus explotaciones... Tegucigalpa se entregó a todos los entusiasmos del contento porque se veía libre de los ultrajes del despotismo y despilfarros del Gobierno de Comayagua". (5).

Este ejemplo de Honduras permite ver con claridad la desorganización y falta de plan racional de que adoleció el régimen administrativo colonial. Debe advertirse que en la provincia de Guatemala sí existió un poco más de orden y uniformidad, tanto por estar más inmediatas las autoridades superiores, como porque los guatemaltecos, indudablemente, eran más oídos en la Audiencia y muchas veces la integraban algunos de ellos, de los llamados aristócratas.



Al lado del sistema de administración civil funcionaba, contribuyendo a entorpecer aún más a aquel, el eclesiástico. Desde este punto de vista, el Istmo se dividía en una arquidiócesis (servida por el Arzobispo Metropolitano de Guatemala) y dos diócesis (por los Obispos sufragáneos de León y Comayagua), las cuales se componían de vicarías, curatos rectorales y medio rectorales, y doctrinas, todos y cada uno de ellos con especiales atribuciones de carácter judicial, sobre todo en asuntos de familia y en los propios de la Iglesia. Y no hay que olvidar en este original mosaico de jurisdicciones a los comisarios del Santo Oficio que radicaban en Guatemala, Comayagua, León y Cartago, y se encargaban de instruir las causas por delitos contra la Fe, las cuales debían ser falladas, nada menos que por tribunales con sede en la Ciudad de México.

Y finalmente hay que referirse al sistema municipal, representado por los Ayuntamientos o Cabildos, que conforme avanzaban los tiempos y aparecían nuevas villas o se engrandecían las existentes, iba extendiéndose y fortificándose. Ahora bien, si ciertamente esas corporaciones acababan de complicar la organización pública y en ese sentido puede reprocharse su existencia, en cambio, desde el punto de vista general de la historia centroamericana, debe alabársela, porque les tocó desempeñar un papel de suma importancia en su desenvolvimiento sociológico. Es indudable que si la Colonia dejó alguna herencia de sociabilidad y de hábitos y capacidad para el gobierno propio, ella debe buscarse en dichos cuerpos, muchos de los cuales (especialmente el de Santiago de Guatemala) habían de tener una acción brillante y decisiva en la obra de la Independencia y en los posteriores días de la organización nacional. Y es natural: sólo en ellos tuvo ingerencia el elemento criollo en forma libre: sus alcaldes y síndicos eran nombrados por elección anual de los vecinos, y los cargos de regidor eran rematados públicamente en cada localidad, otorgándose los al mejor postor. Este último sistema determinó, desde luego, la influencia de los grupos económicamente preponderantes de la sociedad. "Representaban a la llamada nobleza criolla", dice el historiador Salazar, refiriéndose al Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala con especialidad (6). Pero en 1812, por decreto de las Cortes, fueron suprimidos todos los oficios negociables y perpetuos de dichas instituciones, declarándose que ellas se integrarían totalmente por el voto popular. Naturalmente, semejante disposición no había de tener gran influencia en los hechos, en momentos en que la "nobleza criolla" era la directora política de estos pueblos. Sin embargo se recuerda siempre con emoción la lucha electoral para el nombramiento de la Municipalidad de Guatemala de 1813, que marcó la primera manifestación colectiva del

(5) Antonio R. Vallejo, *Compendio de la Historia Social y Política de Honduras*, tomo I, Págs. 77 y 99.

(6) Ramón A. Salazar, *Historia de 21 años*. Todas las citas de este historiador que adelante se hacen, pertenecen a la misma obra.



sentimiento liberal que iba a encarnar la fracción progresista del pueblo centroamericano. Pero por el momento no nos interesan las divisiones internas del criollismo, sino tan sólo la aparición de éste como realidad autónoma, a través de los cabildos. Y entonces debemos decir, que si bien ellos sirvieron decisivamente para el entrenamiento de las aptitudes políticas de Centro América, lo hicieron en la dirección y sentido de los localismos. Los centroamericanos comenzaron, así, su vida pública, poniéndose a pelear unos con otros, agrupados en sus respectivas localidades. La audiencia o el Capitán General se encargaban, con sus decisiones torpes o malintencionadas sobre administración, comercio y justicia, de dar el motivo, y los municipales o regidores, por sí y en representación verdadera de sus vecinos, daban rienda suelta a sus sentimientos de rivalidad y engrimiento de campanario.

Desde luego el fenómeno de la aparición de sentimientos localistas, se produce en toda sociedad que opera su desarrollo inicial en un territorio muy vasto, relativamente a su densidad demográfica. Porque su joven evolución no las ha dotado aún de elementos materiales y espirituales capaces de neutralizar las tendencias separatistas de cada uno de sus grupos geográficos aislados. Pero la forma de los localismos difiere, según que dicho fenómeno sea producto del desarrollo interno propio de cada localidad o célula geográfica, o de un relajamiento y fraccionamiento de un organismo general débil; es decir, según el principio político o administrativo que se haya adoptado para la incipiente sociedad. Si se ha reconocido legal y prácticamente el hecho del aislamiento geográfico de sus grupos, permitiendo a cada uno de ellos su evolución independiente, se da el primer caso y se producen individualidades orgánicas en lo político y en lo económico. Pero si se ha querido neutralizar el aislamiento de los diversos grupos locales, por medio de un sistema político o administrativo que los conecte y unifique a todos ellos y el dicho sistema resulta deficiente, se da el segundo caso y se producen entonces, no individualidades, sino pedazos o parcialidades interiormente desorganizadas.

El primer caso es, por ejemplo, el de las colonias inglesas de Norte América, las cuales, creciendo libre e independientemente al amparo de la autonomía parcial que las instituciones del Imperio garantizaban a todos sus dominios, desarrollaron vigorosas y completas individualidades. Todas ejercían por sí mismas la justicia, por medio de jurados, la administración, con gobiernos propios, la seguridad pública, valiéndose de milicias; todas conservaban el derecho absoluto para decretar impuestos y contribuciones y ejercían con entera independencia el comercio intercolonial y metropolitano. Además, no estaban sometidas política ni judicialmente las unas con las otras por embarazosos sistemas de trabas y fiscalías, cosa tan del gusto español. Por eso todas ellas llegaron a constituir localidades celosas de su individualidad, localismos verdaderos; pero por razón de su origen, localismos cultos y conscientes. Por lo que no se manifestaron en sentimientos de odio y rivalidad, ni en actos de



expoliación, sino en preocupación constante por su progreso y bienestar. Por eso también, cuando surgió algún conflicto entre dichas colonias, se recurrió para su solución a convenciones y tratados, lo que da idea de su mutua independencia, pero también de su cultura. Y en fin, ese mismo desarrollo independiente, que tanto las individualizó, no sólo no les impidió, sino que, al contrario, fué la condición cultural precisa para la comprensión de sus intereses comunes, y para que se coaligaran inteligentemente cuando dichos intereses así lo demandaban. Por ejemplo, en 1643, cuando se fundó la Confederación de New England para la defensa común ante los ataques de los indios; en 1690, cuando Massachusetts propuso un Congreso Colonial en New York, que se llevó a cabo con la asistencia de cuatro Estados, con iguales objetivos que en 1643; en 1754, cuando se firmó un tratado de Unión y Cooperación Colonial para ayudar a Inglaterra, en lucha con Francia; en 1795, cuando nueve colonias, por medio del Congreso Protestante, elevaron su voz de oposición al Parlamento inglés, por su intento de imponer ciertas contribuciones en Norte América; en 1774, cuando se reunió el Primer Congreso Continental, para protestar contra la Boston Port Act y la Boston Tea Party, hecho que marcó el principio del fin de la dominación inglesa. Y el mismo desarrollo independiente aludido fué lo que les permitió su lucha común por la Independencia, y más aún, lo que, en 1787, hizo posible que con toda conciencia y precisión renunciaran todos ellos a muchas de sus ventajas exclusivas, en aras de la Unión, que era desde luego la máxima ventaja para todos, pero visible sólo para gente libre de prejuicios, odios y rivalidades de pequeñez local.

Esos fueron los localismos norteamericanos, y ésas sus manifestaciones.

En cambio, en Centro América, los localismos fueron gritones y revoltosos, destructivos y pequeños, como producto que eran de la debilitación, por falta de uniformidad funcional y estructural, de un gran organismo administrativo general. Quiere decir que no hubo en Centro América ni unidad perfecta (desarrollo unitario administrativo y económico), ni pluralidad perfecta (desarrollo administrativo y económico individual de las partes en forma independiente). Existió en la práctica un sistema que, por deficiencia de principios y de aplicación, participó de ambas formas, sin lograr producir, en consecuencia, los beneficios de la una ni los de la otra.

Y así, la natural influencia segmentadora de las condiciones geográficas del Istmo, no sólo no fué neutralizada por el régimen administrativo, sino que, muy al contrario, éste contribuyó a reforzarla, y lo que es mucho peor, a convertir los localismos de ella resultantes en tendencias enconadas, agresivas y, naturalmente, más disolventes aún.

### 3. *El desarrollo económico colonial.*

Creemos que bastaría la ojeada que se ha dado sobre el régimen administrativo colonial, para dejar la firme convicción de que no existió



en el Istmo, en el transcurso de esa época, unidad orgánica alguna; pero para justificar aún más esta afirmación e ilustrarla en el plano económico, vamos a hacer un estudio sobre la producción y el comercio y los factores que los condicionaron.

Ya hemos hablado, bien que pasajeramente, de los gravámenes fiscales impuestos al comercio americano y de la protección del comercio peninsular, esta última agravada para Centro América por su posición geográfica desviada o alejada de las grandes líneas mercantiles intercontinentales; y hemos hablado también de los constantes ataques de filibusteros y piratas, como factores negativos para el desarrollo económico del Istmo. Aquí hay que decir que todos ellos se mantuvieron a través del coloniaje, acentuando a veces, disminuyendo otras, sus efectos nocivos, pero siempre produciéndolos.

Así, los impuestos que pesaban sobre los frutos americanos enviados a España fueron rebajados por real cédula de 6 de junio de 1707, pero no en margen suficiente para representar un verdadero estímulo para la producción.

La protección comercial establecida sobre toda la América, en beneficio de los comerciantes españoles, en Centro América consistió en la prohibición de traficar con La Habana, Cartagena, Panamá y Nueva España. Sólo con el Perú se permitía un comercio consistente sobre todo en la importación de vinos y aguardientes. Esta situación se agravó desde 1748, año en que se suprimió el sistema de galeones contratados por la Corona, que venían hasta Panamá, y de aquí se dirigían, según el volúmen comercial, hacia el Norte o hacia el Sur. Dicho sistema se reemplazó por el de navíos particulares debidamente registrados, que resultaba más expedito. Pero lo malo fué que también se cambió la antigua ruta y desde entonces los barcos fueron directamente de España a los puertos principales de la América del Sur. "Este cambio, por el cual los pueblos que eran últimos en proveerse de los géneros de Europa, entran a ser los primeros, de necesidad produjo la prosperidad de Buenos Aires... y de Chile... al paso que debió rebajar el surtimiento del Perú y decayó enteramente Panamá que suprimió su Audiencia en 1749. El reino de Guatemala, como vecino a ésta, debió participar de su decadencia, primero en el comercio de contrabando que ejercían con ella ambas provincias de Guatemala y Nicaragua, y después en el lícito. El Presidente Salazar, en consulta de 31 de octubre de 1767 dice: ya se siente la escasez y la falta de embarcaciones del Perú que anualmente introducían gruesa de dinero". (7) Lo que indiscutiblemente mató el comercio centroamericano fué, más que los impuestos y los derechos, la falta de mercados permanentes, pues ni la misma Península lo era en razón de la irregularidad y deficiencia del tráfico marítimo.

En cuanto a los ataques y depredaciones de filibusteros, piratas y

(7) Francisco de Paula García Paláez. *Memorias para la Historia del antiguo Reyno de Guatemala*, Tomo III, pág. 16.



Mosquitos, se prolongaron hasta los primeros años del siglo XIX, sin que la Audiencia ni los gobernadores provinciales fueran capaces de acabar con ellos, aunque sí de resistirlos y contenerlos en sus audaces expediciones hacia el interior de las colonias.

En resumen no se mejoraron nada en el transcurso de la Colonia las condiciones exteriores del comercio centroamericano. En cuanto a las interiores, ellas consistían fundamentalmente en los recursos naturales de la tierra, en la densidad demográfica y en la política económica que adoptaron las autoridades.

Los recursos naturales, que eran enormes en Centro América por razón de diversidad de climas, topografía, feracidad de los suelos, riquezas minerales, etc., en realidad no constituían más que una condición potencial, supeditada a las otras dos citadas. La Economía Política llama a la Naturaleza el factor pasivo de la producción, asignándole al Trabajo el título de factor determinante o agente. Aquí el Trabajo lo hemos significado por la densidad demográfica y el plan económico humano. En cuanto a la primera, hay que decir que fué siempre débil, tanto por la situación geográfica, como por la atracción que otras zonas más ricas y fáciles de explotar ejercieron sobre los conquistadores y colonizadores europeos. En 1778, en la extensión de 454.000 Kms. cuadrados de la América Central, sólo había 805.339 habitantes, repartidos así según censo de ese año:

*Provincias:*

Ciudad de Guatemala.....	23.434
Sacatepéquez.....	50.786
Chimaltenango.....	40.082
Sololá.....	27.953
Quezaltenango.....	28.563
Totonicapán.....	51.272
Chiquimula.....	52.423
Verapaz.....	49.583
Escuintla.....	24.978
Sonsonate.....	29.248
Suchiltepéquez.....	17.535
San Salvador.....	117.436
Nicaragua.....	106.926
Chiapas.....	69.253
Honduras.....	87.730
Costa Rica.....	24.536
Partido de Petén...	2.555
Castillos de S. Juan, S. Felipe y Omoa..	1.046 (8)

(8) Padrón de 1778, levantado según real orden de 10 de noviembre de 1776. Tomado de *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala*, Juarros, tomo I, pág. 96.



En cuanto a la política o plan económico, debiendo ella estar directamente condicionada por el régimen administrativo existente, y siendo éste irregular y contradictorio, como lo hemos visto, debía resentirse de iguales defectos; o mejor dicho, no podía existir. Llamamos política económica el conjunto de medidas adoptadas por las autoridades administrativas, enderezadas a promover el adelanto económico. Su imposición supone, por lo mismo, la existencia de una organización administrativa uniforme y eficiente. Como aquí era todo lo contrario, hay que desecharse por completo la idea de que alguna vez se ensayara un plan o un método racional tendiente al desenvolvimiento integral de la economía centroamericana. Lo único que pudo pretenderse aquí, fué el incremento de la riqueza local, pero aun los intentos que se hicieran en este sentido estaban llamados a frustrarse por las rivalidades y competencias de villas y de autoridades. Ya vimos, por ejemplo, como en el caso de Tegucigalpa y Comayagua, todos los esfuerzos hechos en la primera para desarrollar su minería y agricultura, fueron aplastados por la explotación, irracional desde todo punto de vista, que sobre ella ejerció la segunda.

Y hay que referirse en este punto, con especialidad, a la Audiencia de Guatemala, la que no obstante ser el organismo director del Reino, en quien, teóricamente, debía existir igual interés con respecto a todas sus comarcas, ejerció muchas veces una política en exclusivo beneficio de Guatemala y el correspondiente perjuicio para las demás provincias. Es decir, que no obstante estar radicada en la cabeza natural del Reino y serlo legalmente también, no actuó siempre como cabeza pensando en la protección y desarrollo de todo el cuerpo, sino como simple parte o sección, atenta sólo a sus intereses particulares. En esa actitud anormal, porque importaba un mal funcionamiento de la totalidad del organismo político, residen los primeros fundamentos justificados de la desconfianza y los celos del resto de Centro América hacia Guatemala. Desde luego hay que distinguir, si se quiere medir culpas y responsabilidades con equidad, cuándo la Audiencia no hacía otra cosa que poner en cumplimiento las órdenes que le llegaban de la Península, por ejemplo, al imponer derechos y alcabalas, tributos y quintos, o al decretar estancos. Y cuándo también actuaba perjudicialmente, obligada por circunstancias y fuerzas superiores a ella, y sobre todo—caso mucho más corriente—cuándo permanecía en aparente desinterés ante las necesidades y los problemas de las provincias, por la imposibilidad económica de actuar.

Pero estas distinciones sólo pueden interesar a quien quiera constituirse en juez de la Audiencia. Para el estudiante que investiga hechos y nada más que hechos, lo interesante, realmente, no es hacer tales discriminaciones, sino constatar que las provincias centroamericanas no las hacían tampoco; que sus vecinos a quien inculpaban y demandaban rectificaciones, en sus protestas públicas, era a la Audiencia, sin preocuparse por averiguar si tal estanco o tal impuesto provenía por simple transmisión o por verdadero origen, y en este último caso, si voluntariamente o no, de aquel cuerpo. Lo cual era muy natural, porque estaba confor-



me con las apariencias, que es lo decisivo, sobre todo cuando son tan grandes como aquéllas y referidas a pueblos incultos y remotos como eran los centroamericanos. Además, como en la Audiencia aparecían frecuentemente guatemaltecos de los "aristócratas", el resentimiento provincial lógicamente tenía que enderezarse contra la misma Guatemala.

A fin de cuentas, que la Audiencia, por cuanto era la encargada del cumplimiento de órdenes molestas y gravosas en Centro América, que le venían de la Península o le imponía la fuerza de ciertas circunstancias que ahora vamos a estudiar, y por cuanto también, muchas veces, hacía preponderar los intereses especiales de Guatemala en detrimento de los de las demás provincias, se fué captando el recelo y la animosidad de estas últimas, en parte justificada, y en parte, injustificadamente.

Las circunstancias que hemos mencionado como que obligaban a veces a la Audiencia a imponer nuevas cargas, o a abstenerse de intervenir en las provincias del Sur, cuando su acción era imprescindible y solicitada, las constituía, en dos palabras, la pobreza del Reino y del Erario. Naturalmente que eso era consecuencia rigurosa y obligada de la falta de comercio exterior de Centro América, lo que no permitía la importación de riqueza, como bien lo decía el Presidente Salazar, en 1767, en párrafo que dejamos consignado atrás.

Don Juan B. Irisarri, fundador y dueño de una de las casas de comercio más ricas de Guatemala y distinguido escritor en materia de Economía Política, decía en la *Gaceta de Guatemala*, en 1800, después de hacer prolijo estudio sobre el decaimiento del cultivo de las tintas: "Sin ningún ramo de extracción, ¿qué esperanza nos queda de que le entre alguna plata a este miserable Reino? ¿Cómo o de qué manera se podrá sostener sin padecer un trastorno general?" Esta situación tan negramente pintada por Irisarri venía realizándose desde algunos años atrás. Así vemos cómo la alcabala marítima que en 1794 había producido 51.878,5 pesos, en 1799 no alcanzó más que a 1.056,1 pesos; es decir, que se redujo en sólo cinco años a menos del 2%. Y desde estos últimos años del siglo XVIII, la situación económica y fiscal del Reino se fué agravando progresivamente: en 1808, el comercio general no ascendía anualmente ni a un millón de pesos, y en 1819 el déficit anual de la administración llegó a los 250.000 pesos, amén de una deuda que pesaba sobre ella de 2 millones de pesos por adelantos hechos por la Real Caja de México.

Tal escasez de fondos debió necesariamente reflejarse en la política de la Audiencia, induciéndola a la frecuente imposición de nuevas cargas fiscales y obligándola a abstenerse de emprender plan u obra alguna de fomento en las provincias. Ahora bien, como las condiciones de Guatemala, si bien nunca habían sido tan negras como en estos últimos años, no fueron doradas en ninguna época, nunca contó la Audiencia con medios suficientes para adoptar una política diferente, más en consonancia con las grandes y variadas necesidades de las provincias. No hay que olvidar, a este respecto, las dificultades de comunicación y demás



condiciones geográficas adversas del Istmo, para el establecimiento de una relación constante y efectiva de las autoridades radicadas en Guatemala, con todas las poblaciones y núcleos sometidos a su jurisdicción, porque este hecho constituyó otro gran obstáculo para una buena labor de la Audiencia. Recuérdese que en él, precisamente, basó el diputado López de la Plata, en 1814, su solicitud para que Nicaragua y Costa Rica, que eran las provincias más alejadas y abandonadas, se independizaran de Guatemala y fueran constituidas en Capitanía General.

Faltando, pues, la dirección y el apoyo de las autoridades superiores, el desarrollo económico de Centro América se vió del todo confiado a los débiles esfuerzos y cortos elementos materiales con que contaba individualmente cada región o localidad. Pero esto era lo mismo que nada, ya lo hemos visto: las rivalidades e intereses contradictorios que el defectuoso sistema administrativo creaba y fomentaba, hacían en absoluto nugatorias todas las gestiones locales. Como ejemplo de esto, que nos servirá también para justificar lo dicho sobre ciertos aspectos exclusivistas de la política de la Audiencia, vamos a hacer cita rápida de la orientación y carácter de esa política con respecto a Costa Rica, que es la que mejor conocemos.

Guatemala fué durante el coloniaje, franca o encubiertamente, opuesta a todo lo que significara para Costa Rica un paso fuera de su miseria: ahorró totalmente el comercio que desde los primeros años de la Colonia se inició con Panamá, imponiendo impuestos extraordinarios y otras trabas especiales a la exportación y a la importación, llegando, en 1811, hasta a prohibirlo abiertamente, en momentos en que dicho comercio aumentaba y se hacía decisivamente importante por la introducción de géneros de Jamaica. Esta última disposición dió lugar, por cierto, a una protesta conjunta de todos los Ayuntamientos costarricenses, en la que se recriminaba fuertemente a la oligarquía guatemalteca por atribuírsele la paternidad de dicha prohibición. Efectivamente, esa política de la Audiencia, prolongada durante el coloniaje, obedeció al propósito localista de proteger a las familias poderosas de Guatemala y de asegurarles un verdadero monopolio sobre la introducción y distribución de los productos del exterior. (9).

Dentro de ese propósito se inspiraron también el control sobre el comercio exterior y los puertos, y otras medidas impuestas por la Audiencia a las provincias del Sur, y a consecuencia de las cuales, por ejemplo, Nicaragua y el Salvador debieron siempre pagar elevados precios por los géneros de Castilla, así como por otros productos de España y del Perú, que debían llegarles por tierra desde Omoa y otros sitios controlados por la referida autoridad.

Tenemos que citar también, como factor negativo para el desarrollo

(9) Con relación a la política económica de la Audiencia en Costa Rica, expuesta más al detalle, puede consultarse nuestro estudio *Esquema Social de la Independencia*, publicado en *Revista de los Archivos*, año II, Nos. 3 y 4, pág. 178.



normal de la economía, ciertas actividades de la Iglesia, que, saliéndose de la órbita de su cometido espiritual, descendió al plano económico, operando una especie de absorción y estancamiento de la riqueza pública. En primer término se debe citar los diversos impuestos de la Iglesia, y a su lado las caridades, moralmente obligatorias, para templos, cofradías y conventos. Los diezmos constituían un impuesto gravosísimo y representaban un ingreso considerable, como se puede notar por los siguientes datos, escogidos con años de diferencia para hacer resaltar su línea ascendente: En sólo Guatemala produjeron en 1553 : 4.161; en 1604: 22.500; en 1633 : 20.000; en 1668 : 33.000; en 1792 : 84.706; y en 1815 : 83.603. Por cierto, los dos últimos datos consignados permiten ver, indirectamente, el estancamiento de la producción y la paralización del comercio de los últimos años del siglo XVIII en adelante, hasta la conclusión de la Colonia, a que hemos aludido atrás.

Las cofradías, que se erigieron sin permiso del Consejo de Indias ni licencia real, llegaron a ser tan absorbentes económicamente que Su Majestad, por cedula de 31 de enero de 1740, ordenó a la Audiencia proceder a su control y vigilancia. Sólo en la diócesis de Guatemala llegó a haber 1,720 instituciones de ese género, amén de 17 vicarías y 131 curatos; y si se toma en cuenta que el Arzobispo, por visita a cada una de ellas, percibía seis pesos por vía de derechos, puede imaginarse la suma total que le sustraían al proceso de producción del Istmo.

Pero si bien estas formas de drenaje de la riqueza pública representaban un vicio social, otras había que asumían caracteres de verdadera gravedad para el desarrollo normal de la economía. Nos referimos a las comunidades monásticas, que se multiplicaban año tras año y que fueron acaparando, poco a poco, la riqueza, especialmente la inmueble. Dice don Agustín Gómez Carrillo al respecto: "por un motivo u otro las haciendas y las casas iban cayendo en manos del clero regular y tan creciente acumulación embarazaba el reparto equitativo de la riqueza y atraía a los conventos multitud de personas, que al buscar abrigo allí contra la desnudez y el hambre, robaban calor a la existencia económica, dejando así de sentirse en ésta la aplicación fecunda de las fuerzas industriales. Se alarmó el Monarca y previno a la Audiencia que excogitara los medios más adecuados y se los propusiese, no sólo para impedir que en las comunidades monásticas continuara concentrándose los bienes de fortuna, sino para evitar que vistiesen el sayal de fraile tantos individuos que debían ocuparse en la labranza de la tierra y en otros trabajos mecánicos". (10) Y en 1717 expidió el Rey una cédula en la que ordenaba a la Audiencia impedir la fundación de nuevos conventos y hospitales religiosos, porque los clérigos, así "gravaban a la

(10) Agustín Gómez Carrillo, *Historia de la América Central*, tomo III, Introducción, páginas XIII y XIV.



República en lo temporal", y mandó destruir todos los que subrepticiamente se levantaran. Tal medida, tomada por el Rey Católico de España, da clara cuenta de la magnitud y significado del problema en cuestión: originado como estaba en una situación de orden psicológico, cual era la influencia ejercida por el clero sobre la población, realmente resultaba imposible solucionarlo si no era con medidas drásticas. "Sin embargo, de la ineficacia de la misma real cédula citada dice el estado brillante, en medio de la general miseria, en que encontramos las diversas instituciones eclesiásticas en los años de la Colonia. "Al finalizar el siglo XVIII entre nosotros, solamente el clero podía hacer alarde de prosperidad. Sus rentas, según refiere un reputado escritor inglés (Tomás Gage) no bajaban de 45 millones de pesos. Tan sólo la Orden de Predicadores de Guatemala administraba muchos pueblos y tenía una hacienda de trigo, un molino de agua, un ingenio de azúcar y una mina de plata, de la que sacaba anualmente una renta de 30.000 ducados de once reales cada uno, o sean 16.500 duros". (11). Y la Orden Franciscana poseía la mayor parte del territorio de lo que hoy son las Repúblicas de Guatemala y Nicaragua. Las rentas del Arzobispo de Guatemala pueden servir también para demostración de esa prosperidad; en los últimos años del coloniaje eran según datos publicados en *La Gaceta de Guatemala*, las siguientes:

Sobre vacantes.....	6.000 pesos
Diezmos en 13 años.....	306.876 pesos, 5 reales
Por curatos y vacantes.....	136.362 pesos, 3 reales
Por visitas pastorales.....	97.878 pesos, 5 reales
<b>TOTAL</b> .....	<b>541.117 pesos, 6 reales</b>

Todos estos datos demuestran suficientemente que la ingerencia activa del clero en la vida económica de la Colonia continuó hasta el final de ésta, lo que fuera de entorpecer y estancar el desarrollo gradual de la producción, por el envío de la riqueza numeraria hacia las Casas Madres de España, y la amortización de la inmueble, tendía a la inclusión de los grupos eclesiásticos, o por lo menos de un sector importante de ellos, dentro de la clase predominante de la sociedad, fenómeno este último de gran importancia, como se verá más adelante. Hay que exceptuar, sin embargo, de este hecho, a Costa Rica, la cual, siendo la provincia más atrasada y miserable no pudo crear y alimentar grupo preponderante alguno. En 1815 el Obispo de Nicaragua dictó pena de excomunión mayor contra sus infelices habitantes que no pagaban—porque no podían materialmente hacerlo—los diezmos de la Iglesia.

(11) José D. Gámez, *Historia de Nicaragua*, pág. 291.



Ya con el examen de los diversos factores directos e indirectos, geográficos, administrativos, económicos, religiosos y políticos, internos o externos al Istmo, que hemos hecho, estamos en disposición de afirmar que la producción en Centro América casi se limitó a las necesidades de los consumos locales aislados, y su comercio, al irregular e incipiente que se ejercía con recuas de mulas por caminos frágiles que atravesaban extensísimas y despobladas comarcas. Es decir, que en Centro América el desarrollo económico no se operó orgánicamente, envolviendo y uniendo a los diversos pueblos, sino en forma seccional y rudimentaria, alejándolos más bien.

Los ingenieros José María Alexandre y Joaquín Isasi, que en 1779 recorrieron estas tierras desde Guatemala hasta Granada en estudios topográficos, informaron que eran intransitables aún en la estación más favorable del año y que en muchas partes habían necesitado abrir veredas para poder avanzar. Si hubieran seguido hasta Costa Rica se habrían encontrado con igual situación, y no hubieran variado los términos de su informe, el cual es muy significativo, por la época en que está vertido, como índice del comercio interior existente. Sólo ese dato nos dispensaría de dar más explicaciones sobre el objeto que analizamos en este capítulo; pero no queremos concluirlo sin referirnos en especial a cada uno de los renglones de la producción centroamericana. Estos eran: industria ganadera, explotación de las minas de oro, plata, cobre y hierro, cultivo del cacao, el añil, la grana o cochinilla, la caña de azúcar, los cereales, el tabaco y la industria incipiente de telas en Guatemala, junto con otras menos importantes.

El ganado vacuno se desarrolló mucho en las grandes llanuras de Nicaragua y Honduras, pero al cesar, por prohibiciones especiales e irregularidad del tráfico marítimo, la exportación de reses a Panamá y de cueros a la Península, su colocación se redujo a la venta local de carne, y por eso se depreció mucho. Existió sin embargo, también, comercio interprovincial de ese ganado, el cual hubiera sido muy provechoso para Honduras y, en general, para el progreso económico del Istmo, si los comerciantes guatemaltecos, inficionados de espíritu localista exclusivista, no lo hubieran convertido en una burda expoliación. Dicho comercio se hacía por medio de ferias que se celebraban en lugar, época y condiciones determinadas por los referidos magnates de Guatemala, que constituían la única demanda en grande. Esto les permitía obtener los semovientes a precios ridículos, fijando sitios cercanos a Guatemala, distantes lo más 16 o 18 leguas, especialmente áridos y en los que quemaban los pastos que pudiera haber. Naturalmente, sin posibilidades de obtener forraje y buen cuidado para sus animales, y en la imposibilidad de llevárselos de nuevo a sus lejanas haciendas, los ganaderos se veían obligados a realizarlos al gusto de los compradores (5 ó 6 pesos cada res, generalmente). Estos vendían luego la carne en Guatemala, a real cada 5 ó 6 libras, obteniendo una rica ganancia. Ciertamente, la Audiencia, en 1779, intentó evitar este abuso, fijando para la celebración de las



ferias, sitios fértiles y mejor situados con respecto a los vendedores de ganado. Ese año señaló un sitio llamado Aguaje de Chalchuapa, pero el recurso no surtió efectos, pues los guatemaltecos, después de protestar infructuosamente contra la medida, se coligaron firmemente y no concurrieron a la feria, obligando, al fin y al cabo, a los ganaderos, a llevar sus reses a los sitios de costumbre y a vendérselas por los mismos precios exiguos de siempre. La Audiencia entonces hubo de acudir al expediente de crear una especie de aduana provincial para el control de ganado que pasara de Honduras a Guatemala; pero esto y las demás medidas que al efecto pudieran tomar las autoridades, no nos interesan. Lo importante, para nuestro objeto es notar cómo los intereses de grupos locales, en este caso concreto, impidieron el desarrollo armónico total del importante ramo que examinamos. Por otra parte, es seguro que este caso fuera otro motivo para el distanciamiento provincial y el crecimiento del espíritu de desconfianza hacia Guatemala. El ramo de minería, que tuvo especial importancia en Honduras, hubo de resentirse por la falta de medios de comunicación, la escasez de población, la ignorancia sobre el laboreo, la falta de azogue que debía traerse desde España, y las trabas generales sobre el comercio y las especies sobre dicha industria. Entre éstas debe recordarse el gravoso "quinto" para las Cajas Reales que, como su nombre lo indica, consistía en un impuesto del 20% sobre la explotación del oro y la plata.

El cacao, fruto aborigen, fué uno de los renglones de mayor rendimiento. Se explotó en todas las provincias, utilizando especialmente el trabajo de los indios, y se llegaron a explotar buenas cantidades por mar al Perú y por tierra a Oajaca; pero el decaimiento del comercio exterior se reflejó en el suyo, que fué definitivo hacia fines del siglo XVIII.

El añil prosperó bastante en Guatemala, San Salvador, Honduras y Nicaragua, indicándolo así el hecho de que en 1773 produjera dos millones de pesos; pero comenzó luego a decaer hasta desaparecer por completo. Recuérdense las lamentaciones de don J. B. Irisarri en 1800 - citadas atrás - refiriéndose al progresivo y rápido descenso de las cosechas en todo el Reino.

La grana o cochinilla apenas comenzó a cultivarse en 1812 y pudo desarrollarse algo en Chiapas, gracias a las medidas liberales dictadas por las Cortes de Cádiz, pero naturalmente no puede atribuirse a ella ningún efecto en el sentido de unificar económicamente en el Istmo.

De la caña de azúcar, uno de sus productos industriales, el aguardiente, vió restringido su desarrollo, por el estanco establecido en 1783, evolucionando, en cambio, el otro, el azúcar, relativamente con mayor rapidez.

Los cereales nunca pasaron de ser lo que fueron antes de la Conquista: artículo de simple consumo local, aunque hubo algunas excepciones, como la exportación irregular de bizcochos y harina de Costa Rica al Perú. Pero, por lo general, fueron de reducida producción y



aún se dieron situaciones de escasez, como la de 1802 en Nicaragua, que fué muy acentuada.

El tabaco, estancado por decreto de la Corona desde 1766, es decir, convertido en artículo fiscal, no pudo lógicamente alcanzar un buen desarrollo en sentido social.

En cuanto a las industrias guatemaltecas nunca fueron suficientemente grandes como para suplir las necesidades de todo el Istmo y determinar así un saludable comercio; además, por estar localizadas en la Metrópoli y representar los intereses de sus vecinos, sólo se hubieran prestado para montar otro negocio exclusivista y expoliativo.

Creemos, con lo anterior, haber dejado una clara idea de la situación y desenvolvimiento de Centro América durante la Colonia, pudiendo contestar con firmeza el punto que al principio nos propusimos, así: en el transcurso de esa época, ni las formas materiales de existencia ni el régimen de administración impuesto, influyeron en una unificación orgánica y progresiva de los pueblos centroamericanos, sino todo lo contrario, en una atomización general representada por rivalidades, celos, recelos y prevenciones localistas, agravándose así las tendencias disolventes y separatistas, naturalmente determinadas por las condiciones geográficas del Istmo.

#### 4.-- *El período revolucionario (1808-1821).*

Vamos a entrar ahora al estudio del período revolucionario anterior a la Independencia (1808-1821) para determinar si en él la acción política y social se ejerció en sentido unificador o disgregador. En la determinación de ese sentido encontramos que tuvieron una gran importancia los hechos sucedidos en la Península española a raíz de la invasión napoleónica, la abdicación de Carlos IV y la prisión de Fernando VII. Porque esos acontecimientos permitieron, con más amplitud, la difusión de las ideas liberales en España y el ascenso al poder, por medio de la Junta Central de Sevilla, de muchos de sus representantes y propugnadores. Dicha Junta, por decreto real de 22 de enero de 1809, reconoció a las colonias americanas como parte integrante de la Monarquía, con derecho natural a representación, y ordenó proceder a la elección de un individuo por cada uno de los Virreinos, Capitanías Generales y Audiencias, para que integraran, junto con los delegados españoles, la Junta Central Gubernativa del Reino. El sistema con el que había de hacerse las elecciones ha sido tachado de "mixto, complicado y casi, casi fraudulento" por el historiador guatemalteco Salazar. Ciertamente, pero era además de orientación descentralizadora, pues si hacía pasar los candidatos por sorteos absurdos y escogencias arbitrarias, también los hacía provenir originariamente de la elección municipal local. El sistema era el siguiente: cada Ayuntamiento debía elegir tres individuos y luego sortearlos, siendo enviados los nombres de los ganadores en cada sorteo al Presidente del Reino. Este los pondría en conocimiento del Real acuerdo, el cual escogería de entre ellos tres, en-



tre los cuales otra vez la suerte debía decidir cuál sería Vocal de la Junta Suprema de la Monarquía. En esa ocasión participaron los Ayuntamientos de Guatemala, San Salvador, León, Ciudad Real, Comayagua, Cartago, Quezaltenango, Sonsonate, San Miguel, San Vicente, Santa Ana, Granada, Nicaragua, Nueva Segovia y Tegucigalpa, resultando como favorecido final don Manuel Pavón y Muñoz.

Eso de tomar como base primera del sistema a los Cabildos era, y no los defectos y los fraudes que tuviera o a los que pudiera dar lugar, lo verdaderamente trascendente del mecanismo en cuestión, en cuanto a sus proyecciones sociológicas. Porque era una ratificación y un fortalecimiento legales, venidos desde la Península, de la institución colonial más naturalmente adaptada a la realidad centroamericana de los localismos. Y

Y porque reflejaba con claridad, además, la orientación liberal de los dirigentes españoles.

La Junta de Sevilla, rota su popularidad por las derrotas sufridas por las fuerzas españolas a manos de los franceses, resignó sus poderes en un Consejo de Regencia, que se hizo cargo del gobierno en 30 de enero de 1810; pero los miembros de éste siguieron la misma línea de gobierno de sus antecesores con respecto a la América. En su Manifiesto a los "españoles americanos", decían que "siguiendo un principio de eterna equidad y justicia fueron llamados esos naturales a tomar parte en el gobierno representativo que ha cesado: por él la tienen en la Regencia actual; y por él la tendrán también en la representación de las Cortes nacionales, enviando a ellos diputaciones según el tenor del decreto que va a continuación de este Manifiesto". El decreto en cuestión estatuyó la elección de un diputado por cada capital de provincia. En consecuencia, Guatemala envió seis que fueron: don Antonio Larrazábal por Guatemala, don José Ignacio Avila por San Salvador, el Bachiller don Francisco Morejón por Comayagua, el Licenciado José A. López por León, el Presbítero don Florencio del Castillo por Cartago y don Sebastián Esponda y Olachea por Ciudad Real. El mismo decreto de convocatoria mandaba que cada Ayuntamiento le extendiese instrucciones a su respectivo diputado sobre los asuntos de interés particular o general que tuviera interés fuesen discutidos en las Cortes. Esta segunda apelación legal a la realidad localista de Centro América tiene, fuera de la importancia general de fortificar, reconociéndolos, los sentimientos y opiniones de localidad, la especial de gran trascendencia histórica de fortificarlos en un sentido más amplio, al tomar como base de la elección, no ya el Ayuntamiento, como en 1809, sino a la Provincia. Se acentuó así el dibujo de un grado superior o ampliado del localismo de villa, también de origen colonial: el de Provincia o provincialismo, que, al fin y al cabo, había de servir, con los años, de molde a los cinco actuales Repúblicas del Istmo.

La Constitución Española fué jurada y promulgada en Cádiz el 18 de marzo de 1812, y las Cortes, por decreto de 23 del mismo mes, dieron un paso más de adhesión a la idea de gobiernos populares repre-



representativos, ordenando extender y fortificar el régimen municipal y organizarlos sobre bases totalmente democráticas, por lo que prohibió el remate de los puestos municipales que, como quedó dicho atrás, era el sistema que se había practicado en el coloniaje para la integración de los Ayuntamientos.

A pesar de que el restablecimiento del absolutismo a la vuelta de Fernando VII impidió llevar a la práctica esta medida, no se puede dejar de reconocer en su sola enunciación un antecedente histórico de importancia en el robustecimiento de los localismos. Por lo demás, en 1820, al constitucionalizarse de nuevo la Monarquía, la mencionada disposición se llevó al fin a la práctica.

En todo caso, los Ayuntamientos, desde la verificación de esos sucesos en España, que acabamos de narrar, fueron adquiriendo cada vez más importancia y comenzaron, poco a poco, a popularizar las energías y los sentimientos de la vida criolla. Especialmente es de notarse la evolución del de Santiago de Guatemala: en él se fué perfilando con progresiva diafanidad el sentimiento antiespañol—que había de derivar en el autonomista—a través de la ardua lucha política sostenida con el penúltimo Capitán General de Guatemala, el reaccionario don José de Bustamante y Guerra, que si durante los años de predominio liberal en España fué opresivo y arbitrario, a la reanudación del absolutismo se convirtió en el amo atrabiliario del Reino, decretando contribuciones forzosas, confiscando los bienes de la gente principal, sistematizando la persecución y la delación y haciendo de todos los ramos de la administración medios de perseguir a los criollos y de favorecer a sus paniaguados. Como ejemplo de la valentía y rectitud criolla del Ayuntamiento citado está el acuerdo de 27 de agosto de 1813 en que, con ocasión de la petición de algunos otros Ayuntamientos del Istmo, que habían sido influenciados por intereses particulares para que el Supremo Gobierno perpetuara en el mando a Bustamante, decía que “conociendo este Ayuntamiento que nada es más perjudicial que prevenir y engañar al Gobierno, cuyas providencias, en estos casos, lejos de propender a la felicidad de los pueblos, los conducen a su ruina; que el carácter del Jefe no es a propósito para mandar en estos tiempos y en circunstancias tan críticas; que su inclinación a la arbitrariedad y la dureza, su oposición al entable de la Constitución y su adhesión al antiguo sistema, son tan conocidos, y habiendo por todas estas razones representado este Cabildo al Alto Gobierno sobre una infinidad de ocurrencias, infracciones de la Constitución, y en general, sobre el carácter del Jefe y conducta arriesgada y peligrosa que observa en el mando; siendo por lo mismo conveniente manifestar al Supremo Gobierno la realidad de todo, los resortes y miras que han dirigido las indicadas solicitudes de los Ayuntamientos y los resultados que podría producir el accederse a ellas, se acordó: que se presente sobre este asunto dando de él una idea clara, indicando su falta de veracidad, y pidiendo se deseche la propuesta de los Cabildos, perjudicial y opuesta al interés de la provincia”.



Le tocó a dicho Ayuntamiento enfrentarse también con Bustamante en ocasión de los levantamientos de San Salvador y Nicaragua, en cuyos cabecillas quiso el Gobernador cebar todo su fanatismo de español y absolutista, sometiéndolos a bárbaros castigos y torpes represalias.

Dichos levantamientos tuvieron lugar el 11 de noviembre de 1811 en San Salvador, el 13 de diciembre siguiente en León y el 8 de enero siguiente en Granada. Los dos primeros no tuvieron consecuencias graves y fueron pacíficamente sofocados. El de Granada sí asumió mayor gravedad: se removió a todos los empleados españoles, se nombró un Ayuntamiento totalmente compuesto de criollos y se hizo presos a los comandantes del fuerte de San Fernando, apoderándose de él. Sin embargo, los nuevos dirigentes de Granada reconocieron a la Junta Gubernativa que se instaló en León una vez calmados los movimientos populares de dicho lugar, y al Obispo García Jerez como Gobernador Intendente de la Provincia, desobedeciéndolo, eso sí, en las medidas tendientes a favorecer a los empleados expulsos. Este fué el origen de la guerra que las autoridades realistas, concentradas en Masaya, le hicieron a los granadinos. Después de algunas luchas, las fuerzas contendientes pactaron, pero Bustamante traicionó el arreglo firmado, y los patriotas de Granada fueron entonces conducidos a pie hasta Guatemala, donde el tirano les hizo sufrir mil vejaciones, a pesar de las actividades de la Audiencia, concluyendo por mandar a muchos de ellos a presidio en Omoa y Trujillo, y a otros a confinamiento a los puertos de ultramar. Indudablemente que este suceso contribuyó a aumentar el resentimiento y odio colonial contra el gobierno de Guatemala y, en general, contra toda Guatemala. Esto último—odiar a toda Guatemala—era seguramente injusto, como lo decíamos al hacer el estudio del régimen administrativo y económico de la Colonia; pero hasta cierto punto natural, como también ahí lo decíamos, por las apariencias, en primer lugar, y luego, por la ingerencia grande de la aristocracia guatemalteca en las actividades y resoluciones de las actividades peninsulares. "Guatemala, en tiempo del gobierno español, era la capital del Reino. En ella residía el Capitán General, la Real Audiencia y el Arzobispo. El círculo político de estos señores no sólo se componía de españoles, sino de guatemaltecos pertenecientes a las familias que se llamaban nobles. Los males, por tanto, procedentes de las primeras autoridades, no se atribuían únicamente a los peninsulares, sino a la aristocracia guatemalteca. El odio de las provincias se marcó contra esa oligarquía, y más tarde, por equivocaciones y errores, se hizo extensivo a todo lo que fué Estado de Guatemala", nos dice don Lorenzo Montúfar, explicando el fenómeno aludido. (12)

El resto del período que hemos llamado revolucionario discurrió en calma durante los últimos años del gobierno de Bustamante y los dos primeros de la flexible gestión de don Carlos de Urrutia y Montoya, hasta que la vuelta de la Monarquía al constitucionalismo por la revo-

(12) Lorenzo Montúfar, *Reseña Histórica de Centro América*, tomo I, pág. 6.



lución del General Riego, permitiendo la llegada de noticias del resto de América, el intercambio de ideas y la organización de los autonomistas, provocó, primero, la delegación del mando hecho por Urrutia en el Subinspector de Milicias de Gabino Gainza, y luego, la histórica convocatoria de éste a los cuerpos políticos y eclesiásticos de la ciudad de Guatemala para el 15 de setiembre de 1821.

Como resumen puede decirse que en el período revolucionario se acentuaron legal y prácticamente los localismos centroamericanos y que la política absolutista de Bustamante, lejos de conseguir una unificación política y social como la que pretendía, sirvió más bien para ahondar diferencias y aumentar recelos entre las provincias del Istmo.

##### 5.—*Análisis de la estructura social centroamericana.*

Antes de entrar en el estudio de la Independencia y acontecimientos posteriores relacionados con la Federación, y precisamente para poder explicárselos en toda su realidad debemos ensayar un análisis de la constitución social de Centro América.

Ya hemos hecho mención, atrás, a rasgos y formas de esta estructura. Aquí lo que toca es explicarlos y clasificarlos debidamente.

Siendo esas formas producto del desarrollo social-histórico efectuado en estas tierras, refirámonos rápidamente a ese desarrollo y a sus bases propias.

Lograda la estabilización de los grupos españoles en América, el paso siguiente fué el de organizar un sistema de vida, mediante la adopción de un régimen político y administrativo y de una forma de producción económica. El primero dictado por los intereses fiscales de la Corona, los particulares de los funcionarios y los propios de la Iglesia, colaboradora eficiente del Estado en la gestión pública. La segunda determinada por el medio y circunstancias especiales de cada región, dentro de los moldes generales de las instituciones económico-sociales españolas de entonces. Esas dos formas, evolucionando por una multiplicidad de factores históricos, fueron determinando en cada región americana una estructura social peculiar, dentro de los rasgos generales comunes en todas ellas.

En el reino de Guatemala hay que hacer notar, como factor decisivo de su estructuración interna total, las diferencias de densidad de la población aborigen de unos sitios a otros. Dicha población era muy densa en el Norte del Istmo (Guatemala), y verdaderamente exigua en el Sur (Costa Rica), quedando comprendidas las de las otras secciones entre esos extremos. Dadas las condiciones de aislamiento de Centro América, los citados grados de densidad demográfica se conservaron durante toda la Colonia, según puede constatarse por el censo efectuado en 1778 que incluimos en el N<sup>o</sup> 2 de este estudio. Quiere decir que los grupos colonizadores no llegaron a variar las diferencias regionales de la población nativa, y hasta es muy posible que llegaran a cada comarca en número



proporcional, a grandes líneas se entiende, al número de aborígenes existente. Este fenómeno es muy comprensible, pues basándose la producción económica en el sistema de encomiendas, del número de indios disponibles dependía la riqueza social, y ésta, necesariamente, representaba el grado mayor o menor de atracción para los colonos. En todo caso, así lo confirman las estadísticas.

Y ahora reanudemos nuestro razonamiento: dependiendo de la densidad demográfica el mayor o menor desarrollo de la riqueza, de ella dependía también la mayor o menor posibilidad para el fraccionamiento de la sociedad en clases. Y efectivamente, mientras en Costa Rica, al finalizar el coloniaje, se halla un pueblo con un régimen de vida económica y política, social y intelectual, de carácter marcadamente igualitario, en Guatemala el espectáculo es el de una serie de grupos y de clases superpuestas las unas a las otras en relación de dominio económico, político, social e intelectual. Es claro que hubo otras causas, además de la mayor densidad demográfica, que colaboraron en la más completa y regular evolución de la sociedad guatemalteca; entre ellas, la de haber sido constituida en capital de toda la colonia, albergando en su seno a las autoridades superiores del Reino. Eso determinó un fenómeno verdaderamente importante en la historia de Centro América, como ya lo hemos hecho notar: que la actividad administrativa y la política económica coloniales, se orientasen en el sentido—franco o encubierto—de conceder los mayores beneficios a Guatemala, en detrimento de los intereses de las provincias del Sur. Pero ocupémonos ahora de la conformación social de Guatemala, la más heterogénea del Istmo.

En primer lugar, los funcionarios y empleados, tanto por su número como por lo crecido de sus emolumentos y sobre todo, por el carácter y amplitud de sus funciones, constituyeron una clase bien diferenciada y con gran influencia económica y política. Entre los más importantes cuerpos burocráticos de Guatemala se contaban: la Capitanía General, la Real Audiencia, la Real Casa de Moneda, la Administración General de la renta de Alcabalas, que tenía cuatro administraciones subalternas en San Salvador, León, Ciudad Real y Comayagua, la Dirección de la renta de Tabacos, con las mismas oficinas dependientes que la anterior, la Contaduría Mayor, la Administración de Correos, también con estafetas provinciales dependientes, el Tribunal del Consulado y la Real Sociedad Económica. Mientras tanto, en las otras provincias, los funcionarios representaban una fuerza social muy relativa, cuando no la de los intereses privados de una docena de personas, como en Costa Rica. Lo mismo puede decirse del clero regular y órdenes religiosas, en cuanto a la diferencia de su fuerza en Guatemala y los otros lugares. Ya en otra parte hemos dado el dato de las crecidas rentas del Arzobispo de Guatemala y de la cantidad de vicarías, curatos, cofradías y doctrinas que en su diócesis había: dos datos que, por sí solos, dan una idea de la importancia y la influencia sociales de los grupos religiosos. Y para dar más clara cuenta de ello, piénsese que sólo en la ciudad de Guatemala



existían los siguientes conventos: Santo Domingo (fundado desde 1529), San Francisco (desde 1528), Nuestra Señora de la Merced (desde 1557), la Compañía de Jesús (desde 1561), San Juan de Dios (desde 1556), Nuestra Señora de Belén (desde 1653), Cristo Crucificado y San Felipe Neri (estos dos últimos posteriores). De esos conventos, los dos más antiguos, el de Santo Domingo y el de San Francisco, se contaban entre los más ricos propietarios de empresas en grande, de azúcar, ganado y minas. Aunque no en igual grado que en Guatemala, la Iglesia constituyó también un grupo preponderante y con cierta fuerza social en el resto de Centro América, no tanto por su poder económico, como por su influencia moral sobre la población.

En cuanto a los hacendados y comerciantes, también tuvieron su mayor auge en Guatemala, donde la existencia de numerosísima mano de obra y la política favoritista de las autoridades peninsulares, permitían un mayor desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias y mineras y garantizaban un relativo éxito en el comercio interno e interprovincial. Esos grupos formaron la llamada aristocracia guatemalteca, en la que formaban las familias criollas más distinguidas y poderosas: los Aycinena, Pavón, Arrivilliga, Nájera, Juarros, González Batres, Barrundia, Montúfar, Urruela, etc. El rasgo más importante, tanto de estos aristócratas, como de los grupos eclesiásticos guatemaltecos, es el contenido feudal de su modo de vivir y de pensar. Expliquémonos el por qué de ese contenido. Hemos visto atrás cómo fué de exiguo el comercio exterior de Centro América y cómo ese hecho influyó decisivamente en el retraso económico del Istmo. Cerrados los mercados externos, la producción se encogió, por falta de colocación, hasta los límites mismos del consumo local. Y no pudo desarrollarse la riqueza numeraria o mueble. Socialmente, esto quiere decir que no pudo formarse una clase o grupo mercantil fuerte e independiente, como los que se formaron en otros lugares de América, donde el comercio exterior, si bien reducido por el monopolio peninsular, sí fué capaz de importar riqueza numeraria. Por ejemplo: Chile, el Perú, La Plata, Nueva Granada, etc. En todos estos lugares surgió una joven burguesía agraria que fué, por cierto, la impulsora de la Independencia. Clase agraria, por cuanto era propietaria de fundos y haciendas suburbanas y rurales, que constituían la base de sustentación de sus actividades; pero clase definitivamente burguesa, también, por la preeminencia de sus intereses comerciales sobre los puramente territoriales de sus propiedades. En Centro América, en cambio, los grupos propietarios iniciales de la Colonia (encomenderos, órdenes monásticas, etc.), no habiendo podido saborear los frutos jugosos del comercio, ni siquiera verlos saborear por las compañías peninsulares monopolistas, no se aburguesaron y permanecieron rígidos dentro de los intereses y opiniones puramente feudales con que iniciaron su desarrollo colonial. Ciertamente, el comercio existió, pero no en grado regular y suficiente como para hacer preponderar la riqueza numeraria sobre la inmueble, el interés comercial sobre el territorial, la opinión liberal sobre la feudal. Este hecho es de importancia máxima en la so-



ciología centroamericana, y explica fenómenos históricos como el carácter pacífico de nuestra Independencia y el predominio del Partido Conservador en Guatemala hasta 1871.

En las otras provincias también se formaron clases criollas con preponderancia social, aunque no tanta como para ser reflejada en una orgullosa conciencia clasista aristocrática. Menos pobladas, más aisladas aún que Guatemala y constantemente abandonadas, cuando no vejadas, por las autoridades y oligarcas de la exclusivista Metrópoli, el desarrollo económico de dichas provincias, no fué suficiente como para marcar diferencias sociales tan rígidas e institucionalizadas como las de Guatemala. Desde luego, las diferencias entre españoles, criollos e indios si existían, pero aquí no nos referimos a ellas, sino a las resultantes de la división del trabajo social, que fueron las operadoras de los subsiguientes movimientos históricos relacionados con la Federación, que luego vamos a examinar. La diferencia entre españoles y criollos sólo tuvo importancia en el problema de la Independencia, cuando ellos representaron, respectivamente, el españolismo y el automatismo. Liquidado ese problema, la diferencia aludida desapareció como factor de la historia centroamericana. En cuanto a la diferencia entre criollos e indios, nunca tuvo importancia en los movimientos históricos del Istmo; los segundos fueron empleados como simple instrumento guerrero y eleccionario indistintamente, por los dos bandos en que se dividieron los primeros.

Y siguiendo con nuestro interrumpido análisis: clase de artesanos, de verdad definida, sólo existió en Guatemala—si bien hubo grupos de artesanos en otras ciudades del Reino—como consecuencia de una vida urbana más evolucionada. Desde el año de 1556, el Ayuntamiento de Guatemala inició la reglamentación de los gremios, por medio de cursos, exámenes, libranza de títulos, vigilancia gremial, etc., adoptando el sistema europeo de jerarquía y períodos para el ascenso.

En 1797, la Sociedad Económica intentó organizarlos dentro de un reglamento general, pero el proyecto no se cumplió por haberse disuelto la referida entidad. Finalmente, en 1811, el Ayuntamiento comisionó al Alférez Real don Antonio de Juarros, para la elaboración de un proyecto de ley sobre esa materia. Ese Reglamento Gremial, que no se aplicó por haberlo reprobado el Presidente Bustamante, tiene un carácter marcadamente social, y en el fondo propendía a impedir la entrada del campesinado en los gremios y la salida de los artesanos de él. Tendencia conservadora como ésa, sólo se explica en 1811, por el pensamiento feudal a que hemos aludido, de la clase dominante. Correctamente, el historiador Salazar atribuye las ideas de Juarros, vertidas en ese Reglamento, al hecho de que estaba "ofuscado todavía por sus preocupaciones de casta y de familia" Después de los grupos citados, que eran los más importantes existían en las sociedades centroamericanas otros, indiferenciados e imprecisos, de pequeños comerciantes del mercado interno, pequeños propietarios, empleados públicos y particulares de



inferior rango, miembros del bajo clero, campesinos, criollos y finalmente las masas indígenas, salvo en Costa Rica.

Pero todos esos grupos y los de mayor importancia social antes citados, se dividían, con mayor o menor conciencia, primero, en guatemaltecos y provincianos, y luego, en habitantes de tal o cual provincia, cuando no de tal o cual ciudad o villa. No debe perderse de vista esta doble división en clases (grupos sociales por división del trabajo colectivo) y localidades (grupos sociales por localización geográfica); porque, a nuestro juicio, ella es fenómeno que da mucha luz en la comprensión de los sucesos caóticos y aparentemente contradictorios en que se vió sumida Centro América después de su independencia. La estructura social del Istmo, al llegar 1821, era, en resumen, no sólo una pieza fraccionada verticalmente (clases y grupos), sino también horizontalmente (localidades). Pero aquí debe advertirse que cuando se habla de clases y de localidades, no se está significando formas perfectamente definidas, sino tan sólo presentando las más salientes y mejor perfiladas de la sociedad, aquellas a las que, lógicamente, se debe atribuir sus movimientos histórico-sociales generales.

#### 6.—*La Independencia.*

Se acerca ahora el momento de la Independencia: llegan noticias de Nueva España y de la América del Sur, dando cuenta de levantamientos, revoluciones y batallas, conjuraciones, planes y proyectos: todo en nombre de la libertad de América. La sociedad centroamericana, y en especial la guatemalteca, se agita y encontramos en la ciudad de Guatemala, con motivo de las elecciones para el Ayuntamiento de 1821, dos facciones políticas en pugna: los *fiebres* o *cacos* y los *gasistas* o *españolistas*. En general: los primeros, partidarios de la Independencia, y los segundos, opuestos a ella.

Entre los fiebres militaban, en primer lugar y con carácter de directores los hombres de la minoría culta y avanzada, enamorados de la Revolución Francesa y de la Constitución de los Estados Unidos del Norte, que se reclutaban entre las clases alta y media de la ciudad. En segundo lugar, los aristócratas, y luego, los *léperos*, o grupos humildes de los suburbios. La presencia de los nobles guatemaltecos en el partido se explica así: ellos estaban en una situación muy especial con respecto a los sucesos liberales ocurridos en España, que les habían reportado, tanto ventajas como desventajas. Ventajas, las propias de la libertad de comercio que les aseguraban colocación para sus productos, si bien por ello nunca demostraron interés consciente y decidido, a consecuencia de la falta de experiencia comercial de que adolecieron en la Colonia. Desventajas, las derivadas de la política progresista, tendiente a concederles a las provincias del Sur, cada vez una mayor autonomía política, económica y administrativa, con respecto a Guatemala; por ejemplo: fortalecimiento del régimen municipal provincial, habilitación de los puertos de dichas provincias, etc. Y ya sabemos bien que el control de esas



provincias era de gran importancia para los intereses de la oligarquía guatemalteca.

Por la falta, pues, de necesidad consciente e imperativa de libertad comercial, tal como la que sintieron las jóvenes burguesías agrarias formadas en otros sitios de América, no tuvieron los aristócratas guatemaltecos, durante el período revolucionario una actitud favorable y decidida en favor de la Independencia; pero ya, en 1820, sí se decidieron por ella, en primer lugar, obedeciendo a la corriente autonomista que corría por todo el Continente, y en segundo, con el cálculo o el instinto, demostrado en sus posteriores actividades, de tomar luego el control absoluto del Istmo. Igual o parecida, por cuanto se fundaba en los mismos motivos, fué la actitud del clero aristocrático con respecto a la Independencia.

Finalmente, los léperos formaban en el Partido Fiebre, como apéndice económico e intelectual de la aristocracia civil y eclesiástica.

Entre los gasistas alineaban, en primer lugar y como era natural, los funcionarios españoles, junto con los grupos de ellos dependientes en alguna forma; por ejemplo, algunos ricos comerciantes de intereses ligados a la existencia del mecanismo burocrático colonial; y luego, los artesanos, justamente alarmados por la idea del comercio libre, que había de venir a arruinar completamente sus incipientes industrias, desarrolladas artificialmente al amparo de la protección comercial. Se distinguían por su entusiasmo "gasista" los hilanderos, cuya industria era la más avanzada del Reino. Por esta razón decía el Presidente Urrutia en su proclama política de 19 de diciembre de 1820: "...como en los papeles públicos se ha hablado, especialmente sobre comercio de algodones, me parece justo decirlo lo que en esto hay en verdad. Lejos de haber concedido, como equivocada, si no maliciosamente, se trata de divulgar, un comercio libre, he tratado de coartar el que tanto tiempo ha se estaba haciendo, sin pagar derechos y sin precaución alguna".

Las elecciones las ganaron los gasistas por el influjo e intervención de las autoridades y el soborno efectuado en gran escala entre los léperos pero no por un mayor vigor social del partido, como lo prueba el hecho inmediato de la proclamación de la Independencia el 15 de setiembre siguiente, por lo que el Reino de Guatemala se separó de España sin oposición interna alguna, y, al contrario, con el beneplácito del pueblo y la connivencia de las mismas autoridades españolas. Los artesanos, sin dirección intelectual adecuada y carentes de fuertes resortes políticos y económicos, también se sumaron a la celebración del magno acontecimiento. Habían sido convenientemente influenciados por la minoría avanzada liberal, la que, para atraérselos, aparentó un alejamiento de la nobleza, logrando así, hábilmente, una unificación de pareceres favorables a la Independencia. A su propaganda y actividades se debió inmediatamente el memorable paso, pero más que todo, a la ninguna oposición fuerte que encontraron. Por la razón inversa, esa misma minoría liberal fracasó después, como lo veremos, en la constitución



progresista de Guatemala, y por consecuencia obligada, en la estabilización definitiva de la Federación centroamericana.

En cuanto a la actitud de las autoridades el 15 de setiembre, hay que decir que lo que hicieron fué plegarse a la gran fuerza de los acontecimientos. Gainza, que pretendió jurar la Independencia con sujeción al Plan de Iguala, por el que México se iba a erigir en una monarquía constitucional independiente de España, se vió obligado por la presión popular a jurar la Independencia absoluta de España, México y cualquiera otra nación, aunque no por eso abandonó, claro está, su propósito de anexión a México, descubierto en sus actividades posteriores. Esa fué la actitud de todos los funcionarios y empleados españoles o españolistas.

### 7.—*República e Imperio. (1821-1823).*

Vamos a entrar ahora al estudio de la época en que la opinión de Centro América se dividió entre la independencia republicana absoluta o la anexión al Imperio Mexicano, y que por comodidad y facilidad llamaremos período imperialista, asignándole a este vocablo un significado puramente de opinión política.

Una circunstancia: la de la dificultad y lentitud de comunicaciones, permite ver, una a una e independientemente, la reacción propia de cada ciudad o villa centroamericana ante la noticia de la Independencia proclamada en Guatemala. Pero vamos a dar antes una explicación necesaria para la correcta comprensión de esas reacciones: debe recordarse que el desarrollo histórico colonial de Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, produjo, como lo acabamos de ver, sociedades simples, sin grandes y bien marcadas diferencias de intereses, y más bien unidas en el sentimiento adverso a Guatemala. Preponderaba, pues, en ellas, la conciencia de localidad—bien fomentada durante la Colonia y el período revolucionario—sobre las conciencias particulares del grupo o clase, difusas por falta de una libre y completa evolución social. Así, sus divergencias políticas internas, en los primeros tiempos de vida independiente, obedecieron, sobre todo, a las tendencias que llamaremos autonomismo provincial y guatemalismo. La primera era la de los que, deseando cambios y progresos para sus pueblos, se daban cuenta de que, la condición primera para ello, era la relativa emancipación de la tutela guatemalteca, ejercida en su perjuicio durante todo el coloniaje. La segunda, la de quienes repugnaban la autonomía, porque intuían con su obtención la cancelación de su posición y funciones (exfuncionarios españoles o españolistas y grupos ligados al mecanismo burocrático colonial, (o de ciertos privilegios de orden feudal colonial (el clero). Los primeros, que representan la tesis progresista, la que convenía de verdad a las exprovincias, y por eso estaba llamada a preponderar en ellas tomaron el banderín liberal. Marchaba a su cabeza la minoría intelectual avanzada y luego iban todos los grupos conscientes de que era ne-



cesario, para el buen desarrollo de sus intereses y opiniones provinciales, la adopción de formas liberales en la economía y la administración, y como primera entre ellas, la libertad de la potestad colonial de Guatemala. Los segundos, funcionarios y miembros del clero, se valieron de las incultas masas criollas e indígenas, urbanas y rurales, que levantaron invocando la defensa de la Religión, recurso tan explotado siempre para ocultar la defensa de intereses muy diferentes. Ya con esta explicación, podremos comprender bien los hechos suscitados en Centro América en el período imperialista.

En San Salvador se juró la independencia absoluta en 29 de setiembre, y como el grupo liberal progresista acordara, por medio del Ayuntamiento, la creación de una Junta subalterna económica y consultiva, tendiente desde luego a ampliar la autonomía salvadoreña, algunos clérigos se opusieron a tal paso y promovieron varios tumultos populares, debiendo intervenir el Jefe Político Barriere, quien puso presos a los dirigentes liberales y canceló las elecciones que se proyectaban. Llegado el cura Delgado—simpática figura republicana y progresista—desde Guatemala, comisionado por la Junta Constitutiva, expulsó a Barriere, puso en libertad a los presos e instaló la Junta Provincial que demandaba el sentimiento localista progresista del pueblo. En Honduras algunos pueblos, encabezados por Comayagua, donde preponderaba el elemento burocrático peninsular y españolista, proclamaron la Independencia; pero junto con la Independencia de Guatemala y uniéndose al gobierno imperial de México. Otros departamentos, con Tegucigalpa a la cabeza, siguieron a Guatemala. La razón que llevó a Tinoco, Intendente de la provincia de Honduras, a acordar la sujeción a México, es, en el fondo, la misma que movió a los funcionarios y clérigos salvadoreños a oponerse a la autonomía provincial del Salvador: el miedo o recelo de que, con los cambios sobrevenidos, les fuesen cancelados sus privilegios. “Esto lo hacía Tinoco—dice el historiador Vallejo refiriéndose a la anexión hondureña a México—, con la mira, sin duda, de pertenecer siempre a un centro lejano”: esto es, con la mira de justificar y garantizar su posición y funciones sociales y políticas. En León de Nicaragua, el Intendente, el Obispo y el Coronel de milicias—valga decir, la burocracia y el clero—, declararon el 11 de octubre la separación de Guatemala, y el 21 del mismo mes la adhesión al Plan de Iguala, lo mismo que Comayagua. Mientras tanto, Granada juraba la Independencia, manteniéndose unida a Guatemala. En Costa Rica se decidió por la independencia absoluta de España y la temporal de León y de Guatemala, sus dos autoridades superiores en pugna, hasta tanto no se normalizasen las cosas, asumiendo así, de hecho, la autonomía local en forma absoluta, por lo que procedió a la instalación de una Junta que en 1822 fué sustituida por otra de elección popular, la que fungió hasta el año 23.

Ese fenómeno de aislarse y autodeterminarse cada región al desaparecer la autoridad de la Península y su sistema de gobierno, es muy natural y se produjo, en toda la América con mayores o menores pro-



porciones, según el desarrollo del localismo existente. Como quien dice, desaparecido el padre, libres los hijos y ni oír hablar siquiera de la autoridad del hermano mayor. Tal fenómeno de desintegración, fuera de ser natural, tenía su razón de ser legal, a la luz de la filosofía política entonces de moda en toda la América. Decía el eminente argentino don Mariano Moreno, en 1810, con ocasión del Congreso convocado para la constitución del Estado argentino: "...disueltos los vínculos que ligaban los pueblos con el Monarca, cada provincia era dueña de sí misma, por cuanto el pacto social no establecía relación entre ellas directamente, sino entre el rey y los pueblos... Pueden, pues, las provincias obrar por sí solas su constitución y arreglo; debe hacerlo, porque la naturaleza misma les ha prefijado esta conducta, en las producciones y límites de sus respectivos territorios". (13)

Pues bien, esa natural tendencia localista de aislamiento tuvo en Centro América un pretexto histórico, que le dió ocasión para manifestar con gran amplitud y fuerza la cuestión de la anexión al Imperio Mexicano, que además sirvió también para que se manifestaran los diferentes grupos económicos existentes en el Istmo. Efectivamente, hemos visto como, ante la disyuntiva de la independencia absoluta y la unión con México, no cada provincia, sino cada ciudad o villa—extrema expresión del localismo!—obedeciendo, bien a intereses de grupo, bien a reacción lugareña, tomó uno u otro camino. Esa situación tenía que agravarse más aún con el empleo de las armas. Fuerzas de San Salvador y Chiquimula invadieron a Honduras, si bien no se vieron obligadas a actuar militarmente, porque el Intendente Tinoco, temeroso y desconfiado, dimitió el mando y abandonó la provincia cuando ya había reducido por la fuerza a Omoa y Trujillo y se disponía a hacerlo con Tegucigalpa. Esa invasión de las fuerzas enviadas por Guatemala hirió, a pesar de no haberse verificado ningún hecho militar, el sentimiento provincial hondureño. "De aquí—dice Vallejo—data la rivalidad entre el gobierno de Honduras y el de Guatemala".

Mientras tanto, en la misma ciudad de Guatemala ocurrían algunos choques armados entre republicanos e imperialistas. Así las cosas, la presión de los imperialistas de México se fué haciendo tan fuerte que la Junta Consultiva instalada en aquella ciudad, controlada por los antiguos funcionarios españoles y por los aristócratas guatemaltecos, desconociendo la resolución de San Salvador y Granada de sostener su independencia absoluta, y faltando recibir la contestación de 67 Ayuntamientos sobre su decisión al respecto, acordó la incorporación de Centro América a México. Así se satisfacían los intereses de los ex-funcionarios, que podrían seguir fungiendo bajo el régimen imperial con su carga de títulos y privilegios; también los de los aristócratas guatemaltecos, que conservaban el control del Istmo, y también los del alto clero, que se ponía al amparo de los afanes renovadores de los liberales republicanos. Pero

(13) Mariano Moreno, *Doctrina Democrática*, págs. 273 y 275.



así no se cumplía la Independencia como fenómeno integral-social-histórico; porque si ella, en su faceta política, obedeció al conflicto de gobierno suscitado entre criollos y españoles, en su faceta interna o puramente social, tuvo por razón fundamental el choque entre grupos que representaban nuevas formas de intereses y aparecían dotados de una nueva ciencia histórica, con las formas políticas ya caducas de los grupos burócratas y latifundistas de la Colonia. Ya hemos visto cómo en las regiones más ricas de la América y que habían tenido gran volumen de comercio material e intelectual con Europa, esos grupos nuevos estaban constituidos por jóvenes clases burguesas, agrícolas y comerciales de raíz criolla. En Centro América, también lo hemos visto, en donde el desarrollo colonial fué tan incompleto, las nuevas fuerzas históricas las constituían los grupos avanzados de Guatemala y, en general, toda la población del resto del Istmo, con excepción de ciertos ex-funcionarios, de ciertos clérigos y de los grupos por ellos controlados. Es decir, que en Centro América la oposición de las tendencias conservadora y reformista, por circunstancias especiales, participaba también de un factor geográfico, o sea, que dichas tendencias estaban, en general, localizadas, la primera en Guatemala y la segunda en las provincias del Sur. No debe perderse de vista este fenómeno peculiarísimo. Y volviendo a la Independencia hay que decir que en Centro América ya se había satisfecho con la separación de España el imperativo psicológico de los criollos autonomistas, pero quedaba vivo aún el problema interno que ponía frente a frente a dos grupos con intereses y banderines ideológicos opuestos. Desde luego esos dos problemas interno e internacional de la Independencia, no estaba en forma alguna separados: formaban dos aspectos de un sólo gran cuerpo de legítimas aspiraciones de los sectores revolucionarios americanos. Por eso los independentistas de verdad no iban a cejar en su lucha: no los iba a engañar la táctica de las clases conservadoras guatemaltecas, que tomaron parte en la consecución de la Independencia, porque vieron que ella, en sí misma, no lesionaba sus intereses, y que más bien les permitiría asegurarlos mejor. Esa fué la misma actitud de las clases conservadoras en México, y el Plan de Iguala, al que ahora se amparaban también las guatemaltecas, en el fondo de su aparente inocuidad (conservación de la Religión Católica Apostólica Romana, independencia bajo una monarquía constitucional y unión completa de europeos y americanos) tenía fines en verdad reaccionarios. "En el fondo, Unión quería decir conservación de los derechos adquiridos, sistema de gobierno por autoridad todavía con apoyo de la religión, protección a los intereses comerciales y de propiedad de los españoles europeos y de los criollos más ricos; en una palabra conservación del sistema colonial, únicamente modificado por un cambio de personas y de fórmulas en el alto mando. Religión quería decir en las banderas del Plan de Iguala, respeto a los intereses de la Iglesia y conservación de los privilegios y propiedades de la clase sacerdotal; y el respeto a la Iglesia Católica, como única institución religiosa autorizada, significaba



continuación de la incomunicación comercial y espiritual con los países no católicos". (14).

La lucha de los republicanos de México y Centro América comenzó inmediatamente. Las tropas de Guatemala y El Salvador se encontraron en el campo del Espinal, en marzo de 1822, en una lucha sin ninguna importancia militar, "pero muy remarcable en nuestra historia porque allí quedó sembrada la semilla de la guerra civil de que ha sido víctima la nación centroamericana", dice Marure. Esta afirmación del eminente historiador resulta ser cierta, referida particularmente a la actividad militar. Sociológicamente hablando, ese encuentro—para usar de la misma figura—no fué semilla, sino tan sólo abono para una planta de divisiones y localismos, ya entonces bien desarrollada, que había sido sembrada en el Istmo por las condiciones geográficas, económicas y administrativas de la Colonia.

Después de un largo sitio impuesto a San Salvador y de algunas batallas campales, se pretendió llegar a un acuerdo, que fracasó por las exigencias de San Salvador. A una de ellas queremos referirnos con especialidad, porque ha sido muy debatida por los historiadores centroamericanos: la erección de una silla episcopal en el Salvador. Para muchos esto no obedecía más que a las ambiciones personales del Dr. Delgado, a quien por ello atribuyen culpa en el descalabro de la Federación. Creemos que si la erección de esa mitra obedecía efectivamente a una ansia personal de Delgado, respondía también a una tendencia más general, más honda, más social, en una palabra: al sentimiento autónomo progresista salvadoreño que ya hemos hecho notar. No debe olvidarse que la dependencia en lo eclesiástico importaba un hecho económico de magnitud; el pago de diezmos y otros impuestos a la Iglesia guatemalteca, y un hecho político aun de mayor tamaño: la influencia moral del Arzobispo Metropolitano sobre las masas salvadoreñas. Resultaba así dicha dependencia una sujeción material y moral muy importante con respecto a Guatemala. De aquí que el Arzobispo y en general, todo el conservatismo guatemalteco, siempre se opusieran a esa erección, y de allí también que los salvadoreños apoyaran firmemente a Delgado en todas sus luchas y aspiraciones. Si ese propósito no hubiera tenido raíces colectivas, el Padre Delgado no hubiera conseguido la aureola popular de que gozó y más bien hubiera terminado por hastiar a sus compatriotas.

Y volviendo a la narración histórica, es lo cierto que el general imperialista Filisola tomó al fin la ciudad de San Salvador, mientras sus tropas defensoras se retiraban hacia el Sur, capitulando poco después. Al mismo tiempo los imperialistas de León le ponían cerco a la republicana Granada y eran obligados a retirarse a Masaya. Y en la lejana Costa Rica también chocaban los imperialistas de Cartago, ciudad donde predominaban los exfuncionarios, el clero y las familias españo-

(14) Alfonso Teja Zabre, *Historia de México*, página 308.



listas, con los republicanos de San José, ciudad de fuertes labriegos, ansiosos de cambio y adelanto para Costa Rica. Pero cuando se libraba este encuentro, ya había caído Iturbide y se había impuesto en México, definitivamente, el principio republicano, al empuje de las fuerzas progresistas del país. Eso trajo por consecuencia que el General Filísola abandonara su tarea de someter a todos los pueblos del Salvador, que cesaran las hostilidades entre León y Granada y que se afanzara totalmente el triunfo logrado por San José sobre Cartago. Entonces Filísola, dando un salto logrero de esos que hacen época, apoyó a la Junta Consultiva en una convocatoria a los pueblos de Centro América para la reunión de un Congreso en Guatemala, de acuerdo con el artículo 2º del Acta de Independencia.

Pero ¿cuál es el balance que deja el período imperialista en el plano social? Por un lado, robustecimiento de las instituciones políticas provinciales, que se habían ido convirtiendo de hecho, cada vez más, en organismos independientes, por otro, agravios y resentimientos de unas ciudades con otras y de las provincias entre sí, y un sentimiento general de desconfianza, ahora mucho mayor, hacia Guatemala, que había descubierto todo el poder de sus clases conservadoras, y además de todo eso, la sociedad dividida en dos facciones políticas más o menos definidas.

#### 8.—*La Constitución Federal, su teoría y su aplicación práctica.—Crítica histórica.*

Con ese estado en la estructura y el sentimiento colectivos, se instaló el 24 de junio de 1823, en la ciudad de Guatemala, la Asamblea Nacional Constituyente de Centro América. Quiere decir, que bajo el entusiasmo oficial, los actos y solemnidades del caso, estaban latentes fuerzas contradictorias muy poderosas que habrían de subir inmediatamente a la superficie política, a dar razón de su existencia.

“Lo mismo que sucedió el 15 de setiembre de 821 con los gasistas y cacos—dice Marure—se verificó el 24 de junio de 823 con los imperiales y republicanos: todos se confundieron, todos formaron una sola masa, pero no para olvidar sus antiguos resentimientos, sino para reproducirse en nuevos y más fuertes partidos.—El de los Liberales, distinguidos después con los nombres de Fiebres o Anarquistas, a causa del acaloramiento con que emitían sus opiniones y promovían toda especie de reformas, se compuso, en su mayor parte, de los que habían sido opuestos a la unión a México y de algunos pocos de los que opinaron en sentido contrario; el de los Moderados, que fué más generalmente conocido con las denominaciones de Servil o Aristocrático, se componía de las familias nobles y de casi todos los que se habían manifestado adictos al sistema imperial; es decir, de la mayor parte de los españoles europeos, empleados civiles y militares, eclesiásticos y clase más ignorante del pueblo.—Engrosaron este bando algunos republicanos capita-



listas que tenían la preponderancia de las provincias y deseaban conservar a la metrópoli su antiguo influjo y prestigio." (15)

Estos párrafos constituyen una buena presentación y definición de Liberales y *Serviles*; en ellos se anuncia con bastante precisión las dos clases de división social en Centro América: grupos económicos y grupos locales. Esta doble división, como lo insinúa Marure y nosotros lo hecho notar atrás, se hallaba simplificada por el hecho muy natural de coincidir, a grandes líneas, el conservatismo con el guatemalismo, y el liberalismo con el provincialismo. Calificamos de natural tal fenómeno, porque la idea conservadora, en general, a lo que tendía era, digámoslo así, a *conservar* las cosas como estaban: entre ellas, el predominio de Guatemala en Centro América: por eso los guatemaltecos, en su mayoría y por su condición de guatemaltecos, debían ser conservadores; la idea liberal, en general también, tendía a *liberar* la administración, la economía y la legislación de las trabas feudales coloniales: dentro de ese propósito, a las provincias de la tutela guatemalteca: por eso los provincianos, en su mayoría y en cuanto provincianos, debían ser liberales. Fuera de eso, que era un fenómeno accidental y característico del Centro de América, su constitución social llevaba al conservatismo a preponderar en Guatemala, y al liberalismo\* en los Estados del Sur. Y así era, a grandes líneas: los conservadores dominaban totalmente en Guatemala, Quezaltenango y Verapaz, donde sólo existían pequeñas minorías liberales; y los liberales en el resto del Istmo, donde los serviles sólo controlaban algunos pueblos de los departamentos de Santa Ana, Sonsonate y San Miguel en El Salvador, de Gracias y Santa Bárbara en Honduras, y algunos en Nicaragua y Costa Rica. Pero, una observación: aquí les estamos dando a los vocablos conservador y liberal un sentido histórico auténtico, que era el que encarnaban las facciones centroamericanas en los años en que se constituyó la Federación. Lo advertimos, porque en la historia posterior de Centro América aparecen, en casi todas sus secciones, partidos conservador y liberal, algunos de los cuales llegan hasta nuestros días, y con los que aquéllos no deben confundirse. Estos últimos no fueron ya, como en 1824, manifestaciones en los político de una divergencia histórica esencial, sino tan sólo producto de rivalidades de campanario, de opuestas ambiciones personales o de camarilla, y de diferencias sin sentido, entre beatos y comecuras. Tal diferencia debe tenerse muy en cuenta para no incurrir en errores de apreciación y para no olvidar que por sobre los partidarismos y luchas políticas que personas y grupos fomentaron, por ambición e incivilidad, en Honduras, El Salvador, Nicaragua y hasta en Costa Rica, aprovechando la incoherencia social y moral, legada por el régimen colonial a Centro América, estos cuatro Estados fueron, desde la independencia, los representantes del liberalismo en estas tierras. No de un liberalismo culto y doctrinario

(15) Alejandro Marure, *Bosquejo histórico de las Revoluciones de Centro América*, tomo I, pág. 61.



como el europeo, sino de un liberalismo agreste, de un progresismo, cabría mejor decir, que expresaba con fuerza y sencillez el ansia de hondureños, salvadoreños, nicaragüenses y costarricenses por cambiar y superar su miserable vida social del coloniaje. El historiador Montúfar insiste, a lo largo de su *Reseña*, en este fenómeno de la mayor aptitud de los cuatro Estados del Sur para la reforma social, no obstante que continuamente alude a los partidos conservador y liberal de estas secciones, dejando así bien sentada la diferencia entre las facciones y las luchas internas puramente políticas de dichos Estados, y el profundo significado liberal o progresista de los cuatro, en la evolución sociológica del Istmo. Atribuye por cierto, esa tendencia reformista de Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, al abandono de que España las hizo objeto durante la Colonia, lo que, según él, las salvó de que les fuese impreso el sello del fanatismo de la Casa de Austria española, que Guatemala si tuvo que soportar, por lo que se hizo refractaria al progreso y al cambio social. Y hechas las anteriores explicaciones, volvamos a la Asamblea Nacional Constituyente.

Apenas iniciadas sus labores, dos criterios, dos tendencias, que correspondían a los intereses y opiniones de liberales y conservadores, y en cierto ángulo, desde luego, a los de guatemaltecos y provincianos, la dividieron en cuanto asunto importante se presentaba a estudio y solución. Sólo existió unidad de pareceres en los asuntos secundarios y puramente formales; nunca en los fundamentales y menos que en ningún otro en el de la forma de constituir políticamente la nación.

Antes de referirnos con especialidad a este último asunto, vamos a llamar la atención sobre un hecho sucedido mientras sesionaba la Asamblea, y que es bien sintomático de la progresista desunión de lo que había sido el Reino de Guatemala: la erección de cada antigua provincia en Estado, con la respectiva instalación de sus gobiernos particulares, que en setiembre de 1824 ya habían todas llevado a cabo, con excepción de Nicaragua en donde se desarrollaba una cruenta lucha civil.

Esta forma de desunión de Centro América—organización autónoma de cada sección,—por su carácter organizado y consciente, refleja un grado más evolucionado y más fuerte de localismo; aquel en que se ha vencido ya la etapa anárquica de lugareñismo minúsculo de la Colonia, al que, sin embargo, debía volver nuevamente Centro América al frustrarse el plan político de la Federación.

Y anotado este hecho, bien significativo por cierto, hagamos un examen de la Constitución Política de Centro América, junto con algunos hechos históricos relacionados con ella y a los que se ha atribuído con frecuencia la culpa de la disolución.

Sobre la forma de constituir políticamente la nación, liberales y serviles tuvieron y sostuvieron opuestas ideas: los primeros propugnaban el régimen federal; los segundos el centralista o unitario. Unos y otros sacaban conclusiones diferentes de una igual observación de los hechos. Porque ni a unos ni a otros se les ocultaba la existencia de fuertes



localismos nacidos en un vasto territorio, escasamente poblado; pero mientras los serviles deducían de eso, ya se puede imaginar por qué íntimas razones, la necesidad de un gobierno central fuerte para impedir, según decían, el relajamiento progresivo de la unidad nacional, los liberales sacaban la conclusión de que era necesario instituir, bajo un gobierno supremo nacional, otros locales que se adaptaran a las necesidades, condiciones y sentimientos diversos de cada región. Desde un punto de vista sociológico, la conclusión de verdad correcta era la liberal, porque resultaba de un criterio organicista, según el cual toda manifestación legítimamente social, en cuanto producto natural, debe ser respetada, y encauzada dentro de tal o cual tendencia, si es el caso de controlarla, pero de ninguna manera sofocada. El punto de vista de los serviles era el de que la fuerza externa de una autoridad política puede ahogar, por su propia presión, cualquier manifestación social, independientemente de su legitimidad histórica. Este criterio es el mismo de las dictaduras que se erigen para sofocar determinada ansia colectiva, sin pensar en que si ella es legítimo producto histórico, desaparecida la fuerza externa que la embaraça, volverá a aparecer con toda su fuerza, y lo que es peor, deformada y desorientada por la represión. En el caso de Centro América, los provincialismos no eran mero accidente político, ni suceso artificialmente provocado por ambiciones personales o de grupo. Hemos visto su nacimiento espontáneo en la Colonia, y su lento y prolongado desarrollo, cada vez más orgánico y consciente hasta 1824. De aquí lo antihistórico del criterio centralista de los conservadores. Pero, además y sobre todo, hay que tener en cuenta que centralismo no significaba, en aquellos momentos, solamente renuncia de la autonomía local, sino, en el fondo de las cosas, que iba a continuar la sujeción de Centro América a la antigua Metrópoli. Puede verse con claridad, por cierto, en este asunto de la forma constitucional, la confirmación de la tesis antes expuesta, de que, por razones de estructura social y de intereses locales, el conservatismo coincidía, en general, con el guatemalismo, y la tendencia progresista, también en general, con el provincialismo, que es como hemos dado en llamar el conjunto de intereses de los cuatro Estados del Sur. Efectivamente, en Guatemala dominó la opinión centralista, mientras que las provincias fueron casi unánimemente federalistas. Lo cual era bien natural: porque a los guatemaltecos les convenía, política y económicamente, la centralización con base en Guatemala; y en cuanto a los provincianos, dolorosamente experimentada la política exclusivista de la oligarquía guatemalteca durante la Colonia, y su reciente intento de anexión al Imperio Mexicano, por el que pretendió imponer de nuevo su hegemonía absoluta sobre el resto de Centro América, no podía caberles duda sobre las intenciones del Partido Servil—instrumento político de esa oligarquía—al propugnar la adopción del centralismo. Por eso, la presión enorme que significaba la actitud de las provincias, forzó, a pesar de la mayor representación conservadora en la Asamblea, la adopción de la forma federal para la Constitución Política de Centro América, que se decretó



el 22 de noviembre de 1824 y fué luego sancionada por la primera legislatura nacional. Así fracasó el segundo intento de las clases feudales retardatarias de Guatemala, para retener el poder general sobre el Istmo, que las fuerzas autonomistas y progresistas luchaban desde la Independencia por arrebatárselas.

El centralismo, de todas maneras, hubiera fracasado. Estaba llamado a chocar inmediatamente con los sentimientos e instituciones locales, y una de dos: o se quiebra en el momento primero de su aplicación práctica, o se impone—y transitoriamente apenas—por medio de la fuerza. Transitoriamente apenas, porque ni los serviles, ni ningún otro grupo en Centro América, contaba entonces con elementos suficientes para ejercer un control material de todo el territorio, ni las condiciones geográficas, demográficas y sociológicas del Istmo, eran las más apropiadas para ejercerlo.

Los liberales pusieron grandes esperanzas en la Constitución Federal, primero, porque se avenía con la orientación de sus ideas y representaba su triunfo, y segundo, porque los tenía encantados el buen resultado que el federalismo estaba dando en los Estados Unidos del Norte desde su adopción en 1788. El federalismo fué una moda en la América Latina, durante los primeros tiempos de vida independiente, y se le ensayó en todas partes, menos en Chile, en la creencia sencilla de que el progreso y la paz de los Estados Unidos del Norte estaban directamente determinados por la forma de su carta constitutiva. La Constitución centroamericana se basó también en dicho pacto, y muchos historiadores han atribuído el fracaso de nuestra Federación, precisamente a eso: a haberse copiado su base jurídica de la de una nación por mil razones diferente y más adelantada. Sin embargo, si ciertamente nuestra Constitución tenía defectos, errores y exotismos, no puede dejar de reconocerse que, como lo hemos dicho, su forma federal, en general, era la estructura política que mejor se adaptaba a las condiciones sociales del Istmo y al interés económico y político de cada una de sus secciones. "Centro América tenía que ser federal o no ser. Una república unitaria aun hoy sería irrealizable. Hay que recordar lo extenso del territorio y lo malo de las comunicaciones, lo escaso de la población y lo heterogéneo de los pobladores, lo diverso de las costumbres, lo vario de los caracteres, lo nulo del intercambio, lo raro del íntimo trato, en una palabra la falta de vínculos verdaderos y estables. Por otra parte, estas provincias habían permanecido hasta entonces en una especie de federalismo aparente", es la opinión ilustrada de don Cleto González Víquez al respecto. (16)

No, no es en la Constitución Federal donde debe buscarse el origen de la disolución centroamericana. La causa fué más profunda que el dictado de unos artículos—así como la del progreso de los Estados Unidos del Norte,—y la forma en que éstos quedasen redactados sólo podía aligerar o retardar un poco el compás de la tragedia. Dentro de

(16) Cleto González Víquez. *Op. cit.*, pág. 518



ese orden de ideas, nosotros creemos que el sistema federal retrasó la desintegración inminente, porque no lesionaba y más bien parecía garantizar los intereses y opiniones progresistas y autonomistas de los Estados del Sur, que el centralismo hería en forma franca y aguda. Pero también creemos que con la redacción más racional de algunos de sus artículos, se hubiera podido retardar aún más esa desintegración. Eso es lo que vamos a examinar ahora.

Tenemos dicho que la bondad del federalismo residía en el reconocimiento que efectuaba de los sentimientos e instituciones locales y en la debida conciliación de éstos con los nacionales. Esto es, en un género de equilibrio que establecía entre el poder total y los parciales. Lo malo fué que, posiblemente como reacción ante la absorción centralista pretendida por los serviles, y también obedeciendo a un extremismo localista, la Asamblea Constituyente rompió ese equilibrio, el más saludable y necesario en teoría constitucional para el afianzamiento del régimen, reduciendo a la nada las funciones y la autoridad del Gobierno Nacional, y, dentro de éste, las del Poder Ejecutivo. Este venía a ser un simple instrumento de las decisiones del Legislativo Federal, por un lado, y una figura impotente ante los gobiernos estatales, por el otro. Examinemos el asunto sobre el terreno.

El derecho de iniciativa correspondía al Congreso y a las Secretarías del Ejecutivo (art. 71 de la Constitución Federal), y el de sanción al Senado (art. 77); pero las resoluciones vetadas por éste, cuando el Congreso las ratificaba por dos terceras o tres cuartas partes de sus votos, según el carácter de la ley en cuestión, obligaba la sanción del Senado (arts. 81 y 82). Mientras tanto, el papel del Ejecutivo a quien se privaba no sólo del derecho de sanción y veto, sino también y aún del de objeción, se reducía al cumplimiento de las leyes así formadas. Decía el art. 87: "El Poder Ejecutivo, luego que reciba una resolución sancionada debe bajo la más estrecha responsabilidad ordenar su cumplimiento; disponer entre quince días lo necesario a su ejecución; y publicarla y circularla". Este era el papel del Presidente de la República. Al Congreso le correspondía, fuera de la facultad legislativa (art. 69. inc. 1) la dirección de la Hacienda Pública (art. 69. incs. 6 a 8 y 10 a 13), de la Educación Pública (art. 69 inc. 14), del Comercio Exterior e Interno (art. 69. incs. 19 y 20), de las Comunicaciones (art. 69. inc. 22), el sostenimiento y reglamentación del Ejército y la Armada (art. 69. incs. 2 y 3), la imposición de contribuciones (art. 69. incs. 7 y 9), la creación de tribunales federales inferiores (art. 69. inc. 25), la declaración de guerra y el decreto de paz (art. 69. inc. 16) y entre otras muchas cosas, hasta la concesión de amnistías e indultos (art. 69. inc. 24). Al Ejecutivo sólo se le encomendaba la dirección de la fuerza armada, el mantenimiento del orden público y el derecho a hacer ciertos nombramientos; pero en todas estas actividades estaba sujeto en mayor o menor grado, a los consejos, aprobaciones o ratificaciones del Senado ó del Congreso (arts. 113 a 122). Además, resultaba prácticamente



impotente para cumplirla, en razón de la excesiva autonomía de los gobiernos estatales y de la forma absoluta en que la Constitución consignaba las garantías individuales. Así ninguna autoridad podía "coartar en ningún caso ni por pretexto alguno la libertad del pensamiento, la de la palabra, la de la escritura y la de la imprenta" (art. 175, inc. 1), ni la de petición, la de emigración al extranjero y la de propiedad, (art. 175, incs. 2 a 4). Tampoco podía ninguna autoridad, "sino en el caso de tumulto, rebelión o ataque con fuerza armada a las autoridades constituidas", desarmar a ninguna persona ni grupo, coartar el derecho de reunión, violar domicilios privados y formar comisiones o tribunales especiales (art. 176, incs. 1 a 4). Como resumen del examen de estos artículos referentes a las garantías individuales, puede decirse que las autoridades eran absolutamente impotentes para evitar cualquier desorden, revuelta o sublevación, y sólo podían intervenir cuando ya éstos se hubiesen producido. Un absurdo completo. Y sobre todo, un peligro constante para la estabilidad del Gobierno Federal. Las *Memorias* de don Manuel José Arce, primer Presidente de Centro América, están llenas de detalles que demuestran positivamente esa situación. Al consignarlos dice Arce que lo hace para que "el hombre justo y sensato forme un juicio cabal de las oscilaciones que desde el principio y por todas partes han empujado el Poder. Reducido a las atribuciones de la ley, con pequeñas rentas y sin fuerzas suficientes, no podía éste sostenerse cercado del movimiento convulso de facciones acaloradas".

Esa debilidad del Poder Ejecutivo fué, naturalmente, un gravísimo error: un país nuevo, surgido al gobierno propio en medio de rivalidades, luchas y contradicciones, y en el que se implantaba un régimen de amplio reconocimiento a las instituciones y sentimientos de localidad, imperativamente necesitaba de un Ejecutivo dotado de amplias facultades y fuerte autoridad. Juan Bautista Alberdi, inspirador de la Constitución Federal de la República Argentina, habla en sus *Bases* de la necesidad de "un Presidente constitucional, que pueda asumir las facultades de un Rey en el instante en que la anarquía lo desobedece como presidente republicano". Y después de presentar el caso de Chile, cuya paz y progreso atribuye a la existencia de un Poder Ejecutivo vigoroso, dice con rotundas frases - que don Manuel José Arce hubiese suscrito gustoso, pues parecen dichas para la Federación Centroamericana - : "En cuanto a su energía y vigor el Poder Ejecutivo debe tener todas las facultades que hacen necesarias los antecedentes y las condiciones del país y la grandeza del fin para el que es intituído. De otro modo, habrá gobierno en el nombre, pero no en la realidad; y no existiendo gobierno, no podrá existir la Constitución, es decir, no podrá haber ni orden, ni libertad, ni Confederación Argentina". (17).

En los Estados Unidos del Norte, a pesar de que cada colonia era una individualidad completa económica, sentimental e institucionalmente,

(17) Juan Bautista Alberdi, *Las Bases*, páginas 155 y 156.



o tal vez precisamente por eso, la Constitución erigió un Poder Ejecutivo tan fuerte, que hoy el sistema de esa nación se reconoce como tipo del llamado *presidencial*, en oposición al llamado *parlamentario*, que es aquel en que el mayor influjo gubernamental, cuando no el único, lo tienen las Cámaras. Alexander Hamilton, uno de los principales autores de la Constitución norteamericana, decía luego, comentándola, en su periódico *El Federal*: "La energía en el ejecutivo es uno de los caracteres principales para la definición de un buen gobierno. Un ejecutivo débil implica una débil ejecución del gobierno. Una ejecución débil del gobierno es otra frase para hablar de mala ejecución. Y un gobierno de mala ejecución, cualquiera que sea su teoría, es en la práctica un mal gobierno". Perfectamente cierto; y esto era lo que iba a resultar en Centro América, donde un cuerpo colegiado numeroso iba a estar en el perpetuo control de la nación; en primer lugar, porque una organización multipersonal carece de la rapidez y decisión necesarias para gobernar eficientemente, y sobre todo en un escenario como era el centroamericano; y en segundo lugar, porque las autoridades federales, aparte de que nunca dispusieron de elementos materiales propios e independientes para llevar a cabo un gobierno efectivo, estaban verdaderamente limitadas en su acción sobre los gobiernos estatales por el dictado constitucional. Si recordamos ahora que dentro del Congreso la representación mayor tenía que ser la de Guatemala, por ser la sección más densamente poblada, el resultado práctico, atando cabos, iba a ser: la ausencia de un poder nacional eficiente y práctico, y en su lugar un cuerpo colegiado dominado por los guatemaltecos con un gran poder teórico. En resumen, nada. Nada más que la presencia de una Asamblea, de la que los Estados del Sur iban a estar siempre recelosos. Y pasemos ahora a estudiar el hecho, tan debatido entonces y posteriormente, de la mayoría guatemalteca en el Congreso.

Los cuatro Estados menores siempre se quejaron de ella, lo cual era una majadería, porque era no conformarse con una consecuencia natural del régimen popular representativo, en el que todos estaban de acuerdo. La población centroamericana, según cálculos hechos en 1824, estaba distribuída así:

Guatemala (incluyendo Sonsonate).....	660.580 habitantes
Salvador.....	212.573 habitantes
Nicaragua.....	207.269 habitantes
Honduras.....	137.069 habitantes
Costa Rica .....	70.000 habitantes

Lo lógico era, pues, la preeminencia de la representación guatemalteca. Tal situación se quiso contrarrestar constitucionalmente adoptando el régimen bicameral y colocando al lado del Congreso, que representaría a la población total, el Senado, que representaría a los Estados, en proporción de dos senadores por cada uno de ellos. Bien sabido es



que esa fué la solución ideada por James Madison, al discutirse en 1787 la Constitución para las trece colonias inglesas, y que supo conciliar los intereses opuestos de los Estados muy densamente poblados, con los de los que no lo estaban. El problema era difícil: "si la nueva legislatura nacional debía constituirse sobre la base de la población o de la riqueza imponible, los estados mayores la controlarían; si, por otra parte, debería serlo sobre la base de la igualdad entre todos los Estados, entonces la controlarían los Estados más débiles", resume el eminente Rector de la Universidad de Columbia, Nicholas Murray Butler. La iniciativa para que el Poder legislativo se compusiera de dos cuerpos en la forma expuesta, fué la solución inteligente del problema. La misma debía ser para igual problema en Centro América. Pero fuera de que en los Estados Unidos lo que garantiza la unidad nacional y el respeto a los Estados es más la institución del Ejecutivo fuerte e independiente que la propia inteligente integración de las Cámaras, en el Istmo, la buena intención estaba llamada a frustrarse, por una razón que hoy da risa, pero que entonces motivó enojos y molestias. Nos referimos a las dificultades de comunicación y traslado existentes, que siempre impidieron la asistencia regular y oportuna de los diputados de los Estados sureños a las Cámaras, con residencia en Guatemala. En 1826 decía la Asamblea de Costa Rica, en representación hecha ante los poderes federales, que "la facilidad de reunirse los representantes de aquel Estado (Guatemala) y componer la mayoría del Congreso y el Senado, causan una preponderancia inconstitucional y escandalosa, como lastimosamente se ha experimentado en el presente año". Tal anomalía sólo podía corregirse, o aumentando y expeditando las vías de comunicación, o situando los poderes federales en punto más céntrico y accesible para todos los Estados. Pero esa referencia nos lleva a otro punto histórico, ligado directamente con el régimen constitucional, y al que también se le ha atribuído responsabilidad, y grande, en la desmembración de la Federación: la falta de un distrito federal. Decía el artículo 65 de la Constitución Federal que "cuando las circunstancias de la nación lo permitan, se construirá una ciudad para residencia de las autoridades federales, las que ejercerán en ella una jurisdicción exclusiva". Esto fué un error, ligado por su carácter al de la debilidad del Gobierno Nacional, pues, como aquél, tendía también a restar autoridad e independencia, como en efecto sucedió al ponerlo a "vivir en casa ajena y con el dueño" según la gráfica y feliz expresión de nuestro don Cleto González Víquez.

El artículo 64 decía que "el Congreso resolverá en cada legislatura el lugar de su residencia", y la primera resolvió hacerlo en la ciudad de Guatemala, donde se mantuvo hasta el 6 de febrero de 1834, en que, cumpliendo un decreto federal, se le trasladó a Sonsonate. De allí pasó a San Salvador en junio del 34, donde lo encontró la disolución definitiva de la Federación. En 1835, la Asamblea del Salvador acordó ceder dicha ciudad y regiones circunvecinas para Distrito Federal, y el



7 de febrero de ese año la Asamblea Nacional hizo la erección del mismo con las formalidades de ley.

Ahora bien, el mantenimiento de dichas autoridades durante nueve años en su seno, resultó para Guatemala una ventaja y una desventaja a la vez. Ventaja era la anotada de mantenerse siempre en mayoría en las Cámaras y de controlar, en consecuencia, el mecanismo federal, aunque ventaja cara que le iba enajenando, cada vez más, el apoyo de los demás Estados, y además, bastante teórica, dada la organización constitucional del gobierno nacional. La desventaja, mucho más cara, y nada teórica, era la que le reportaban los gastos federales, que ella cubría casi en su totalidad. Por restarle la ventaja, siempre tuvieron los otros Estados el grito puesto en el cielo, pidiendo el traslado del gobierno. Pero por no cargar con la onerosísima desventaja, ninguno de ellos quería aceptar recibirlo en su seno. Por ejemplo, la diputación salvadoreña asistió al Congreso en 1826, obedeciendo a instrucciones expresas de hacerlo sólo para "acordar la traslación de las supremas autoridades federales a un punto distinto de Guatemala y más en contacto con los otros Estados de la Unión"; pero el Salvador siempre se negó a ser ese punto, y si en 1834 transigió al fin, no lo hizo con toda buena voluntad.

Se ve, pues, cómo la cuestión de la residencia del Gobierno Nacional también contribuyó a agriar las rivalidades y aumentar los celos de unas secciones con respecto a las otras. Y ahora, para ilustrar lo dicho sobre lo gravoso que resultó para Guatemala el alojamiento de las autoridades federales, examinemos algunos datos bien significativos.

El sistema federal resultaba caro, y eso precisamente fué uno de los argumentos con que los serviles combatieron su adopción, asegurando que tal forma de gobierno requeriría para sólo la instalación de las autoridades supremas de la Nación y de los Estados, hasta 286 individuos y más de 300.000 pesos; y que esta última suma vendría a agravar aún más la situación aflictiva del tesoro, exhausto por los gastos hechos durante la época imperialista (1821-23), que habían agotado varios ramos y consumido totalmente los 400.000 pesos que constituían los fondos de la Casa de Moneda. Y eso era cierto: el sistema federal resultaba caro, aunque tal hecho no era argumento legítimo para desprestigiarlo, y mucho menos para adoptar el centralismo, porque un pueblo no es una sociedad mercantil, donde lo único que cuenta son los cálculos sobre ganancias y pérdidas.

Según el decreto de gastos y contribuciones para 1825, expedido por la Asamblea Nacional Constituyente, aquéllos y éstos eran como sigue:

*Presupuesto de Gastos:*

Departamento de Estado.....	54.950 pesos
Departamento de Justicia y Negocios eclesiásticos.	14.420 >
Departamento de Hacienda.....	113.684 >
Departamento de Guerra y Marina.....	469.524 >
<b>TOTAL</b> .....	<b>652.608 pesos</b>



Dicha suma debía cubrirse con las rentas federales de la alcabala marítima y de la pólvora, así:

Alcabala marítima.....	200.000 pesos
Pólvora .....	8.000 pesos
<b>TOTAL.....</b>	<b>208.000 pesos</b>

y con el sobrante líquido de la renta de tabacos (dedicada en su mayor parte a garantizar el empréstito nacional, que ahora examinaremos), en la siguiente proporción:

Guatemala.....	75.262-5
San Salvador.....	81.467-6
Nicaragua.....	77.127-2
Honduras.....	27.643-7
Costa Rica.....	1.858-0
<b>TOTAL.....</b>	<b>263.359-4</b>

y con una contribución especial de 181.248 pesos, 4 reales, distribuida proporcionalmente entre los cinco Estados, de acuerdo con su población y su riqueza.

Pero las rentas federales no eran todas buenas y seguras. La Asamblea Nacional Constituyente extinguió una serie de contribuciones, estancos y monopolios, y de las entradas que dejó en pie conservó para gastos del gobierno federal sólo las producidas por la pólvora y el servicio de correos, la alcabala marítima y el tabaco. La primera nunca produjo más de 15.000 pesos al año, y la segunda ni siquiera alcanzaba a esa suma. La correspondiente a la alcabala sí era muy crecida y estaba llamada a serlo cada vez más, conforme aumentara el comercio exterior de la nación: en 1824 ya era de cerca de 500.000 pesos anuales. La renta de tabacos alcanzaba un término medio de 300.000 pesos por año; pero como no estaba centralizada, sino que su administración se confió a los gobiernos locales, su percepción final era siempre difícil, cuando no nula, y tal desorganización fué poco a poco arruinando «la renta más pingüe que tenía la Nación», según el decir de don Alejandro Marure.

Además, los fuertes gastos ordinarios y los numerosos extraordinarios a que se veía obligado constantemente el gobierno centroamericano, determinó a la Asamblea Nacional a contratar un empréstito, que se celebró el 16 de diciembre de 1824 con la casa Barclay, Herring, Richardson y Cía. de Londres, por una cantidad nominal de 7.142.857 de pesos, y efectiva de 5.000.000, con hipoteca sobre las rentas de tabaco y alcabala marítima. Las condiciones del empréstito fueron muy onerosas, y hubo mala fe en todos los detalles, constituyendo el negocio una verdadera ruina para Centro América. Y a eso hay que agregar que los fondos procedentes de tal préstamo no tuvieron la aplicación productiva que



se pensó darles en defensa nacional, fomento de la instrucción, industria, comercio, ciencia y arte nacionales, sino que, en su mayor parte, se les aprovechó en fines puramente de consumo.

La situación, pues, de la Asamblea Nacional, primero, y del Gobierno Federal, después, no fué de ninguna manera brillante, sino más bien angustiosa. La deficiencia administrativa, la dificultad de comunicaciones, la falta de coherencia interna de cada Estado por las rivalidades de campanario y las pasiones partidaristas, eran otras tantas causas para que las autoridades nacionales no pudieran percibir regular y prácticamente el importe de las rentas que les estaban acordadas. Eso por un lado, y por otro, el tener dichas autoridades su sede en Guatemala y ser ésta la sección más rica del Istmo, hizo gravitar fatalmente sobre ella todo el peso de la economía federal. Con motivo de una contribución extraordinaria decretada por la Asamblea Federal en 1824, para la pacificación de Nicaragua, a cargo proporcional de los otros cuatro Estados, decía la Asamblea del de Guatemala, «que no podía el Estado de Guatemala soportar sobre su extenuada existencia otros dos meses el peso que ha llevado»; «es decir, el de toda la República», agrega don José Rodríguez Cerna, comentando esa respuesta (18). Y en ella misma, la dicha Asamblea transcribe las cifras con las que trata de probar que Guatemala ya ha cubierto, y con exceso, la contribución que se le solicita: «271.170 pesos, cinco reales, ha suplido la hacienda de Guatemala para las atenciones de Omoa, Truxillo, Comayagua, León, Castillo del Golfo, Sonsonate, Petén, Tegucigalpa, Gualán, Supremo Poder Ejecutivo, Gastos de sus Secretarías, Legaciones del Norte y del Sur, Contaduría de Cuentas, Junta de guerra, Corte territorial, gastos militares ordinarios y extraordinarios, guarnición del Estado, regreso de las divisiones de México y San Salvador, dietas de los diputados de toda la República, que han ascendido 18.875 pesos, de que sólo el Estado de Honduras ha llevado la escasa cantidad de 193 pesos, 4 reales, y nada los de Costa Rica y Nicaragua; empleándose en la fuerza permanente a excepción de las dos divisiones citadas, que ambas importaron 5.704 pesos, y además gastó el Estado en el edificio de la Asamblea Nacional Constituyente, 4.430 pesos y 3 reales». Continúa luego la nota en referencia explicando con qué empréstitos, entradas y rentas ha cubierto el Estado esos 271.170 pesos, y concluye resumiendo así la exposición: «Todo indica que para que haya Federación es necesario observar el pacto que la estableció y que no pesen las cargas que deben ser comunes a los cinco Estados sobre un solo Estado: que no se cuente para mantener la unión federal sólo con los productos de Guatemala, porque en tal caso el pacto es ruinoso para Guatemala».

Sin embargo, esa situación se prolongó durante todo el tiempo en que Guatemala fué la sede del Gobierno Nacional. Arce afirma en sus

(18) Don Cleto González Víquez ante la Federación Centroamericana. En *Revista de los Archivos Nacionales*, año II, Nos. 1 y 2, página 55.



*Memorias*, que durante toda su administración sólo ese Estado cumplió sus obligaciones federales económicas, llenando con regularidad los cupos que le correspondían. Y en 1832, a solicitud del diputado don Alejandro Marure, la Asamblea de Guatemala se dirigió a los poderes federales, haciéndoles ver que sólo esa sección era la que cubría los gastos nacionales, lo cual era ya insoportable, y demandando una reforma constitucional tendiente a concluir con esa anomalía. De veras, la carga se había hecho ya insoportable para Guatemala: según informe del Intendente General de Hacienda don Mariano Gálvez, readido en 1830, el Estado tenía un presupuesto con ingresos por 235.500 pesos y egresos por 349.237. A ese déficit se agregaba, según el mismo informe, una deuda pública de 566.785 pesos y 1 real.

Visto esto, es bien comprensible que ninguno de los otros Estados quisiera darles alojamiento a las supremas autoridades, que venían a resultar, dada la desorganización nacional, una carga pesadísima. Y es bien comprensible también el gran error que consistió en no haber dotado desde el primer día a la nación de un distrito federal céntrico, con la misma accesibilidad para todos los Estados y sometido a la jurisdicción única del Gobierno Nacional.

En resumen, la impotencia del Poder Ejecutivo, la preponderancia del Legislativo, la excesiva autonomía de los Estados, la falta de fuerzas militares nacionales independientes, la falta de centralización y buena organización de todas las rentas federales y el no haber fijado un distrito federal, fueron errores de la Constitución Federal que aceleraron la desintegración centroamericana. Es de notar aquí, para los que creen que ésta se debió al hecho de haber copiado nuestra Carta Fundamental de la norteamericana, que todos los errores anotados no fueron producto de la copia, sino, precisamente, de no haber copiado con fidelidad. "Nuestra Constitución Federal de 1824, es una malísima imitación de la de los Estados Unidos. Lejos de simplificarla para hacerla adaptable a nuestros pueblos, mucho menos ilustrados que el pueblo americano, y careciendo absolutamente de la educación política que aquél tenía, la complicaron infinitamente, tomando de ella precisamente lo que era impracticable para nosotros, y desechando los principios de autoridad, de centralización política y de estabilidad que encierra la Constitución Americana", dice don Luis Batres con mucha precisión y certeza (19). En todo caso, repetimos, esos errores puramente formales, sólo obraron en el sentido de apresurar la tragedia, no de producirla. Si ninguno de ellos hubiera existido, la Federación centroamericana únicamente hubiera prolongado un poco más su tormentosa existencia. Su disolución final estaba necesariamente condicionada por circunstancias más profundas, de orden histórico-social, que pueden apreciarse a través de lo que ya llevamos estudiado.

(19) *La Cuestión de Unión Centroamericana*, pág. 61.



### 9.—¿Por qué se disolvió la Federación Centroamericana?

La situación social de Centro América en 1824, en momentos en que sus dirigentes la constituían políticamente como federación, bien la podemos resumir así:

1º, obedeciendo a varias razones geográficas e históricas, Centro América se hallaba dividida en cinco fuertes localismos provincialistas; 2º, también se hallaba dividida en dos facciones políticas que representaban, una el espíritu feudal colonial, la otra el liberal; en general, conservadora la primera, y progresista la segunda; 3º, existía de parte de los cuatro Estados del Sur un sentimiento de envidia, recelo y desconfianza hacia Guatemala, producido por la política que, como Metrópoli, ejerció esta última durante la Colonia; 4º, Guatemala, por sus antecedentes históricos, su área territorial, sus grandes recursos naturales y su densidad demográfica, constituía el Estado más poderoso del Istmo; 5º, en Guatemala, donde existían poderosas clases latifundistas (civiles y eclesiásticas) y burocráticas, ambas de factura colonial, y donde no se había logrado fortalecer y diferenciar socialmente los grupos representantes de la riqueza numeraria y el credo liberal, por la falta de un voluminoso comercio exterior, dominaba fuertemente la fracción conservadora; 6º, en los otros cuatro Estados preponderaba la fracción progresista, no como resultado de una más cumplida evolución social, que no se había efectuado, sino como producto del ansia más o menos general de los antiguos provincianos por mejorar sus condiciones coloniales de vida, ansia que no encontraba en esos Estados la oposición de fuertes grupos con intereses creados en la Colonia.

De esa situación, la lógica social-histórica más elemental deriva las siguientes conclusiones:

1ª, Guatemala estaba llamada, por la fuerza natural de las cosas e independientemente de las ambiciones y planes de sus dirigentes y de los demás de Centro América, a dominar, o mejor dicho, a dirigir el desarrollo político de la República Federal; 2ª, preponderando la fracción conservadora en Guatemala, y ésta en Centro América, la Federación iba a resultar controlada por aquella, y, en consecuencia, obligada a estancarse dentro de las formas coloniales, frustrándose así las ansias progresistas vitales de los Estados del Sur; 3ª, naturalmente, la experimentación, la comprensión, el solo instinto de ese hecho, iba a determinar, inmediatamente, a dichos Estados, a luchar por la extinción del conservatismo en Guatemala, y, en caso de fracasar en ese intento, a oponerse, por sobre cualquier ideal o proyecto de sus dirigentes, al entable regular y definitivo de la Federación; 4ª, por su parte, el conservatismo guatemalteco, primero iba a intentar, valiéndose de la preponderancia de Guatemala, extender su hegemonía a todo el Istmo, y después, si fallaba en ese propósito, iba a oponerse, también, al entable de la Federación, para quedarse a salvo de la influencia progresista del Sur, que no había podido controlar.



Estas conclusiones, simplemente, se conforman en un todo con lo que sucedió en Centro América: los Estados del Sur se pusieron inmediatamente en pugna con el Gobierno Federal, radicado en Guatemala, intentando aquéllos imponer el liberalismo en ésta, y el Gobierno el conservatismo en aquéllos. Los Estados del Sur obtuvieron, tras grandes luchas y dificultades, un éxito momentáneo erigiendo administraciones liberales para el Gobierno Federal y para el Estado de Guatemala, de 1829 a 1839, y también en 1848. Ese éxito momentáneo, en cuanto fué un éxito, disipó las esperanzas de los conservadores guatemaltecos de dominar todo el Istmo y les enseñó el peligro en que estaban de perder sus mismos privilegios dentro de Guatemala, por lo que, pensando que aprieta más quien abarca poco, se convirtieron en furibundos antifederalistas o separatistas, decidiéndose a aislar a Guatemala de la influencia liberal. Pero ese mismo éxito momentáneo, en cuanto sólo fué momentáneo, transitorio o pasajero, desanimó a los Estados del Sur, que lo habían conseguido a costa de grandes esfuerzos y sacrificios, y desde entonces, aun contra los planes de los grandes patriotas e idealistas, tendieron cada vez más al separatismo, que parecía querer decir el reposo y la tranquilidad.

Y así se produjo la disolución definitiva de la Federación Centroamericana. ¿Cuál resulta ser, entonces, el hecho primario fundamental en la disolución? ¿El que un Estado resultara ser el director, necesariamente, de los demás y del todo? De ninguna manera: ése es un hecho natural de jerarquía sociológica: se le encuentra en toda federación o unión de conglomerados sociales, y se impone con fuerza histórica sobre cualquier ideal político. ¿Por qué se reunió la Asamblea Nacional Constituyente en Guatemala? ¿Por qué decidió la primera legislatura fijar allí la residencia federal? ¿Por qué los otros Estados, a pesar de que siempre protestaron por eso, no se avenían a recibir el Gobierno Nacional en su seno? ¿Por qué permaneció en Guatemala durante nueve años consecutivos? ¿Por qué Guatemala controlaba el Congreso? Y existen muchos otros porqués parecidos, pero no se necesita consignar más para darse cuenta de que todos tienen una común y lógica respuesta: Porque Guatemala era el Estado más rico, más poblado, más extenso, más adelantado y el superior histórica y tradicionalmente de todos. Y mañana, como ayer, si bien en menor grado por el desarrollo cívico y cultural logrado, la Unión Centro Americana estará condicionada por la existencia de una jerarquía interior. Y mañana, como ayer, juzgamos nosotros entre paréntesis, si los índices de poderío y riqueza no se alteran, Guatemala será la llamada a encabezar el cuerpo centroamericano.

Precisamente, como una de las causas de la disgregación de la Gran Colombia, se cita el hecho de tener, cada uno de sus tres componentes, una conciencia de propia personalidad tan arraigada por la tradición, que resultaba incompatible con la subordinación jerárquica de una a otra. Los tres sectores habían sido independientes unos de otros, casi durante todo el coloniaje, y ostentaban los títulos de Capitanía General de Ve-



nezuela, Venezuela, desde 1777. Audiencia de Quito, Ecuador, desde 1563, y Virreinato de Nueva Granada, Colombia, desde 1717 y definitivamente desde 1740.

La Federación argentina se realizó bajo la dirección y el influjo de la provincia de Buenos Aires, la más rica, la más poblada (135.000 habitantes en una población total de 630.000), la más adelantada, la más culta, la que, desde 1620, había sido la capital colonial, la que, por una razón geográfica bien clara, resultaba el vínculo de unión del país con el exterior, con Europa. En los Estados Unidos del Norte, la relación jerárquica interna no aparece tan visible, por no haber existido, durante su período colonial, sujeción política o administrativa de unas secciones con respecto a las otras, y por haber tenido cada una de ellas un gran desarrollo independiente. Sin embargo, sí existió, aunque aminorada y rebajada su importancia estructural, por el nivel general de cultura y educación cívica existente en todos los Estados. La llamada aristocracia de Virginia fué la que dirigió la formación inicial y la que dominó en en los primeros tiempos al país, hasta que la expansión hacia el Este hizo preponderar un sentido nivelador y plebeyo en la política, que se reflejó en el ascenso a la presidencia de Andrew Jackson en 1828. Después y poco a poco fueron los Estados del Norte los que, por el desarrollo en grande del maquinismo y la adopción de formas liberales para el trabajo, la agricultura, la industria y el comercio, fueron adquiriendo el control de la nación ratificado militar y políticamente en la Guerra de Secesión.

Y ahora repetimos la pregunta: ¿cuál fué la causa fundamental de la disolución centroamericana? ¿Acaso la diferencia entre las tendencias políticas de las fracciones dominantes en Guatemala y en el resto del Istmo? Tampoco: hay un gran ejemplo histórico que nos apoya en la negativa: el de la federación argentina que acabamos de citar. Buenos Aires que, como lo hemos dicho, era la sección naturalmente directora, sostenía la tesis unitaria (mantenimiento de la unidad política argentina), y las provincias del interior, la federal (aislamiento de las provincias y su organización política autónoma). Las dos tendencias chocaron en sangrientas y prolongadas luchas, y, sin embargo, no se produjo la desunión. Más aún, las provincias interiores vencieron con sus masas de gauchos y con Rosas a la cabeza, pero tampoco se disgregaron. Mas bien resultó algo que aparentemente es paradójica, pero en el fondo realidad natural: Rosas, diciendo defender y ejercer los principios federales provinciales, implantó durante su gobierno, para siempre, el unitarismo proclamado por Buenos Aires. Por eso dice con sencillez y precisión el historiador Carlos Pereyra que Rosas "desarrolló una política interior de unidad, sin el nombre, pero con realidades". (20) Es decir, que cuando el autonomismo provincial, disgregante y antinacional, parecía llamado a imponerse con su rotundo triunfo militar, sus hombres

(20) *Breve historia de América*, página 542.



representativos se plegaron inadvertidamente, en los hechos, al pensamiento nacional bonaerense. Ahora bien, si en la Argentina las diferencias de opinión política, a pesar de estar tan completamente localizadas y de manifestarse en una forma tan violenta, no alcanzaron a producir la desintegración nacional, menos podría atribuírseles, solamente a ellas, la de Centro América

Tampoco en los Estados Unidos la aguda oposición y cruenta lucha entre esclavistas y no esclavistas provocó la escisión política.

Pero estos mismos ejemplos nos van a dar, indirectamente, la clave del desastre centroamericano: En los Estados Unidos y la Argentina, sus secciones naturalmente directoras (respectivamente los Estados del Norte y Buenos Aires) representaban la tesis progresista. Ambas propugnaban, con las diferencias naturales por razón de medio y de momento, las ideas liberales, y ambas luchaban por destruir totalmente las rezagadas formas feudales de la Colonia, representadas por la esclavitud, en los Estados Unidos, y por el estancamiento agrícola e industrial del interior, en la Argentina. O sea, que las secciones llamadas por sus condiciones económicas y su mayor desarrollo político a la dirección nacional, tenían también en su haber la razón y la fuerza suprema del progreso. Y esto aseguraba históricamente y justificaba sociológicamente el final reconocimiento y acatamiento de su preeminencia, y consecuentemente, la integración definitiva, más temprano o más tarde, de las respectivas nacionalidades. Por eso el federalismo argentino, que representaba la defensa de las formas económico-sociales feudales del Interior (grandes estancias y latifundios abandonados o mal cultivados, ausencia de comercio, producción doméstica o local, paternalismo en las relaciones de trabajo, pago forzoso de diezmos y primicias, falta de autoridad, bandolerismo y libertad rural salvaje), no obstante su triunfo militar tuvo que adoptar el unitarismo que representaba a las nuevas instituciones e ideas liberales (libertad y expedición para el comercio y la industria, deslinde definitivo y propiedad privada absoluta sobre la tierra, maquinismo y métodos agrícolas intensivos, policía enérgica, justicia eficaz, etc.). Por eso también se impusieron los antiesclavistas en la América del Norte, no obstante el valor que demostraron y los elementos con que contaron los esclavistas. Refiriéndose a éstos, dice Murray Butler que "su causa estaba perdida desde su comienzo, no importando lo noble de la lucha, y no sólo porque se apoyaba en la institución de la esclavitud, sino porque contradecía la fuerza de aquellas grandes leyes naturales, que, al través de los siglos, invisiblemente forman y dirigen la vida de los hombres". (21) Por eso también, porque sus oponentes representaban el progreso, los Estados del Sur sintieron, más que el resquemor de la derrota, los beneficios del nuevo régimen que se les imponía, y así, se mantuvieron unidos a la Federación con más fuerza aún que antes.

(21) *Los constructores de los Estados Unidos*, página 238.



En Centro América, lo hemos visto, desgraciadamente la situación fué la contraria: la fuerza de la organización feudal colonial en Guatemala, con el consecuente predominio político del conservatismo, hizo representar a dicho Estado un papel reaccionario, que no había de permitirle fundamentar históricamente, con la razón del progreso, su natural preeminencia sobre los otros Estados. Y ese hecho contradictorio del organismo centroamericano, fué el que produjo fatalmente el derrumbamiento de la joven Federación, porque ni Guatemala podía imponer su ideología y su voluntad conservadora, en forma antihistórica, a los Estados progresistas del Sur, ni éstos tenían vigor suficiente, ni mucho menos la cohesión absolutamente necesaria para operar la transformación social definitiva de la poderosa Guatemala. E impotentes las dos fuerzas histórico-sociales para imponerse en forma absoluta en el Istmo, fué apareciendo y fortificándose, en el plano político, la tendencia separatista. Veámoslo sobre la narración histórica.

Desde los primeros días del pacto federal (desde mucho antes debería decirse, si no se quisiera hacer referencia a los hechos, precisamente en relación con el momento de la constitución política de Centro América), todo el Istmo se conmovió al embate doble de los partidismos y los localismos: mientras en el interior de casi todos los Estados las facciones se atacaban duramente, el Gobierno Federal, controlado por los serviles, se disponía a imponer el conservatismo en toda la nación. Se puso inmediatamente en pugna con los gobiernos liberales de los Estados de Guatemala, Honduras, y el Salvador, logrando echar abajo, por la fuerza, a los dos primeros, respectivamente en 1826 y 1827, e integrando luego las administraciones de esos Estados con elementos adictos al Partido Conservador, mientras iniciaba una larga era de luchas de diversa suerte, con el último. Nicaragua se consumía en terrible guerra civil, encendida sobre todo por torpes rivalidades localistas, y sólo Costa Rica, aislada en el extremo del Istmo y sin grandes diferencias internas, se mantenía en paz. A fines de 1827, el General Morazán reconquistaba Honduras para el liberalismo, y un año después batía a las fuerzas guatemaltecas en territorio salvadoreño, entrando luego a San Salvador. Y el 13 de abril de 1829, este noble y vigoroso caudillo del banderín unionista, al mando de tropas hondureñas y salvadoreñas, tomaba la ciudad de Guatemala, deponía a las autoridades federales y guatemaltecas, expulsaba a los grandes cabecillas civiles, militares y eclesiásticos del Partido Conservador, y fundaba un nuevo orden político de carácter reformista, asumiendo la presidencia de la República en 1832, después de apagar con facilidad algunos brotes serviles en Nicaragua y Honduras. Así se frustró el tercer intento de los grupos oligárquicos de Guatemala, para readquirir el control absoluto del Istmo, que comenzó a perder gradualmente desde que la Independencia desató las amarras históricas y políticas que sujetaban los provincialismos y localismos centroamericanos. El primer intento fué la anexión al Imperio de Iturbide, y el segundo, la lucha parlamentaria en la Asam-



blea Nacional constituyente, para establecer el centralismo político. Este tercero, ya francamente puesto en acción con el uso de toda suerte de violencias políticas, sociales y militares, había de ser el último; su fracaso midió prácticamente la impotencia de la conservadora Guatemala para imponerse sobre toda la nación. Desde ese momento la oligarquía, junto con todos los grupos de dentro y fuera de Guatemala, controlados por, o afectos a ella, valga decir todo el Partido Conservador de entonces, se convirtió en francamente separatista. Y a su vuelta al poder en Guatemala, había de luchar enérgicamente por la desunión. Esa vuelta se produjo escasos diez años después. Porque la situación, que en 1829 y los años siguientes parecía definitivamente favorable, para el liberalismo y el federalismo, no era más que un simple episodio histórico, debido al entusiasmo y los esfuerzos de los grupos liberales y a la inteligencia de su líder, que, en el fondo, no correspondía a un verdadero cambio en la estructura social guatemalteca. Por eso estaba llamada a pasar al influjo de fuerzas históricas mucho más poderosas aún.

Si el liberalismo en Guatemala, además de estar en la cabeza de sus accidentales dirigentes y en el ritmo y orientación momentáneos de su política y su administración, hubiera alcanzado ya raigambre social por la difusión y la popularización de una cultura media, la desaparición de las formas feudales en la propiedad raíz y de los antiguos métodos de explotación agrícola, la liberación absoluta del comercio, la industria y el trabajo, y el desarrollo de la riqueza mueble en manos burguesas o de la clase media, la Federación hubiera tenido su existencia asegurada. Y entonces las agitaciones populares promovidas por el clero y los choques lugareños que en adelante se hubieran producido en cualquier parte de Centro América, hubieran sido tan sólo manifestaciones de hábitos colectivos tradicionales y nunca hechos provistos de sentido social actual; porque, como herencia de la Colonia que eran, tenían forzosamente que irse muriendo con los años, ahogados por la savia progresista anticolonial, con que la sección naturalmente directora de la Unión iba a nutrir el organismo entero.

Pero no era así, ni mucho menos: Guatemala continuaba metida en los moldes viejos del feudalismo colonial, que la Independencia no rompió, sino que sólo retocó con nombres, símbolos y ceremonias republicanas, y le faltaba aún mucho tiempo para salir definitivamente de ellos. Así, dice el Licenciado Ortiz Guerra, al señalar las diversas fases de la evolución histórica de la propiedad raíz en Guatemala: «Consecuencia del sistema de distribución agraria durante el período colonial, fué la creación de grandes extensiones de tierra, monopolizadas por unos cuantos terratenientes, y la existencia de los grandes ejidos comunales; instituciones que sostenidas durante el período posterior a la Independencia, fomentaron el marasmo de las clases directoras y las gobernadas, del cual no se ha sacudido nuestro pueblo sino hasta los últimos tiempos, al amparo de necesi-



dades crecientes y mejores leyes de distribución agraria» (22). Naturalmente que poseyendo tal fuerza y arraigo las instituciones de orden feudal, las reformas del Partido Liberal en la administración y la legislación en los años de 1829 a 1839 (supresión de diezmos y otros gravámenes para la agricultura y la ganadería, desamortización de la propiedad raíz, separación de la Iglesia y el Estado, intensificación de la educación pública rural y urbana, promulgación de códigos y leyes tendientes a liberar el comercio y la industria, etc.), en vez de convencer y atraer a las masas, las exacerbaban; y este fenómeno, debidamente aprovechado por los serviles, junto con el empleo de una propaganda que hubiera resultado nula y contraproducente en un pueblo medianamente abierto siquiera al nuevo espíritu histórico, provocó el alzamiento popular y la vuelta del Conservatismo al poder político en Guatemala. Tal suceso se verificó el 13 de abril de 1839, cuando el General Carrera y sus masas de «montañeses» fanatizados, entraron a la ciudad de Guatemala. Don Lorenzo Montúfar resume así el proceso: «El clero y la pretendida aristocracia para sublevar a los pueblos, aprovechan una serie de reformas que a la legislación se había hecho. Muchos curas logran al fin levantar a los campesinos. Los milagros se repiten... Y mediante tales pretextos que se emplean el año de 37, para hacer creer a los pueblos que el gobierno envenenaba las aguas, se levantó Carrera, auxiliado por los aristócratas y los curas. Aquel caudillo se convirtió en instrumento de sus protectores, y cuatro familias, apoyadas por los jesuitas, que llamaron en su auxilio, ejercieron como dueñas y señoras de los destinos de la patria, su voluntad absoluta durante treinta años». (23). El Partido Conservador restableció entonces todos los monasterios y capellanías extinguidos; la vieja Universidad, reglamentada con los estatutos de Carlos II el Hechizado, con lo que suplantó la Academia de Estudios fundada por los liberales; los diezmos; el fuero eclesiástico; la cultura dogmática; el Consulado de Comercio que había sido fundado en 1743, conservando su organización inspirada en las antiquísimas Ordenanzas de Bilbao; la Sociedad Económica, también de factura colonial; derogó todas las medidas laicas de la ley civil: matrimonio civil, libertad de testar y otras; y mantuvo intactas las instituciones que, como los bienes de manos muertas, el censo enfiteúutico y las vinculaciones, eran obstáculo insuperable para el desarrollo de la riqueza numeraria. (24) Pero, fuera de todas esas disposi-

(22) Carlos Fidel Ortiz Guerra. *La propiedad raíz y la legislación agraria de la República de Guatemala*, pág. 32.

(23) *Reseña Histórica de Centro América*, tomo I. Prólogo, pág. 10.

(24) Para ilustrar esta última afirmación vamos a reproducir las consideraciones de índole económica que hacía la administración del General Barrios, después de 1871, al emitir los decretos referentes a la consolidación y desamortización de bienes raíces y supresión de censos y vinculaciones: "Considerando: que el contrato de censo enfiteúutico, tanto por su origen anticuado como por las concesiones especiales en que se funda, es una institución que no está en armonía con los principios económicos de la época, por cuyo motivo es conveniente proceder a la redención del dominio directo de los te-



ciones que, estancando a Guatemala, hacían más imposible la unidad de intereses y miras en Centro América, fue mucho más importante aún para la suerte inmediata de la Federación, la actitud separatista asumida por el Conservatismo, a que ya aludimos atrás. Llegado de nuevo dicho partido al poder, ya la disolución definitiva estaba asegurada, y mucho más lo estuvo en 1841, al iniciarse su largo período de absoluto dominio político.

Estos treinta años—iniciados veinte después de la Independencia—dan una buena medida del arraigo social que las formas feudales coloniales, que eran el sostén de las aristocracias civil y eclesiástica, tenían en Guatemala, y desvirtúan del todo la apariencia contraria que dieron sus primeros gobiernos liberales. Este hecho no podía dejar de ser entendido por los dirigentes y sentido por los pueblos de los otros Estados, aún durante las mismas administraciones liberales, y en realidad siempre estuvieron esperando y temiendo la reacción conservadora, que ya estaban cansados de combatir. Por eso, estando aún los liberales dominando en Guatemala, decretaron su separación provisional de la Federación: Honduras (5 de noviembre de 1838) y Costa Rica (14 del mismo mes y año), adelantándose con prudencia a lo que las circunstancias imperativamente las hubieran obligado a hacer más adelante. En 1841 y 1844, respectivamente, se separaron también El Salvador y Nicaragua.

Así se consumó, en el plano formal, la disolución de la Federación, determinada directamente, según se ve, por la política separatista de los conservadores guatemaltecos y sus afiliados de los otros Estados, y por el cansancio y desanimación de los pueblos de estos últimos, que comenzaron a ver en el ideal perseguido el origen de todos sus males. Sociológicamente, lo repetimos, la disolución se produjo por la contradicción histórica interna que, por desgracia, existía en Centro América.

Desconociendo esto, o más bien afrontándolo con el valor que dan las causas justas, hombres grandes como Morazán se propusieron a todo

---

renos que en la actualidad están poseídos bajo las estipulaciones del expresado contrato; que si bien la enfiteusis ha facilitado el repartimiento de la propiedad raíz, poniéndola al alcance de los que de otra suerte, no habrían podido adquirirla, la limitación del dominio útil a que por la naturaleza del contrato están reducidos los derechos del censatario y las trabas que son consiguientes al reconocimiento del dominio directo, producen necesariamente un obstáculo que impide la libre transmisión de la propiedad, dando por resultado el decrecimiento de su valor y la falta de estímulo para mejorarla en beneficio de la agricultura», etc. (Decreto N° 170 de 8 de enero de 1877). «Considerando: que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la República, es la existencia de bienes de manos muertas, cuyas fundaciones distraen capitales considerables del comercio, de la agricultura y de la industria y sacan la propiedad territorial de la circulación encadenándola perpetuamente en ciertos cuerpos y familias... que esas fundaciones antieconómicas contrarían en la República particularmente el progreso de la agricultura, que es su principal fuente de riqueza», etc. (Decreto N° 104 de 27 de agosto de 1873).



trance, primero, sostener lo que aparentemente era Federación; luego, rearmarla. Un idealismo, porque era luchar contra lo que entonces era históricamente insuperable. Un sacrificio, porque era agudizar y prolongar; no se sabía hasta cuando, la guerra civil en el Istmo, venciendo primero los localismos provinciales y organizando luego todas las fuerzas progresistas contra las retardatarias. Por eso, tan nobles afanes no encontraron eco popular, y a Morazán, al fin, lo mataron balas de hombres hermanos, tan buenos y sinceros como él, pero que, no de tan elevadas miras, escuchaban mejor la palpitación de la realidad histórica del momento. En todo caso, Morazán figurará siempre como una de las grandes luminarias centroamericanas, porque, con sinceridad prístina, sobre todo y contra todo, él amó la Unión y luchó y murió por ella.

\* \*  
\*

Después de Morazán, muchos planes, proyectos e intentos de Unión se han hecho, pero todos han fracasado; porque, fuera de que ya se había liquidado la época en que la inmediata tradición histórica sugería natural y espontáneamente la idea unionista, todos esos planes, proyectos e intentos han sido sólo producto, o de soñadores más o menos desconectados de la realidad y desprovistos de influencia social, o de diplomáticos labiosos e insinceros, o de caciques republicanos con ambiciones más allá de las fronteras seccionales. Sea, que ha faltado en todos ellos, o la energía o la pureza morazánicas, elementos que, junto con el respaldo libre y consciente del pueblo centroamericano, se hicieron imprescindibles, desde que se entró en la nueva época de separación y autonomía política absolutas de los Estados, para una real Unión de Centro América. En cuanto a su organización, repetimos lo dicho en frase accidental que llamáramos paréntesis: ella deberá ser dirigida, en cierto grado, por la sección naturalmente más poderosa del Istmo; si no cambian los índices de riqueza y poderío: Guatemala. Pero, de acuerdo con la experiencia histórica que hemos examinado detalladamente en este trabajo, debemos complementar el paréntesis así: siempre que dicha sección represente políticamente la tesis progresista, en el respectivo momento histórico, para así poder darle fundamentos espirituales indiscutibles a su preeminencia puramente económica.

Y abramos un último paréntesis para agregar, con fines meramente ilustrativos, que hoy por hoy creemos que la tesis progresista estaría significada por un gobierno popular republicano, que, a la par que respetase absolutamente las libertades públicas e individuales, se orientase con decisión por los derroteros de una progresiva justicia social.

RODRIGO FACIO B.,

Estudiante de la Escuela de Derecho  
y ex-alumno del Liceo de C. R.

Febrero del 39.



**PRIMERA Y TERCERA**  
**OBRAS DE MISERICORDIA**

Samuel Arguedas



Aunque resulte raro y hasta pesado, usted tendrá que decir una dinamo, la dinamo, pues es sustantivo femenino. Entre los sustantivos terminados en o tenemos cuatro que son femeninos: mano, seo, nao, y dinamo

La Academia dice que raya, el pez, es masculino, y corvina, femenino.

Figre es tardo, negligente, desidioso. ¿Tendrá algo que ver esa significación con el nombre que lleva nuestra bella playa de Figres?

Lo que llamamos pintonear, comenzar a madurar o a tomar color las frutas, es pintar en su 8ª acepción.

Son expresiones que deben escribirse separadas: a bordo, a bulto, a cuestras, a deshora, a fin de, (conjunción final) ad hoc, a medias, a menos que, a menudo, ante todo, a pesar de, a posteriori, a priori, a propósito, a rebato, así como, a tiempo, a veces, bien que, con que (preposición y relativo), con todo, de balde, de noche, de prisa, de pronto, de repente, de rodillas de veras, en balde, en donde, en efecto, en fin, en medio, en seguida, ex abrupto, ex cátedra, ex discípulo, ex ministro, ex profeso, por que, (preposición y relativo) por fin, por supuesto, por tanto, puesto que, recién casado, recién nacido, Semana Santa, sin embargo, sobre sí, so pena, zis zas.

Litotomía es la operación de la talla; y talla, en cirugía, es la operación cruenta para extraer los cálculos de la vejiga.

Manivación es el que viene o se va con las manos vacías sin llevar alguna cosa en ellas como presente, don, ofrenda etc.

Manjarete, delicia de los escolares, es un «cubanismo» aceptado en el léxico oficial.

Algunos le ponen una s que sobra a convalecencia porque adolescencia la lleva.

En español, los diptongos ue, ui, iniciales en palabras o en sílabas internas, siempre llevan h, con la sola excepción de uesnorueste, uessudueste y ueste. (No olvide que tenemos hueste, que es otra cosa).

Se acentúan: aún detrás del verbo, sólo y más, cuando son adverbios, dé y sé, cuando son formas verbales, té, cuando es sustantivo, qué, cuál, quién, cuyo, dónde, cuánto, cuán, cuándo, y cómo, siendo interrogativos, admirativos, dubitativos; además se tildan cuál y quién si hacen de pronombres indefinidos; él, mí, tú, siendo pronombres personales, sí, siendo adverbio o pronombre personal; éste, ésta, ése, ésa, aquél, aquélla y sus plurales, siendo pronombres; vé, imperativo de ir, di, imperativo de decir.

A quien usa el italianismo «jettatura» no le pedimos saber que en castellano tenemos una palabra que da una idea parecida, veneficio, que significa maleficio, hechicería, pero si le exigimos que cuando use un extranjerismo lo escriba correctamente, «jettatura», en italiano quiere decir mal de ojo, tuerce, desgracia; es el concepto contrario a lo que señalamos con la otra expresión, francesa, «mascota».



Son expresiones que deben escribirse en un solo cuerpo: abajo (de) abasto, (de dar) acerca, además, adrede, afin y afine, (próximo) afuera, alrededor, allegar, antenoche, anteantenoche, anteaer, antebrazo, antifirma, antemano, antemeri-diano, antepecho, antesala, aparte, (adverbio) apenas, apostá, asimismo, (adverbio) asonada, besalamano, bienaventurado, bienestar, bienhechor, bienintencionado, ce-naaoscuras, conmigo, conque, (conjunción) consigo, contigo, contrafuerte, contra-maestre, contraorden, contrapeso, contrapuesto, contratiempo, correvedile y corre-vedile, cumpleaños, damajuana, debajo, dondequiera, (adverbio) encima, enfrente, enhorabuena, entreacto, entremedias, (adverbio) entretela, entretiempo, extremaun-ción, exvoto, gentilhombre, guardagujas, guardafrenos, guardapolvo, guardarropa, limpiabarros, limpiabotas, limpiadientes, limpiaplumas, limpiañías, malcriado, (adjetivo y sustantivo) malestar, parabienes, paracaídas, pararrayos y pararrayo, pasatiempo, pisapapel, porque, (conjunción) portamonedas, qñehacer, quienquiera, quitamanchas, quitasol, sacacorchos, sacamuelas, salvavidas, santiamén, semi-círculo, sino, (conjunción y sustantivo) sinnúmero, sinvergüenza, sobrescrito, sordomudo, también, (adverbio) tampoco, (adverbio) tejemaneje, tirabuzón, tira-líneas, vademécum, vaivén, varapalo, verdinegro, vicepresidente, vicerrector, vice-secretario, viceversa, zigzag.

Hagamos la diferenciación que sigue: saino es el animal; zahina, una planta, y zaino, color, falso, traidor.

Son casos de metátesis muy frecuentes, cambiar las sílabas en las palabras patochada, picotero, pretil y otras.

Aunque tienen una raíz común, es lo cierto que se escriben perinola y piri-forme.

No existe benevolente y sí benevolentísimo, obtenido éste de benévolo. Tam-poco magnificente, y sí magnificentísimo como superlativo de magnífico. El su-perlativo de frío es frigidísimo.

No se dice la carátula de un libro, sino la portada. Carátula es sólo careta en 1ª y 2ª acepciones.

Se acentúan las palabras monosílabas, formas verbales, cuando terminan en diptongo: fuí, vió, dió, fué.

Diga usted: X no yerra tiro. Quiero que hierren el caballo. Anego el jardín. Pliegue la ropa. El comandante apostá un piquete en la esquina del cuartel. M, apuesta al triunfo de N. Innovo en mi personal de trabajo. Dios aprieta pero no ahoga. La tropa asuela la campiña. Me escuece la herida. Fuerzo a X para que se decida. Sueldo la olla. Acrecienta la herida. Avienta la paja. Nieva sobre la ciudad. Trueco mi sombrero. Sorbo la sopa. Templo mi guitarra. Trozo la carne. Toso con dificultad. Aporco el maíz. Empuerca la ropa. El armadillo se encueva. Quedó medio dormida. Están medio mareadas. Tanto es así que salió sin despedirse. No fué ayer cuando me lo dijiste. Aquí fué donde lo vi. Será con mucho trabajo como lo con-sigamos.

Diga usted agua y hielo, aguja e hilo, en Alajuela hubo fiestas, en Cartago habrá corrida de toros.



Si una palabra aguda termina en *n* o en *s*, precedida de otra consonante, no llevará acento ortográfico, como Canals, Figuls, Casals, Granollers, a menos que esa consonante fuera precisamente otra *n* o *s* como Orleáns.

Las vocales, (preposiciones o conjunciones) no se acentúan; únicamente la *o* entre guarismos ya que podría confundirse con el numeral cero.

Las palabras compuestas llevan acento si lo tenían siendo simples: cortésmente, ágilmente, reprendíle siguemepollo, décimoséptimo. Se exceptúan asimismo y ti vivo.

Toda palabra al hacer el plural conserva el acento en la misma sílaba que lo tiene en singular, menos régimen, carácter y espécimen, que lo corren una sílaba a la derecha, regímenes, caracteres, especímenes.

Usted puede hacerse independiente, libertarse, emanciparse, pero no independizar ni en su forma refleja.

No hay tal defectuosidad, sencillamente es defecto.

Dél, es una contracción anticuada formada con la preposición *de* y el pronombre *él*.

Los plurales de bistec, coñac y frac, son bisteques, coñaques y fraques.

Maravé tiene tres plurales que son: maravédis, maravédis, maravédises.

Son expresiones correctas: entrarse monja o meterse monja, te lo digo de veras, hago cuenta que nada pasó, por motivo de tu enfermedad no salimos, en punto de religión hay discrepancias, visité a Cartago, dejé a Puntarenas, venderé mi caballo con silla o sin ella, se me arrasaron los ojos de lágrimas, salí por orden de la autoridad, José me obsequió con un reloj, compré una casa por dos mil colones, el niño cuenta por los dedos, me hizo la pregunta en tono áspero, Luis y Manuej se odian de muerte, se engañaron de medio a medio, tropezó en una piedra, te invité con la seguridad de que no vendrías, no cabe duda en que eres diligente, renunciaré al cargo que me confirieron, abomino de la conducta que has tomado.

Toda terminación *ense* se escribe con *s*, excepto *vascuence*.

Acrobata, el que anda sobre la punta de los pies, es la persona que baila o hace habilidades sobre cuerdas o alambres al aire. El término *acrobacia* no existe; puede substituirse por *habilidad acrobática*.

Existen *vocear*, (dar voces, pregonar) y *vosear*, (tratar de vos, como tutear, tratar de tú).

Digamos la sobrepelliz, la sartén, las cerillas, la sazón, la apoteosis, la palabrera, la endosmosis, la exosmosis, la ósmosis, la diabetes, los aborígenes, el boyero, la luciérnaga, el armatoste, la presentación, el maniquí, la choquezuela, la cábala, el pegote, la acemita.



Son adjetivos correctos, comedido, antediluviano, forzado, narigón o narigudo, dentón, dentífrico, disparatador, habladorísimo, magullado, aguanoso.

Son los verbos correctos, y no otros, arrellanarse, verter, coligarse, influir, arriesgar, alinear, desvariar, obstruir.

Es vozarrón el término correcto.

La chinela o pantufla se llama también abarca.

Son correctos abetunar y embetunar, acequia y cequia, ácimo y ázimo, aciprés y ciprés.

Aberración significa extravío.

Todos sabemos que desahucio lleva h. Algunos se equivocan y creyéndolo correcto piensan que esa h va enseguida del que suponen prefijo des. A fin de que no le enreden más, les daremos un medio mnemotécnico para que no olviden la colocación de esa h. Nuestro pueblo dice desafiuciar, que también trae la Academia, (como asimismo desafiuzar y desafiuciar) en vez de desahuciar. Pues allí en donde el pueblo suena la f, póngase la h. Recuérdese que una de las fuentes de la h, según la Filología, es su origen de la f.

Abigarrar es dar o poner a una cosa varios colores mal combinados. Así, pues, abigarrado, da, significa de varios colores mal combinados.

En vez de acuciosidad que no existe, usemos acucia o acuciamiento.

Frecuentemente oímos decir compinche en forma despectiva; reivindicemos el término: «compinche: amigo, camarada».

Acérrimo, ma, significa muy fuerte, vigoroso, tenaz.

Arana es embuste, trampa, estafa; en ese sentido es sinónimo de jarana; aranero es jaranero también.

Copladas de muchachos dicen algunos con influencia extraña. Coplada no existe en español; digamos, en una generalización semántica, camada, hornada, o ventregada de muchachos.

La llamada «pose» por postura, actitud etc., es lo que en español se llama acción en su 15ª acepción.

Aritmómetro es el instrumento que sirve para ejecutar mecánicamente las operaciones aritméticas. Nosotros lo llamamos máquina de sumar o de calcular.

Arlequín en su 4ª acepción es sorbete de dos o más sustancias y colores.

Aerobio, ser vivo que necesita del aire para vivir, o ser microscópico que vive en el aire, y anaerobio, el ser que puede vivir y desarrollarse sin el aire, y especialmente sin el oxígeno.



Acería es fábrica de acero.

Ser uno el arrendajo de otro es parecérselo mucho físicamente. Es la palabra que sustituiría a «sosía, sosía o sosías» que traen otros diccionarios.

Ancón o anconada es enseñada pequeña en donde se puede fondear.

Amovilidad es calidad de amovible; amovible es el que puede ser quitado del lugar que ocupa, o separado del puesto o cargo que tiene. Movilidad es la calidad de movable; movable es lo que por sí puede moverse, o es capaz de recibir movimiento por ajeno impulso. No obstante la inamovilidad que declara la ley para el Personal Docente, los maestros son amovibles.

Son correctos almario y armario, ciguapa y siguapa, clín y crin; ananá, anánas o piña es el nombre de nuestra sabrosa fruta.

Curioso es que anilina viene de añil.

Armuelle es una planta que lleva también por nombres, bledo, orzaga, borde, ceñiglo, cenizo, en su 2ª acepción, cencilla, oidio.

Anfión es sinónimo de opio.

Aunque le parezca extraño, existe, en composición imperfecta, cenaoscuras, persona huraña, o la que por tacañería se priva de las comodidades regulares.

Mendicante, mendiganta, pordiosero, pordiosera, son sinónimos. Limosnero y limosnera significan caritativo y caritativa, que dan limosna con frecuencia. En Argentina, pobre limosnero es mendigo.

Atuendo no es el arreglo personal, (vestido, afeites, etc.) Significa aparato, ostentación, mueble viejo e inútil. Aparejos del asno.

Si usted se entromete o entremete se dice que ha cometido una intromisión.

Podrá usted pasar crujías y lo lamento mucho, pero no crujidas; y podrá salir de estampía, pero no de estampida que significa otra cosa.

Ni dentistería ni dentística tiene la Academia. ¡Qué pobreza! Tendremos que decir Facultad Dental o de Odontología, Oficina Dental, y los pobres dentistas deberán dedicarse a la Cirugía dental o a la Prótesis Dental.

Abolengo o abolorio quiere decir ascendencia de abuelos o antepasados. Alcurnia es ascendencia o linaje. Así, todos tenemos abolengo, alcurnia o linaje, aunque se sea humilde en origen; no sólo los aristócratas van a tener eso tan bonito. En los perros, y en otros animales, la historia genealógica de abolengo se llama, en inglés, «pedigree»; dichosamente para el Rey de la Creación no se ha traducido ese término.

Antioqueno y antioquena es el natural de Antioquía, en Siria, y antioqueño y antioqueña el de Antioquia, en Colombia.



Aeración es introducción del aire en las aguas potables o medicinales, y ácuo y ácuca significa de la naturaleza del agua.

Ni el adjetivo banal ni el sustantivo banalidad existen en nuestra lengua.

Aunque una mujer no se rasure si puede afeitarse y quedar más bonita. Afeitar es, también, adornar, componer, hermosear con afeites el rostro u otra parte del cuerpo. Es verbo que suele usarse como reflejo.

Diga una o dos caries; este sustantivo no tiene singular, como tampoco efemérides.

Caliginoso es denso, oscuro, nebuloso.

Cerúleo es el azul del cielo despejado, o de la alta mar en calma o de los grandes lagos.

Blondo quiere decir rubio.

No diga medias o guantes color lila o carne, sino medias o guantes de color de lila o de carne.

Lo que para nosotros es agarradera, es para la Academia agarradero.

No existe compueblano; si existiera, pediríamos cobarreños por habitantes del mismo barrio.

Sólo se pueden confeccionar obras materiales; sin embargo, los que confeccionan informes u otras cosas por el estilo, tal vez no anden descarriados porque los habrán hecho con los pies.

Acicular es de figura de aguja.

Loado sea Dios, pues al fin entró el chanco a la Academia en compañía de sus congéneres cerdo, puerco, marrano, cochino. En la expresión interjetiva nos hace mucha falta.

Apasote, epazote, pasote y pazote son la misma planta herbácea anual de la familia de las salsoláceas.

Litotomía es la operación que consiste en sacar, de modo cruento, los cálculos de la vejiga, y litotricia es pulverizar o reducir a pedazos muy menudos, dentro de la vejiga de la orina, las piedras o cálculos que haya en ella, a fin de que puedan salir por la uretra.

El micrótopo es el instrumento que sirve para cortar los objetos que se han de observar al microscopio.

Un pedicoj es un salto que se da con un pie solo. Es nuestro vulgar salto de pata renca.

Traer a uno al estricote, modo adverbial, es al retortero o a mal traer.



En el juego de naipes se hace el alce, no el alzo, al cortar una porción de cartas después de haber barajado y antes de distribuir las.

Tres palabritas tenemos frecuentemente mal tildadas: fe, ti y pie.

Etcétera lo escriben etc. o &; viene del latín et, y cetera y lo demás, lo que falta. Algunos usan ese signo & como la conjunción y; Araya & Rojas quiere decir, en inglés, Araya and Rojas, y en español, Araya, etcétera Rojas.

Aunque es exégesis lo que usted hace, usted es un exegeta.

Encomendero es el que lleva encargos de otro, y se obliga a dar cuenta y razón de lo que se le encarga y encomienda, el que por concesión real tenía indios encomendados.

Acamar o acamarse es hacer la lluvia, el viento, etc. que se tiendan o se recuesten las mieses, el cáñamo, el lino u otros vegetales semejantes, y echarse el ganado en la dormida para pasar la noche.

Alcance y no avance, que es otra cosa, es en los periódicos, noticia o sección de noticias recibidas a última hora.

Son verbos irregulares entre los muchos que existen, y conviene estar atentos para su conjugación conveniente, los que siguen: acrecentar, alentar, andar, apacentar, arrendar, ascender, asir, atender, caer, calentar, cegar, cimentar, comenzar, concebir, dar, decir, defender, desmembrar, empedrar, encender, encomendar, ensangrentar, escarmentar, entregar, fregar, gemir, haber, hacer, heder, helar, henchir, hender, incensar, ir, melar, mentar, mentir, merendar, nacer, negar, pacer, pensar, placer, plegar, quebrar, recomendar, regar, rendir, remendar, plegar, quebrar, recomendar, regar, rendir, remendar, saber, salir, satisfacer, segar, seguir, sentar, ser, sosegar, tafier, temblar, tender, tener, tentar, traer, valer, venir, ver, yacer.

Metesillas y sacamuertos o solamente metemuertos, masculino, es otro de los sustantivos que son más de una palabra; significa actor de infima clase que en los teatros retira los muebles en las mutaciones escénicas, entremetido, servidor oficioso e impertinente.

El verbo no es pestañar sino pestañear, y el sustantivo pestañeo. Así, entonces, corriamos el giro costarricense, casi refrán, y digamos: el que pestañea, pierde, y no el que pestaña, pierde.

Trepanar el cráneo viene a ser un tanto pleonástico, ya que, «trepanar es horadar el cráneo con el trépano, para reconocer algún daño interior o para otros fines»: Trépano es el instrumento que se usa para trepanar. En cambio, transfusión de la sangre sí es correcto.

Aleya o sura se llama cualquiera de las lecciones o capítulos en que se divide el Alcorán o Corán.

Androide es un autómatas de figura de hombre; no hay razón para decirle «robot» en inglés.



¿Por qué ese empeño de algunos de ponerle a la lucubración una e por delante?

Cuchipanda es una comida que toman juntas y regocijadamente varias personas.

Jira es pedazo algo grande y largo que se corta o rasga de una tela, banquete o merienda, especialmente campestre, que se hacen entre amigos, con regocijo y bulla. Si un jefe de amplia jurisdicción, hace una jira por las dependencias del Sur del país creemos que no anda cumpliendo con su deber. En ese sentido, quizás sería tolerable que hiciera una gira, permitiéndose hacer ese sustantivo del verbo girar que es moverse alrededor o circularmente. En esto imitemos al francés que obtiene tourné del verbo tourner, que significa girar o volver a un sitio del cual se salió, después de andar por diferentes lugares.

Estridencia y estridor son correctos ambos.

Aunque muy usados arribista y arribismo, la Academia no los ha autorizado todavía; tampoco rastacuero. Posiblemente que lo hará, esperemos.

Existen el bonito verbo ventanear y el sustantivo ventaneo. Ventanear es asomarse o ponerse a la ventana con frecuencia.

Habéis oído que os fué dicho: no digáis indumentaria por vestido o vestidura, decid indumento, pues la indumentaria es el estudio histórico del traje. Mas yo os digo, (habla el Diccionario): seguid diciendo como hasta ahora, ya que indumentaria, en su 2ª acepción significa vestido en su 4ª acepción, «conjunto de las principales piezas que sirven como cubierta de honestidad y decencia o de simple adorno o abrigo».

Una cosa es consumación y otra consumición o consumo.

No hay razón para llamar «boy scouts» a los que en castellano correcto debe llamárseles exploradores. La Academia dice: «Explorador, ra, N.º 2. Muchacho afiliado a cierta asociación educativa, patriótica y deportiva».

Lo mismo trabaja usted con una gubia que con una gurbia, y sin embargo las hacen de distinto material si estudiamos su etimología.

Son correctos hamaca y maca.

Existen decoloración, acción y efecto de descolorarse, descoloramiento, descolorante, descolorar, descolorido, da, descolorimiento, descolorir.

No es bidel sino bidé el mueble conocido, y viene del francés la palabra.

Se llama dele, masculino, en asuntos de Imprenta, al signo con que el corrector indica al margen de las pruebas que ha de quitarse una palabra, letra o nota.

La Academia nos dice: «Chapisca, modo costarricense, recoger el maíz en mazorca». Esa ch inicial nunca la hemos oído. Tapisca es lo único que se oye desde la Cruz hasta... Manzanillo, en todo Guanacaste.



La correa, a modo de tahalí, de donde se cuelga el tambor o caja para poderlo tocar, se llama portacaja.

Pupilaje es, entre otros, casa donde se reciben huéspedes mediante precio convenido, y el precio de éste. Lo que aquí llamamos medio interno o seminterno, alumno de colegio que permanece en el instituto hasta la noche, haciendo sólo su comida de mediodía, se llama medio pupilo.

Diga adefagia, antropofagia, y disfagia y polifagia, y revuélvase las bilis y tome llantén, pero obedezca.

Podemos pegarnos una juma, pero no jumarnos, tener labia, pero no ser labiosos, tener marimba, saberla tocar, y no poder sacar título de marimbista, tener milpa y no poder milpear en ella, renquear mucho y no padecer renquera, saber tapiscar y no hacer la tapisca. Podemos sufrir el tequio, pero en desquite, no tener el derecho de llamar tequioso a quien nos encocora. Seríamos, por ejemplo, tilicheros, traficariamos con tiliches, y no podemos instalar tiendecita que se llame tilichería.

Curioso, por lo incongruente, es que la Gramática hace fes plural de fe, y el Diccionario conserva la doble e en tragafees.

No hemos podido dar con el término que sustituya a «morgue». Algunos dicen necrocomio que parece bien formado. ¿Podríamos usar pudridero?

Para la Academia los silos sólo se construyen ahondando en la tierra, no sobre ella. Ya lo sabe, señor ingeniero, no cometa un desacato elevándolos hacia las nubes, no sea que se repita la historia de la Torre de Babel y quedemos todos confundidos al enredársenos las lenguas y quedar ellas como las serpientes en el tórax de Laoconte.

Un tanate como lío, fardo, envoltorio, es correcto.

Muy rara nos parece la analogía académica entre cafeína y teina. ¿Qué dicen los químicos?

¿Conoce usted a las masonas y francmasonas de que nos habla la Academia? Tiene la palabra cualquier taller de los que trabajan en este valle de lágrimas gozosas que llamamos Costa Rica.

Usted puede ser cultiparlista, abusando del cultiparlar, pero no latiniparlista no obstante que nos pueda fastidiar con la latiniparla.

Hacen mucha falta optometría y optometrista.

¿Sabe usted a qué género gramatical pertenece nanzú? ¿Sabe por qué debe ponerse con z?

Existen manicuro y manicura, pero sólo pedicuro. Hacen bien los académicos; no es elegante que una dama se encuentre a nuestros pies; además, pedicuro es sinónimo de callista.



¿Por qué en las enumeraciones, por orden alfabético, no consignan la Gramática, ni el Uso, la ch? Tanto es letra la ch como la a o cualquiera otra. ¿Le tienen miedo o asco a esta letra excomulgada? Si áureo, a, adjetivos, entraron a la Academia, el chancho también entró por esa puerta vedada, la ch.

Jolgorio y holgorio son correctos ambos.

Es extraño que la Academia no nos dé hoplita u oplita, siendo griego y antiguo, más que húsar, ulano y otros más recientes. Nos da, con esa misma raíz griega, hoploteca y oploteca, la misma galería o museo de armas antiguas, preciosas o raras.

Hotelero, ra, son adjetivos que todavía no nos autorizan a sustantivar. Pronto será ello, es mucha la fuerza de un hotelero.

Usted puede ser iconoclasta, estudiar iconografía, pero no puede adorar a un icono porque este último no se lo da la Academia. Esa fobia contra los ortodoxos rusos está de acuerdo con la persecución de los que dicen en la U. R. S., que las religiones son el opio de los pueblos.

Estudiantón es el aplicado estudiante de pocas luces. Conviene «feminizarlo», ya que son muy frecuentes las bellas estudiantes de esas condiciones.

Doncellueca es la doncella entrada en años. Imaginamos que ese despectivo se ha de referir a «la mujer que no ha conocido varón» y no a la «criada que sirve cerca de la señora, o se ocupa en los menesteres domésticos ajenos a la cocina».

Extradós, masculino, es la superficie convexa o exterior de una bóveda.

Usted puede estar expedito para realizar lo que le pido, pero no puede expeditar un negocio porque no le dan ese verbo.

¡Tan bella la feminidad y no existe para los académicos! En cambio, si nos asustan con la fea masculinidad para nosotros, se entiende, ya que para la contraparte (tampoco es oficial ese último término) es lo contrario.

¿Verdad que es ahogadora la tilde de dermatoesqueleto, caparazón duro y exterior de algunos animales? Quitémosla que no nos vendrá excomunicación mayor, pues apenas será pecado venial que se absuelva con sólo decir; ¡Bendita sea la Academia! También son sofocantes los tildes de sábelotodo y sánalotodo, las que debieran desaparecer como en asimismo y ti vivo; por la índole grave de nuestra lengua, en las palabras compuestas, el acento de la 2ª parte compositiva, sea perfecta o imperfecta la liga, es la que debe prevalecer. Podrían darnos el véndeloto: una trinidad que corporifica el tipo corriente al tenor del refrán, «de médico, de poeta y de loco, todos tenemos un poco», y así, tendríamos el médico sánalotodo, el poeta sábelotodo y el loco véndelotodo.

Melografía es el arte de escribir música. Si usted se gana su vida en esos afanes, piensa que tendrá ganado el título de melógrafo; pues no es así porque la Academia se niega a bautizarlo.



No sabemos cómo llamar al sastre que se especializa en confeccionar chalecos porque la Academia no nos lo dice. Nos da chalequera para la sastra que hace chalecos. Entre nosotros, ese oficio, más que mujeril, es másculo.

Existen cremación por acción de quemar y crematorio como adjetivo, pero no verbo cremar ni sustantivo crematorio.

Escriba bizcocho, guatusa, mazamorra, taltuza, tepezcuinte y tiquizque aunque le den ganas de protestar. Bizcocho viene de bis y coctus; guatusa y taltuza tienen una raíz común; mazamorra lo derivan de masa; al tepezcuinte le sobra una i que nadie usa, y tiquizque lo escribe Gagini con s.

Usted podrá ser, para mí, un conversador agradable, o su amiga un encanto de conversadora, pero para la Academia, no. No nos permite esos adjetivos, debemos decir conversante. Pero en compensación, sí puede usted ser un hablador incorregible, y ella una habladora de venéfica sinhueso.

Usted puede realizar un casicontrato o cuasicontrato, pero sólo puede cometer un cuasidelito. Algo va ganando con ello.

Tenemos, entre otras interjecciones, ¡pche!, o ¡pchs! Note que la segunda no tiene vocal y que tal cosa contradice la teoría gramatical oficial que reza: «silaba es la emisión indivisa de un sonido vocal, sea simple o compuesto, ora solo, ora acompañado de articulaciones consonantes». «No puede haber silaba sin vocal». Pero palabra, sí, añadimos respetuosamente.

Rebaja es disminución, desfalco o descuento de una cosa. Rebajo es parte del canto de un madero u otra cosa, donde se ha disminuido el espesor por medio de un corte a modo de espera o de ranura. Hagamos la diferencia.

Usted puede manejar el arpón y hasta ser un buen arponero, pero no puede decir que arponeó con éxito, a un tiburón, porque no existen arponear ni arponar.

La lengua, como órgano de la palabra, se llama sinhueso. A una amiga mía le salió un cáncer en la sinhueso. ¡Qué admirable sabiduría la de la Naturaleza!

No diga de la enseñanza que se da en los colegios, salvo que quiera meter una figa, que es secundaria, porque dice un disparate. Secundario, ria, es lo de segundo orden, no principal, accesorio. Diga, con todo respeto, si esa es su intención, enseñanza superior o segunda enseñanza.

Si le dicen que alumnado no existe en español, no dispute y diga discipulado, ya que alumno y discípulo son sinónimos.

La Academia admite financiero, ra, derivados del francés financier, de finances, hacienda pública, y no los sustantivos finanzas, financiación, ni el verbo financiar, por costear, pero finanzas hace falta como sinónimo de hacienda pública. No importa enriquecer el lenguaje, grave es empobrecerlo; en este caso no sería extraña la naturalización que diéramos, ya que financiero, ra, aceptados, vienen del francés. ¡Un galicismo más, qué importa al mundo!



Raro es que no se pueda decir concadenación y sí concatenación, existiendo los verbos concadenar y concatenar.

El ganado se amurriña cuando padece la morriña o comalia. ¿Le parece raro?

Hacer pinitos ( y no pininos ) es dar los primeros pasos el niño, o cualquiera, tratar de andar en una convalecencia.

Escriba düeto así porque es lo que ordenan, es ucase de la Academia.

Pinga es la percha, por lo común de metro y medio de largo, que sirve para conducir al hombro toda carga que se pueda llevar colgada en las dos extremidades del palo.

Tajo no es el sitio o cantera de donde se extrae piedra; eso se llama pedrera. Tajo tiene varias acepciones, pero ninguna corresponde a nuestro uso equivocado. Sin embargo, no estaría mal decir tajo de piedra o de arena, pues tajo es corte.

Son palabras con dos acentuaciones autorizadas, áloe y aloe, ambrosia y ambrosia, auréola y aureola, celtíbero y celtibero, cíclope y ciclope, cónclave y conclave, cuadrúmano y quadrumano, dómino y dominó, (excepto en cuanto al nombre del traje) égida y egida, elixir y elixir, médula y medula, metempsicosis y metempsicosis, metéoro y meteoro, mucilago y mucilago, orgía y orgia, pábilo y pabilo, parásito y parasito, pelicano y pelicano, prócero y proceros, róbalo y robalo, utopia y utopia, váguído y vaguido, várice y varice.

Palada es la porción que la pala puede coger de una vez, y el golpe que se da al agua con la pala del remo. Paletada es la porción que la paleta puede coger de una vez, golpe que se da con la paleta, o trabajo que hace el albañil cada vez que aplica el material con la paleta. Establezcamos la diferencia.

Viven las hermanas homonimia, paronimia, sinonimia, por calidad de homónimo, de parónimo y de sinónimo, pero el término antonimia, por condición de antónimo, está, como San Ramón, nonato, y no alcanza ni a la condición de hermanastro.

Dadnos, académicos, la estratosfera, es más útil que la cromosfera, que la fotosfera o que la pirofera; con atmósfera, no obstante que todas ellas tienen una raíz común, son parientes muy cercanas, no connotadas, se han relajado los nexos porque la atmósfera se aristocratizó al esdrújulizarse.

A nuestra fonética repugnan los sonidos dobles; sin embargo, los encontramos a veces: contraataque, contraalmirante, cenaaoscuras, tragafees, gamma, zoológia, kappa, uessudueste, duunviro, hosanna.

Cable, como apócope de cablegrama y foto, de fotografía, no existen. A la par por su importancia, y en su sitio correspondiente, tenemos auto y cine, apócopies de automóvil y de cinematógrafo. Convendría mayor liberalidad en ciertos apócopies inocentes, sensatos, útiles, usados. No olvidemos que la ley de economía fisiológica es la ley de la pereza, y ésta no se acabará en el mundo; por lo demás, mucho del progreso humano se debe a la pereza.



No existen aerograma ni radiograma tan útiles; podrían venir en el léxico oficial por la misma razón con que nos dan cablegrama, fonograma y telegrama.

Usted puede ser dipsómano porque padece de dipsomanía o morfínmano por su morfínomanía, pero no cocainómano, ni eterómano aunque abuse de la cocaína o del éter; tampoco puede usted caer ni en la cocainomanía ni en la eteromanía. ¡Bien por su salud!

Muy útiles serían los que se usan tanto, epidemiología y epidemiólogo, heterosexual y homosexual, psiquiatra, sinónimo de psicópata.

Usted habrá dicho neoplatonismo y la Academia lo escribe neoplatonicismo.

Usted sabe lo que es anacronismo, «error que consiste en suponer acaecido un hecho antes o después del tiempo en que sucedió». Pues bien, usted tiene paracronismo, que es eso, después, pero no tiene procronismo, el anacronismo que significara lo anterior.

Usted puede encontrar palabras o sílabas bilíteras y trílteras, pero no monolíteras ni cuatríteras o tetralíteras ni polilíteras.

Académicamente usted no tiene en negocio, discusión, litigio, a la contraparte. Dichosamente, pues son engorrosas, incómodas, enojadizas y a veces peligrosas las contrapartes.

En vez de canzonetista diga cancionista.

Leemos en un cine: La vie parisien. No apta para menores. Tres errores en poco espacio. Apta es un disparate ahí, menores, a secas, no tiene sentido, y hace falta el verbo. Debe decirse: No es propia para menores de edad.

Lapislázuli viene de lapis, piedra, y lápiz, de la misma piedra, lapis. En éste, como en otros casos, es indiferente el uso de la s o de la z.

Forcejar y forcejear son correctos.

Oficialmente se habla de los cuatro casos de triptongo, iai, iei, uai, uei. Sin embargo, pensamos que también hay triptongo en las combinaciones uau, (guau) iau, (miau) ioi, (dioico) y ueu, (ahuehué o ahuehueté). El hecho de que una sola palabra en la lengua, presente esas combinaciones, no es óbice a nuestra observación, ya que en la lista oficial de los diptongos nos ponen ou, con bou, única palabra que la lleva. Y en el rol de estos últimos deberemos poner uu, ya que tenemos duunviro, duunvirato.

¿Conoce usted, en su lengua, un verbo comodín? Aquellar, que se puede usar como reflejo, sustituye a cualquiera otro que usted no quiera usar por decencia, pudibundez, miedo, etc. Si usted no desea decir me cisco en eso, diga me aquello en eso.

No existen ni peritaje ni peritazgo aunque se ven bien hechos. La Academia sólo nos da peritación para los casos en que usamos aquéllos.



Padrote es un bonito y útil giro costarricense. La Academia nos da el verbo padrear, ejercer el macho las funciones de la generación. Pidamos su acceso a la Academia; tal vez así aumente la familia léxica.

El aparato que colgado del techo, sirve para mover el aire y refrescar el ambiente, se llama abano.

Patentar y patentizar son verbos distintos.

Más de tres lustros hace que Gagini lo apuntó, y ahora lo repite este discípulo de maestro tan ilustre: No es abotonadura sino botonadura; no es acabamiento lo que es debilidad, extenuación, desfallecimiento, inedia; álgido es lo que va acompañado de frío glacial y sólo se usa en medicina.

Palacra o palacrana es la pepita de oro.

Barria] o barrizal es el nombre correcto. Es error llamar, a un pueblo, al Sur de Heredia, Barreal. Debe decirse Barrial: Quienes digan: en el Barreal hubo fiestas, estarán a la par, dignamente, de quien les conteste: y Racael estuvo en ellas indudablemente.

La cera de los oídos se llama cerilla; límpiesela de esos sitios, pero no de su cabeza.

Stock es un inglesismo poco necesario; podríamos pasarnos sin él, pues tenemos existencia, depósito.

La Academia no nos da el verbo corporizar, que tanto usamos, pero sí nos brinda otro, corporificar que pocos conocerán.

Por esa manía de innovar que les ataca a algunos, suelen decir cenicera a lo que sólo cabe llamar cenicero. El cenicero es adminículo imprescindible, si no se quiere ensuciar alfombras o pisos, en las salas de recibo o en cualesquiera otros sitios a donde concurren fumadores. Ya dijimos que cenicero o cenizaro es un árbol costarricense, académico ya.

Diga a la levadura de cerveza cerevisina y verá como cobra fama de sabio o de pedante, según quien sea su lector u oyente.

Lupa, por el lente o la lente, es imperdonable necesidad.

No existe verbo fungir. Busquemos otras expresiones, y las hay, para no usarlo. Como neologismo, en Méjico, es «suplir a otro en un empleo», algo accidental, cosa que no es entre nosotros.

Mocero es dado a la lascivia y trato con las mujeres; mocil, (no moceril) es lo propio de gente moza. No hagamos confusión.

Visualizar es verbo que no necesitamos. ¡Esas novelerias!

Optimate, y más usado en plural, significa prócer; viene a ser sinónimo de primate, (personaje distinguido, prócer).



Itinerario es lo perteneciente a caminos, descripción y dirección de un camino, expresando los lugares y pasadas por donde se ha de transitar. Horario es lo perteneciente a las horas, la saetilla o mano de reloj que señala las horas, y el cuadro indicador de las horas en que deben ejecutarse determinados actos. Llama la atención que la Empresa del Ferrocarril del Norte, atendida por gentes de habla inglesa, sepan esto, y lo ignoren nuestros «criollos» que manejan otras empresas de transportes.

No existe, en español, hangar, pero es útil; cobertizo o tinglado no serian exactos sustitutos.

Flirt, flirtear, flirteo, son inglesismos no imprescindibles, pues tenemos, a veces floreo, y siempre, coqueteo, coquetería, coquetismo, coquetear.

Panadear o panificar es hacer pan para venderlo. Panadera es la cesta grande, sin asa, generalmente de esparto, que sirve para transportar el pan. Paniego, ga, el que come mucho pan o es aficionado a él.

Decir crepé al crespón, denominar peluche a la felpa, llamar etamín a la estameña, y querer dormir en sommier y no en corriente colchón, es pedantería, es apenas haber leído *Le dernier cri de Paris*.

Casi siempre oímos, en plural, el modo adverbial correcto en cierne.

El Padre Santo es, por antonomasia, el Sumo Pontífice. No le dé vuelta y hable español, no sea galiparlista.

Acochinar es «matar a uno que no puede huir o defenderse, o a quien se sujeta para que no se escape ni defienda, como se hace para degollar a los cochinos»; también es acoquinar, y, «en el juego de las damas, encerrar a un peón de modo que no se pueda mover». Para esto último, hemos oído enchancar.

¿Por qué ha de decir usted, de una noticia falsa y engañosa, que es un canard? En su lengua tiene pajarota y pajarotada.

Entente, en francés, es, en español, acuerdo, inteligencia, avenimiento, entendimiento, entendido.

Al truco es mejor decirle, según el caso, arbitrio, ardid, arteria, artificio, artimaña, destreza, efugio, industria, maña, martingala, misterio, recurso, salida, secreto, trampa, traza, treta, triquiñuela. Todo un alud, (no avalancha) hemos soltado sobre su cabeza.

No es inteligenciarse sino entenderse, aunque existan inteligenciado, da, no participios, adjetivos.

Albero es el paño para limpiar y secar los platos.

Estamos cansos, (es correcta esta forma rústica) de decir que no hay tal debut, ni camerino, ni confort, ni comfortable, sino estreno, camarín, comodidad, cómodo, fácil, agradable.



El pedante carnet es cuaderno, libreta, cartilla.

Ribera es lo que usted conoce, y rivera es arroyo, caudal corto de agua y cauce por donde corre.

Decir aquelarre de brujos es pleonasma; sólo lo es masculino y no entran en él las brujas.

No diga colerin sino colerina.

Conviene distinguir claramente apóstrofo y apóstrofe; éste es interrupción en el discurso para, con vehemencia, dirigirse a otra persona; también significa dieterio; aquél es el signo ortográfico, antiguo, que indicaba la elisión de una vocal final cuando la palabra siguiente comenzaba por la misma letra, por ejemplo, l'asperza, d'aquel, etc.

Acuantá o cuantá, por hace poco, poco antes, es un barbarismo que debe desterrarse.

Nuestras lavanderas dicen azulear la ropa a lo que es azul, teñir con azul, materia colorante, mezcla calcinada de sulfato de hierro, bisulfuro de sodio y arcilla. Azulear es mostrar alguna cosa el color azul que en sí tiene, o tirar a azul.

Algunos están asustados porque les dicen que es un galicismo, «acusó recibo de su oficio, etc.» Eso fué hace años; en 1925, la Academia dice en acusar, 4ª acepción, «tratándose del recibo de cartas, oficios, etc., avisarlo, noticiarlo».

En cambio sí es galicismo acusar por revelar, manifestar, exponer, etc.

Es verbo correcto amohinarse, no amuinarse.

Díptico es cuadro o bajo relieve formado con dos tableros que se cierran por un costado, como las tapas de un libro. Eso mismo, con tres tableros, es el tríptico. Convendría extender la significación a la Poesía y decirse, cuando el poeta enfoca un asunto desde dos, tres o cuatro ventanas, que ello se llama díptico, tríptico o tetrápico. Es también usado en Poesía el término trébol, y el otro de trébol de cuatro hojas, cuando el poeta canta a tres o a cuatro veces; y como no hay trébol de dos hojas, no nos sirven esas denominaciones para lo que buscamos con díptico, tríptico y tetrápico.

Se dice arroz con leche, no de leche.

Andar en pata renca por mera diversión, o jugando rayuela, es hacerlo a coxcox, o a la coxcojita o coxcojilla.

Al sketch, que se nos ha metido, del inglés, bauticémoslo con la palabra que en español tenemos, esquicio. Este nuestro esquicio, y el inglés sketch, han venido del latín, schedius, hecho de repente; el latín, a su vez lo tomó del griego, y en esa lengua significa improvisado. Esquicio se llama el dibujo ligero, al rasguño, dibujo en apuntamiento y tanteo, que sirve para dar idea de alguna cosa, o conservar en la memoria la figura o disposición de algún objeto. Por una muy sencilla gene-



ralización semántica ha llegado a las tablas del escenario y al perifoneo de las radio-difusoras. Es el mismo italiano schierzo y el francés esquisse.

Aguaitar por acechar, atisbar, amaitinar, es correcto, no diga agüeitar.

Ajiaco es lo que llamamos ayaco, y hayaca es el llamado tamal tan sabroso, así el venezolano como el nuestro.

Son correctos alverja y arveja.

El diminutivo de mano es manita; podríamos aceptar manecita, pero nunca manito. Mano, al igual que nao, seo, dinamo, son los únicos sustantivos femeninos terminados en o, y como esta vocal terminal es característica de los nombres masculinos, algunos dicen manito. Conviene repasar el capítulo de los diminutivos en cualquier texto de gramática.

El plural de hidalgo se hace hijosdalgo o hidalgos.

Abatojar es "batojar o batir las alubias u otras legumbres después de secas, para que las vainas suelten el grano". Nuestro aporreo de frijoles sería más correcto hacerlo con ese verbo; recuerde que esos sabrosos frijoles son las alubias.

Himnario es colección de himnos.

No digamos atorozarse sino atorarse, atragantarse; la Academia trae atoronarse que es padecer torozón las caballerías; y torozón es movimiento violento y desordenado que hacen las caballerías y otros animales cuando padecen enteritis con fuertes dolores.

Abejero es sinónimo de colmenar, y de abejera. Abejorreo es el zumbido de las abejas.

Abertal, adjetivo, se dice del terreno que con la sequía se agrieta, y del campo o finca rústica que no está cerrada con tapia, vallado ni de otra manera.

Abigeo, masculino, es el que hurta ganado o bestias.

Azafate es canastillo tejido de mimbres, llano y con borde de poca altura. También se hacen de paja, oro, plata y otras materias. Bandeja es pieza de metal o de otra materia, plana o algo cóncava, en la cual se sirven dulces, refrescos y otras cosas. Hagamos, pues, la diferencia.

Abisagrar es clavar o fijar las bisagras.

Llamamos azurumbado al aturdido, atarantado, trastornado. La Academia nos da los adjetivos zurumbático, ca, para el lelo, pasmado, aturdido.

No se dice ateperetado sino atropellado, precipitado, aturdido, atolondrado.

Diga barco de vela, tren de vapor, embarcación de remo, odiar de muerte. Aunque el uso de las preposiciones es algo engorroso, conviene tener presentes algunas cositas elementales.



Rascazón es comezón o picazón que incita a rascarse; es sinónimo ese femenino del masculino prurito.

Atilintar es incorrecto; debe decirse atiesar, poner tiesa una cosa.

Padilla es una sartén pequeña, y también un horno para cocer con una abertura en el centro del suelo por donde entra el aire para la combustión y se saca después la ceniza.

Quizá y quizás son correctos ambos. Por eufonía algunos prefieren que no se realice sinalefa con ella, y usan quizás si la palabra siguiente comienza por vocal.

No es atojár sino azuzar, incitar.

No se diga papel de block porque esta palabra no existe en nuestra lengua; tenemos bloque como trozo grande de piedra sin labrar, llegado del alto alemán. En una generalización semántica, bloque podría serlo hasta de obreros y campesinos. Dígase papel para cartas.

Muy fácil es conjugar el verbo satisfacer y no cometer errores censurables. Tomemos el verbo hacer, conjuguémoslo y antepongámonse *satisf*; esa *f* repone a la *h* del otro. Los imperativos serían haz tú, *satisface* tú.

Lo correcto es azarearse o azararse, no asariarse.

Telefonema es el despacho telefónico; no diga telefonazo.

A los que se empeñan en escribir iodo en vez de yodo, que es lo correcto, pidámosles que hagan lo mismo, en ese aconsonantamiento, con yodado, yodoformo, yodato, yodol, yodurar y yoduro. ¿Qué les parecería a los ioístas si escribiéramos ieiuno? Con *io* al principio sólo existen *ion*, *iota*.

Se dice correcta e indistintamente, anafe y anafre.

Lo que llamamos rapadura, nuestro dulce raspado, debe llamarse raspadura.

Hay su diferencia entre orinal y urinario: orinal es el vaso de vidrio, loza, barro o metal para recoger la orina, y urinario o urinal es el lugar destinado para orinar y en especial el dispuesto para el público, en calles, teatros, etc. Orinal del cielo se llama al paraje en donde llueve con mucha frecuencia.

Rasguño se dice en Dibujo al hecho de dibujar en apuntamiento o tanteo.

Por influencia argentina usan algunos, muy mal, el adverbio recién, apócope de recientemente. Recién sólo se usa antepuesto a los participios pasivos; en los otros casos, deberá usarse recientemente.

Antiguamente se llamó ganso al ayo o pedagogo de los niños.

Garatusa es un lance en un juego de cartas, halago y caricia para ganar la voluntad de una persona, y una treta especial en Esgrima.



Standard puede substituirse por espécimen, modelo, unidad, ejemplo, medida, etc.

Garbear es afectar garbo o bizarria en lo que se hace o se dice.

La pila que sirve para bañarse se llama bañera y no bañadera.

Vinagrada es el refresco compuesto de agua, vinagre y azúcar, vinagrera, la vasija destinada a contener vinagre para el uso diario, y vinagrero el que hace o vende vinagre. Vinagrera también significa acedia que es la indisposición del estómago, por haberse acedado la comida, y las angarillas, pieza de madera, metal o cristal con dos o más ampollitas o frascos para sólo aceite y vinagre, o para éstos y otros condimentos, la cual se emplea en el servicio de la mesa de comer. A las vinagrera se puede, correctamente, denominar aceitera o taller.

Ipegüe en Guanacaste, y alipego en el resto del país, es correctamente yapa, adehala.

En vez de almacigal digamos almáciga.

Almibar es sustantivo masculino como aguarrás.

Dos verbos son frecuentes, entre nosotros, que hallamos útiles, homenajear y sesionar. Convendría estudiarlos y ver si procede darles el espaldarazo. Si los usa sepa que no son oficiales.

Todo lo que se recoge o barre de una vez con el rastrillo o rastro, se llama rastrillada.

Es cloroformizar y no cloroformar.

El verbo alinear o alinearse se conjuga con el acento en la e, no en la i: alineo, alineas, alinea, etc. Delinear deberá conjugarse en la misma forma.

En vez de albardear, dígase enalbardar o albardar.

A nuestra pícuja la llama la Academia pica y huye, llegado ese sustantivo femenino, en tres cuerpos, de Venezuela. Nos llama la atención, en nuestra lengua, un sustantivo fragmentado como ése. Lógica sería una composición perfecta, como la nuestra; pocos sustantivos nos presentan esa forma: recordamos noli me tângere, ¡ave María!, stábat máter, statu quo.

Amarilloso es incorrecto, dígase amarillento.

En vez de andalón diga andador, aguililla.

Raspear es correr con aspereza y dificultad la pluma, y despedir chispillas de tinta por tener un pelo o raspa.

No existe conferencista, es conferenciante el que diserta en público sobre algún asunto.



Se comete error en usar como sinónimos titular y título. Existe también el verbo titular que es poner título, nombre o inscripción a una cosa, y en forma intransitiva, obtener una persona título nobiliario. Como los participios llevan con su función gramatical, la de sustantivos o adjetivos, podría existir sinonimia entre título y titulado, pero nunca, como dijimos al principiar esta papeleta. Como adjetivos anticuados tenemos titulizado, da, para el distinguido o dotado, con algún título.

No es alborotero sino alborotador, bullicioso.

La alcancía es cepo, cepillo o hucha.

Como superlativos de amigo tenemos amicísimo y amiguísimo.

Recital es galicismo; digamos concierto, audición.

Al propio, modo adverbial por adrede, de propósito, intencionalmente, de intento, está mal usado. Ese modo adverbial, al propio, significa con propiedad, justa e idénticamente.

Parisiense es el gentilicio corriente, no parisién ni parisino, lo mismo que brasileño y no brasilero.

Un sombrero aludo, no alón, ya que este último adjetivo significa ala entera de cualquier ave, quitadas las plumas.

No diga padezco de influenza sino de gripe o de trancazo. Se explica la excomunión académica: a la gripe o trancazo la llaman influenza española, y los académicos de la España no querrán aceptar esa hopa o ese sambenito.

Como enálage, y en un discurso, diga: Atila asuela a Europa. Y en toda parte, azuele con cuidado esa madera. Trozo el pan con pulcritud. Templo mis nervios. Asolar y azolar son verbos irregulares, pero trozar y templar son regulares.

Vagabundo y vagamundo son correctos.

Anegar es verbo regular, pero negar es irregular.

Al color rojo claro se le dice rosmarino, na, y al verde claro se le llama verdegay.

Raspante se dice a lo que pica al paladar; se aplica comúnmente al vino.

Almohada y rasqueta son sinónimos, lo mismo que los verbos almohazar y rasquetear.

Algunos tienen miedo de decir rastro por matadero. Pues son sinónimos en la acepción 7ª de rastro.

Se llama rosoli al licor compuesto de aguardiente rectificado, mezclado con azúcar, canela, anís u otros ingredientes olorosos; este plebeyo pareciera ser el aristocrático «cocktail».



Aovillarse es encogerse mucho, hacerse un ovillo.

Gallear es, entre otros, alzar la voz con amenazas y gritería.

Hojalatero es su conocido, tal vez su amigo dilecto, el que tiene por oficio hacer o vender piezas de hojalata. Le presentaremos al ojalatero, pero no intime con él, pues si no es espernible, al menos sí poco recomendable por su falta de decisión o de valor. Como adjetivo o sustantivo, ojalatero, que viene de ojalá, es el que en las contiendas civiles se limita a desear el triunfo de su partido.

Al manatí, mamífero sirenio, se le llama también rosmaro. Manatí es también el látigo o bastón que se hace de una tira seca de piel de aquel animal.

De rositas, modo adverbial, significa de balde, sin esfuerzo alguno.

De lo que está raído o sin pelo, se dice que está roso. También roso, sa, es rojo.

A quien muestre en el semblante, enojo, enfado o pesadumbre, se le dice rostrituerto, ta.

Rotacismo es, en Fonética, la conversión de s en r en posición intervocálica.

Roten se llama el bastón hecho de rota, que es planta vivaz con un tallo de 60 a 80 metros de largo, nudoso a trechos casi equidistantes, delgado, sarmentoso y muy fuerte. Es la llamada caña de India.

Si digo mi caballo ruano o mi yegua ruana, me refiero, en adjetivos anticuados, al caballo o yegua de regalo, más para lucir en calles y paseos que para aprovechar en las fatigas de la guerra o de los caminos. Vienen, esos adjetivos, de rúa, que es calle de un pueblo o camino carretero. Ruar es andar por las calles y otros sitios públicos, a pie, a caballo o en coche. Ruar les también pasear la calle con el objeto de cortejar y hacer obsequio a las damas.

Aristocracia, autocracia, burocracia, democracia, dasocracia, ginecocracia, mesocracia, olococracia, plutocracia, teocracia y timocracia, tienen una raíz que no es la de idiosincrasia; la de las primeras es poder, fuerza, y la de la última, temperamento.

Aunque hay alguna libertad para escribir ciertos nombres propios, algunos de ellos tienen determinada ortografía por su origen y significado, tales como Alcibiades, Aristides, Cafarnaúm, Catulo, Cristiada, Efraín Emaús, Esaú, Espártaco, Eloísa, Fabiola, Helena, Heliodoro, Helia, Hesíodo, Iliada, Jenaro, Jerusalén, Judit, Leonidas, Lusiadas, Milciades, Príamo, Raúl, Rumania, Saúl, Sión, Tokio.

Nómada y nómade son correctos ambos. Nomadismo en Etnología, es el estado social de las épocas primitivas o de los pueblos poco civilizados, consistente en cambiar de lugar con frecuencia.

Nominilla es, en la oficina, el apunte o nota autorizada que se entrega a los que cobran como pasivos, para que presentándola, puedan percibir su haber.



Desvergonzado podrá ser, pero académico es el pancista, adjetivo o sustantivo: "Dícese del que mirando solamente a su interés personal procura no pertenecer a ningún partido político o de otra clase, para medrar o estar en paz con todos".

Grupera y gurupera son correctos; también lo son caligrafía y calografía.

Debe tomarse nota, ortográficamente, de pulla y puya, desbastar y devastar. Pulla es palabra o dicho obsceno, dicho con que indirecta o embozadamente se zahiere o reconviene a una persona, expresión aguda y picante dicha con prontitud. Puya es punta acerada que en una extremidad tienen las varas o garrochas de los picadores y vaqueros, con la cual estimulan o castigan a las reses. Como término anticuado es sinónima de púa. También es una planta chilena. Desbastar es quitar la parte más basta a una cosa que se haya de labrar, gastar, disminuir, debilitar, quitar lo basto, encogido y grosero que por falta de educación tienen las personas rústicas; en este último significado es sinónima de desasnar. Devastar es destruir un territorio, arrasando sus edificios o asolando sus campos; es también destruir en su primera acepción, deshacer, arruinar o asolar una cosa material.

No son sinónimos calígrafo y pendolista. Calígrafo es el perito en caligrafía, y pendolista es la persona que escribe diestra y gallardamente. Decir perito calígrafo sería tan cándido como buscar un médico que cure.

Algunos se equivocan y llaman calepino a cualquier diccionario, con libertad de generalización semántica. Calepino es sólo diccionario latino.

Narria es cajón o escalera de carro, a propósito para llevar arrastrando cosas de gran peso. Lo que llamamos en Costa Rica, diablo. Es también mujer gruesa y pesada, que con dificultad se mueve, o mujer, que por llevar muchos guardapiés, va hueca y abultada. Guardapiés o brial es vestido de seda o tela rica de que usaban las mujeres, y el cual se ataba a la cintura y bajaba en redondo hasta los pies.

Son sinónimos zozzo y soso, este último en la condición de lo que carece de gracia y viveza; también lo son zoncera y sosería, zoncería y sosería.

Nonato, ta, adjetivos, se llama a los no nacidos naturalmente, sino que han sido sacados del claustro materno mediante la operación cesárea.

La candelilla, gusano de luz, luciérnaga, se llama también cicindela.

Roznido es ruido que al rozar o ronzar, se hace con los dientes, y rozar o ronzar es masticar las cosas duras, quebrantándolas con algún ruido.

Noli me tângere, es, en Medicina, úlcera maligna que no se puede tocar sin peligro.

Notariato es el ejercicio del cargo de notario.

Aunque parecen bien formados, no existen, en nuestra lengua, ni el verbo normar ni los adjetivos normativo, va. En vez de normar, deberemos decir dar normas, y substituir aquellos adjetivos por normal, formativo, va.

Noticiero es el que da noticias como por oficio.



## COLABORACION FEMENINA

## Romance

¡—No te vayas hijo mío,  
que aun estás muy pequeño!

—Madre, yo quiero marcharme  
para volver con dinero;  
trayéndolo a manos llenas  
y ser para tí un consuelo.

—Acuérdate de tu padre:  
se fué con el mismo anhelo  
y el agua verde del mar  
fué el sudario de su cuerpo!

Una mañana de octubre  
vacío amaneció el lecho,  
y a los ojos maternas  
el dolor los dejó secos.  
Días y días pasaron  
y en aquel peñasco enhiesto,  
los codos en las rodillas  
y el pensamiento en el cielo,  
aquella madre esperaba  
que Dios oyera su ruego,  
y volver al hijo amado  
a estrechar contra su pecho.

Cuentan los hombres maduros,  
los que el tiempo hizo ya viejos,  
que aquellos ojos hoy verdes  
fueron como abismos negros.  
El color verde del mar  
los tiñó, de tanto verlo.

El barco «Buena Esperanza»  
una noche arribó al puerto;  
mujeres, hombres y niños  
presurosos acudieron  
para conocer el barco  
y ver a sus marineros.  
Ella con paso tardío  
llorando volvió a su puesto...  
El hijo de sus entrañas  
aun no tenía dinero  
y no quería volver,  
para darle sólo besos.

Fueron pasando los días  
y aumentando los deseos  
y el ansia de aquel cariño  
ofuscando iba el cerebro.  
Ya para el cielo no tuvo  
plegarias, llantos ni ruegos,  
que el corazón, por su hijo,  
quedó solamente obseso.  
El sol curtió su tez blanca  
y blanqueó sus cabellos  
y los años apagaron  
la tersura de su cuerpo,  
y de sus labios brotaba  
—como un canto en el silencio—  
el nombre del hijo amado  
que el mar se llevara lejos.  
Está atracando el «Sonora».  
Bullició, alegría, besos...  
Y la canción del retorno  
alegró todos los pechos,  
menos el de aquella madre  
que volvió al peñasco enhiesto  
a alimentar con dolor  
la esperanza del regreso.  
«Porque el día ha de llegar  
que duerma junto a mi pecho»

Noches y días pasaron  
tormentosos y serenos  
y escoltados por la luna,  
barcos llegaron al puerto,  
pero ninguno traía  
al hijo de sus deseos!

Con el rostro ya curtido  
por la lucha y el esfuerzo,  
llena el alma de alegría  
y los bolsos de dinero,  
llegó el ausente en un barco  
—que arribó de noche al puerto—  
loco de dicha al pensar  
realizado su deseo,  
y a su madre tan querida  
estrechar contra su pecho.  
Toda la gente, anheloso  
sus ojos la recorrieron,



e interrogó con sus ojos  
a quienes le conocieron,  
Se abrió paso entre la turba  
y empezó a andar muy ligero,  
para abrazar su viejita  
y enseñarle sus trofeos,  
La choza halló triste y sola  
y en su lugar aquel lecho  
que dejara una mañana,  
fría y llena de recuerdos,  
Un vecino le indicó  
donde su madre por verlo  
regresar, sentóse un día  
llena de esperanza y duelo  
contemplando el horizonte  
de un lucero a otro lucero,

sin saber de los minutos  
y sin nociones del tiempo,  
Echó a andar despavorido,  
presa del remordimiento,  
notando que ya en las manos  
le quemaba aquel dinero,  
Corrió y corrió sin cesar,  
loco de nobles deseos  
y las olas continuaban  
vistiendo de terciopelo  
y encajes, la desnudez  
de aquel peñasco que enhiesto,  
estaba como cuando él  
abandonara su lecho.

ROSARIO CARENA

La distinguida dama doña Carmen Nieto de Madrigal oculta su nombre bajo el pseudónimo de **Rosario Carena**.



Actividades del Liceo de  
Costa Rica durante el  
curso lectivo de 1939



Ensayos de Educación Vocacional  
en el Liceo de Costa Rica

## HACIA UNA ENSEÑANZA MAS RACIONAL

Desde el año 1937 y una vez asegurada convenientemente la cooperación de profesores y alumnos en virtud del dominio completo de una disciplina ceñida a los severos principios del orden no sólo en lo tocante al comportamiento en general sino a los diversos aspectos de la enseñanza, la Dirección empezó el desarrollo de un plan de mejor adecuación del trabajo a las necesidades de los estudiantes y a las exigencias de la hora actual, procurando darle aspecto económico al esfuerzo docente. Acogido el propósito con simpatía por los profesores de ciencias biológicas, físicas y químicas, particularmente, se le dió un tinte de más realidad no sólo a las exposiciones y experimentos en clase, sino a los trabajos personales señalados para la casa. Así se fué formando de modo progresivo el espíritu propicio al establecimiento de direcciones de orden vocacional que se emprendieron en forma más intensa el año pasado en las clases de Química del profesor Lic. don Ricardo Solís Molina, en especial, y en los Trabajos Manuales del profesor don Manuel Prada, sirviendo unas y otras de norma que reguló mejor aún actividades distintas.

Las prácticas de Biología del profesor don Joaquín Vargas Méndez han interesado mucho siempre a sus alumnos de Quinto Año y les han dotado de aptitud investigatoria y operatoria que les facilita no sólo los estudios afines sino otros,

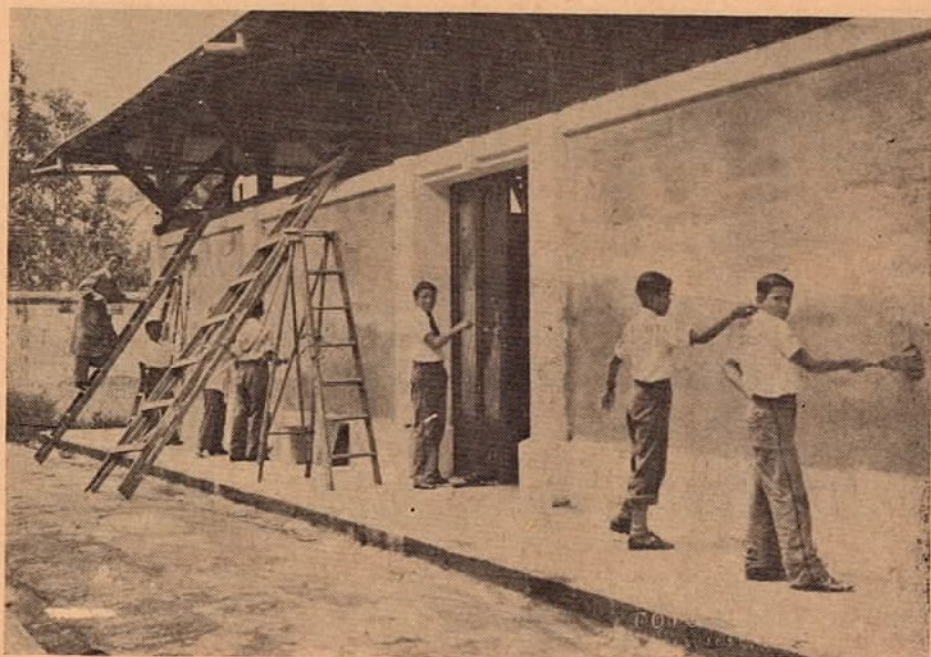


Departamento de cestería y fabricación de muebles de mimbre  
del Curso Vocacional de 1939.



en los cuales la aprovechan con beneficio manifiesto. Igualmente valiosas han sido las prácticas de Geología, gracias a las cuales el profesor don Ramiro Montero ha logrado infundir amor y diligencia en materia tan importante, no sólo como disciplina del espíritu y fuente de ilustración general, sino como elemento precioso de la formación del ciudadano consciente, vale decir del hombre apto para cooperar al bien de su Patria mediante el conocimiento exacto que de sus recursos naturales adquiere.

En el ramo manual se inició la transformación no sólo haciendo trabajos de utilidad sugeridos por los alumnos las más de las veces, sino proveyendo al taller de lo elementos mecánicos indispensables al fin perseguido. La Junta del Liceo proporcionó los fondos para adquirir un yunque, fragua, herramientas de herrería y otros enseres y un equipo de maquinaria movido por electricidad para obras completas de ebanistería. La voz pesimista que intenta de continuo desacreditar los buenos propósitos y congelar las iniciativas recomendable auguró que tales máquinas no durarían un mes y que los accidentes se presentarían desde el primer momento. Por fortuna los agoreros del fracaso no han visto cumplidas sus predicciones y todo ha funcionado a la perfección sin contratiempo ni estorbo de ningún género; eso dice lo mejor de cuantos han operado dentro de un régimen de completa libertad abriendo el surco de una reforma justa e imprescindible de nuestra educación secundaria y señalando la conveniencia urgente de proceder al establecimiento en forma de una educación vocacional, sobre un plan técnico encaminado a proteger a las clases modestas, dándoles no sólo los elementos de la cultura general sino las aptitudes manuales para ganar decorosamente su vida y satisfacer con toda comodidad sus necesidades como miembros de una colectividad civilizada que impone prácticas racionales y de adelanto.



Alumnos de la clase de Química en Jer. Año pintando con pintura preparada por ellos mismos, el salón de máquinas del Curso Vocacional de 1939.



Posteriormente, este año, se iniciaron desde el mes de mayo trabajos de encuadernación dirigidos por el maestro don Alfonso Zapata, y de mimbre por el maestro salvadoreño don José Domingo Morales; y tanto en las faenas de ebanistería del señor Prada como en las de estos otros maestros los resultados han sido por demás halagadores.

El lunes 9 de octubre último un grupo de distinguidas personas invitadas por la Dirección estuvo a las nueve y media de la mañana en el plantel y vió a alumnos de Cuarto Año realizar experiencias químicas con el profesor señor Montero, a un grupo de Primer Año fabricar pinturas con ocre traídos de las inmediaciones de la capital, tinta, jabón, linimentos y otros productos bajo la dirección del profesor licenciado Solís Molina, en tanto otros pintaban las paredes del Salón de Trabajos Manuales con pinturas preparadas por ellos mismos. Los ejercicios de



Sección de Ebanistería del mismo Curso Vocacional de 1939

los alumnos de Primero a Tercer Año en las máquinas y en los bancos, llamaron la atención de los visitantes no sólo por la destreza con que operaban sino por la disciplina habitual y no momentánea que demostraban. Las obras acabadas que se exhibían merecieron muchos y cálidos elogios. En los trabajos de mimbre se pudo observar no sólo el progreso revelado por los objetos ya concluidos sino la habilidad de los jóvenes que trabajaron haciendo otros, bajo la inspección de los visitantes que les colmaron de congratulaciones. Se presentaron cerca de doscientos libros finamente empastados para la Biblioteca del Liceo y se pudo comprobar el acierto con que los aficionados a tan plausible vocación hacen su faena.

La dirección vocacional implantada en el Liceo fué elogiada editorialmente en «La Tribuna» y en una amplia nota en «Diario de Costa Rica» hecha por el periodista y maestro don Francisco María Núñez. Con esas publicaciones el país habrá sabido



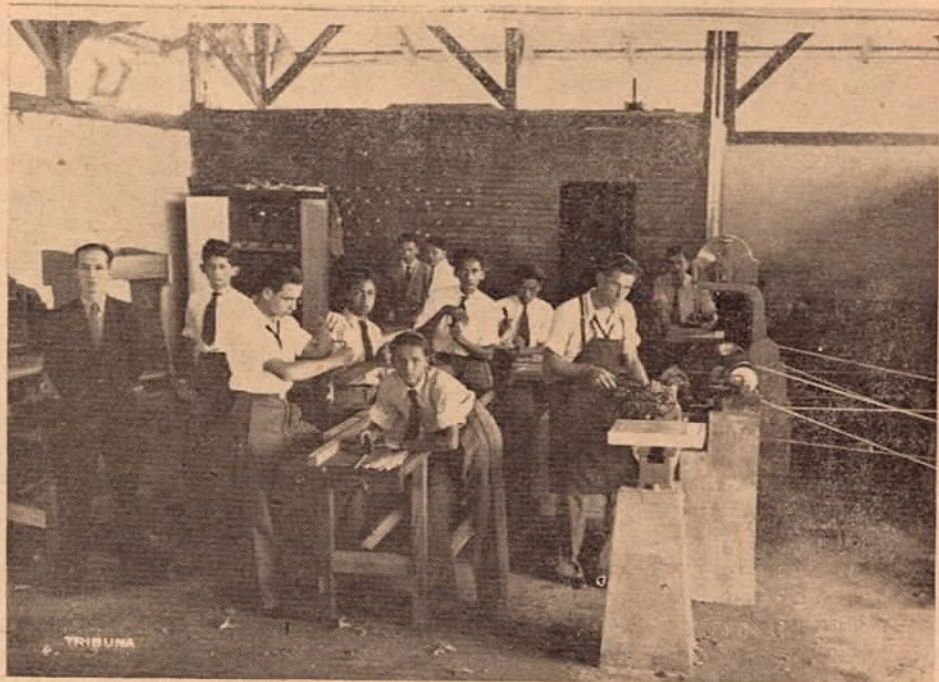
con detalles sugestivos la forma en que el Liceo está procurando adecuar su enseñanza a las conveniencias nacionales y las reproducimos porque consideramos deber de gratitud significar el debido aprecio para quienes demuestran su alentadora simpatía por un esfuerzo de bien nacional.

Este buen ensayo da base para pensar en modificaciones sustanciales no sólo de orden didáctico sino puramente reglamentario que permitan el ensanchamiento de la labores tan felizmente iniciadas, y den los medios de extender al mayor número de alumnos lo que en este curso ha sido aprovechado únicamente por los que se prestaron voluntarios a demostrar que el país es capaz de despertar en sus elementos de filiación intelectual un hondo amor al trabajo que ha de contribuir en el futuro no sólo a beneficiar la economía nacional sino a facilitar la solución de serios problemas sociales.

Las fotografías que aparecen en este número de Anales del Liceo de Costa Rica evidencian quizá mejor que las palabras lo conseguido en esta prueba de carácter vocacional hacia la que los hombres de pensamiento deben volver la mirada cuando confronten el problema esencialísimo de la reorganización de los medios educativos destinados a levantar especialmente el nivel de la clase modesta, que no se favorece en la forma que ordinariamente se cree con llenarla con nociones teóricas sino desarrollando al par que su conciencia e intelecto la aptitud bastante para atender a sus propias necesidades, evitando así el descontento de las masas y y la animadversión de clases destructoras del indispensable sentido de cooperación y tranquilidad en que deben descansar la riqueza y el prestigio de la República.

Lucas R. Chacón

Director del Liceo de Costa Rica



Departamento de máquinas de la Sección de Carpintería  
del Curso Vocacional Libre de 1939.



## Estudiantes laboriosos

Este es el grupo de alumnos generosos y activos que sacrificando sus horas de descanso trabajaron por las tardes en Mimbres y Encuadernación.

El resultado de este esfuerzo fué notable. El Liceo no olvidará los nombres de estos jóvenes que prestaron su valiosa colaboración en el ensayo de «Educación Vocacional» y les expresa sus más sentidas palabras de gratitud.

### Trabajaron en Mimbres:

Ruilova Víctor M.  
Bonilla Joaquín R.  
Rodríguez Hugo  
Chaves Fernando  
Donato Claudio  
Benavides José A.  
Lieberman José  
Mata Manuel  
Canessa Raúl  
Cambronero José J.  
Rohrmoser Oscar  
Hidalgo Nicanor  
Alamo Antonio  
Dejuck José  
Loría Rodrigo

Rueda Mario  
Baltodano Edwin  
Sobrado Antonio  
Saborío Roberto  
Pinzón Jorge  
Bustamente Rodrigo  
Zamora Mario  
Contreras Bernardo  
Cortés Félix Roberto

### Trabajaron en Encuadernación:

Corredera Eduardo  
Cuendis Pedro  
Rovira Hernán  
Araúz Armando

Jaen César  
Vinokour Rodolfo  
Zumbado Fernando  
Sittenfeld Oscar  
Murillo Alfonso  
Barrantes Jaime  
Kiswetter Roberto  
Mayorga Jorge  
Chaves Rafael A.  
Cordero Carlos  
Beckles Hernán  
Grau Luis R.  
Montero Jorge A.  
Sanabria Juan R.  
Bolaños Rodrigo  
Arias Hernando



Sección de Encuadernación del Curso Vocacional del Liceo de Costa Rica en 1939.



CRONICA

## Nueva actividad educacional para los liceistas

Ayer el Liceo de Costa Rica hizo una invitación a un estimable grupo de personas para que se dieran cuenta de una actividad, creada desde el mes de mayo del presente año, con el fin desarrollar en los muchachos de ese plantel enseñanzas vocacionales distintas a las que hasta ahora han constituido el plan general de estudios.

Profesores especiales, técnicos en las distintas materias que comprende este curso vocacional, y para cuyo desarrollo aprovechan la enseñanza técnica de ciertas asignaturas como las matemáticas, la física, la química, la botánica, etc., han dedicado sus empeños a la enseñanza de que damos cuenta. Ocos para hacer pinturas han sido traídos y elaborados, lo mismo que fueron presentadas ayer muestras de jabones, botones de muy buena calidad, pomadas, linimentos, muebles de mimbre, muebles, pastas de libros, etc.

Frente a los visitantes los alumnos trabajaron en la hora que duró la exhibición, manejando en el departamento de ebanistería máquinas e instrumentos con sorprendente habilidad, o en el laboratorio accionando con sus ácidos con conocimiento; trenzaron juncos para muebles y canastas o continuaron la elaboración de maletas de viaje, etc. Se explicó a la concurrencia que los alumnos habían recibido de buen grado la iniciativa y la habían apoyado con su entusiasmo; asisten a este curso voluntariamente y el crecido número de muchachos que vimos en los diferentes departamentos enseña que es de gusto para ellos recibir esta enseñanza vocacional. La habilidad con que trabajan en tornos, sierras, pulidora y demás maquinaria eléctrica demuestra la aplicación con que han trabajado y la disciplina que, guiados con inteligencia, ellos mismos han impuesto en su actividad.

Sabemos todos que son centenares los que cada año afluyen a los primeros Años del Liceo; de éstos llegan al Quinto Año un medio centenar de alumnos; los otros se van quedando en el camino. Es posible que dejen el pensamiento que los llevó al colegio de hacerse profesionales, por el de hacerse empresarios, industriales, en fin por ver más hacia la actividad realmente productora de la nación y que ésta, como se pone de relieve tan constantemente, necesita imperativamente.

Nos parece que ha sido un acierto de la dirección del Liceo establecer este curso en la forma que lo tiene, que ya hemos dicho es voluntaria y vocacional. Es cierto que se ha tropezado con las dificultades naturales de toda iniciación, pero es cierto también que se ha puesto la piedra fundamental de una nueva puerta para la juventud sobre bases científicas y disciplinarias apetecibles. Los campos de ese trabajo estaban cerrados frente al horizonte del estudiante y quedan abiertos ahora.

(Editorial de «LA TRIBUNA» del 10 de octubre de 1939).



## VOZ DE ESTIMULO



En reconocimiento al ejemplar esfuerzo del joven liceísta del IV Año, Miguel Angel Acosta Valerio, «Anales del Liceo» publica, con suma complacencia, su fotografía junto con el artístico trabajo por él ejecutado. La guitarra fué empezada el 20 de Setiembre del año pasado y terminada el 1º de Diciembre del mismo. Trabajaba únicamente después de las 2 y  $\frac{1}{2}$ . Dese luego, en todo siguió el sabio consejo del Prof. de Trabajos Manuales don Manuel Prada.

Está hecha, a excepción de la incrustación de la boca, de maderas nacionales: la caja o cuerpo es de caoba con los filetes de naranja; el brazo es de cedro; el diapasón y el puente son de cocobola oscura. El clavijero es metálico. La tapa superior de la caja es de pino. Está charolada con un charol transparente, por lo que las maderas conservan sus colores naturales.



## EXCURSIONES DEL LICEO

San José, 11 de Octubre de 1939.

Señor Director del Liceo de Costa Rica  
Lic. don Lucas Raúl Chacón,  
S.D.

Señor Director:

Presento a Ud. mi informe sobre las excursiones efectuadas en este curso con los alumnos de los Cuartos Años.

Gracias a su decidido y franco apoyo he podido efectuar varias excursiones con fines científicos y educativos, logrando darle mayor practicidad a las asignaturas de Geología y Mineralogía.

Los alumnos, comprendiendo los alcances de su esfuerzo y llenos de juvenil entusiasmo, han colaborado ampliamente en nuestro plan. He de hacer notar que, gracias a la disciplina que ya nace espontánea en estos muchachos, no he tenido dificultades en cuanto al buen comportamiento. Han sido correctos y respetuosos, y he apreciado el alto grado de camaradería que reina entre ellos.

Cada excursión ha sido motivo para estudiar los diferentes caracteres y modalidades de mis alumnos. Hay en ellos un profundo cariño por la Institución y cuando se ha presentado la ocasión lo han sabido demostrar con obras palpables y no en mera palabrería.

Hasta ahora se han recorrido a pie, aproximadamente, 150 kilómetros. No hemos tropezado con el menor de los contratiempos; las autoridades locales y los miembros del Magisterio han prestado toda clase de facilidades para hacer mi labor más efectiva.

En la mayoría de las excursiones efectuadas ha sido para mi colaborador insustituible el profesor don Rafael Lucas Rodríguez. Es el compañero leal, servidor y el primero en todos los momentos difíciles; su experiencia en asuntos de scoutismo ha sido admirable.

He aprovechado todas las circunstancias para acompañar mis explicaciones geológicas con datos geográficos, fisiográficos, botánicos y zoológicos y cuando ha sido oportuno hasta de Historia Patria; así, quizás se llegue a inculcar en las mentes de estos hombres del mañana el amor verdadero al terruño, el aprecio a la vida del campo, el valorar la labor silenciosa y ardua de nuestro campesino que hace efectiva la estrofa de nuestro Himno Nacional «Vivan siempre el trabajo y la paz». He inculcado el respeto a la autoridad constituida, el debido a nuestros semejantes, a la propiedad y bienes de los demás y en ninguna de mis excursiones ni uno solo de estos muchachos, ha tomado sin permiso la menor de las frutas. He puesto ante sus ojos las enormes riquezas agrícolas industriales que encierran nuestras tierras, pero también les he mostrado cómo la mano inconsecuente del hombre ha producido el yermo donde antes era campo de verdor y vida misma de fuentes escondidas, donde el caminante podía apagar la sed de su cansancio. Les he enseñado como nuestros mejores bosques han ido desapareciendo con detrimento de la tierra húmica y con pérdidas para la economía nacional. En fin, he hecho de cada viaje una clase viva compaginando el placer del paseo con la enseñanza oportuna.

Los lugares visitados han sido: Santa Ana, Villa Colón, Santiago de Puris-



cal, Turrúcares, Los Anonos, Desamparados, San Miguel de Desamparados, El Higuito, el Tablazo, Cartago, Sanatorio, Volcán Irazú y Ro Virilla. En cada uno de estos lugares se han recogido muestras mineralógicas y se han estudiado sus especialidades geológicas.

La gran mayoría de los alumnos no conocía un volcán, así es que fué una sorpresa enorme para ellos la vista de nuestro coloso Irazú; en este lugar pudieron darse cuenta de la actividad interna de nuestro globo y así imaginarse los desastrosos efectos de sus erupciones y apreciar lo que representa para nuestra economía el aporte de grandes cantidades de materiales fertilizantes arrojados durante tantos siglos por estos gigantes de la tierra.

Muchos otros lugares quedan aún por visitar, espero tener la oportunidad y el tiempo suficientes para llevar a cabo tales visitas. En todo caso, me ha satisfecho ampliamente lo que he podido lograr hasta ahora.

Agradeciendo al señor Director su ayuda y el entusiasmo que ha sabido infiltrar en estas mis pequeñas empresas en pro de la enseñanza, quedo de Ud. muy atento seguro servidor,

Ramiro Montero S.  
Profesor de Geología del  
Liceo de Costa Rica



**HOMENAJES DEL**  
**LICEO DE COSTA RICA**



## Asamblea en honor del Lic. don Alberto Brenes C. y a la memoria del Lic. don Alejandro Alvarado G.

A las 9½ de la mañana del 9 de Setiembre se verificó en el Salón de Actos del Liceo esta Asamblea, cuyo Programa fué el siguiente:

### PROGRAMA

- 1.—Boieldieu, Dama Blanca, Obertura, Orquesta.
- 2.—Discurso del Director del Liceo,  
Licenciado don Lucas Raúl Chacón.
- 3.—Mascagni, Intermezzo de Cavalleria Rusticana,  
Orfeón del Liceo.
- 4.—Elogio del Lic. don Alejandro Alvarado García,  
Lic. don Carlos Orozco Castro.
- 5.—Tschaikowsky, Romanza Op. 5 Orquesta.
- 6.—Elogio del Lic. don Alberto Brenes Córdoba,  
Lic. don Fernando Alfaro.
- 7.—Partos, Sonja, Balada Rusa, Orquesta.
- 8.—Lectura, Rafael Enrique Castro.
- 9.—Brogi, Arieta a la antigua, Orquesta.
- 10.—Marcha del Liceo, Orfeón.
- 11.—Candiolo Lisboa, Marcha, Desfile, Orquesta.

Insertamos a continuación los discursos del Sr. Director del Liceo, don Lucas Raúl Chacón y el del Lic. don Fernando Alfaro y sentimos no publicar el discurso del Lic. don Carlos Orozco Castro y concretarnos a dar la siguiente síntesis de sus conceptos principales:

—Manifestó, el señor Orozco Castro, su regocijo al aceptar el honroso encargo de hacer el elogio de una de las más ilustres personalidades de la Magistratura nacional, pero sentía, por no ser orador, reemplazar, por un inconveniente suyo, a un distinguido colega autor de tan hermosas páginas que serían el más oportuno elogio que podía hacerse del señor Alvarado García. Que ahora que la humanidad sentía los dolores de la guerra convenía hablar de los hombres que tuvieron la devoción a la paz. Se extendió en consideraciones históricas señalando las revoluciones que fueron los linderos en los periodos importantísimos de la cultura humana. Que confiemos en que esta época tristemente dominada por el egoísmo, el miedo y la incomprensión, concluya y venga una era distinta donde la Justicia tenga su imperio y, con ella, sus básicos elementos: la libertad y la igualdad. Que sin la Justicia pueden existir cualesquiera regímenes, pero nunca el democrático. Que cuando ella tuvo su omnipotente señorío en Atenas fué cuando ésta llegó a la cúspide de su grandeza. Que nada más hermoso y elocuente que la renuncia de Temístocles a realizar su formidable proyecto por haber sido conde-



nado de injusto por su rival Aristides, ese árbitro de toda la Grecia a quien Platón, tan severo en sus apreciaciones, reconoció como el hombre más digno de su tiempo. Se refirió extensamente a la vida del Lic. Alvarado García. Dijo como este señor, no obstante sus triunfos sobresalientes en las Secretarías de Estado que desempeñó, y en la diplomacia, donde se distinguió como un funcionario de clara inteligencia, de vasta ilustración, por su hondo conocimiento del corazón humano, por esa sagacidad que sigue o presiente el rumbo de los hechos, por su prudencia y ponderación que nunca salieron del límite de lo oportuno, por la majestad de su persona que si imponía el respeto también tenía la virtud de despertar espontáneos sentimientos de simpatía, atributos que otro habría explotado en la política o en la diplomacia, prefirió renunciar a esos halagos, asimismo al ejercicio de la profesión iniciada bajo estupendos auspicios, para consagrarse plenamente a la Magistratura coronando su carrera con la máxima distinción, cual es, la Presidencia del Poder Judicial de la República. Que también por medio siglo desempeñó brillantemente una cátedra en la Escuela de Derecho. Ese noble ciudadano, agregó, de tan singular prestancia, de imponente y erguida talla, de tan hermosa cabeza coronada por la albura de su cabellera, de una pulcritud y elegancia decorosas, fué un noble Magistrado cuyas sapientes sentencias se inspiraron inalterablemente en su profundo conocimiento del derecho y en la imparcialidad, y fué asimismo un caballero ejemplar y tronco de una honorable familia heredera de sus virtudes. Manifestó cómo esos hombres que silenciosamente laboran son los que realizan una obra efectiva, tan humana como estable, y constituyen los verdaderos precursores del ciclo de la armonía y la paz entre los hombres. Que debemos rogar a Dios porque la Justicia reine entre nosotros y siga siendo la firme base de nuestras instituciones patrias. Y terminó con esta expresiva sentencia de Goethe:

"Lo que deslumbra vive sólo un instante, lo que es bueno de veras, permanece intacto para la humanidad"

## Discurso del Licenciado don Lucas Raúl Chacón

Cumple hoy el Liceo de Costa Rica uno de los más gratos imperativos de su labor cultural, dedicando esta asamblea a promover el respeto a los varones que han servido con cultura y rectitud el alto ministerio de la justicia. Vais a escuchar el elogio que de dos magistrados eminentes y reputados catedráticos van a hacer dos colegas suyos: me refiero a los licenciados don Alejandro Alvarado García, fallecido y a don Alberto Brenes Córdoba, presente aquí para prestigio de este plantel.

Bueno es que la juventud obligada a reverenciar los ciudadanos superiores, a honrar a los de ejemplar austeridad y plausible acierto en el ejercicio de las funciones públicas, sepa de las virtudes de los hombres admirables que tanto lustre han dado a la justicia de Costa Rica. Conveniente es que quienes empiezan a comprender y penetrar el especial valor de la probidad y dedicación al bien de sus semejantes, conserven en la memoria, ornada con el sencillo y modesto atavío de sus cualidades, la figura limpia, brillante e inconfundible de los caballeros de pensamiento claro y sereno, de juicio recto y temperamento ponderado que se han hecho merecedores del calificativo de integérrimos distinguiéndose por su saber y



prudencia. Bien harán las inteligencias nuevas en examinar la vida fecunda de los funcionarios immaculados de severa conciencia, modales afables y palabra comedida a quienes la República ha confiado la misión altísima de dar a cada uno lo suyo, de crear en la sociedad la fe en el derecho, de infundir la confianza en los elegidos para proporcionar, como lo manda el Constituyente, la reparación cumplida, pronta, sin denegación y en estricta conformidad con las leyes, a quienes a ellos acuden en demanda de amparo para su persona, propiedad u honra. Así, con criterio elevado, se habituarán a considerar la profesión judicial, no como fuente de lucro, sino como una de las más dignas, como la más apropiada para estimular el progreso de todo género y alentar el desarrollo político, pues nada levanta más el nivel moral de una colectividad que una incorrupta administración de justicia.

Se observa ahora y no con rareza, en medio de este arrebatado que derrumba aun lo bueno del pasado, y amenaza la solidez de las bases de la civilización, que el miramiento y respeto a los tribunales padece desdoras bajo el ímpetu inmoderado de los litigantes, que ávidos de triunfo en los debates orales o en las exposiciones escritas, prescinden sin razón atendible de la mesura y pulcritud en el tratamiento debido al juez, cuya única arma es su sentimiento de justicia, cuyo sólo escudo es su ecuanimidad, cuyo campo propio, del cual jamás debe apartarse es el derecho. Para él el ataque está vedado, y en su defensa no puede esgrimir más argumentos que los de la ley, ni acudir a otras palabras que la de la moderación. Tales desafueros revelan un serio peligro sino los reprime con oportunidad la sanción social, pues inician el desprestigio de una institución fundamental en la vida del Estado. Puede venir el infortunio de un mal gobierno, pueden cometerse desastros hasta de trascendencia en daño de la Nación, y aun aparecer audaz el despotismo sombrío; pero mientras haya justicia bien administrada, sin yerros ni debilidades, se conserva el camino para enmendar los errores y se dispone de fuerzas morales para combatir y ahuyentar los males.

Deslumbra el paso de hombres rodeados de la fama del poder, la ostentación y la opulencia, del favor popular, tan versátil desorientador, y no se fija la mirada en el magistrado silencioso, propulsador del equilibrio, apóstol sincero de la paz que repara las injusticias y marca la senda inequívoca del derecho. El Liceo se detiene en este momento con su caudal de vigor juvenil, con el tesoro de su docencia y se inclina ante la majestad de la justicia al honrar la memoria del Licenciado don Alejandro Alvarado García, quien fué Presidente del Poder Judicial y meritisimo catedrático y rendir el homenaje de su cumplido respeto y simpatía al que fué magistrado y docto expositor de las doctrinas jurídicas, Licenciado don Alberto Córdoba, a quien la facultad de Leyes le ha otorgado el título de Profesor Honorario, concediéndole pensión de retiro para significar que aun cuando no ocupa diariamente la cátedra como profesor activo, sigue iluminando lo mismo que el recuerdo del Licenciado Alvarado, el sendero de los abogados de nuestro Foro.

## Discurso del Prof. Lic. Fernando Alfaro Iglesias, Profesor de Historia del Liceo

Cábeme el honor de manifestar en nombre del Liceo de Costa Rica, la singular complacencia con que se rinde homenaje a uno de nuestros valores de mayor relieve intelectual.

Una vez más demuestra el Colegio que su misión cultural está penetrada de



un elevado sentido cívico: no basta para honrar la República, exaltar los hechos del pasado, magnificando las gestas de su historia; es preciso también exponer a los ojos de la juventud costarricense, aquellas figuras que tienen por normas de su vida el bien y la verdad.

Varones que han sido columna espiritual en el templo de la cultura patria, ciudadanos que dejan estela imborrable por su espíritu de servicio, encontrarán en los muros acogedores de esta Casa, el laurel por sus virtudes merecido.

He ahí nuestra labor. **Justicia y Cultura.**

Recibimo hoy en este salón a un ilustre patricio: el Licenciado don Alberto Brenes Córdoba. Al pronunciar su nombre lo hacemos con cálida devoción, con acendrado respeto, porque ha dedicado su vida a dos nobilísimas tareas: la enseñanza y la justicia.

Maestro de gran saber y experiencia, ha tenido el privilegio de orientar las juventudes por el camino del Derecho, iluminado por la claridad de su mente y la pureza de su espíritu.

Magistrado de acabalada cultura jurídica supo en el desempeño de su cargo, hermanar el imperio de la ley con el conocimiento humano y profundo del medio en que se desenvuelven las relaciones colectivas.

Lo que constituye el honor y el patrimonio de las familias, lo que sirve de gobierno y dirección a las sociedades organizadas, se ampara, por obra y gracia del derecho, al prestigio de sus jueces. Su comprensión para estudiar los problemas, su integridad para resolverlos, es lo que viene a constituir el escudo protector de las leyes sociales, base y garantía del principio de autoridad y de las normas de convivencia. La patria exige a los depositarios del poder judicial, estudio disciplinado que los responsabilice en el ejercicio de sus funciones, y manos blancas para oficiar en el templo de la justicia.

Así el señor Brenes Córdoba. Su carrera judicial marca bien el temple de su vida, forjado a golpes de esfuerzo y de lucha: Juez durante seis años, elevado luego a la magistratura sobre el pedestal de sus propios méritos, obtiene, finalmente, una de las posiciones más honrosas que puede brindar el Foro Nacional: Presidente de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia.

Y ahora, el Profesor: medio siglo en la Cátedra de la Escuela de Derecho, aportando el tesoro de sus conocimientos, y predicando a sus discípulos la palabra y el ejemplo de sus virtudes ciudadanas, el evangelio de la honradez profesional.

Dícenos el Maestro en su Ensayo sobre la Profesión del Abogado, que "no debemos levantar fortuna sobre las ruinas de la conciencia". Yo gravaría en bronce y mármol sus palabras, porque él supo respaldarlas con la nitidez de sus actos.

Medio siglo llevando el título de abogado, y presenta sin mancha la blancura de su toga. No menos brillante su labor de publicista. La Biblioteca Jurídica del país se ha visto enriquecida con el aporte de sus valiosos Tratados.

En el campo de la literatura hemos aprovechado también sus luces, habiendo servido por espacio de dos años en el Colegio Superior de Señoritas, la Cátedra de Castellano y Literatura.

No obstante hay algo más admirable que sus prestigios de intelectual, que sus méritos de ciudadano, que las excelencias de su vida privada: es la modestia con que ha sabido llevar el peso de sus laureles.

Creemos que Costa Rica, al presentar ante América nombres tan insignes como el del señor Brenes Córdoba, dirá como la madre de los gracos: "Aquí teneis mis joyas más preciadas"



Habla Ovidio en una de sus metamorfosis de una fuente maravillosa, que al recibir en las noches de estío la herida de un rayo de luna, convertía en lumbre los maderos que flotaban en sus aguas.

Yo pienso que estos jóvenes, al reflejarse en el cristal de esta vida limpia y serena, noble y generosa, encenderán sus corazones en llamas de optimismo que orienten sus vidas por rutas de bien y de verdad.

---

## Al terminar el acto, el homenajeadó Lic. don Alberto Brenes Córdoba pronunció las siguientes palabras:

Señores:

Con viva emoción he seguido el desarrollo de este acto en que con tanta benevolencia se me trata en atención a mi larga carrera como profesor y como magistrado.

Acepto lleno de gratitud el presente homenaje, el cual me complace en alto grado, no tanto, ciertamente por lo que a mí se refiere, pues en poco estimo mis merecimientos, si es que algunos tengo sino porque en mi humilde persona se enaltece al profesorado y a la magistratura de la República.

La carrera de la enseñanza que impone al maestro el alto deber docente para cuyo fiel cumplimiento se requieren grande abnegación y espíritu de sacrificio, es, a pesar de su humilde apariencia, la más noble, la que mayor influencia ejerce en el porvenir de los pueblos. Enseñar es fecundar los espíritus con las irradiaciones de la mente del maestro, e infundir en el discípulo el valiosísimo estímulo del pensar.

El impulso educativo—impulso creador,—es verdadera transfusión espiritual que fecunda la razón y el sentimiento, los cuales constituyen los más valiosos atributos de nuestra vida.

Laborar, pues en este campo por modesto que fuere el lugar que se ocupe, es desempeñar valiosísima función, ya que, según frase feliz del gran Hugo, cada sílaba que se deletrea es una chispa que brota.

Así, ahora que estoy en el ocaso de mi vida, miro con alegría y complacencia el haber tenido la dicha de consagrar mis modestas aptitudes a la enseñanza, a esta grande obra de colaboración social.

Al terminar estas cortas frases, gustoso cumplo con el deber de expresar mi gratitud a quienes me han favorecido en este acto con sus bondadosos conceptos, y en particular a los Licenciados don Fernando Alfaro Iglesias, mi sobresaliente discípulo de ayer en la Escuela de Derecho y ahora distinguido profesor aquí, y don Lucas Raúl Chacón, digno y competente Director de este Instituto que es lozano semillero de aventajadas inteligencias en que cifra Costa Rica sus más halagüeñas esperanzas para su venturoso porvenir.

---

A continuación el Lic. don Alejandro Alvarado Quirós agradeció en su nombre y en el de su familia el Acto Cívico que el Liceo dedicó a la memoria de su padre el dignísimo juriconsulto don Alejandro Alvarado García.



## Asamblea dedicada a la República de Chile

En homenaje a la hermana República del Sur, el Liceo celebró el 20 de Setiembre de 1939 una Asamblea de acuerdo con el siguiente Programa:

- 1.—Himno Nacional de Costa Rica.—Himno Nacional de Chile.
- 2.—Discurso del Director del Liceo.
- 3.—Haendel, Largo, Orfeón.
- 4.—Discurso del Prof. Carlos Monge.
- 5.—Discurso del Prof. Isaac F. Azofeifa.
- 7.—Canon antiguo, Orfeón.
- 8.—Entrega del Primer Premio del Concurso sobre Chile.
- 9.—Peerson (1600) Primavera, Orfeón.
- 10.—Canción de las Tierras Chilenas, Pablo de Rokha, Recita R. A. Chacón, Estampas de la Poesía Chilena, Prof. Azofeifa, Lee los poemas ilustrativos, Rafael A. Chacón.
- 11.—Ciociano, Serenata, Orquesta.
- 12.—Marcha del Liceo, Orfeón.

### CRONICA

## Asamblea en honor de Chile

El Liceo de Costa Rica viene en deuda con la República de Chile desde mil novecientos, año en que el profesor chileno don Zacarias Salinas llegó a hacerse cargo de su dirección. Y esa deuda aumenta cada día, pues es muy grande el aporte que Chile presta a nuestra cultura, con la preparación de profesores de segunda enseñanza y de toda clase de obras didácticas. Recordemos que muy distinguidos pedagogos, que han trabajado o trabajan en nuestros colegios, recibieron su preparación en la hermana República del Sur; Brenes Mesén, Dávila, Tristán, Leiva, Arroyo y Salomón Castro, primero; Emei Jiménez, Montero, Alberto Rudín, García Monge, Chacón, Orozco y Sánchez Bonilla, después; y en los últimos tiempos Azofeifa y Monge; y que desde hace mucho tiempo, libros de texto, y en general, toda clase de obras chilenas, son muy usadas en el país.

Para satisfacer, en parte, esa deuda, el Liceo de Costa Rica celebró una Asamblea el veinte de setiembre de este año, con el fin de conmemorar el 129 aniversario de la Independencia de Chile, nuestra generosa hermana del Sur.

Con ese motivo, el señor Director del Liceo, Profesor don Lucas Raúl Chacón, alumno que fué de la Escuela Normal de Preceptores de Santiago, habló sobre la alianza espiritual, espontánea y cultivada en parte, que existe entre Costa Rica y Chile, de la que es eco ese sentimiento de cariño y simpatía que vive en el Liceo, ya que Chile, entre otras muchas virtudes, tiene la de provocar la fraternidad en el Continente, con poder espiritual para asegurar la paz. Hizo, además, relación acerca



de las páginas de la historia de Chile: brillantes, llenas de patriotismo y de coraje, y de una comprensión de América.

Encareció la importancia que tienen para todo el Continente, los Cursos de Verano de la Universidad de Chile; y terminó su bello discurso haciendo un elogio de la mujer chilena, tan culta, tan espiritual y tan patriota; y en manos de la señora de Larrain depositó un manojo de flores de nuestro suelo.

El profesor don Carlos Monge, graduado en el Instituto Pedagógico de Chile, en un estudio interesantísimo titulado la «Democracia Chilena y la Perspectiva Americana en el Siglo XX», dió a conocer la formación de la sociedad chilena: estado fuerte, republicano, aristócrata, pero de tipo colonial; la que comparó con la formación de la sociedad costarricense, pueblo de labradores con ritmo colonial; de donde sacó en conclusión que a pesar de tener distintas características ambas colectividades, son dos pueblos muy semejantes, en los cuales las comunicaciones internas han sido poco numerosas, mientras que en sus hermanas del resto de América, las revoluciones en el Siglo XIX proporcionaban al mundo espectáculos horribles.

Hizo el elogio de la labor política de Diego Portales, constructor del Estado chileno y «Creador de la religión del Estado», quien logró formar una verdadera República, liberal y aristócrata, que al cabo de un siglo se ha convertido en una democracia, como la nuestra, gracias a la actuación de chilenos cultos: maestros, profesores de segunda enseñanza e intelectuales, clase media inspirada en la Universidad, que poco a poco ha venido inyectando civismo en los grupos de obreros y campesinos de la nación.

El profesor don Isacc F. Azofeifa, también graduado en el Pedagógico nos deleitó con el bellissimo trabajo Estampas de la Poesía Chilena, Mucho se puede decir de tan hermoso estudio, pero basta recordar que actualmente, es el señor Azofeifa el profesor de Lengua Materna, en el país, que mejor preparación ostenta en todo lo que se relaciona con la enseñanza y el cultivo del idioma patrio.

Su trabajo fué realizado en forma novedosa: especie de panorama literario en el cual su autor hizo una serie de preciosas estampas del paisaje chileno: Los Valles; Los Baños; La Aldea; La Salitrera; La Sierra; El Mar, y Mar de las Islas; y, al finalizar la descripción de cada estampa, el alumno Rafael Angel Chacón leyó una composición, de autor chileno, que se refería al cuadro en estudio. Así conocimos dos trabajos de Pablo de Rokha, uno de Julio Barrenechea, un fragmento de Víctor Domingo Silva, una página de Mariano Latorre, versos de Víctor Barbieri y de Luis Felipe Contardo.

Terminó el profesor Azofeifa su valioso estudio con la estampa que titula ¿La Estampa del Hombre? en la cual hace la evocación del hombre chileno—ese inglés de América—fuerte por la vigilia a que lo obliga una tierra de mar, desierto montaña y pampa.

El Licenciado don Alejandro Alvarado Quirós, Presidente de la Junta Administradora del Liceo, expuso que la Junta había dispuesto colaborar en la realización de esa fiesta de la fraternidad americana, ya que América nació para que fuera asiento de la libertad y ahora vive con el propósito de asegurar la fraternidad continental, y que con tal motivo, la Junta había promovido el certamen que en días anteriores se llevó a cabo en el Liceo. Terminó su discurso leyendo una página sobre Chile, escrita a su llegada a Valparaíso y la cual reproducimos muy complacidos.

En ese mismo acto, el alumno Elías Bolaños Castro fué condecorado con la Medalla de Oro, donada por el Encargado de Negocios de Chile don Joaquín Larrain, por su trabajo «El Aporte de Chile a la Cultura Americana» presentado en el concurso a que hizo referencia el señor Alvarado Quirós.



Lugar prominente mereció en esta Asamblea la participación que en ella tuvo el Orfeón del Liceo, tan hábilmente dirigido por el Profesor don Francisco González Castro. El trabajo que ha costado a este profesor el poder mantener ese conjunto a la altura que lo tiene, a pesar de la crítica, a veces despiadada, de algunos, de la protesta de muchos alumnos y de la indiferencia de otros, todo ha tenido en este día, justa recompensa, pues nunca hemos oído, en nuestros colegios, un conjunto tan numeroso ni tan armónico de voces. Las composiciones: Largo de Haendel, Canon Antiguo, Primavera de Peerson y Marcha del Liceo del propio Prof. González, fueron cantadas maravillosamente; y de modo especial, Primavera.

Esta Asamblea, a más de habernos proporcionado la satisfacción de oír tan bellos trabajos y de gustar de tan bellas canciones, nos dió la oportunidad de saludar a muy distinguidas personas entre las cuales recordamos al Sr. Srio. de Educación, Prof. don Alejandro Aguilar Machado, al Sr. Encargado de Negocios de Chile en Costa Rica don Joaquín Larrain y a su señora esposa doña Lucila de Larrain, a los ex-Profesores del Liceo don Roberto Brenes Mesén y don Tomás Povedano y a sus distinguidas señoras, al señor Director del Colegio de Señoritas, Profesor don Salvador Umaña quien llegó acompañado de varias de sus compañeras de labores y de un numeroso grupo de sus alumnas.

Setiembre de 1939.

## Estampas de la poesía chilena o hacia una geografía poética

Jóvenes alumnos:

Ustedes conocen una geografía del mundo llena de números y de nombres. Conocen muchos países que ven ustedes colgar crucificados de la cruz real y simbólica del porta-mapas. Y en el mapa, han seguido ustedes atentamente el curso de los ríos, azules y lisos como venas vaciadas; han querido palpar el frío dibujo de los cerros; han recorrido sin fatiga los valles de verde color abstracto; han nombrado las ciudades de nombre confuso dándoles una nipotética importancia. ¡Oh, geografía de cementerios, de números absurdos de habitantes, kilómetros y productos!

De este modo habrán ustedes mirado el mapa de Chile, sin comprender el sentido de esa existencia geográfica, aunque sean bachilleres del dato y del número.

Mas, he aquí que los poetas existen para explicarnos el sentido del mundo; he aquí que los poetas existen como antenas de todas las ondas físicas y metafísicas, para bajar a nuestra pobre vida mecánica, a nuestra estrecha casa terrestre, a salvarnos para la emoción. Yo pienso en una geografía poética que nos dé mar y río; monte y valle; ciudad y aldea en su pleno ser vital. Llamo estampas las que he elegido en el rápido azar de estos días, de entre tantas como los poetas de Chile han creado entregándose emocionadamente al espíritu de la tierra que aman.

Quiero que ahora, mientras leemos algunos poemas, prosa y verso, empiecen para ustedes a manar sus aguas de risa diversa los ríos chilenos; que el aire, el aire cargado de estaciones y canto enrolle las gargantas en su chal desatado; que el mar suba hasta nosotros lleno de barcos y palabras de melancolía en la boca del



pescador que trae su pesca de congrios y pejerreyes rosados y de estrellas recogidas al amanecer; la pampa, amplia y ruda, de hombres trágicos y oscuros, levantará su brazo de salitre furioso; que los valles de viñas y de trigos pasen con sus ríos de color y olores; que la ciudad eleve sus sirenas cosmopolitas y muestre su rincón humano de los barrios y que la aldea hable sus simples palabras de silencio rural.

#### Primera estampa: los valles.

Es el corazón agrícola de Chile, con sus viñedos y sus trigales, con sus rebaños y su pueblecitos sobre el fondo musical de los álamos. Pablo de Rokha, tiene un libro fuerte, desigual, de prosa barroca, que se llama «Los Gemidos». De él entresaco los párrafos que van a oír ustedes. Yo he eliminado ciertas ociosas repeticiones que Pablo atribuye una importancia que no se merecen.

«El reloj gutural de los gallos anuncia el mediodía; una tenca, una diuca, una lloica, un zorzal cualquiera, cantan, indiferentes, en cualquier árbol del paisaje, despiojándose indiferentes a la naturaleza; un grande aroma a cosechas viene por los caminos, dignificando los caminos; las carreteras, los carros cargados de espigas, van cantando el canto inútil de los frutos hacia la era, madura y liviana como la mano de los mendigos; la grandeza del cielo, la claridad negra de las espigas; aúlla la extensa, la amarga trilladora corriendo la fenomenal carrera de la actividad; el ruido y el polvo se confunden, son lo mismo, forman con la luz algo que los labriegos reciben, intuyen con los cinco sentidos y la piel; gravita una aureola, una inmensa aureola, una aureola de acciones grandes sobre el panorama nacional; la matemática sonora de la faena traza rúbricas sobre su área como un animal negro que tuviese cien manos, mil pies, cien bocas, cien ojos, cien lenguas y un corazón total y simultáneo, florido, cargado de hombres que andan, obran, hablan, sonrien y cantan como bailarinas, como sacerdotes locos haciendo una oración, verificando, comprobando una oración, una enorme oración con músculos y sin palabras; un hilito interminable va rodando por la barriga de las harneadoras hacia el capullo pobre de los sacos sobre la romana y dibujando una cadena de oro al sol de Enero.—oh, abuelo trigo, oh abuelo trigo, cuán inmenso eres—;crepita al otro lado de los álamos, la ametralladora de las segadoras, Trilladoras entre un asombro un revuelo de tiuques y...el mayordomo de la hacienda, ahora, divisa en los lejanos tiempos la antigua era de horcones y varillaje de roble o de quillay amarrado con boquis fragantes, el montón empinándose hacia los pájaros, la ramada olorosa, campesina, abierta y llena de jinetes endomingados, la chicha rosada y el ponche obligatorios y, sobre el «Arre, Yegua!... arre, Manca!... arre, Loba!...» rotundos, del trillador que corre a la estaca, la ardiente voz de las cantoras y el desgarramiento quemante de las vihuelas llenas de sol, llenas de sol chileno!...

En medio de este campo de durazneros, de viñas y trigales, cuando la tarde se va, regresan hacia la querencia los rebaños, y las campanas del ángelus cierran los ojos del pueblo, que de la mano de la luna entra al sueño. Y dice Pablo de Rokha:



«Al son de las esquilas, tal como en los antiguos tiempos de Abraham, derivan las ovejas melancólicas, sencillamente; balando las baladas de la tarde; las diucas polvorientas; amarillas del crepúculo, cantan; pacen los asnos, pacen las vacas y el buey enorme arrastra la carreta como un niño un mundo; pacen los asnos las polvorosas yerbas transitorias de los caminos; canción de ausentes tierras canta el río; el país está presente, todo el país; los zapatos de Dios levantan grandes polvaredas hacia el Poniente y amplían el sentido monumental de la hora; las alamedas, los rastrojos, las zarzamoras, los viñedos, las colinas, las montañas arden en los incendios imaginarios del ocaso; la amarga flor del palqui huele a aromas; espíritus de cónquiles y melosas, cardos, mutrunes, yuyos, alfilerillos del verano, salen a rodar tierras por los caseríos, lo mismo que frailes limosneros, en los caballos viejos del aire y no tornan, nunca más a sus humildes casas de antes... Al son de las esquila, tal como en los antiguos tiempos de Abraham, derivan las ovejas melancólicas... El pastor se difunde en la manada democrática del ganado y canta canciones vagas... Los ojos del instante se han llenado de lágrimas y las montañas alzan la cabeza... ¡Es la Parroquia, la modesta Parroquia del lugar y el ángelus!...»

Estampa tercera: la aldea.

Y abramos frente a ésta, una fina estampa del pueblecito, que dibuja el poeta Julio Barrenechea, uno de los grandes imaginarios de Chile. R. Rafael Angel Chacón va a evocarla:

#### LA LUNA DE MONTE PATRIA

Era más grande que el pueblo  
la luna de Monte Patria.  
Los vecinos la cuidaban  
como a una oveja de nácar.  
En ella los campesinos  
lavaban su ropa blanca  
En ella hacían sus fiestas  
y sus corridas de vacas.

Era un guiño sobre el cerro  
su nardo cuando asomaba.  
Envuelta en un chal tejido  
con luz antigua llegaba.  
Traía panes de almendras  
y fresco queso de cabra.

En las rodillas del cerro  
el pueblo se le trepaba.  
Ella le daba su seno  
blanco de leche nevada.  
En su su regazo era el pueblo  
un niño lleno de gracia  
¡Y era la madre del pueblo  
la luna de Monte Patria!



Estampa cuarta: La salitrera.

Frente a este paisaje de dulzura rural, levantemos ahora el duro, el cruel, el desolado, el trágico espanto del desierto. He aquí la pampa, la salitrera, cuyo regazo inhóspito ha sido sin embargo fuente de felicidad económica para Chile, oro blanco. Arrancamos de un poema de Víctor Domingo Silva, estos rasgos de aguafuerte. (Lee Rafael Angel Chacón).

### BAJO EL SOL DE LA PAMPA

(Fragmento )

Bajo el sol de la Pampa, en el bochorno  
que la tierra y el aire contamina,  
ya el trabajo empezó. Se alzan en torno,  
como si vivaquearan la Oficina,  
áridos edificios de ancho muro  
y techo horizontal de calamina.  
Era temprano aún, estaba oscuro  
el cielo, y pestañeaban las estrellas  
cuando, en grupos o a solas, los obreros  
fueron dejando sus dispersas huellas  
por sobre aquella tierra sin senderos.  
Y al hombro el hierro, por la Pampa hirsuta,  
partieron todos... ¡Oh!, la eterna guerra,  
la guerra eterna y cruel en que se aferra  
la fuerza bruta con la fuerza bruta,  
el músculo del hombre con la tierra!  
Aquí en la Pampa, donde el aire asedia  
la piel, como un incendio, aquí en la Pampa  
donde un bostezo interminable atedia  
al proletario que su mano estampa  
sobre esta muerte viva, todo late,  
con ansias de suplicio y de tragedia,  
con fiebres de tragedia y de combate.

¡Hora del medio día! El mismo aliento  
baja del cielo y sube de la tierra:  
cañón de horno, resuello de calcina,  
ígneas quietud, tregua total del viento...  
No sopla el aire. El horizonte cierra  
su gesto enorme... Todo en la Oficina  
vibra en el ansia de un sollozo interno,  
como si en cada brazo, cada mina  
fuera una miniatura del infierno.  
¡Es bien triste, bien triste! El aire enerva  
como asfixiado por un sol que arde  
en eterna canícula. Es el yermo  
sin frescor de agua ni verdor de yerba,  
feo a la aurora, lúgubre a la tarde,  
que se amodorra y se espereza, enfermo  
de horror o de fastidio. Una pereza



fatigadora baja al medio día  
sobre la Pampa: un tedio, una tristeza,  
mitad rabia, mitad melancolía.  
Qué paisaje! La tierra gris y torva  
duerme infinitamente... Ubre sin jugo,  
ni se arruga, ni se hincha, ni se encorva:  
sólo tarja la inmensa perspectiva  
el tísico perfil de un tamarugo  
que abre sus ganchos flacos hacia arriba  
como el asta de un toro bajo el yugo...

#### Quinta estampa: la sierra.

Al valle pastoral se opone en riguroso contraste la salitrera. Así mismo, al ancho mar Pacífico vamos a ver oponerse la montaña nevada, el macizo andino, entre cuyos cajones azulados y contrafuertes rojos los pastores cordilleranos apacientan ovejas y luchan contra los cóndores rapaces. Esta quinta estampa, la hemos separado de una de las narraciones magníficas de Mariano Latorre. Si hay alguno que se haya entregado con mayor fervor al paisaje de su tierra ese es Latorre. Este cuento se llama «La epopeya de Moñi». Moñi es el nombre diminutivo de un niño, Bonifacio, pequeño pastor cordillerano que en la alta meseta rige con ciertos hondazos el rebaño y se entretiene cazando los pequeños pájaros que anidan en los romerales. Su padre «había escogido esa pequeña meseta saliente donde dormía con misteriosa quietud una laguna diminuta y desde donde dominaba el cajón con toda su amplitud. El paisaje serrano, uniforme y descolorido en la región de las altas cumbres, tenía en aquel paraje un pintoresco tinte de vida: lustroso blancor de nieve vieja en el espinazo de los volcanes, verdear de frescos pastizales en el fondo del vallecito, rojear movedizo de florecillas color de sangre en los bombeados faldeos, espumar sonoro de esteros, cascadas en las cabeceras del cajón.

Desde la pequeña meseta del pastor, resguardada del puelché por un amontonamiento abrupto de rocas grises que amenazaban caer eternamente sobre las cabezas de Maulén y su hijo, divisábanse los dentellados perfiles de las cumbres que bajaban hacia el valle, rematando en espolones interminables; y sobre ellas, como para turbar su enorme monotonía, la masa trunca del Descabezado, veteada de irregulares regueros de nieve. En su base, y por encima de las masas de montes pelados, blanquea la nieve inhollada de ventisqueros y planchones. Su mismo corazón helado se deshace un poco más abajo en madejas espumosas, en blancos brazos de agua que se escurren por los altibajos de los cerros, formando negatos y torrentes y se juntan en el fondo de la hondonada en un riacho bullanguero que abandona el cajón, saltando en los peñascos o apoyándose en los aguazales, en un loco deseo de huir de su cuna de nieve».

Sobre este arisco paisaje domina la honda de Moñi, terror de tunduquos y corraleros, hasta que un día...

Sentíase en la cristalina transparencia del aire cordillerano, el balar de los ternerrillos y el mugido suave, cariñoso de las vacas; y a intervalos, el balido de las ovejas que se habían encaramado ya en los rascos contrafuertes repletos de coirones tostados y creposos romerillos. Aun el viento no soplabla. Sentíase un hielo penetrante, una frialdad impregnada de la dorada luz naciente y de vez en cuando, una ráfaga helada, un aletazo de nieve que hacía estremecer el cuerpecillo de Moñi, debajo de su manta pelada, y a los húmedos recentales que las vacas lamían con solicitud maternal.



De pronto, pareció turbarse la serenidad lenta, grandiosa, enorme, de aquel paisaje de la sierra. Sin saber cómo, las ovejas que subían por las faldas de la montaña se apretaron atolondradamente, formando un óvalo blanco que se descolgaba de las peñas presa de un pánico inusitado; las vacas que, a primera vista es difícil distinguir en la vaga nota grisácea de lomas y colinas, juntáronse en círculo defendiendo a sus crías y el pequeño Moñi sintió en su sangre primitiva el primer escalofrío de terror, el mismo que experimentaba cuando la inmensa noche cordillerana caía sobre las cumbres. Las vacas, al mugir, levantaban la cabeza hacia el cielo como si el peligro viniese de lo alto, y Moñi, instintivamente, dirigió sus ojos a la celeste vaguedad de las alturas, que se dilataba sobre los picos en desvanecedora transparencia y sintió un estremecimiento rápido...

Un cóndor manchaba con un borrón negro la incolora diafanidad del aire sereno. Volaba a mucha altura, lentamente, tan lentamente que parecía detenido como una nubecilla crepuscular por encima de los picos más elevados; pero las vacas de las pampas conocían el peligro y lo olfateaban cuando el audaz merodeador de la sierra apenas era visible a las miradas humanas.

Moñi es experto. Conoce los medios de salvar los rebaños. Rápidamente prepara la pierna de cordero para la voracidad del cóndor. Prepara la escopeta y atrae al pájaro moviendo las puntas de la manta como si fuera otro cóndor. Pero, poco después...

Comenzaba a soplar el viento de la sierra, ese viento terrible, desesperado, que no se sabe de dónde viene o que viene de todas partes a la vez; de la evaporación de los ventisqueros o de las lagunas, hijo predilecto de las cumbres, mezcla de sol y nieve, que pasa sobre los escarpados y los cajones con furia despiadada, inacabable, aplastante.

Esta llegada del viento desconcertó un poco a Moñi, aunque estuviera acostumbrado a las rachas heladas del medio día y de la siesta.

Silbaba el viento en sus oído con tal furor que apagaba todos los otros ruidos de la sierra. Ordinariamente, al desencadenarse el viento, él y su padre esperaban la calma del medio día al abrigo de la cueva. Ahora tenía que resistirlo en medio de la meseta, aunque sus ojos lagrimasen dolorosamente. A esta hora el viento parecía barrer la luz del sol, desmenuzarla, deshacerla, llevarla lejos como polvo; y el aire, de una limpieza descolorida, tornábase frío y cortante como acero. La inquietud de Moñi aumentaba. El maldito viento impedía ver al cóndor y oír el balido de terneros y ovejas. Iba a levantarse para correr a la orilla de la meseta, cuando una sombra negra, con hueco ruido de alas, lo hizo coger de golpe la escopeta y apoyarla en su hombro, echando hacia atrás las puntas de la manta de Castilla.

Moñi miraba asombrado esa silueta que venía directamente hacia la planicie; percibía ahora detalles que había oído sin darse cuenta: las rígidas alas negras, la cabeza roja, del mismo color de las cumbres peladas, llenas de luz, la gorguera blanca destacándose en la negrura del cuerpo al inclinarse el cóndor, como una faja de nieve sobre el lomo sombrío de un contrafuerte.

Moñi siguió su descenso con el cañón de la escopeta; y al tocar el cóndor la piedra con sus patas huesosas, apretó el gatillo y soltó la perdigonada. En medio del fogonazo vió inclinarse al pájaro en un brusco movimiento de costado, equilibrarse enseguida, tratar de volar sin conseguirlo y luego correr un trecho abriendo desmesuradamente su corto pico recto. Se precipitó entonces hacia él empujando la escopeta por el cañón. Una alegría infinita asomaba a sus ojos: veía ya el cuerpo del cóndor tendido en medio de la planicie y a su padre mirándolo con ojos de asombro y de agradecimiento; pero al acercarse, el ave furiosa, desesperada, alargando



su cabeza llameante, en la que, como dos rubíes brillan sus ojillos turbios, se precipita sobre Moñi. El muchacho, aterrorizado, suelta el arma que tenía empuñada y corre hacia la laguna, seguido de cerca por el desgarrado trote del cóndor, cuya ala rota, sujeta todavía al cuerpo por una esquirra sanguinolenta, se arrastra pesadamente. En su terror, Moñi se aprieta en la orilla de la planicie a las rocas de la montaña; y exasperado, inconsciente, ciego, se arroja sobre el pajarero para extrangular el cuello que culebrea como una serpiente repulsiva por encima de su espalda, y esquivando los dedos crispados del pastorcillo, el pico del cóndor se hunde en la carne arrancando trapos sucios y trozos de piel sanguinolenta. Moñi se siente desfallecer; un sopor helado oprime sus párpados, pero su ruda vitalidad, de indígena reacciona con estérico arrebató; y sus manos que el dolor ha convertido en férreos ganchos, logran coger el cuello del cóndor y atraerlo hacia sí. En la ceguedad de esta lucha a muerte, no ve que el abismo se abre a sus pies, en la lejana y risueña indiferencia del pastizal; y adherido ahora al cuerpo del cóndor que se remece con todas sus fuerzas, estirando las plumas de sus alas con la rigidez de la agonía, el ave y el hombre llegan, sin advertirlo, al borde de la cima, y violentamente, confundidos en un abrazo monstruoso, van a estrellarse en la lajas pizarrosas que orillan el cajón.

Las rachas invisibles del huracán siguen flajelando los peñascos desnudos, arañando las aguas inmóviles, torturando las ramas de los michalles y romerillos de los cajones, vencedoras del agua y del sol. En medio de su rugir bravío, inacabable, la agonía del pastorcillo y los agudos gritos del cóndor son menos que el canto armonioso de un arroyo o el estornudo de los tunducos trogloditas. ¡Ay! de la rama, del pájaro o del insecto que a esa hora descanse inadvertido. El viento irritado lo arrastrará consigo e irá a estrellarlo en los picos y escarpados, como si su misión fuera limpiar la sierra de impurezas y debilidades.

Sexta estampa: el mar.

Pongamos, para cerrar la evocación, frente por frente de la cordillera bravia, el mar Pacífico, cuya larga caricia abraza el país desde el Ecuador al Polo. En la costa, las caletas de pescadores, lentas las barcas y los cantos; último refugio de barcos viejos.—Ah! Magallanes Moure cantando el mar y esos viejos barcos abandonados, al miserable trabajo de «sucios pontones»!—y descanso de faluchos vagabundos. Y el viento, que cae en las redes puestas a secar, y se fuga como un pez burlón, hacia las olas. Víctor Barberis dibuja esta acuarela. (Lee Rafael Angel Chacón).

#### CALETA DE PESCADORES

La vela hinchada al sol de acero  
que el agua acecha con torvo engaño,  
cruza un velero  
el mar de estaño.

La ola su garra ruda sujeta,  
Duermen su sueño de alcohol y amores,  
en la caleta,  
los pescadores,  
Una gaviota cruza en éxodo



del rocalloso cerro por sobre,  
Olor a yodo  
y a agua salobre.

Rayando a plomo la lejanía,  
asoma el mástil de un barco muerto—  
—Brazo crispado por la agonía—;  
cayó buscando la paz del puerto.

Los mozos rudos que el mar broncea  
cosen las redes con sobrio dejo,  
mientras que sube la agria marea,  
piensa un viejo.  
Y en la caleta oliente a brea,  
viajero extraño que anduvo mucho,  
anclado y sólo, se balancea  
un falucho.

Manuel Rojas, a quien la crítica determina como el más genuino cuentista de Chile tiene una novelita, «Lanchas en la Bahía»; en la bahía de Valparaíso, de la que desprendemos los rápidos paisajes que siguen:

Era aún de día y el mar estaba de un color azul profundo, sin una rizadura, inmóvil, ostentando manchas de color esmeralda que flotaban sin dirección. Cientos de pájaros volaban alrededor de los barcos, con las alas blanqueando en relumbros cuando la luz las iluminaba oblicuamente, y se les veía descender, cerradas las alas, cayendo al agua como paquetes de punta, entusiastas, persiguiendo a los rápidos pejerreyes, a los torpes cardúmenes. Los vapores, anclados, aburridos, fumaban largas pipas, echando el humo con lentitud hacia el cielo. La atmósfera era un cristal cóncavo, una gran copa de aire azul, invertida, que sumergía en el horizonte el filo de su pared transparente. Los cerros destacaban sobre el cielo sus perfiles huidizos, curvos o planos, que se perseguían sin alcanzarse, pelados unos y otros cubiertos de bosques verde-oscuros o con árboles aislados, enjutos, vacilantes, como centinelas cansados o peregrinos detenidos, y todos, todos, cubiertos de casas, de ranchos, con murallas blancas, amarillas rojas, azules, verdes, iguales a juguetes expuestos en una feria fantástica...

Caminaba a largos pasos, gozando del placer de la marcha, fresco, rehecho, como si el sueño me hubiera renovado, y pasaba entre los vendedores de frutas y de flores, de dulce y refrescos, sorteando hábilmente a los transeúntes que ascendían... Un optimismo sin sentido me invadía y a él me entregaba sin resistencia, feliz como el sueño después de una larga vigilia.

—¡A los claveles dobles! ¡Los claveles dobles!

¡Albahaca, albahaca!

—Dulce de la Ligua! ¡A tres por veinte los dulces!

—¡Pepinos del Norte! ¡Mañuritos los pepinos!

—¡Horchata, horchata fresquita...!

Algunos gritos se erguían como espadas y otros ascendían perezosamente por los peldaños de las vocales; unos abríanse como abanicos de color y otros rezongaban entre la gente como mendigos pertinaces, y todos se unían, se desunían, se enlazaban, se desenlazaban, luchando entre sí, ascendiendo hacia el cielo atardecido de diciembre, de donde descendían ondulando y morían...



Lucha violenta de los puertos cosmopolitas, Barcos que zarpan, trasatlánticos imperialistas, gaolineras, faluchos, barcos de guerra, pobres trabajadores que emigran, y en lo alto y en todo lo en derredor de la enorme, de la abierta bahía, los cerros hacia los que por todos los lados ascienden calles, funiculares, escalas, Valparaíso, el mar frente a todas las ventanas.

Séptima estampa: mar de las islas

Es en el cabo austral del país, la geografía maravillosa de las islas. Y la pregunta de todos al extraño: «¿Conoce Ud. el Sur? ¿Los canales?, ¿las Islas? Y es preciso ir en su busca. Puerto Montt abajo, las islas innumerables como en bandadas. El pequeño barco viaja entre canales. Y lejos o cerca, el caserío pescador descansando en las colinas, como otra bandada más. ¡Oh, mar de Ancud y Castro, en Chiloé, oh verdura rural y paz de vida simple! Pero Luis Felipe Contardo va a evocarlo todo. (Lee Rafael Angel Chacón).

#### RINCON ISLEÑO

El barco, lentamente, por el canal marino,  
desplegadas las velas con alburas de lino,  
como un pájaro boga el sol vespertino

El verdor se oscurece de la colina isleña;  
unos corderos bajan al plan; sobre una peña,  
recogidas las alas, una gaviota sueña...

Por detrás de un ribazo surge, blanca y sencilla,  
sobre rústica torre la cruz de una capilla,  
y una llama en el fondo de los árboles brilla.

Mientras el barco avanza, en un pliegue sombrío  
del monte costanero, se muestra un caserío;  
y hay un pequeño valle junto a un pequeño río.

Un rincón de la vida, humilde y solitario,  
que al amparo se acoge del viejo campanario,  
como un nido a la sombra de un roble centenario,

A la del hombre acerca el hombre su guarida;  
para agruparse en torno busca la torre erguida,  
índice de otro mundo y escala de otra vida.

Viajero que recorre la llanura infinita,  
la mano del hermano su mano necesita,  
y a mirar las estrellas la campana le invita.

Perdido entre la bruma, en la orilla lejana,  
lo mismo que la tienda de alguna caravana,  
lleno de paz, de ocaso y de piedad humana,

el caserío isleño, bajo el último alarde  
del sol que en la montaña como un incendio arde,  
parece que rezara la oración de la tarde.



**Final. ¿La estampa del hombre?**

De manos de la evocación religiosa de Contardo, el espíritu se escapa hacia la celeste geografía en donde el poema descriptivo decae, sin objeto. Y ahora, el final. Ya no tenemos ninguna estampa más. Otra vez el tiempo enemigo nos vence. La primera de ellas debió ser el perfil del hombre. Versos de Pezoa Velis, o agudos rasgos en la obra de Eduardo Bello, o agrídulces tonadas populares... Pero nos hemos de consolar pensando que la compleja estructura de un espíritu no se deja asir en unas líneas, en una anécdota, en un verso. En cada nuevo clima nace de nuevo el hombre. Y es una nueva solución al eterno problema del espíritu, y una respuesta más, la que ensaya.

La tierra de oposiciones violentas que es la geografía de Chile, se resuelve en el valle central en el matrimonio de las dulces cosechas; la sierra y el mar se amarran por el líquido lazo de los ríos; también en el alma del hombre se realiza la síntesis de las oposiciones.

En la gran sinfonía americana del espíritu entra la voz chilena con su fuerza, con su melancolía, con su actitud de sutileza y humor.

El hombre chileno es fuerte por la rigurosa vigilia a que obliga una tierra de sierra, pampa y mar, Y ¿de dónde la sutileza y humor sino del goce de estaciones y climas diversos, que se oponen al establecimiento del hombre unilateral, rígido, sistemático y hacen accesible a las diferencias la percepción de lo humano? Hombre de acción y definiciones es, finalmente, por eso mismo, melancólico. En efecto, frente a la obligación y deber del acto útil, quedan otros caminos, otros signos, olvidados y deseados como otra vida y acción posibles, y eso pone nostalgia en el corazón libre del hombre.

Línea vital suya la acción, hombre de obligaciones y deberes, el hombre chileno,—ese inglés de América—hace también suyo, entre los demás países americanos el sentido de la verdadera disciplina, que es control de sí mismo para avanzar, por caminos de justicia y cultura, hacia superiores destinos.

San José, 21 de setiembre de 1939.

Isaac Felipe Azofeifa  
Profesor de Literatura del  
Liceo de Costa Rica

## CHILE Y SU PATRIOTICO ANIVERSARIO

Para el Hon. don JOAQUIN LARRAIN

Entre las más bellas impresiones de mi viaje a Chile está la llegada a Valparaíso en las primeras horas de una apacible noche de otoño. Iluminados los focos eléctricos de los cerros que hacen un semicírculo frente a la rada, daban un aspecto fantástico y decoraban como con espléndida diadema de brillantes, la entrada de aquella Nación que tanto había deseado conocer, borrando con los juegos de luz y sombra las casas, los muelles, los barcos y los trabajadores, y velando en una forma poética el intenso movimiento del gran puerto sudamericano.

Luego la segunda nota característica que se grabó en mis recuerdos fué la



formidable Cordillera que es como el telón de fondo de Santiago. Para un costarricense la Meseta Central representa la patria y tendrá lejos de su país la nostalgia de las azuladas montañas que rodean el valle nativo, pero confesamos que no puede compararse este paisaje con la imponente masa Andina ante la cual el hombre europeo a su llegada en las expediciones coloniales debe haberse sentido anodado, y sin embargo la toma de posesión se hizo y con el tiempo y con la ayuda de Dios, los chilenos han labrado aquella tierra, han cruzado los ríos, han explotado las minas y han infundido en sus numerosas ciudades el soplo sagrado de la civilización.

Pero de esta lucha intensa y de la configuración de su territorio extendido a lo largo del Gran Océano guardan su amor por el mar que impulsa a los viajes y a la cultura y su amor a la montaña que hace a los hombres indómitos, libres y valerosos.

Viene a mi memoria para confirmar estas observaciones con sello de oro, un párrafo de un discurso del gran maestro José Enrique Rodó: «Diríase que el pueblo chileno ha sabido transportar a los rasgos de su fisonomía moral ese mismo carácter de austera y varonil grandeza que el viajero siente imponerse a su ánimo en la contemplación del aspecto y estructura del suelo de ese país férreamente engastado entre la majestad de la montaña y la majestad del mar».

Me han dicho que las fiestas patrias que se celebran en setiembre al iniciarse la estación primaveral, tienen siempre entre los chilenos espontáneo entusiasmo que no se parece a los festejos protocolares con que en otras latitudes se recuerda el pasado, así como a los próceres que fundaron la nacionalidad. Los chilenos tienen razones para mirar con orgullo esta fecha de su emancipación. Su lucha se inició en 1810 y durante ocho años con alternativas, de esperanza y desaliento de victorias y derrotas, el país entero estuvo pendiente de la acción empeñada que fué dirigida por un núcleo de hombres iluminados y patriotas. Las batallas de Chacabuco y Maipo libradas contra los ejércitos españoles por los chilenos a cuyo frente se destaca O'Higgins, auxiliado eficazmente por los aliados argentinos del General San Martín, dió grillante remate a la epopeya libertadora.

Después de un agitado período inevitable en estas graves crisis históricas, que son como el alumbramiento de la nueva nacionalidad, ya en 1830, cuando se desgarraban con luchas civiles casi todos los pueblos hermanos, Chile dió el espectáculo de saberse refrenar dentro del orden, respetando los preceptos de una Carta Fundamental de índole conservadora, pero que contenía todos los principios cívicos esenciales para el goce de las libertades y derechos que datan de la Constitución Norteamericana y de la revolución francesa. Chile encontró en ese período a un hombre que con su carácter de acero y su ardiente patriotismo echó las bases de la organización que sirvió a varios gobiernos del siglo XIX, que han merecido las consagraciones de la historia. Este hombre bajo de estatura, pero de genio político de alto vuelo, fué Diego Portales, el PREMIER como diríamos ahora, durante largo período, que consolidó la Independencia y le dió sentido a las nuevas instituciones de la República, a las que tributó por cierto un cálido elogio el libertador Bolívar.

En 1842, la necesidad de coordinar los movimientos separados de la cultura y la iniciativa del sabio venezolano don Andrés Bello, que hizo de Chile su segunda patria, lograron el establecimiento de la Universidad Nacional y desde entonces, como el corazón con su eterno palpar vivifica el organismo humano, esta sabia institución ha estimulado el amor al estudio, que con la energía y el trabajo completan las virtudes cardinales del ciudadano chileno.

Así esa tradición casi secular universitaria tiene en los tiempos actuales un



genuino exponente en el señor Aguirre Cerda electo por las mayorías populares en los comicios del año pasado y que hoy conduce a su Nación por una línea que sin esfuerzo cumple el Gobernante en armonía con el programa del partido, que lo llevó al poder: «Gobernar es educar» y con este firme concepto aprovecharé todas las fuerzas de que el Estado pueda disponer para despertar el espíritu constructivo de organización y perseverancia que tanto necesita la colectividad nacional.

«El trabajo es indispensable a la salud física, moral e intelectual del ciudadano y os pediremos que establezcáis el derecho al trabajo como corolario de la obligación de trabajar. Y en ello incluyo deliberadamente a la mujer que no tenga obligaciones maternas que cumplir. La mujer debe ser incorporada a la vida nacional y gozar de todos los derechos civiles y políticos del hombre»

«El actual Gobierno reconoce el derecho que tiene todo niño nacido en el territorio de Chile a que se le suministre asistencia social de manera que pueda disponer del alimento suficiente, del vestuario y del hogar apropiado a su desarrollo normal para que pueda estar en condiciones de asistir con provecho a los establecimientos educacionales que han de determinar su formación».

Los anteriores párrafos son del mensaje de mayo del presente año al comparecer el Presidente de la República ante la Representación Nacional. A distancia y no siendo compatriotas del señor Aguirre, las divisiones políticas no cuentan, pero estos principios son dignos de figurar en un breviario para la dirección de la cultura de América y los de izquierda y los de la derecha nada tienen que reprocharle. Había sufrido Chile en su propia entraña un tremendo cataclismo y el Gobernante con serenidad olímpica le dice al Congreso: «El sentimiento latente de hermandad americana, que debemos fortalecer en todo momento se ha manifestado ya ante la catástrofe que recientemente ha cubierto de ruina el país y entristecido nuestras almas; todas las naciones de América y algunas de otros continentes y las Colectividades extranjeras se han excedido en su cooperación moral y material»

Así, en forma sencilla, varonil ante el peligro, sin arredrarse ante las catástrofes materiales, pero agradecido para quien los ayudó en sus tribulaciones, el Mandatario es reflejo fiel de lo que piensa y siente su pueblo.

Antes de terminar esta página deseo referir a los lectores un episodio de inapreciable valor histórico. En el año 1921 después de ocurridos los sucesos que pusieron al borde de la guerra a Costa Rica con su vecina del Sur, el Gobierno de Panamá envió varias Legaciones para inclinar hacia su punto de vista a las grandes naciones de la América del Sur, con el objeto de pesar en el Departamento de Estado de Washington. Nuestro Gobierno tuvo que conformarse para contrarrestar esa acción diplomática con un cablegrama circular a las Cancillerías de Buenos Aires, Río de Janeiro, Santiago y Lima, en el que exponía en síntesis el estado de la cuestión, los derechos territoriales que reclamaba Costa Rica y anunciaba también la mediación que estaba aceptada por las dos partes y pendiente entonces del Gobierno de los Estados Unidos de América.

La contestación a este mensaje el doctor Ernesto Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile está fechada el 29 de agosto de 1921 y dice en forma laconica: «Que se impuso con particular interés de nuestra comunicación y que tuvo el agrado de cambiar notas con el Cónsul General de Costa Rica a quien tuvo oportunidad de EXPRESAR CONCEPTO que él ha debido transmitir y que es satisfactorio confirmar, reiterando los votos que en todo momento ha hecho su Gobierno por la pronta solución de aquellas dificultades en forma que satisfaga en lo posible los derechos y aspiraciones de las Partes interesadas.

Como han pasado varios lustros de aquella emergencia y como concepto a



que se refería el Canciller chileno debe ser conocido y apreciado por nuestros compatriotas, desgarro el velo que lo cubre:

«Diga usted a su Ministro que no obstante los afanes de la Legación panameña en Santiago no haremos nada que pudiera considerarse como parcialidad en nuestras relaciones internacionales, nada que pueda lastimar a Costa Rica ni a su Gobierno, con cuya amistad se honra el de Chile».

Me ha parecido que al espigar hoy con motivo de las glorias que en este día se festejan, lo que puede vincular a nuestras patrias, nada puede fortalecer el sentimiento popular como la reminiscencia de las palabras del doctor Jarpa y la convicción de que en una hora de crisis patriótica para nosotros los costarricenses, él no dió su apoyo, como voz representativa del leal aprecio y simpatía fraternales de su país.

#### ALEJANDRO ALVARADO QUIROS

(El siguiente artículo es tomado de «La Tribuna» del 19 de Set. de 1939).



El Orfeón del

Liceo de Costa Rica



El miércoles 31 de octubre el Orfeón del Liceo de Costa Rica dedicó una audición al Excmo. Sr. Presidente de la República y su digna esposa. Se desarrolló el siguiente Programa :

- 1.—Himno Nacional.
- 2.—Discurso del señor Secretario de Educación Pública, Lic. don Alejandro Aguilar Machado.
- 3.—Oh Dios! (Whiting).
- 4.—Ya viene el verano (Whiting).
- 5.—Llegó primavera (Canon a 3 voces del siglo XVIII. Autor desconocido).
- 6.—Arroyo Bullicioso (Mozart, 1756-1791).
- 7.—Llegada de la primavera (Canon a 2 partes, y cada parte a 2 voces. Autor desconocido del siglo XVIII).
- 8.—Recogimiento (Praetorius, 1600).
- 9.—Marcha de Judas Macabeo. (Haendel, 1685-1759).
- 10.—Largo (Haendel).
- 11.—Primavera (Peerson, 1600).
- 12.—Marcha del Liceo.

Una selecta y numerosa concurrencia llenaba el teatro. El señor Secretario de Educación, Lic. don Alejandro Aguilar Machado hizo la presentación del grupo coral del Liceo y su palabra, galante, siempre, se refirió a la obra educativa del Liceo que ha culminado en el éxito artístico del Orfeón. Los cantos de los jóvenes liceístas fueron escuchados en el más respetuoso silencio y luego aplaudidos con sincero entusiasmo.

## EL ORFEON DEL LICEO

Por don J. Francisco González Castro,  
Profesor de Música del Liceo de Costa Rica

### Preliminares

El convencimiento de que los alumnos de las escuelas y colegios de Costa Rica podrían cantar trozos clásicos a tres y cuatro voces lo adquirí en mis años de ausencia del país. En algunas naciones de Sur América ví cómo jóvenes que disponían de iguales o parecidas aptitudes a las propias de los nuestros, cantaban música de Palestrina, Praetorius, Haendel y otros clásicos con bastante propiedad y alguna brillantez. Es claro que estas obras tenían que ser sometidas a un arreglo especial para que pudieran ser cantadas en esos países que, como el nuestro, no tienen abundancia de voces agudas y graves, sino solamente el barítono cuyo alcance en los agudos no llega más que al fa natural (quinta nota encima del pentagrama en clave de fa) y en los bajos no pasa más que del si bemol (segunda línea en la misma clave), y las voces de niños y niñas cuya tesitura está entre el si bemol debajo del pentagrama en clave de sol y el re natural (cuarta línea en la misma clave).



El ambiente sustentado por una larga tradición les ayudaba mucho. Así, en las semanas de Semana Santa ensayaban los Improperios de Palestrina dos o tres veces al día. Padres y abuelos recordaban que en su niñez también habían cantado esas mismas obras.

Para hacer lo mismo en Costa Rica era necesario comenzar por los primeros ensayos e hice algunos en Puntarenas en 1931 que me demostraron las magníficas capacidades de los niños de aquellas escuelas.

Estaba, pues, seguro de que aquí se podría cantar música buena a varias voces, pero la obra requeriría una colaboración especial ya que era preciso romper con la mala música arraigada en el ambiente, y tomar un rumbo distinto del que había seguido durante tanto tiempo.

En algunas escuelas y colegios señoreaban la música vulgar ya fuera callejera o ataviada de colores patrióticos que en nada rebajaban su torpe vulgaridad y sus romanzas u otras partes de óperas mediocres que distan tanto de la buena música como ellas de la simplemente vulgar.

Por otra parte la enseñanza del solfeo basada en el conocimiento de algunas lecciones del libro I<sup>o</sup> A de Lavignac no dió buenos resultados a pesar de que algunos profesores añadían ejercicios de otros métodos.

El texto de Lavignac, como ya se sabe, consta de treinta y dos tomos en los que hay lecciones para conocer las diversas claves, practicar el canto a varias voces, muchos otros ejercicios, magníficos todos, para quienes van a profundizar el arte de los sonidos y poco adaptables en colegios en donde se preparan los jóvenes para las profesiones.

Se desprende de lo anterior que era indispensable una reforma completa.

#### reforma musical de 1937

Esta reforma me proporcionó los medios para obtener con más prontitud el resultado que esperaba.

La Secretaría de Educación Pública prohibió las canciones vulgares y limitó, en esta donde fuera posible, el uso de las de ópera como también otras de poco valor educativo. Se impuso el texto de Henry Sarley que resume en tres pequeños folletos las nociones que los alumnos de Segunda Enseñanza necesitan para entender y seguir una melodía en el pentagrama, y actuar en un coro a varias voces. El mismo texto da oportunidad para ensanchar las nociones de la música y es probable que Henry Sarley haya escrito libros superiores en donde se encuentren conocimientos más completos que puedan ser aprovechados en la Segunda Enseñanza cuando en la Primaria se estudie el primer libro completo.

El texto de Sarley, entre otras ventajas, tiene dos que merecen especial mención: la primera que asciende con el método de un buen maestro de escuela y la segunda que presupone la frecuente audición de música de grandes autores. Así, al terminar el primer libro el alumno estudia lecciones a la manera de Beethoven; en el segundo practica ejercicios al estilo de Schuman, Chopin, Mendelshonn y en el tercero lee trozos al modo de Rameu y de otros músicos antiguos.

Esto permite al profesor explicar la evolución musical a partir de los clavecinistas de 1500 y al colegio le permite también oponerse al ambiente maleado por los sonnetos vulgares ya que, si es posible, se instala una buena electrola con amplificadores y discos escogidos que reproduzcan con fidelidad las grandes obras sinfónicas y otras piezas célebres. Y de este modo, mientras el alumno espera la hora de entrar a clase, en los recreos y otras oportunidades oye la buena música.



con la misma insistencia y tenacidad con que la mala se hace oír desde las seis de la mañana hasta las doce de la noche.

¡Qué bonito es imaginar un colegio que esperara a sus alumnos difundiendo mediante potentes amplificadores, las armonías magníficas de Wagner o parte de las obras de Beethoven y Juan Sebastián Bach. Dos semanas seguidas con música de un mismo autor hasta conseguir que los alumnos aprecien el estilo de cada genio y de cada época; después vendrían los comentarios en las lecciones ya que la materia sería conocida por ellos. De este modo el alumno no gasta tiempo ni energía en su educación musical. Simplemente la buena música lo acompaña en todas las actividades de la vida colegial. Mientras espera temeroso el examen o se complace por una buena nota; en tanto que medita en las consecuencias de la falta cometida o recuerda el paseo, el baile o las amistades; durante el estudio que realiza ahincadamente de una fórmula que no quiere grabarse en la memoria, o prepara un trabajo para la asamblea, en fin, en sus años de estudio oíría, con insistencia provechosa, la buena música.

Y no se piense que esto es exageración, pues en forma parecida la mala música se ha entronizado en nuestro ambiente. A las seis de la mañana cuando se va a misa o se va en busca del pan calentito, la pobre víctima oye los primeros tangos y durante todo el día, por donde quiera que vaya, sigue oyendo, los malhadados acordes de un retornelo insulso. Como una contraofensiva el altísimo valor educativo el colegio podría inundar de música buena sus patios, corredores y vecindades.

#### Con el Dr. Borel en el Campo de Agricultura

A fines del año 1937 los profesores del Liceo hicimos un almuerzo en el Campo de Agricultura. La casualidad me puso por vecino al Dr. don Carlos Borel y el tema de nuestra conversación fué la música. El señor Borel es un músico de verdad. Conoce muy bien la teoría y el solfeo, y entiende y se deleita con las obras de las escuelas clásicas. Analiza con propiedad estas escuelas y coloca a los clásicos en el lugar que les corresponde según la crítica sensata.

Conversamos, pues, muchas cosas relacionadas con el arte de los sonidos entre ellas hablamos de los coros hermosos que él cantaba cuando era estudiante en Europa. Por mi parte le di mis impresiones recibidas en otros países, los ensayos hechos en Puntarenas y la posibilidad de organizar unos coros o varias voces en el Liceo, siempre que hubiera un apoyo especial. El compañero señor Borel me ofreció ayudarme entusiasmando a los alumnos que recibieran clases con él y ofreciéndome su presencia a los ensayos. Pocos días después de esa comida hablamos con el señor Director del Liceo y le expusimos el proyecto del Orfeón con todas las dificultades y sinsabores que necesariamente tendría que traernos. En esta conversación discutieron unos tras de otros el «choteo», la pereza, el pesimismo, la inconstancia y demás obstáculos que impiden la realización de las obras de fondo. Don Luis Raúl Chacón nos dijo, «cuente conmigo que venceremos esas dificultades y las cosas salieren de camino».

#### Colaboración especial

Dije que se necesitaba colaboración especial porque en materias docentes y educativas sucede lo mismo que cuando se siembra una planta valiosa. Mientras germina, entallece y desarrolla se rodea de alambradas y se evita que la mala hierba pueda aniquilarla. Pero una vez que sus raíces profundizaron y su tronco engrosó muy bien pueden las ramas desafiar al huracán. Pues, en marzo de 1938



comenzamos los coros del Orfeón del Liceo de Costa Rica que han tenido el respaldo de la Secretaría de Educación y el señor Director no sólo le ha prestado su apoyo como tal, sino que muchas veces fué a ayudar en el orden, que es indispensable cuando se reúnen cuatrocientos jóvenes o cantar.

Las primeras dificultades y probablemente las más graves surgieron de los ensayos generales que se verificaban de las dos y media a tres y cuarto de la tarde. El pretexto del dentista que citaba siempre a esa hora; la tanda de tres que se exigía salir corriendo para no llegar tarde; juegos en Plaza González Víquez, y campeonatos y otras actividades también del mismo Colegio impedían que los alumnos asistieran con regularidad a los ensayos.

En consecuencia fué necesario hacer un horario especial que salvara al Orfeón de sucumbir al comienzo no más y que, al mismo tiempo, diera facilidad para que las otras actividades funcionaran sin desmeñro. El Profesor Licenciado don Bernardo Alfaro S. trabajando varias semanas consecutivas logró arreglarlo a satisfacción de todos. Desde entonces se hacen metódicamente los ensayos parciales generales. Los señores inspectores don Victor M. Vargas, don Mario Jiménez, don Miguel A. Gallegos y don Bernardo Alfaro S. ayudan con gran eficacia durante estas prácticas.

El doctor Borel asiste a los ensayos con regularidad y canta con los alumnos. Ya dije ante que él sabe música y puede guiar un coro muy bien. El Dr. don Nilo Millalobos, el Licenciado don Ricardo Solís Molina, los profesores don Manuel Prada, don Juan Hernández Madriz, don Jorge Oconitrillo y don Carlos Monge asisten a menudo a los ya mencionados ensayos y cooperan con su presencia y vigilancia.

El profesor don Napoleón Quesada ha escrito los versos con que se cantan las piezas clásicas de nuestro repertorio. Ha tenido que vencer grandes dificultades el profesor Quesada, pues es trabajo rudo versificar para una melodía que obliga, muchas veces, a distinta medida en cada verso y, en ocasiones, a una prosa de determinado número de sílabas que concuerde con las notas y acentos musicales. Parte de esto el Orfeón le debe composiciones tan bellas como «Luz, Paz y Amor» «Ojos color de pecado».

Con estímulos prudentes, persuasión y energía el señor Director del Liceo inventó todas las dificultades que, poco a poco, han ido mermando a medida que los alumnos van comprendiendo los buenos efectos de sus canciones.

Sin la colaboración dicha hubiera sido imposible obtener los resultados que observan.

#### teatralizar

En el Diccionario de la Academia no se encuentra el verbo teatralizar, pero los músicos sí lo tenemos porque lo necesitamos para hacer diferencias.

Así, cuando los colegios reducen sus actividades musicales a un número pequeño y escogen sólo los que tienen bonita voz, muy buen oído y aptitudes de músicos teatralizan la enseñanza, pues el teatro hace lo mismo y tiene derecho para ello porque su objeto principal es divertir a los espectadores que pagan la entrada. En cambio la escuela tiene por misión enseñar y educar y todas las asignaturas deben contribuir a que estos centros consigan el objeto que persiguen. Si la música lo hace así, se separa del camino y puede o dañar o no hacer bien.

El oído y la voz mediocres pueden ser mejorados mediante ejercicios frecuentes y buena compañía. El alumno que desafina logra corregirse si se le coloca frente a varios de afirmación fuerte y segura.

El que emite los sonidos con dureza u otros defectos se corrige entre aquéllos que los emiten con suavidad y distinción.



No debe, pues, el colegio teatralizar prácticas de orfeón que tanto beneficio trae a los estudiantes en general como tampoco confundir esto de teatralizar con aquello de hacer representaciones de teatro escolar que probablemente se verifican de vez en cuando y en las que no actúan todos los alumnos por razones cuya medición es inútil.

A esta norma se han ajustados los coros del Orfeón del Liceo. En ellos toma parte casi todos los alumnos y se han excluido únicamente algunos pocos que, o no pueden cantar por impedimentos físicos o no conviene que actúen allí por razones particulares del mismo colegio.

Se ha notado que alumnos deficientes al principio cantaron después con bastante éxito lo que nos demostró que vamos por buen camino.

Para evitar desafinaciones y mantener el compás acompañamos los coros discretamente con el piano y para no teatralizar hemos evitado siempre el uso de la orquesta que disimula equivocaciones y deficiencias y, sobre todo, la escasa preparación de los cantos.

#### Ventajas disciplinarias del Orfeón

Exigen las prácticas del canto que el alumno adopte una posición tranquila y correcta. Debe estar atento. Si la quietud exterior es indispensable la interior es mucho más porque la música para varias voces trae a menudo silencios que se deben medir exactamente, retardados y otras alteraciones de compás y ritmo que no se pueden ejecutar con la mente ocupada en otras cosas.

El mismo sonido que emite el alumno no sería bueno si él tuviera pensamientos mezquinos o bajos. Por otra parte el compás dentro de la música dicta severamente el orden de los sonidos y el individuo que canta o toca un instrumento tiene que someterse a este dictado y lo consigue disciplinando la vista, el oído, la respiración y la mente. Esta doble disciplina, interior y exterior, habitúa a los estudiantes al buen comportamiento en reuniones numerosas como son las asambleas y con poco esfuerzo que hagan consiguieren el silencio y la quietud para un concierto o un discurso.

Los que trabajamos en la enseñanza sabemos lo expuestas que están al desorden las grandes reuniones y en este aspecto el Liceo ha notado una mejora muy apreciable desde que se fundó el Orfeón.

#### La buena música

Es fácil notar cómo inspiran entusiasmos bélicos las marchas heroicas que en las guerras pasadas exaltaban el valor de los combatientes y, en oposición a ellas se pueden citar las obras místicas que inspiran sentimientos religiosos. De esto se deduce que todos los estados del alma encuentran en el arte de los sonidos una fiel expresión y el panorama completo de la música confirma que hay un género de estilo adecuado para cada lugar y circunstancia. Los centros docentes tienen el suyo que es alto y noble como son altas y nobles las miras de tales instituciones. Por eso no es conveniente que se emplee la mala cuando hay música buena propia para estudiantes.

Empero, cuando se trata de música buena y, en especial, de la gran música de todos los tiempos, muchas personas citan, a la buena de Dios, óperas y caen por ello a menudo en el error, pues, entre ellas, hay muchas de relativo mérito artístico. Sus autores o no pudieron hacer música mejor o se preocuparon sólo por agradar al público que los enriquecía.



Un pequeño paréntesis puede servir para aclarar más estos conceptos.

El origen de la romanza está en canciones cortas escritas en romance, *romanum rusticum* o sea latín rústico que hablaba el pueblo de Roma en siglos pasados. Los primeros compositores de óperas intercalaban una romanza para graduar al vulgo que no se complacía con las formas elevadas del contrapunto, fuga y canon. Pero estas complacencias fueron aumentando el número hasta el extremo que en el siglo pasado se escribieron óperas que son una sarta de romanzas trágicas y hábilmente hilvanadas. Por otra parte en ellas se explotan las pasiones morosas que pueden ser tratadas en música con nobleza, trivialidad o vulgaridad del mismo modo que en la conversación se pueden tratar de las tres maneras dichas. Compositores de la talla de Beethoven, Mozart, Mendelshonn y Wagner escogen las formas nobles y todo lo dicen con altura, decencia y elegancia. Otros también famosos escogen la formas triviales y su música por supuesto, es inferior. Finalmente los escritores populares usan las últimas formas y componen la música del vulgo.

Como se ve es difícil orientarse en este maremagnum de expresiones musicales, pero la Historia dice que, San Ambrosio de Milán cuando quiso oponerse a la relajación de la música de su tiempo se valió de las modalidades de los antiguos griegos así como el ingeniero que construye una cañería va hasta las cumbres de la montaña a traer el agua porque allí está pura y limpia y no la recoge en las llanuras y hondonadas porque aquí está sucia o menos limpia.

Nosotros también tenemos en las fuentes clásicas de 1500 y 1600 abundantes expresiones de música pura y limpia que sirven para educar en los colegios y que, además, forman una base magnífica para entender a todos los grandes genios posteriores que han evolucionado este arte, como Hayden, Mozart, Beethoven, Wagner y Debussy cuyas obras principales deberían ser conocidas de los estudiantes.

El Orfeón se ha ajustado, en lo posible, a este criterio para demostrar con hechos que es sensata y practicable la reforma de 1937 y que tiene fundamento muy sólido la exigencia de no usar en los centros docentes música que despierte o avivase pasiones o conduzcan poco a poco de lo mediocre a lo vulgar.

#### Influencias del genio musical

Se experimentan las influencias de la gran música del mismo modo que las de la música guerrera o bailable. Los sones marciales invitan a marchar y a escribirse con firmeza, la otra provoca los movimientos cadenciosos del baile. Esto demuestra que el intelecto responde inmediatamente a la sugestión de la música. Ahora bien, coloquémonos en un terreno más alto. Wagner en la romanza de Wolfram expresa sentimientos castos y puros que se oponen a los sensuales de Thannhauser que venía de los palacios de Venus. Quien oye esta romanza puede no entenderla pero no sabe de qué se trata, pero la fuerza e intención de Wagner le están sugiriendo amistad o amores platónicos. Beethoven canta la libertad en la Sinfonía tercera. Ella es recibir sugestiones geniales de este sentimiento que, en otros campos, encontró el general Bonaparte, a quien fué dedicada esa obra. Oír la Novena es llenar el alma de alegría sublime porque en ella rebotan el optimismo, la fe y la confianza. Es bien, del mismo modo que se aprecian las insinuaciones de la música guerrera, bailable y otras conocidas, se puede, con educación y cultivo entender y saborear las que vienen en la gran música. Con la ventaja que ésta eleva y mejora al individuo ya que los deseos del genio así lo exigen, entretanto que las otras relajan el espíritu o lo dañan del todo.

El Orfeón sube los primeros peldaños con ansias de conquistar para su co-



legio la cultura que le permite beneficiarse con las grandes obras. Admirar lo grande es el principio de la grandeza y escuelas y colegios deben seguir este rumbo que es lo único que cuadra con sus ideales de altura.

#### Voces de aliento

No confundo el elogio que la cortesía exige, que el comercio reclama y la fatuidad anhela, con aquellas voces de aliento de personas entendidas que verdaderamente ayudan en estos trabajos.

El comentario que el año pasado hizo en el periódico, acerca de la labor del Orfeón el Reverendo Padre don Rosendo de J. Valenciano, hombre íntegro y erudito, llenó de entusiasmo y confianza al Director, profesores y alumnos del Liceo.

El profesor don Roberto Brenes Mesén, reconocido dentro y fuera del país como una robusta mentalidad, dirigió al señor Director del Liceo una carta exaltando las labores de nuestro Orfeón.

El profesor don Alejandro Monestel, autoridad de méritos indiscutibles, se ha acercado al Liceo a decirnos que sigamos adelante, que vamos bien.

El doctor don Justo Pastor López nos ha manifestado su admiración por los trabajos artísticos de los coros.

La estimable colega señorita Petrita Rosat, profesora de música del Colegio Superior de Señoritas, varias veces nos ha manifestado también su complacencia por los coros del Liceo y últimamente nos ha obsequiado con algunas obras corales de su magnífico repertorio.

Son de altísimo precio las voces de aliento que estos señores han hecho llegar al Liceo; las agradecemos infinitamente y las calificamos de efectiva colaboración con nosotros.

Apolo, dios de la música, con la lira en la mano presidía el gracioso cortejo de las musas que representan la cultura del pueblo griego. Que la gran música presida también la nuestra para gloria de las escuelas y orgullo de la Patria.

---

## La música en sus principios

De «Science Digest» de noviembre de 1939  
Traducción y arreglo de Ricardo Solís Molina

Los cantos de muchas tribus salvajes, principalmente de indígenas americanos, parecen ser una imitación de los sonidos lanzados por ciertos pajaros y otros animales de las selvas.

Muchos investigadores creen que el hombre antes de modelar la arcilla y construir sus tumbas, sintiera gran placer por el ritmo de la danza.

Muy probablemente el hombre primitivo cantó y danzó aún ante de poder hablar, creando así, aunque en forma muy rudimentaria, dos elementos impresionables de la música: la melodía y el ritmo. Tomada de la naturaleza que lo rodeaba, esta nueva forma de vida, la más hermosa por ser la del espíritu, el hombre comenzó a desenvolver sus facultades artísticas y fué entonces cuando logró emitir los sonidos onomatopéyicos y practicar los saltos y las marchas con cierto ritmo.



Pero ahora una pregunta: ¿Cuándo y cómo el poder de los diferentes tonos musicales llegó a convertirse en algo inherente a la conciencia e inteligencia humanas? No lo sabemos, pero ciertamente los hechos son evidentes; los más complicados ritmos fueron conocidos de todos los pueblos primitivos de la tierra; muchos cantos de los aborígenes consisten en un grito cadencioso que comienza siempre por una nota alta y luego va decayendo en intensidad hasta morir en una nota grave. Este simple sonido no parece tener gran importancia y sin embargo si resulta interesante si se toma en cuenta que es la base para la creación de la mayor parte de la música oriental de India, Burma Java, Japón y China. A este respecto dice Carlos Engel «Había como una fuente común de inspiración en toda la música asiática». La aparición de esta escala en áreas tan separadas y razas tan distintas, hacen llevar a la conclusión de que los diferentes estados de la civilización se han manifestado por una repetición de experiencias muy posiblemente ritualistas.

Los primitivos griegos usaron la escala pentatónica tal como lo hicieron los nativos de las Islas Británicas. Parece ser cosa imposible llegar a separar los cantos de los movimientos rítmicos que los acompañan, por rudimentarios que ellos sean, tal como se expresan en la danza primitiva. Y ya en ésta se pone de manifiesto el estado de ánimo de quien la ejecuta: de alegría, de súplica, de tristeza, de odio, de ira o de venganza; pero ninguna manifestación tan gráficamente expresada como la actitud bravia de las danzas guerreras.

Como indicativo de lo difícil que era para el hombre primitivo el desarrollo de una idea musical, corrientemente se observa cómo se da por satisfecho con la repetición de la misma frase.

Aún hoy pueden ser observados ancianos egipcios sentados a las puertas de sus casas tocando una doble flauta de bambú cuyas notas no pasan de cinco, sin embargo, no se fastidian de esta estrecha escala musical. En el deseo de llegar a investigar los verdaderos principios de la música, el hombre se ha encontrado frente a uno de los problemas más impenetrables.

Pueblos muy distanciados geográficamente y cuya comunicación entre sí fué siempre prácticamente imposible, tuvieron melodías muy similares; tomemos como ejemplo dos cantos, uno del Caribe y otro de la Polinesia y hallaremos que son idénticos aunque no así su ritmo.

Con el uso de la escala de cinco notas se llega a un punto importante en la evolución de la música y resulta curioso que los indios americanos usaron en sus cantos esta clase de escala. Se cree generalmente que habiendo sido el arco y la flecha el primer implemento de caza y de guerra, fuera así mismo el primer instrumento musical de cuerda usado por el hombre. Al respecto dice W. G. Wells: «Desde que el hombre neolítico empleó el arco, lo usó también como implemento de música puesto que la vibración rítmica de la cuerda al ponerla tensa en el arco, decididamente lo llevó a la creación del primer aparato de sonidos perfectos». La posibilidad de un tono sostenido en una cuerda debe haberse realizado mucho antes como puede probarse en los instrumentos primitivos de la gran familia de las arpas. Las arpas, las lira y los laudos son de origen muy antiguo. La primera que fué impulsada con arco remonta a unos 500 años A. C. e inventada por un rey de Egipto. La citara usada ya en 1700 A. C. dió origen al clavicordio; enseguida vino la espineta y por último nuestro piano-forte. El piano fué inventado por Bartolomé Cristofoni, de Florencia, por allí del año 1709.

Los instrumentos de percusión son comunes a todos los pueblos y edades; en cuanto a los de viento lo más probable es que fueran los silbatos los primeros y están hechos de caña, cuernos y huesos. Entre estos últimos, los humanos tenían la preferencia como lo demuestran los hallazgos prehistóricos.



La popular y bien señalada flauta de Pan precedió a la actual. El mágico poder de la flauta hecha de caña hueca, es proverbial, constituía el instrumento favorito del mozo enamorado que la tañía esperanzado, delante de la cabaña de su amada; todo un cuadro romántico que hace sospechar en el poder encantador de la flauta que en los tiempos primitivos fué tocada por la nariz. Para las civilizaciones antiguas la música era un mero arte; la relación de los tonos entre sí era casi desconocida. ¿Por qué algunos pueblos avanzan y otros quedan estacionados en cuanto a la música? La música siamesa jamás ha sido escrita y los músicos tocan de oído. Ellos emplean un sistema que consiste en dividir la octava de música en siete tonos que equivalen a los  $\frac{7}{8}$  de un tono completo de nuestro sistema. En China la música ha quedado estacionada desde la más remota antigüedad; está basada en una escala pentatónica y dada la fantasía de los orientales, cada nota está denominada con un nombre sonoro o de relumbrón: Emperador, Primer Ministro, Gente Principal, Negocios Internos, Panorama Unversal, y a todo ésto añadamos que su música se escribe en líneas verticales y habremos completado un cuadro magnífico.

En el siglo VI A. J. C. tuvo lugar la más grande evolución musical al crear Pitágoras la escala diatónica y no existiendo en aquel tiempo ningún principio de armonía, el fundamento de la música «acústica» vino a constituir una ciencia matemática.

El siguiente gran paso de avanzada en la evolución de la música ocurrió cuando Ptolomeo en 130 A. C. revolucionó los pentagramas griegos e inició la cultura musical eclesiástica logrando su introducción hasta en los tiempos medioevales.

Muchos siglos debieron pasar antes de que el hombre pudiera traducir en signos apropiados, la escritura de la música. Los escritores de la Edad Media usaban una serie de signos taquigráficos para representar los sonidos de las notas. Guido D' Arezzo creó un sistema de escritura que recordaba al de los griegos e hizo corresponder por medio de signos o letras el sonido de cada nota: c—d—e—f—g—a—.

Para indicar su posición en la escala, D' Arezzo tomó la primera sílaba de cada verso latino del himno a Juan el Bautista:

«UT queant laxis  
RE sonare fibris  
MI ra gestorum  
FA muli tuorum  
SOL ve polluti  
LA viri rantum  
SA nete Johannes»

En estos versos reconocemos el do, (UT, antiguamente) re, mi fa, sol, la si.

En el siglo XVIII se consideró a la música como una verdadera ciencia y fué entonces cuando hubo una verdadera preocupación en el estudio sistemático de sus principios físicos y matemáticos. Cerramos este artículo diciendo que el arte musical, el más joven de todas las artes humanas, es realmente tan viejo como lo son los mundos siderales y que gracias a las matemáticas llegó a ser como ellas, una ciencia exacta.



Productos cosechados por los alumnos de Primeros y Segundos Años del Liceo de Costa Rica en el curso de 1939

Rábanos . . . . .	1805	Kilogramos
Repollos . . . . .	1231	>
Rabanitos . . . . .	425	>
Vainicas . . . . .	130	>
Zanahorias . . . . .	108	>
Remolachas . . . . .	87	>
Nabocol . . . . .	81	>
Mostaza . . . . .	62	>
Lechugas . . . . .	43	>
Papas . . . . .	49	>
Puerros . . . . .	39	>
Culantro . . . . .	30	>
Salsifi . . . . .	8	>
Pepinos . . . . .	15	>
Cebollas . . . . .	7	>
Coliflor . . . . .	6	>
Chites dulces . . . . .	6	>
Ajos . . . . .	3	>
Col de Bruselas . . . . .	2	>
Zapallo pastel . . . . .	1	>
Arbejas . . . . .	1	
Total . . . . .	<u>4139</u>	Kilogramos

NOTA: Quedan sin anotar en este cuadro una gran cantidad de productos que no están todavía de cosechar y otros que corresponden a los alumnos que se han retirado antes de terminar el curso.

Elías Vicente  
Profesor de Agricultura  
del Liceo de Costa Rica.

Noviembre de 1939.



EDUCACION VOCACIONAL

Por Lucas Raúl Chacón



## De "América"

Revista de la Asociación de  
Escritores y Artistas Americanos.

El niño y el joven tienen derecho a una educación cultural y técnico industrial, por lo menos hasta los 16 años de edad. Para ello, a los 12 años de edad se comenzará por determinar las buenas aptitudes y habilidades vocacionales del joven. Señalándole la escuela técnica o industrial que más le convenga (sujeto todo ello a verificaciones y correcciones sucesivas). Los sistemas de educación moderna deben organizarse de manera que fortifiquen en el joven sus buenas aptitudes y favorezcan la libre formación de una personalidad propia, consciente, responsable, y cultiven ideas, sentimientos y acciones de solidaridad social, económica, moral y política. (Derecho escolar y cultural).

José H. Figueira.

---

## Tres clases de hombres

Todos los hombres pertenecen a una de estas tres clases: los que hacen un trabajo útil, los que hacen un trabajo inútil, y los holgazanes. Desde luego, únicamente los primeros son meritorios, y a ellos corresponde de derecho todo el producto del trabajo; pero los dos últimos son pensionados de los primeros, robándoles gran parte de su derecho. El único remedio es suprimir, en cuanto sea posible, el trabajo inútil y la holganza.

Abraham Lincoln



# EDUCACION VOCACIONAL

## EXPOSICION

Se clama ahora con insistencia desde diversos rumbos por un aligeramiento de los programas de enseñanza secundaria, particularmente, porque se advierte que los resultados de la educación sistemática no responden en la medida deseable a las necesidades reales de la Nación. Una voz general salida del campo más ilustrado demanda una instrucción práctica y se dice que el medio de realizarla consiste en cercenar los planes de estudios y en suprimir materias de enseñanza; pero el mal no radica, como superficialmente se piensa, en un exceso de asignaturas o en un recargo de conocimientos. La dificultad estriba en que se somete a todos los estudiantes a una misma dirección y a un mismo impulso, olvidando que una sociedad no puede producir sin daño propio un tipo único de preparación situada dentro de un molde de marcado clasicismo, por más que se pregona que hemos evolucionado decididamente hacia el criterio científico. El Estado no omite medios pecuniarios ni empeños didácticos para estimular el adelanto de la juventud, pero empuja a toda la que se acerca a las aulas por el sendero del bachillerato. Nuestros colegios de segunda enseñanza forman, como es natural, sólo bachilleres y de ellos pueden hacerse estas divisiones: la de los candidatos a empleados públicos, que constituyen el núcleo más numeroso, la de los aspirantes a las profesiones, con preferencia a la de las leyes, la de los inclinados a posiciones bancarias, cuyo número es reducido porque para alcanzarlas se requieren casi siempre influencias no comunes, la de los dirigidos hacia la agricultura, que empieza hoy a crecer y la de los redondamente fracasados, que por mediocridad unas veces, por falta de valedores otras, constituyen la masa de decepcionados de tanto tiempo de estudio para llegar en fin de cuentas a una situación oscura y estrecha a la cual se resignan renegando con justicia de su esfuerzo infecundo para alcanzar un título que les ha resultado un mero espejismo, porque ni proporciona el brillo soñado ni produce holgura económica. Haciendo el balance, queda evidente en definitiva que fuera de un mediano porcentaje, el resto está inconforme con los frutos de la jornada penosa del bachillerato. Se cuentan dichosos los que alcanzaron la meta, aun cuando contemplan por delante el abismo de su dificultad para encontrarle valor pecuniario a su saber. El Estado alivia en cuanto le es dable con puestos en la Administración Pública a algunos de los numerosos solicitantes; pero no puede darles a todos, ni es racional que aumente sus presupuestos en volumen exagerado para llenar tantas peticiones, pues aparte de antieconómico, es disociador y enervante porque de ordinario el empleado público merma cada vez más su iniciativa personal, se acomoda dentro del marco de sus funciones y acaba por avenirse a su molde convirtiéndose en un autómatas más o menos libre en apariencia. Hombres que con una aptitud mejor cultivada podrían ser excelentes factores de producción vegetan pacientes, procurando siempre el ascenso en los escalones del Erario aun cuando sea con sacrificio de su independencia y no pocas veces mediante la intriga vergonzante que envilece al individuo y corrompe a la colectividad.

La marcha ascendente hacia el bachillerato requiere siempre, si ha de coronarse con noble y fuerte victoria, aptitudes mentales que no todos tienen y recursos pecuniarios no generales. En el camino hacia la cumbre van quedando rezagados por el infortunio o la impotencia y en la masa que se precipita a las aulas al principio, bien pronto comienza el desbande en proporción que hasta ahora no ha alcanzado, no obstante su altura, a hacerse visible para quienes pueden formar



opinión dominante en asuntos de la docencia. Desde que llegué a la Dirección del Liceo de Costa Rica observé el fenómeno y lo he revelado con la exactitud de los números a la Secretaría de Educación para que sirva de punto de partida a los estudios formales indispensables para modificar, de conformidad con las necesidades nacionales, el plan general de la enseñanza pública. No difieren mucho los datos estadísticos de un año a otro y basta para formarse idea clara del problema, exhibir los correspondientes al año 1938 tomados del informe que entonces rendí.

AÑOS	Alumnos matriculados	Alumnos retirados	Ganaron el curso	Aplazados	Perdieron el curso
A.....	42	5 12%	18 43%	14 33%	5 12%
B.....	41	1 2>	18 44 >	13 32 >	9 22 >
C.....	42	8 19>	17 41 >	9 21 >	8 19 >
D.....	42	10 24>	14 33 >	7 17 >	11 26 >
E.....	41	13 32>	11 27 >	7 17 >	10 24 >
F.....	43	9 21>	17 40 >	10 23 >	7 16 >
TOTAL...	251	46 18%	95 38%	60 24%	50 20%

La comparación de estas cifras enseña con claridad que el 18% de los matriculados se retiró durante el curso y que el 20% lo perdió definitivamente. Debe añadirse a esta pérdida la de algunos aplazados que se alejan y otros que fracasan en los exámenes de marzo, formando todos un total que se aproxima al 40% de los ingresos. El dato no puede ser más desalentador para el pedagogo y para el hombre de Estado; para el primero, porque verifica que no ha podido construir como se proponía; para el segundo, porque constata que muy buena parte de los fondos públicos invertidos en procurar el adelanto social se han aplicado a quienes no correspondieron ni con sus aptitudes ni condiciones de comportamiento al gasto hecho para beneficiarlos. Todos estos jóvenes se van del plantel sin llevar verdadero provecho, pues carecen de facultades mentales o morales para derivarlo. Al estudiar este punto tan importante decía en mi citado informe lo siguiente :

«Es injusto que casi un 40% de los matriculados en primer año se haya retirado al cabo del segundo sin llevar una inclinación práctica que contribuya a disciplinar su mente y a ofrecer un resultado apetecible desde el punto de vista social y económico. Jóvenes destinados a fracasar en diversas materias de las integrantes del plan de estudios actual se mostrarían satisfechos, se conducirían mejor, serían más dóciles a la insinuación educativa, si advirtiesen que el plantel les puede dar junto con cierta cultura, el comienzo de una actividad con fines económicos».

«Nos preocupamos demasiado de ilustrar, de darle brillo al estudio de las diferentes asignaturas, porque se tiene la idea de que multiplicando los conocimientos teóricos se consigue cuanto el hombre necesita para desempeñar bien su misión en la vida, y olvidamos que lo esencial no es propiamente saber sino saber hacer, o en otros términos, que la efectividad de la enseñanza se mide por la aptitud comunicada al sujeto de la misma. Una distinguida dama extranjera estuvo una vez a conversar conmigo acerca de su hijo, alumno de este establecimiento; entre muchas palabras sabias que me dijo, no podré olvidar nunca las siguientes.: «Creo que se enseña mucho y muy bien, pero me parece que debiera pensarse en una cátedra



de enseñar a vivir que hace falta en todo el mundo». Este noble pensamiento encierra, a mi ver, una justa demanda para modificar la enseñanza en el sentido de darle una orientación más práctica».

Los párrafos transcritos dejan al descubierto un mal grave de nuestra organización educacional que no podemos continuar mirando con indiferencia. Son víctimas de él muchos jóvenes pobres, otros de mediana valía intelectual y no pocos indiferentes al estudio que no encuentran en sus hogares aliento ni compulsión para seguirlo. Es una parte muy significativa para el observador del proceso social, para el estadista y el economista, porque de ella salen frecuentemente descontentos irreconciliables que culpan a la colectividad, al Gobierno, a los letrados, de su difícil situación en la vida imputándoles, a menudo no sin razón, que no se les encauzó por la senda adecuada, que se les abandonó cuando precisamente debió haberseles auxiliado, que se les echó al desconcierto por insuficiencia de los medios escogidos para dirigirlos. De ahí provienen los extraviados que predicán el odio contra los pudientes, que se encienden en rencores contra aquéllos a quienes han visto surgir y ponerse delante habiendo estado en su compañía en los bancos de la escuela o del colegio. Esos derraman el veneno de su procacidad y de sus iras entre otros más atrasados aún y aumentan el sedimento de inadaptables que malean de continuo la índole de los conglomerados inferiores.

Compelidos por falta de otras direcciones a cursar humanidades, muchos estudiantes van contra su vocación dominados por sus familias, esclavos del prejuicio de que el bachillerato es la única senda para alcanzar cultura y ganar mejor el sustento. Hijos de empleados modestos, de obreros, de buenas familias campesinas, hacen sin voluntad estudios por los cuales no sienten simpatía y llegan difícil y a veces tardíamente a obtener el título que les viene a ser hasta estorbo, porque presionados por él, no se dedican a las labores manuales desacreditadas a sus ojos, al presentarlas como de linaje inferior. Quienes pudieron ser obreros adelantados que tempranamente recogieran el fruto de su trabajo, se convierten así en aspirantes a empleados secundarios sin aptitud alguna para superarse. Ante esta realidad palpable por todos lados, carece de justificativo la tesis de aumentar la población de los colegios de segunda enseñanza suprimiendo los derechos de matrícula: en abstracto el intento es laudable, pero está reñido con la evidencia de los hechos. La cultura no se difunde más, como se imagina, con estudios mal hechos y por consiguiente, sin eficacia social y económica; lo atinado es dar al individuo la mayor cantidad y mejor calidad de aptitudes para vivir honestamente y subvenir a sus necesidades, infundiéndole a la vez el claro concepto de la ciudadanía con su significado de cooperación consciente y oportuna en la obra social. El auge democrático y el poder político de los Estados Unidos reciben del sentido económico de su enseñanza un impulso perpetuo y vigoroso. Un pueblo se orienta con principios, pero se sustenta de cosas tangibles, de su producción, fuente genuina de autonomía e independencia. La libertad se convierte en una simple quimera cuando no descansa en una efectiva riqueza mental, moral y material. Los temperamentos más activos, los espíritus más independientes, las voluntades más recias se quebrantan si falta el medio físico, si se les somete a la estrechez económica y una nación sucumbe si se confía demasiado a las teorías de gobierno sin cuidarse de fomentar el desahogo de sus habitantes. Si se pretende educar al hombre para ser útil a sí mismo y a la sociedad, es preciso que tal fórmula cobre un sentido económico y que se le proporcionen los medios lícitos de ganar más cómodamente la subsistencia. En relación con estos conceptos cabe reproducir mi pensamiento expuesto en el referido informe. Copio el párrafo siguiente:

«Está fuera de duda que el país demanda una ampliación inmediata en el



campo industrial para aumentar los recursos particulares y los proventos del Estado, tan urgido de emprender obras de alto costo exigidas por el desarrollo nacional, y si esto es así, lo natural es que él mismo inicie esa obra de alto alcance sin demora alguna y en cumplimiento de un deber ineludible para con las masas trabajadoras, a las cuales debe ayudárseles racional y resueltamente con los recursos necesarios para que adquieran aptitudes productivas así en la calidad como en la cantidad. El problema económico debe afrontarlo también la enseñanza pública preparando a los hombres del futuro para la renovación de una sociedad obligada a vivir en lo posible de sus propios recursos y de consiguiente, ha de crear las instituciones destinadas a contribuir a su cabal y feliz resolución. Nuestro progreso no puede alcanzar su justo desplazamiento porque el pueblo carece de eficiencia productora. La necesidad va determinando direcciones apreciables y es lógico que el Gobierno estimule ese movimiento con los medios oportunos.

He contemplado hasta ahora los defectos de organización de la enseñanza de varones, pero también existen en la de mujeres.

Un experto profesor me decía hace algún tiempo que posiblemente las bachilleres saben bastante de ciencia, pero que ignoran lo concerniente a los trabajos del hogar. Esa observación discreta se oye con frecuencia y está demostrando que si no escasean los conocimientos ilustrativos sí se echan de menos las nociones domésticas, fundamentales en la educación femenina. Es patente el hecho de que el delirio del bachillerato inflama la imaginación de las familias, ya se trate de hombres o de mujeres y este prejuicio, estimulado por consejos torpes en los casos de atrasados, impele a los padres a realizar gastos desproporcionados con sus medios en una enseñanza casi exenta de sentido práctico.

Antes las bachilleres tenían abierta la posibilidad inmediata del ingreso al magisterio y esto justificaba una gran afluencia de niñas al Colegio de Señoritas: pero ahora que las disposiciones de orden docente la han eliminado, no se explica cómo estudiantes muy pobres y sin superiores capacidades mentales son lanzadas a darle remate a una senda en cuyo final no aparece sino el título de bachiller, porque no han de abrazar profesiones ni utilizarlo en nada que lo requiera.

Niñas que se quedan a medio camino no sacan de sus estudios truncados de humanidades conocimientos de valor práctico que les ayuden a procurarse recursos para su subsistencia y eso va de modo muy directo en pugna con la economía y aun con la moral. La condición de colegiala coloca a quien la sigue en obligada necesidad de buen parecer, que si bien mejora lo exterior, impone torturas cuando los medios pecuniarios son estrechos, imposibles de ampliar con esperanzas y lamentaciones, pues sólo se consiguen con trabajo que es preciso aportar. Muchas niñas van al colegio con el propósito de llegar a ganar para ellas y sus familias, pero la desilusión maltrata cruelmente su espíritu cuando advierten que no obstante lo aprendido no pueden satisfacer sus nobles y laudables deseos.

En su informe del año pasado el Director del Colegio de Señoritas consigna estos datos del primer año:

Nº	Matrícula	Retiradas	Reprobadas	Aplazadas	Aprobadas
.....	265	74 28%	60 23%	46 17%	85 32%

Comparando estas cifras con las ya anotadas del Liceo aparece que el 32% de las alumnas fué aprobado y de varones el 38%. Tales proporciones acreditan de modo irrefutable lo que vengo diciendo con respecto a la incapacidad de un alto porcentaje de los estudiantes de ambos sexos y respaldan mi opinión sobre la necesidad imprescindible de adecuar una enseñanza superior a la primaria que nos libre de



ese descalabro y nos encamine a buscar con probabilidades de buen éxito el bienestar del mayor número, hasta ahora no logrado.

La calle está llena de incentivos, de tentaciones suntuarias, de sugerencias desmoralizadoras, de pervertidores de oficio que asedian a la niña pobre, sin estructura social, anhelosa de salir de su medio oscuro y hasta miserable en ocasiones. Sin facultades para adquirir cuanto desea tener y que en su casa tampoco le pueden dar, corre el riesgo de la prostitución. La ineptitud para trabajar honradamente, la falta de disciplina ética para resistir las acometidas del mal, precipitan a muchas almas desamparadas a la degradación y a la ignominia y frente a esta posibilidad terrorífica el Estado debe levantarse como severo protector del orden en el hogar, del prestigio social, como guardián celoso del futuro de la Patria. Su acción debe tener carácter positivo y combatir el vicio con la virtud purificadora del esfuerzo ejercitado en el trabajo manual conforme a las normas del comedimiento y la decencia.

Corresponde a la educación pública formar la obrera de más altura, la directora de taller, la jefe de industria femenina, para que con su aptitud técnica vivan honesta y cómodamente y se pongan a cubierto de las asechanzas de la miseria pecuniaria y moral. Dentro de ese concepto ha de consultarse de igual modo el perfeccionamiento de la futura madre, de la mujer a quien corresponde constituir el porvenir nacional al lado del hombre fuerte y preparado para asumir las trascendentes responsabilidades de la formación de la familia.

¿Y qué decir de las niñas de la clase inferior, víctimas de su propia ignorancia, amenazadas por las ofertas de calmar su hambre, o proporcionarles placeres, hechas con el fin inhumano de hundirlas en la abyección y la miseria? Para estas desventuradas, más que para cualesquiera otras, precisa la creación inaplazable de un establecimiento destinado a dotarlas de aptitudes para la vida decorosa y librarlas del peligro a que su condición desvalida y su extrema pobreza les pueden conducir.

La enseñanza técnica para mujeres, sea con el objeto de formar empleadas domésticas, obreras especializadas en determinadas labores industriales o directoras de talleres enfoca, fuera del aspecto económico, tan esencial en nuestra época, un elevado fin moral y social porque prestigia a la mujer y la habilita para un trabajo remunerador que la sostiene contra las debilidades provocadas por la insuficiencia de condiciones económicas. El Estado está en la obligación de suministrar a las clases modestas aptitudes que las capaciten para un más cómodo vivir y en consonancia con la cultura del día que demanda la satisfacción de necesidades ineludibles impuestas por la higiene, la distinción personal, el medio ambiente y el derecho de cada ser humano de colocarse en un plano de superioridad congruente con sus conocimientos y estado.

Invertir recursos fiscales en crear planteles para perfeccionar intelectual, social y económicamente a las clases pobres es deber propio del Estado. Hasta ahora la deferencia se ha hecho en favor de quienes van para letrados; pero a quienes se inclinan a las faenas manuales se les debe, dentro del amplio sentido de la equidad, una protección no inferior, pues ha de admitirse como axioma, que de las masas del trabajo depende cuando son ordenadas y cultas, la realización del pensamiento superior que sin ellas no alcanzaría existencia real. Aumentar la capacidad productora de las mujeres implica un acrecentamiento de la riqueza pública y privada y la anhelada difusión de la virtud del ahorro, manantial copioso de un positivo bienestar común.

La industrialización del país, que es preciso iniciar y fomentar no sólo para el aumento de las rentas nacionales sino para multiplicar las holguras domésticas, factores del adelanto personal y colectivo, recibirá un impulso firme con el establecimiento de centros de cultura técnica femenina a cuyo influjo la República comenzará progresivamente su regeneración financiera.



La apertura y funcionamiento de institutos vocacionales demanda la asignación de sumas fijas cuyo aumento se efectuará conforme se amplifique e intensifique el problema, llamado a modificar sustancialmente las condiciones de vida de las clases superior y media de la sociedad. De momento puede iniciarse la empresa con un moderado gasto adicional al presupuesto del Liceo de Costa Rica circunscribiéndola a la capital, pero después ha de extenderse a las otras cabeceras de provincias que la redención debe abarcar todo el país. Es posible que se aduzca, como de ordinario sucede, el argumento de que el Erario no puede sobrecargarse con nuevas obligaciones. A esto se contesta: por altas que parezcan, siempre serán proporcionales al beneficio por obtener y nunca falta un venero de donde captar lo necesario para hacerle bien al pueblo, a la clase trabajadora a quien se halaga con promesas cuando se busca su contingente electoral y que a decir verdad, en muchos casos no se cumplen. Para combatir una peste, reparar un estrago, evitar un riesgo grave o acabar una calamidad pública se dispone de fondos suficientes, ¿por qué se escatimarse cuando se trata de facilitar la existencia a quienes carecen de fortuna? Si eso significa un sacrificio, la conciencia nacional debe estar presta a hacerlo en favor de quienes merecen apoyo y protección.

De todos los conceptos expuestos se infiere que la enseñanza vocacional será gratuita y que en algunos casos se ha de estimular en forma que alcance al mayor número, pues se trata con ella de infundir y difundir la cultura común y de ensanchar el campo de la genuina democracia, porque no habrá jamás verdadero gobierno del pueblo como lo previene la Constitución Política, si no ha penetrado suficientemente en toda la masa la noción profunda de la libertad económica fundada en la producción personal. Los cánticos a la soberanía nacional, las alabanzas a los principios democráticos revisten calidad legítima cuando el pueblo no está subyugado a la estrechez, cuando es consciente de su capacidad de tal, cuando su independencia está restringida por el peso abrumador de inmensas deudas del extranjero.

Quizá pudieran tenerse estas ideas como una agradable alucinación en el campo pedagógico social, poco practicables y de problemáticos resultados, admisibles tan sólo como una de tantas teorías gratas al espíritu, pero carentes de valor positivo en el terreno de la efectividad. Frente a esa presunción está una evidencia irrecusable: la del lisonjero éxito alcanzado por el ensayo hecho durante este curso en el Liceo de Costa Rica. Alumnos de Primero a Tercer Año concurren voluntariamente a trabajos en madera, mimbre y encuadernación dos veces por semana, dos horas cada día, desde el mes de mayo a mediados de noviembre, debiendo disminuirse el tiempo de vacaciones en julio y las naturales ausencias obligadas por exámenes bimestrales, otros trabajos y aun por diversas actividades del plantel que no son propiamente dentro del sector de estudios regulado por el horario. La prensa cuenta de esa obra realizada sin aumento alguno en el presupuesto, venciendo ocupaciones y gracias a la fe y a la constancia que inspiran los propósitos deseados. No sólo se crearon aptitudes sino que en un buen número de alumnos se despertado el hábito de la ocupación manual, fuente de ganancia y tranquilidad. Las prácticas, destinadas a explorar una posibilidad de reajuste de la educación a las necesidades actuales del país, han demostrado la conveniencia de emprender una ruta distinta de justas esperanzas para las familias en general y las modestas particular. Regularmente metodizadas en lo venidero, serán el complemento necesario de la educación intelectual que, limitada en unos aspectos del conocimiento, es más útil porque encontrará aplicación inmediata que la torne amena y deseada. Las fotografías que aparecen ilustrando esta exposición convencen a quienes pueden dudar de la excelencia de una tarea docente encaminada a revestir la obra con un sentido económico del cual ahora carece casi por completo.



## ESCUELA DE EMPLEADAS DOMESTICAS

Es tema frecuente de la conversación ordinaria en los hogares que pagan servicio doméstico el de la ineptitud casi corriente de las personas a él dedicadas, no sólo en lo relativo a las faenas que les corresponden, sino en cuanto dice a responsabilidad, moralidad y principios prácticos de economía, de los cuales carecen en absoluto. El hecho es notorio y se observa que no obstante los adelantos presumibles en la masa general, la incapacidad femenina para los quehaceres de la casa es cada día más ostensible, agregándose a tan serio inconveniente el más reprochable aún del desapego por el trabajo, el descuido en el orden y la tendencia a la indisciplina en modales, actos y palabras. Nadie discrepa en cuanto a lo dicho, pero nadie pasa tampoco de censurar al mal sirviente, sin pensar que con este procedimiento el defecto no desaparece ni se enmiendan hábitos tan detestables. Con tal murmuración lo único que en verdad se ha logrado es contribuir a formar un antagonismo manifiesto entre el servicio y la familia, en virtud del cual ésta lo menosprecia y aquél la mira hasta con encono. Lo recomendable y urgente a la vez es buscar el remedio eficaz y aplicarlo sensatamente y con empeño para beneficio de la economía general y prestigio de una clase humilde de la sociedad a la cual debe dotarse de medios más apropiados para desempeñar mejor sus oficios y de propósitos de dignificarse para elevar su condición personal así en lo ético como en lo pecuniario.

Si como por doquiera se palpa, existe en el servicio doméstico una muy deplorable falla en lo moral, es precisamente por insuficiencia de cultivo del deber de servir con acierto y honradez, que no se consigue sino en muy mínima parte con indicaciones y advertencias. Lo edificante, lo modificativo es el ejercicio metódico en la formación de las aptitudes y requiere la sujeción lógica a un sistema seguro e invariable, la adopción de un método de desenvolvimiento progresivo y el empleo de procedimientos técnicos fijos y de carácter permanente para alcanzar la destreza y exactitud deseables no sólo en las labores manuales, sino en el manejo ordenado de cuanto a ellas se refiere.

La idea generalmente extendida y repetida a menudo de que la instrucción salva a las naciones es incompleta y así lo demuestra el proceso evolutivo de la humanidad, pues el simple conocimiento no determina indefectiblemente direcciones honestas y definitivas de la voluntad o de la conciencia en todas las ocasiones; lo que realmente despierta el sentido de la perfectibilidad es la aplicación metódica de las diversas nociones como factor de desarrollo de las distintas facultades del individuo. Dice el conocido principio de la didáctica, «mejor que lo que oímos aprendemos lo que vemos, y mejor aun que ésto lo que hacemos» En el hacer cotidiano de lo bueno, de lo justo, de lo útil, de lo limpio, de lo artístico, de lo remunerador, descansa el desarrollo del sér culto apto para efectuar con exactitud y oportunidad una tarea perfecta. De aquí se infiere que sólo dentro de un régimen de asistencia continua y vigilancia ininterrumpida se llega a incorporar en la naturaleza de una niña el concepto de sus obligaciones de empleada doméstica capaz, respetuosa, económica y consciente de su responsabilidad dentro de la familia con la cual ha hecho el contrato de sus servicios. Es costumbre corriente entre personas atrasadas y aun en quienes deberían por su desarrollo mental no incurrir en ella, la tardanza en presentarse al trabajo y no asistir a él por cualquier fútil motivo. Eso, que al parecer es una mera irregularidad, constituye un estorbo cierto y un factor de desorden doméstico de que se resienten ordinariamente los hogares y servicios industriales en pequeño no reglamentados por disposiciones reguladoras impuestas en los de más importancia. La niña a quien se someta a la preparación indispensable para el cargo de empleada doméstica debe colocarse, mediante el hábito, en un plano de puntuali-



que le impida incurrir en llegadas tardías y ausencias inmotivadas a sus lecciones y faenas técnicas, pues nada hay tan contraproducente en la formación de las estudiantes como la intermitencia en el cumplimiento.

La escuela de empleadas domésticas es una necesidad imperiosa cuya satisfacción no debe demorarse más tiempo por circunstancias de ninguna naturaleza. Se debe planearse sobre un régimen de medio internado que permita la acción permanente del personal educador sobre las alumnas y por explicable proyección aún sobre los hogares de las mismas, para transmitirles el conocimiento indispensable para realizar con la correspondiente extensión e intensidad la práctica que ha de proporcionarles la aptitud que se trata de desenvolver. Es de primordial importancia que la niña permanezca el mayor tiempo posible bajo la dirección constante del personal para cultivar los hábitos sin los cuales el propósito de crear un servicio de medio internado no se alcanza en la medida deseable. Tal es la razón para disponer la permanencia de las alumnas la mayor parte del día en la escuela. De otro lado, es fundamental para el desenvolvimiento educativo de la empleada doméstica que se mantenga en el menor contacto posible con la calle, porque en ella están los peligros y frecuentes peligros para su adelanto y honestidad. Es por demás hacer referencia a estos riesgos sobre todo de menores muy pobres, en cuyos hogares a veces, por los rigores mismos de la miseria y la incultura absoluta, no es posible ni la vigilancia oportuna ni una orientación moderadora.

Es de rigor que el Estado afronte concretamente la defensa moral, económica y social de elementos infortunados que por las condiciones del ambiente pueden caer y caer con facilidad acrecentando así el volumen de cuantos se degeneran por falta de medios y falta de dirección atinada y severa de su conciencia y de sus facultades. Se precipitan al descrédito y a la prostitución niñas a quienes el servicio atrae por no tener lo indispensable en lo material y por la oscuridad en la que se deja dentro del medio circundante, su pensamiento débil y atrasado. Las tentaciones incensantes a que muchas están expuestas por falta de resguardo se disminuirán notablemente si se les conserva por medio de una educación cuidadosa, de índole práctica, con perspectivas económicas que robustezca en ellas la noción del derecho propio y la dignificación personal por el trabajo remunerador. La escuela de empleadas domésticas, llamada a constituir la salvación de bastantes menesudas, debe abrir sus puertas a las siete de la mañana y cerrarlas a las cuatro de la tarde, debiendo pasar las alumnas todo ese tiempo sin salir sino en compañía de sus maestras y únicamente a las diligencias relacionadas con sus tareas. Reciben un refrigerio a las nueve de la mañana y otro a las tres de la tarde y el almuerzo a las once. Ha de tenerse en cuenta que tratándose de casas muy pobres es natural que por un imperativo de defensa social, de auxilio a las familias de recursos limitados, se piense en que la alumna que pasa fuera de su habitación casi todo el día, tenga la ventaja de un alimento sano y abundante que facilite en época tan delicada de la vida el buen desarrollo de su organismo y le permita realizar sin fatiga las faenas inherentes a su adiestramiento, advirtiendo también que un régimen semejante contribuye a formar una índole servicial y placentera indispensable en la empleada dedicada a los quehaceres de la casa.

Los gastos ocasionados por el vestido, calzado y alimentación de las alumnas deben ser hechos con fondos públicos, pues de este modo se ayuda a la formación de la empleada y se contribuye a aliviar el presupuesto del hogar durante el tiempo que duran las lecciones.

Si es de importancia preparar a la empleada doméstica para la eficacia de su cargo, no es secundario inculcarle principios sólidos de orden y moral para el buen funcionamiento del hogar que tendrá así, mejor servicio, y un ahorro posi-



tivo que le permitirá elevar el salario de quien con su aptitud y hábitos de moderación dispone bien de los recursos que se le confían, evita gastos superfluos y pérdidas o deterioros de alimentos, ropas o utensilios.

Enfocando rectamente y sin falsos sentimientos de misericordia el objetivo de la escuela de empleadas domésticas, huelga decir que sus alumnas están en la más estricta obligación de observar conducta correctísima y ser al extremo respetuosas, pues esa es la base de la posibilidad de su perfeccionamiento en el ejercicio de sus labores. De conformidad con este criterio, no pueden ni deben por ningún motivo ingresar a ella quienes no observan un comportamiento del todo recomendable debiendo igualmente ser separadas sin contemplación alguna, las que se hagan indignas de disfrutar las ventajas de todo género con que el establecimiento las favorece.

La Escuela de Empleadas Domésticas se regirá por el siguiente plan de estudios:

## PRIMER AÑO

## Ramos de Cultura

Lengua Materna . . . . .	4 lecciones
Aritmética . . . . .	2 lecciones
Conocimiento del país . . . . .	2 lecciones
Ciencia Elemental . . . . .	2 lecciones
Higiene . . . . .	2 lecciones
Religión . . . . .	1 lección
Trato social . . . . .	1 lección
Dibujo . . . . .	1 lección
Canto . . . . .	2 lecciones
Gimnasia . . . . .	1 lección

Total . . . . . 18 lecciones

## Trabajos Prácticos

Costura . . . . .	2 lecciones
Arreglo de casa . . . . .	1 lección
Cocina . . . . .	8 lecciones
Lavado y aplanchado . . . . .	6 lecciones

Total . . . . . 17 lecciones

## SEGUNDO AÑO

## Ramos de Cultura

Lengua materna . . . . .	2 lecciones
Aritmética . . . . .	2 lecciones
Ciencia Elemental . . . . .	2 lecciones
Higiene . . . . .	2 lecciones
Religión . . . . .	1 lección
Trato Social . . . . .	1 lección
Canto . . . . .	1 lección
Gimnasia . . . . .	1 lección

Total . . . . . 12 lecciones

## Trabajos Prácticos

Costura . . . . .	2 lecciones
Arreglo de casa . . . . .	2 lecciones
Cocina . . . . .	12 lecciones
Lavado y aplanchado . . . . .	8 lecciones

Total . . . . . 24 lecciones



## TERCER AÑO

## Ramos de Cultura

Lengua materna . . . . .	2 lecciones
Ciencia Elemental . . . . .	2 lecciones
Higiene . . . . .	2 lecciones
Puericultura . . . . .	2 lecciones
Legislación del Trabajo . . .	1 lección
Asistencia sanitaria . . . . .	1 lección
Canto . . . . .	1 lección
Gimnasia . . . . .	1 lección

---

Total . . . . . 12 lecciones

---

## Trabajos Prácticos

Costura . . . . .	1 lección
Lavado y aplanchado . . . .	8 lecciones
Cocina . . . . .	14 lecciones
Alimentación infantil y de enfermos . . . . .	2 lecciones

---

Total . . . . . 25 lecciones

---

Este plan de estudios tiende a completar la limitada cultura de la empleada doméstica. De acuerdo con él se impartirán únicamente los conocimientos indispensables y de aplicación práctica a los oficios correspondientes a una modesta mujer de casa, pues se persigue preparar empleadas capaces y dotar a quienes siguen estos estudios de las aptitudes que no pueden faltarle a aquella. Ha de penetrarse con toda claridad que el sentido de esta educación intelectual es en verdad mínimo, pero de índole particularmente objetiva, destinado a realizar la renovación de las circunstancias domésticas de la clase pobre.

Se pecaría de ignorancia de la necesidad de cultivar a la empleada doméstica si no se prestase el natural interés al desarrollo del conocimiento de la lengua materna en su forma de lectura ilustrativa y de composición sencilla tan propia para facilitar la expresión correcta, sin la cual es hasta desagradable conversar con quienes sirven. La empleada doméstica debe prepararse para entender lo escrito sobre los oficios y también muchas otras cosas simples que a una persona de mediana instrucción que no le es lícito ignorar. El abandono que las gentes dedicadas al trabajo manual hacen de cuanto a la mente corresponde, retarda e imposibilita totalmente a veces su adelanto general y expone a quien no siente afición por leer, al estancamiento creador de la inconformidad con sus actividades, de contrariedades y resquemores dañosos tanto a quien sirve como a quien es servido. Estas razones justifican la colocación de cuatro clases de lengua materna en Primer Año, dos en Segundo y dos en Tercero. En el tiempo dedicado a estudio las alumnas harán áreas escritas como complemento del trabajo oral de la materia.

La conveniencia de cultivar la exactitud, desenvolver el raciocinio y facilitar los cálculos simples determinan el estudio de la Aritmética en Primero y Segundo Año, pues no se concibe una buena empleada doméstica sin las mínimas nociones numéricas que la libren de errores y le permitan la comprobación de los gastos.

Lo que se halla en el plan bajo la designación de Conocimiento del País es la noticia concreta de lo esencial del suelo patrio. De esas nociones no debe por ningún motivo privarse a la mujer por humilde que sea, pues desde el punto de vista cívico está en el deber y en el derecho de permanecer al tanto del valor de su país a efecto de amarlo conscientemente y de enseñar a sus hijos los preceptos y prácticas de la vida ciudadana. La ignorancia general en esta materia es causa de imperfecciones del sufragio en cuanto al voto se refiere.

El ramo de Ciencia Elemental aparece en los tres cursos que en él han de suministrarse las nociones fundamentales acerca de la naturaleza y de modo



muy preciso lo referente a alimentación, a sencillos fenómenos físicos para explicar verdades esenciales, a experiencias de carácter químico encaminadas a prevenir accidentes, envenenamientos y lesiones y a iniciar el conocimiento teórico de las industrias que han de practicarse en las labores técnicas propiamente dichas.

Siendo la noción del cuerpo humano y de su higiene base de la salud personal y colectiva, se comprende que figure en los tres cursos del plan con dos clases semanales. Aun cuando este tiempo pudiese parecer extenso, nunca será excesivo por la importancia de la asignatura. El programa se adecuará estrictamente a su objeto de dar idea suficiente y general del organismo y sus funciones y resguardarlo de peligro mediante prácticas de aseo y regularidad que alejen las enfermedades.

Se ha incluido en los dos primeros años del plan la clase de Religión considerando que se asimilan al Quinto y al Sexto Grado de la escuela primaria y por tal razón esa asignatura será como en aquélla, de carácter facultativo.

Figura el Trato Social como materia de estudio por ser indispensable su dominio y práctica completa a la empleada doméstica. Se propone en primer término la pulcritud de los modales, el acatamiento a los dueños de casa y a los visitantes, la cordialidad respetuosa con todos y la compostura entre personas de idéntica condición. En este aspecto la escuela ha de extremar sus empeños y cuidados para inculcar los más seguros hábitos de comedimiento y suavidad en la inteligencia de que ellos constituyen la base del acomodo en los hogares distinguidos para los cuales se preparan de preferencia las alumnas.

Admitido está hoy que el Dibujo es un excelente y bien reconocido medio de adquirir y expresar y que cultiva la estética, factor muy apreciable de la moralidad y a la cual debe ser muy adicta la persona de servicio, sea en lo concerniente a ella misma, sea en lo relacionado con los demás, no debe sorprender su aparición entre las materias de aprendizaje en un plan como el propuesto en el primer curso.

Ante todo, la empleada doméstica es mujer y de consiguiente, destinada por la naturaleza en la casi totalidad de los casos a tener hijos. Lógico es entonces que se la enseñe a criarlos con cuidado, limpieza y regularidad, pues aunque pobres, forman elementos de la patria que merecen la más alta protección. Además, es muy posible que tenga oportunidad de emplear saber de tanta importancia en cualquier casa donde sirva; así se explica que en el Tercer Año aparezca la Puericultura con dos lecciones semanales. La tendencia práctica y experimental informará el programa, debiendo relacionarse con lo pertinente a los ejercicios de dietética dispuestos en la cocina.

La Legislación del Trabajo no puede sin causar sensible vacío en la cultura social, suprimirse de la enseñanza de la empleada doméstica y como ésta tendría suficiente con lo más elemental de la materia, se le ha asignado una lección semanal en el Tercer Año.

Tratándose como se trata de niñas que han de consagrarse tal vez a los diversos cuidados de una familia, se ha incluido el estudio de la Asistencia Sanitaria, tan indispensable para prestar los primeros auxilios en caso urgentes y para proscribir las complicaciones que suelen sobrevenir por deficiencias en el manejo de enfermos y lesionados.

Los ramos de Canto y Gimnasia están en los tres cursos como medios de desarrollo físico y de educación artística. La gimnasia ha de adecuarse también a la conveniencia de corregir actitudes defectuosas.

De las 18 lecciones de materias culturales sólo 13 imponen en realidad un esfuerzo mental, pues las de Trato Social y Dibujo se dirigen al pulimento de la personalidad y las de Canto y Gimnasia al desarrollo físico, debiendo tenerse presente que el canto no revestirá ningún aspecto teórico. Las lecciones de la mañana se



dicarán de preferencia a los ramos culturales reservando las sobranes de espacio y las de la tarde para los servicios domésticos, que constituyen el objetivo principal, al cual debe subordinarse todo lo del campo teórico. Si en el Primer Año se fijan 18 horas semanales para los ramos de cultura es porque la alumnas de la Escuela de Empleadas Domésticas entran a ella con la preparación correspondiente al Cuarto Año de la escuela primaria. En los otros dos cursos se dedica a los oficios la mayor parte del tiempo, pues en cada uno de ellos se cuentan sólo 12 lecciones semanales destinadas a las materias de cultura para ocupar el esfuerzo principal en la formación técnica de las educandas procurando hasta donde sea posible, dar oportunidad a la especialización sin que esto implique que ninguna pueda sustraerse un mínimo de práctica y experiencias personales en cada una de las actividades comprendidas en el plan.

Las alumnas trabajarán individual y colectivamente dirigidas por sus maestras siempre al principio, más tarde sólo cuando sea necesario para adquirir las aptitudes de modo sistemático y con sujeción absoluta a procedimientos basados en la seguridad, la técnica, la economía y la higiene. No debe por ningún motivo después de cierto tiempo admitirse deficiencia de ninguna clase en los manejos bien conocidos. Cuando las practicantes sepan lo suficiente de una labor para efectuarla con la ayuda de la maestra o guía, la repetirán varias veces con sólo la fiscalización superior y de cada progreso bien constatado ha de tomarse nota en el expediente de la alumna; éste servirá de constancia de su destreza cuando sean solicitados otros oficios sobre la misma, a la escuela.

En el reglamento que se dicte para las clases teóricas y los trabajos prácticos se han de consignar disposiciones que obliguen a anotar los adelantos individuales a fin de consultarlos previamente a las pruebas para optar el título de Empleada Doméstica que la escuela otorgara a las alumnas que demuestren en una serie sucesiva de pruebas poseer la aptitud y destreza indispensables para los servicios en la casa.

Los oficios comprenden en todos los años arreglo de la casa, limpieza de muebles y utensilios, costura (remiendos, zurcidos y confección de piezas sencillas especialmente de niños), cocina, (alimentación común, alimentación selecta, panificación y repostería), lavado y aplanchado con diversos procedimientos de diferentes piezas de ropa, debiendo cada alumna hacer práctica reiterada correspondiente a todos. Segundo y Tercer Año se enseñarán elementos de industrias domésticas como elaboración de salsas, jaleas y mermeladas y en el Tercero alimentación infantil y enfermos.

## ESCUELA VOCACIONAL DE VARONES

El conflicto europeo ha venido a ser en el aspecto económico un acicate que sugiere sugerencias dignas de llevarse a la práctica para atender a la necesidad urgente de proporcionar estímulo al desarrollo industrial del país, que impone como medida inaplazable la preparación técnica de obreros especializados con cultura básica para continuar su perfeccionamiento cuando llegue a su término la enseñanza elemental. Tal preparación demanda planteles destinados exclusivamente a su estudio y cuya educación y medios didácticos se orienten de modo directo a formar la personalidad del trabajador más ilustrado e idóneo. En países de mayor población y más amplio desarrollo industrial se adoptan planes completos para hacer obreros especializados en los diversos ramos, jefes técnicos de talleres e instalaciones eléctricas e ingenieros industriales y mecánicos. En Costa Rica debemos reducirnos a lo que tenemos ahora y hasta tanto no aumente el volumen de la población y adquiera más



desplazamiento la industria, al simple grado de oficio para el cual se adiestran los obreros con especialización.

Como el propósito ha de ser abrir nuevas vías de acción práctica al mayor número de individuos pertenecientes a familias de muy estrechos recursos pecuniarios, a la vez que perfeccionar en general con la educación técnica correspondiente el desenvolvimiento de las industrias posibles en el país, no cabe idear grandes institutos, pues requieren elementos docentes de primera calidad e inversiones cuantiosas que no responden al fin inmediato ni están a nuestro alcance. La enseñanza vocacional reviste una índole propia, sustancialmente distinta de la secundaria, con la cual tiene el contacto de cierto grado de conocimiento, pero cuyos fines no coinciden fuera del común de extender la cultura y elevar al más alto grado el nivel político del pueblo. Por eso las materias del plan de estudios vocacionales atienden sólo las exigencias propias del obrero superior, reservando para las prácticas en laboratorios y talleres todo el tiempo no empleado en los ramos culturales. La experiencia metódica decide de la suerte del aprendiz atento y disciplinado y sobre ella ha de fundarse particularmente el concepto de idoneidad para otorgarle el diploma de las especializaciones que domine.

El plan de estudios es el siguiente.

### PRIMER AÑO

#### Ramos Culturales

Lengua Materna . . . . .	3 lecciones
Matemáticas . . . . .	3 lecciones
Geografía de Costa Rica . . . . .	2 lecciones
Historia de Costa Rica . . . . .	2 lecciones
Ciencias Naturales . . . . .	3 lecciones
Anatomía e Higiene . . . . .	2 lecciones
Moral y urbanidad . . . . .	1 lección
Dibujo . . . . .	3 lecciones
Canto . . . . .	1 lección
Gimnasia . . . . .	2 lecciones

Total . . . . . 22 lecciones

#### Trabajos Prácticos

OFICIOS: Carpintería, modelado, encuadernación, cestería, conocimiento y preparación de productos industriales.

Total . . . . . 15 lecciones

### SEGUNDO AÑO

#### Ramos Culturales

Lengua Materna . . . . .	2 lecciones
Matemáticas . . . . .	2 lecciones
Geografía e Historia de América . . . . .	2 lecciones
Anatomía e Higiene . . . . .	2 lecciones
Educación Cívica . . . . .	2 lecciones
Física y Química aplicadas . . . . .	2 lecciones
Dibujo . . . . .	3 lecciones
Canto . . . . .	1 lección
Gimnasia . . . . .	2 lecciones

Total . . . . . 18 lecciones

#### Trabajos Prácticos

OFICIOS: Carpintería, modelado, hojalatería, encuadernación, cestería, tapicería, sastrería, zapatería, fabricación de productos industriales.

Total . . . . . 19 lecciones



## TERCER AÑO

## Ramos Culturales

Lengua Materna .. . . .	2 lecciones
Matemáticas .. . . .	2 lecciones
Historia de la cultura ..	2 lecciones
Física y Química aplicadas	2 lecciones
Educación Cívica .. . . .	1 lección
Legislación del Trabajo .	1 lección
Dibujo .. . . .	2 lecciones
Canto .. . . .	1 lección
Gimnasia .. . . .	1 lección
<b>Total .. . . .</b>	<b>14 lecciones</b>

## Trabajos Prácticos

OFICIOS: Carpintería, mecánica, electricidad, fontanería, hojalatería, albañilería, zapatería, sastrería, talabartería, repujado, fabricación de productos industriales.

**Total .. . . . 23 lecciones**

## CUARTO AÑO

## Ramos Culturales

Lengua Materna .. . . .	2 lecciones
Legislación del Trabajo..	1 lección
Nociones de Contabilidad	2 lecciones
Administración de taller	1 lección
Dibujo .. . . .	1 lección
Gimnasia .. . . .	1 lección..
<b>Total .. . . .</b>	<b>8 lecciones</b>

## Trabajos Prácticos

OFICIOS.: Carpintería, mecánica, electricidad, albañilería, fontanería, hojalatería, talabartería, zapatería, sastrería, repujado, fabricación de productos industriales: 29 lecciones.

**Total .. . . . 29 lecciones**

Los alumnos que hayan obtenido el certificado de conclusión de estudios primarios tienen derecho a ser matriculados en el primer año de los cuatro que forman el ciclo completo de enseñanza vocacional; pueden igualmente ingresar a ese curso los jóvenes que acrediten en un examen de los ramos culturales tener los conocimientos correspondientes al certificado de estudios primarios, aunque no posean éste. Al Segundo Año pueden ingresar como alumnos los que hubieren sido aprobados en el Primer Año de Humanidades si comprueban, además, tener disposición para los trabajos manuales comprendidos en aquel curso.

Las lecciones del plan común, es decir, de ramos culturales, se darán de preferencia en las mañanas, pues las tardes y algunas horas anteriores al medio día se emplearán en ejercicios de aplicación de lo aprendido, en los laboratorios y talleres, debiendo tenerse en cuenta al disponer los horarios una fijación cuidadosa para estudio dentro de la misma escuela, pues los alumnos no disponen de muchas horas en su casa para trabajar. Lo preferible es circunscribir la tarea doméstica a lecturas, a las cuales el obrero debe aficionarse intensamente porque en ellas encontrará el auxilio para su evolución vocacional y una fuente segura de adelanto que le proporcionará un mejor acomodo social. Las horas lectivas comienzan a las siete de la mañana y terminan a las once. Los trabajos se reanudan a la una de la tarde y tienen fin a las cuatro y media. En el caso de que fuera posible servicio de café en la tarde, el tiempo dedicado al mismo debe añadirse a la hora de salida.



Podría creerse que se obliga a un exceso de esfuerzo a los estudiantes haciéndole permanecer casi todo el día en el establecimiento y aún llegar a decirse que es contrario a las prácticas pedagógicas y a las normas limitativas generalizadas en el trabajo escolar; esa objeción es infundada, pues debe considerarse que el tiempo dedicado al esfuerzo mental propiamente dicho es poco, empleando, en cambio, el resto en ejercicios corporales que no obligan a un desgaste intelectual fuerte. El propósito de mantener tanto tiempo en el plantel a los alumnos es el de proporcionarles prácticas dilatadas y completas indispensables a su adiestramiento y evitar que anden en la calle o se queden en su casa entregados al ocio aniquilador infinitamente más nocivo, sobre todo en lo moral, que el aumento de actividades manuales. El ejercicio físico variado y ameno si no se extralimita, lejos de ser causa de debilitamiento para el organismo, lo estimula, pues pone en juego diversos sistemas de músculos y aun diferentes centros cerebrales provocando con ese cambio, si está hábilmente calculado, el oportuno descanso, sin necesidad de la holgazanería tan común en los diversos escalones sociales.

No debe perderse de vista al examinar el plan de estudios que el primer año se destina a rectificar e inculcar conocimientos fundamentales y a explorar las aptitudes de los estudiantes para las diversas especializaciones que pueden seguir. No ha de sorprender, entonces, que se señalen en esa sección 22 lecciones por semana para ramos culturales, pues se trata de fijar concienzudamente la base del desenvolvimiento posterior. El alumno que se retire al terminar este año llevará nociones completas de las materias vistas y habrá adquirido alguna iniciación manual en el oficio u oficios de su gusto; aun cuando esto pudiese juzgarse poco, constituye el nacimiento de una afición al trabajo mecánico que despierta en el individuo un apreciable adelanto, principio de su inclinación quizá definitiva.

Conforme se avanza en el saber teórico disminuye el tiempo de labor intelectual y se aumenta el ejercicio de taller y de prácticas de laboratorio, de orden puramente experimental, pues propenden a definir verdades, salvar errores y estimular la iniciativa, particularmente en cuanto a la tecnología industrial tan desconocida en nuestra clase trabajadora.

El análisis del plan deja ver el propósito de adelanto progresivo que lo inspira: se nota desde el primer momento que hay en todos los años Lengua Materna y Matemáticas, porque el obrero culto necesita saber lo más posible de su idioma, sobre todo, por medio de la lectura y la expresión oral en primer término y escrita en segundo. Nociones gramaticales de orden técnico apenas las indispensables, pues lo más importante y utilizable es el buen manejo oral y escrito de la lengua. El conocimiento matemático se sujetará a un aspecto marcadamente utilitario para aprovecharlo en los talleres, inclinado a despertar y cultivar intensamente la aptitud operatoria tan esencial a la exactitud y rapidez de los cálculos. De igual modo ha de considerarse lo concerniente a las diversas medidas y sus equivalencias aplicándola a la ejecución de las obras. Desde segundo año es imprescindible el cálculo de presupuestos, en el cual son tan atrasados los obreros comunes y aun ciertos contratistas.

No se concibe un trabajador de alguna estatura sin conocimiento elemental de su suelo y por eso en el primer año se le han asignado a la Geografía e Historia nacionales cuatro lecciones por semana, debiendo tenerse por establecido que el programa fijará una mira industrial y comercial, pues el estudiante ha de capacitarse para elegir en el país el campo que considere más propicio para su acción. Con igual tendencia han de enseñarse las Ciencias Naturales colocadas sólo en el primer año, eliminando todo cuasto no vaya directamente al objetivo de servir al adelanto inmediato y práctico del alumno.



Se incluyen en los dos primeros años Anatomía e Higiene con dos lecciones por semana cada una a fin de completar y depurar el conocimiento del organismo, sus funciones e higiene, para prevenir enfermedades, evitar accidentes y promover su desarrollo por el ejercicio regular y el régimen ordenado de vida. Física y Química aplicadas están en Segundo y Tercer Año porque son ciencias necesarias en sus elementos al hombre de cierto alcance cultural y por aplicables a las obras de taller y a la fabricación de productos industriales, que ha de ser muy bien atendida en la enseñanza vocacional porque sirve de fundamento positivo al desarrollo y expansión de la industria doméstica, fuente abundosa de la economía pública y privada. Son muchos los artículos que pueden elaborarse en el país con materias primas nacionales; su manufactura significaría un enriquecimiento apreciable, beneficiador de las clases pobres, pues en los hogares podrían, sin excesivo costo, instalarse pequeñas fábricas atendidas por la familia en la producción y en el expendio, formándose así un más amplio sector de independencia pecuniaria.

A la Educación Cívica se le asignan dos lecciones semanales en Segundo Año y una en Tercero, destinadas a explicar los fundamentos constitucionales del Estado, los deberes del ciudadano las libertades y su recto ejercicio, el plan de la Administración Pública y el sentido de la cooperación como fin de la ciudadanía. Esta disciplina tiene en mira delinear e incorporar en la vida nacional la efectividad democrática. El obrero contemporáneo no puede estar a oscuras sobre los problemas sociales y por esta razón en Tercero y Cuarto Año se explica la Legislación del Trabajo con el fin de prepararle para formar juicio acerca de asuntos tan importantes y alejarlo de los desvíos y perturbaciones extendidos por las teorías demagógicas y los agitadores inconscientes.

Hay Dibujo geométrico ornamental e industrial en los tres primeros años como base del perfeccionamiento de las aptitudes artísticas y como factor insustituible en las obras mecánicas. Esta asignatura tiene un valor práctico inmediato y una influencia innegable en el pulimento de los modales de quien la cultiva bajo una dirección metódica.

Las nociones de Contabilidad en el Cuarto Año se justifican porque es de suponer que un obrero de buenos alcances y preparación suficiente puede montar su pequeño taller o llegar a administrar uno de cierta importancia, en los cuales se requiere el manejo de cuentas, expuestas a confusiones y productoras de disgustos, si quien las debe llevar carece de una mínima y conveniente versación.

Las lecciones de Canto en los tres primeros años se proponen formar el gusto; por las buenas canciones y refinarlo en cuanto sea dable como medio de superación del individuo y de la colectividad. La Gimnasia servirá a los fines generales del desarrollo físico, para la corrección de defectos provenientes de actitudes viciadas, organizar el deporte y hacer más culta su práctica.

Los trabajos de laboratorio y taller han de disponerse de tal manera que constituyan motivo de amenidad en el plantel, para que los alumnos vayan a ellos con placer, impulsados por su vocación y atraídos por los procedimientos de los guías o maestros de obras. Sería muy reprochable que se siguiesen vías rutinarias reñidas con las nociones teóricas. En esos afanes el practicante debe adquirir una destreza progresiva y convencerse de que en su ejercicio ha de encontrar salario apropiado a su tenacidad e inventiva; es de rigor que mientras no cuente el alumno con el minimum de aptitud indispensable no se le admita a las serias y reiteradas pruebas previas al conferimiento del diploma de idoneidad. Cualquier lenidad que al respecto se tenga, cualquier tolerancia con lo imperfecto, irá en daño inmediato del individuo y en descrédito merecido de la institución que prestó la garantía de su eficiencia.



Queda dicho que el trabajo de taller en el primer año se propone particularmente explorar las direcciones vocacionales de los individuos, si temporales o definitivas, pues ha de considerarse que se trata de niños de trece años, de escasa orientación técnica, sin medida cabal de sus capacidades y en estado de abrirse a mudanzas psicológica y económicamente muy explicables. Los practicantes serán alentados a probar sin precipitación varios oficios para poder presumir con acierto hacia cuales pueden inclinarse. Como no es posible extenderse a múltiples ocupaciones pueden reducirse a éstas: carpintería y modelado, cestería, encuadernación y otros trabajos en cartón, reconocimiento de productos industriales y examen de materias primas y además sencillas experiencias de laboratorio también de orden industrial.

En el Segundo Año como las direcciones vocacionales están mejor establecidas, los alumnos verificarán sus prácticas conforme a un programa bien calculado y con sujeción absoluta a procedimientos técnicos reconocidos, en estricta concordancia con un régimen de taller. En este curso se inicia la tecnología de las herramientas y la aplicación severa del dibujo según las especialidades elegidas por el alumno. Conviene desarrollar un curso completo de encuadernación, de trabajos en cartón, modelado y cestería, avanzando con amplitud en los de mimbre cuando se haya alcanzado mayor destreza en la carpintería que ha de utilizarse en las armazones de muebles y otros objetos. Es preciso que todas las obras se realicen de modo perfecto, ajustadas con fidelidad a los modelos y medidas indicadas y con entera economía de tiempo y material, debiendo cada alumno calcular y anotar el gasto de lo hecho con expresión del justo valor del salario a fin de definir la ganancia lícita. Es esencial habituar al joven a la sinceridad en la ejecución de los trabajos que no se pueden examinar fácilmente, pues el obrero se forma en el aspecto técnico y en el moral; éste último en ningún momento ni por ninguna circunstancia debe descuidarse.

Es de rigor en el adelanto progresivo la cabal perfección para crear el gusto por las obras y la responsabilidad de su acabado. Corresponde a este curso en carpintería el conocimiento y distinción de maderas y un trabajo completo de remiendos cuyo programa íntegro debe cumplirse.

En el programa se incluirán trabajos individuales y de conjunto a fin de acostumar a los alumnos a la cooperación, imponiéndose a cada uno la consiguiente responsabilidad. De las obras realizadas por varios se hará, como de las individuales, el cálculo respectivo conforme se ha dicho, pues los estudiantes han de aprender a verificar esas cuentas como principio cardinal de la administración del taller. Corresponde a este curso el conocimiento elemental de máquinas, el uso de las mismas, y el de herramientas más complicadas, todo lo cual se hará con base en las nociones de Física aplicada dadas en las clases teóricas y en las de Dibujo y Matemáticas, pues nada sería tan contraproducente para la formación del obrero como permitirle operar de modo empírico, dominado por la rutina; si así fuera, no se desenvolvería el espíritu de observación y la facultad comprobatoria indispensable para seguir más tarde en libros y revistas los estudios que le pueden abrir un campo más vasto dentro de su especialización o como jefe de algún departamento de taller.

En esta sección se inicia, después de algunas prácticas de laboratorio para promover el interés por los fenómenos químicos, el conocimiento sistemático de sustancias comerciales, la fabricación de productos de la industria como pintura, masilla, cera para pisos, brillantina, ungüentos mentolados, etc. Figuran también aquí las prácticas de hojalatería y principios de fontanería, basados en la estricta aplicación de los principios de Física. Algunos de estos trabajos pueden ser efectuados fuera de la escuela por los alumnos bajo la dirección y garantía del experto



respondiente, debiendo cobrarse y hacer ingresar al establecimiento su valor.

Es materia de práctica en este curso la construcción de objetos domésticos y juguetería, aprovechando materiales inútiles para otros empleos y algunos de moderado precio que animen a quien adquiera idoneidad en ese ramo a aplicar empeños y destreza a su confección y venta. En este aspecto el programa ha de ser muy bien adecuado para no invertir tiempo en labores pecuniariamente improductivas o que carezcan de valor artístico.

Reducidas a 12 las lecciones del plan común en el Tercer Año, la intensificación de los trabajos de taller es más completa por los conocimientos ya adquiridos y por la capacidad desenvuelta en los años anteriores y además, por la edad del estudiante que alcanza aproximadamente los dieciséis años. El esfuerzo muscular puede ser mayor y la comprensión se facilita por una más acentuada madurez de las facultades y más exacta disciplina en las labores. De consiguiente, el régimen de taller propiamente dicho ha de seguirse con rigor, pues ya se podrán encargar al estudiante obras de más dificultad, sea individualmente o en conjunto. En esta situación y a partir del principio del segundo semestre han de realizar obras fuera de la escuela siempre bajo la dirección técnica y estricta vigilancia del experto de la respectiva especialidad. También pueden hacerse en los talleres del establecimiento obras que se le encarguen y en tal caso los alumnos deben llevar cuenta detallada de su costo exacto para que aprendan a hacer presupuestos de importancia.

Es del dominio de este curso la sistematización formal del desarrollo de las actividades de mecánicos, herreros, electricistas e instaladores sanitarios debiendo enseñarse en todas esas especialidades lo relativo a pintura de edificios e instalaciones. El conocimiento de los principios de motores es materia también de este año y debe realizarse siempre que sea posible en visitas a talleres industriales. En las prácticas de laboratorio se estudiarán experimentalmente y en reiteradas oportunidades los diversos combustibles a efecto de perfeccionar su empleo y prevenir accidentes por ignorancia o imprudencia.

Es exigible ensanchar lo suficiente las prácticas de carpintería de construcción y con ese objeto puede disponerse que los alumnos más correctos y mejor capacitados se ocupen en trabajos de esa índole fuera del plantel por el tiempo preciso para adquirir suficiente idoneidad, siempre bajo la dirección de un técnico experto y responsable. Los ebanistas iniciarán la ejecución de obras de particulares, pero en todo caso, quien las contrata será la escuela, debiendo percibir su soporte con la utilidad correspondiente. En el departamento comercial que se abrirá cuando haya producción bastante y variada para surtirlo, se venderán los muebles hechos por los alumnos.

Los trabajos de albañilería y concreto pertenecen también a este curso y como los de motores, pueden realizarse en construcciones particulares, debiendo incluirse como parte de este aprendizaje el de las pinturas de edificios e instalaciones.

Al final de este curso los alumnos que hayan seguido zapatería y sastrería han de estar en capacidad de hacer trabajos completos en calidad de oficiales. Las pieles de vestir y calzado que se hagan en los talleres para empleados y alumnos del plantel serán al costo con un moderado recargo. Para el departamento comercial se incluirán igualmente las obras que se estimen más adecuadas. Se incluirán también en este año, si hubiera alumnos suficientes, las prácticas de teñido, curtiduría y talabartería, realizando en las dos primeras ramas numerosas experiencias de laboratorio para desterrar el empirismo en el uso de las sustancias químicas y prevenir los venenamientos y deterioros de las pieles y las telas. Sería de gran importancia que se diera a este trabajo suficiente desarrollo, pues el país puede derivar de él inmediato y cuantioso provecho económico y convertirse en una industria próspera



que ocupará bastantes obreros. Son materias de este curso los conocimientos de tecnología industrial y de las diversas especialidades juntamente con nociones elementales realizadas en las prácticas de administración de talleres con el propósito de que los alumnos se habituen al régimen técnico de los mismos y a la economía de tiempo y elementos, por el empleo de procedimientos apropiados.

El programa de Física comprenderá con la amplitud suficiente las cuestiones de electricidad y contendrá el de taller los requeridos trabajos prácticos de instalaciones, manejo de motores, arreglo de aparatos y todos los demás, que capaciten al individuo para desempeñar en cualquier taller de electricidad las tareas comunes y hasta de cierta dificultad que se le encomienden. Siendo esta industria una de las más importantes, conviene que los expertos hagan con los alumnos obras de encargo y para la venta por cuenta de la escuela.

Reducidas a seis en el cuarto año las lecciones de carácter científico se dedica la de Gimnasia a los fines ya dichos, la de Dibujo a inventiva de carácter industrial y el resto del tiempo se reserva para darle toda amplitud a los trabajos de taller. El aspecto utilitario es esencial aquí y por eso los trabajos pueden tener carácter lucrativo a fin de que los estudiantes obtengan provecho económico de su esfuerzo. En las obras vendidas en el departamento comercial, es justo que se conceda al obrero practicante un salario moderado pero equitativo que lo estimule a perseverar en su esfuerzo y lo ayude en la satisfacción de sus necesidades. En el reglamento se dictarán las disposiciones conducentes a este efecto, en la inteligencia de que el alumno siempre está sometido a la autoridad del plantel y obligado a seguir los procedimientos y normas en él adoptados. En ningún caso puede contratar en ninguna forma, pues carece de facultad para ello, no sólo por su condición de menor de edad, sino porque quien se obliga es la escuela y de consiguiente a ella incumben todas las responsabilidades.

La escuela vocacional de varones se propone crear en sus alumnos capacidades técnicas con las cuales los arma eficientemente para la lucha por la existencia, pero persigue con el mismo ahínco un propósito social y político: el de constituir ciudadanos conscientes de sus deberes y celosos del prestigio de la República. La limpieza de la conducta es condición *sine qua non* para entrar a ella y mantenerse en sus filas. En la lección de Moral y Urbanidad en primer año se imprimirán como reglas invariables las tocantes al buen comportamiento, a la dignidad individual, a la cortesía con sus superiores e iguales y muy particularmente el respeto más absolutos al principio de autoridad dentro y fuera del plantel. Los preceptos democráticos y el apego a las instituciones públicas del régimen político a que está sometido el país han de inculcarse por todo el personal docente y empleados del establecimiento del modo más firme y quienes no se ajusten a ellos ni en sus proceder ni en su ideación deben ser, si se mostraren inadaptables, separados de sus compañeros, pues la índole del establecimiento es de neto orden social y constitucional.

### ESCUELA VOCACIONAL DE MUJERES

Nadie duda hoy de la necesidad imperiosa de educar bien a las mujeres, pues se comprende mejor, al menos desde el punto de vista teórico, la misión que les corresponde no sólo como madres sino como factores de progreso social; pero precisa también definir el carácter legítimo de la educación femenina general, sea que se observe desde un plano primario o de otro de mayor altura, pues existe una equivocación radical, a mi entender en la tendencia hasta ahora invariable de recargar



conocimientos de índole ilustrativa a personas que requieren sólo cierta cultura preparada con aptitudes prácticas.

No hay desacuerdo en cuanto a la fórmula de enseñanza práctica para las mujeres y sin embargo, se les somete al mismo plan de estudios de los hombres como si tuviesen idénticas funciones que cumplir; es la contradicción permanente desorientadora entre las teorías y las realidades. Bien está que quienes ostentan virtudes reconocidas y aficiones marcadas a los estudios de humanidades vayan a ellos, y ojalá con el mayor sentido real, pero la experiencia enseña que muchas siguen no por vocación propiamente, sino por imperio de sus hogares, donde imaginan como desiderátum que la niña obtenga los lauros del bachillerato, aun cuando de lo referente a la casa sepa muy poco.

La demanda cada vez más creciente de empleos públicos por parte de las mujeres constituye un problema administrativo y hasta político que no puede mirarse como secundario; recibe aliento constante en la legión de bachilleres femeninas endilgadas a un intelectualismo superficial y hasta morboso que las separa del hogar, su sitio propio de verdadero amparo moral, en busca de los medios para contribuir a los gastos del mismo y que no encuentran en él por su falta de preparación práctica. Las mujeres reclaman acomodo en las posiciones administrativas alegando que poseen tantas aptitudes para servirlos como los hombres, a veces con aparente razón, no porque efectivamente las tengan sino porque los hombres con cual título suelen ser tan deficientes como ellas y sobre esa base se hacen nombramientos bajo la presión de las diligencias de personeros influyentes y aun de favoritismo político, todo lo cual significa un sistema de corrupción administrativa cuyas consecuencias ya visibles han de agravarse no muy distante si no se modifica sustancialmente el concepto de la educación femenina.

Los puestos en las oficinas en donde hay promiscuidad de sexos son ocasionales a relaciones que aun cuando no pueden calificarse de pecaminosas, más valdría no fomentarlas. Tal es la observación en todas partes donde el fenómeno ocurre, parece parecer no significa cargo contra nadie, pero lo cierto es que las familias se sentirían más tranquilas si sus hijas no se viesen compelidas por las exigencias económicas a permanecer fuera de la casa largas horas en un empleo público, sin seguridad de que haya siempre una garantía de moralidad a toda prueba.

Cuando las mujeres trabajan en ocupaciones adecuadas a su sexo, sin excesivo contacto con el masculino, sin desnaturalizar en ninguna forma sus hábitos de refinamiento y feminidad, la honra está mejor protegida y en ello la sociedad debe interesarse de modo sincero e inquebrantable. La transacción con las corruptelas, la amistad con las faltas de cierta gravedad van criando con perjuicio de la solidez moral, un espíritu de indiferencia ante lo incorrecto que provoca daños enormes en la ética general.

La mujer debe ser dirigida sin descuidar en ningún aspecto la importancia de su situación en la familia a la cual le pertenece, por mandato de su naturaleza, una preferencia a las actividades extrañas a ella. Si la enseñanza se organiza, como es lógico, de acuerdo con las necesidades, lo natural será desenvolver primordialmente las aptitudes hogareñas, que en cualquier circunstancia serán siempre su más seguro y constante sostén, así en lo íntimo como en lo público. Aceptado es que la mujer se cultive tanto en lo científico como en lo artístico y sobre esa plataforma ha de trazarse el plan de su educación escolar en cualquiera de sus grados, lo que no es menos apetecible que se le prepare económica y domésticamente con preferencia, pues así se le desarrolla para su medio principal.

La prensa viene desde hace algún tiempo poniendo de manifiesto la multiplicación incesante de rupturas de los hogares y ese hecho de tanto bulto no es



arbitrario; obedece a causas que la sociología ha estudiado lo suficiente. Ya se trate de separaciones de cuerpos o de divorcios el caso es que el suceso se produce cada vez con más frecuencia en los diversos estratos sociales con el consiguiente daño de la colectividad, determinando, por otra parte, una peligrosa contaminación lesiva hasta el extremo para la economía íntima y la estabilidad de los vínculos de la familia, que en fuerza de tantas relajaciones están perdiendo prestigio y fortaleza. Se ha constatado que esta calamidad, pues de otro modo no puede calificarse, asume caracteres más agudos en épocas de crisis económica y de abusos de la opulencia. Efectivamente, los rigores de la miseria rompen las fuentes domésticas de solidaridad y llevan a la disgregación por un principio de mínimo empeño que prescinde de los preceptos de la moral y atiende sólo a la acción del egoísmo. La insuficiencia de hábitos de trabajo, la debilidad en la línea del esfuerzo constante, hacen olvidar o empalidecer los deberes para con los hijos y demás parientes con quienes nos liga el deber alimentario y entonces el abandono sobreviene a pesar de los rigores de la ley y de la sanción social que marca a quienes sin razón conocida incurren en mora inexplicable.

La causal más común de las acciones judiciales en las querellas del matrimonio tiene en el fondo un factor económico, bien porque el marido no aporta lo suficiente para subvenir a las necesidades de la familia, por carencia de recursos o por mala apropiación de los que tiene, bien porque la mujer carece de la idoneidad para aumentar esos recursos con su cooperación doméstica o disponer de ellos acertadamente. Por uno u otro derrotero la cordialidad, la consideración mutua, se van y surge el problema legal y social de una familia en desamparo con los consiguientes riesgos para el honor y la moralidad. ¿Puede ser indiferente para el Estado una situación semejante? La previsión social extiende su mano bienhechora en defensa del hogar fortaleciendo las instituciones destinadas a socorrer a las familias menesterosas, creando departamentos de ayuda alimenticia, de resguardo de la salud, de conservación de la infancia, de auxilio a las madres, etc., etc., pero no obstante este esfuerzo laudable del Estado y de la acción caritativa de la sociedad, el mal se propaga y el estrago es cada día más visible. Este es un hecho cierto, sugerente para el educador, el estadista y el criminalista y desde luego, es preciso abordarlo resueltamente buscando sus orígenes e investigando sus remedios más eficaces. La educación no puede prescindir en sus cálculos organizadores de esta ostensible realidad y por lo mismo, está llamada a sumar su contribución efectiva para combatir un riesgo tan amenazante para la existencia ordenada y progresiva de la sociedad.

Si bien es cierto que al hombre incumbe proveer al hogar de los medios materiales de subsistencia, la mujer no está exenta de cooperar con su marido activa y conscientemente en esa ineludible obligación; por eso la enseñanza ha de dotarla de las aptitudes indispensables, en primer término, para el buen empleo de los medios pecuniarios y en segundo, para suplir con trabajo adecuado los que puedan faltarle. Es una cuestión de espíritu de familia, de formación de aptitudes, de ordenamiento de la casa, de atinada distribución del presupuesto la que debe resolverse mediante la acción femenina, cuyo carácter es administrativo y ético a la par. El error moderno por doquiera repetido de que si el hombre malgasta, la mujer no está obligada a economizar, revela una perversión tremenda susceptible si no se corrige hábil y rectamente, de conducir a un irremediable desastre social. La historia enseña con elocuencia que la corrupción de las costumbres domésticas es el antecedente pavoroso de la ruina de los pueblos.

Para la generalidad de las mujeres es bastante una educación modesta en cuanto a las nociones científicas, es decir, menos ampulosa, más concisa que la



actual, reducida a lo indispensable sin que falte tampoco nada de lo justamente exigible para la comprensión de cuanto debe conocer o está en condición de aprender, con sentido artístico y base económica, en una palabra, con cultura de fácil ensanchamiento de acuerdo con las condiciones y recursos de que cada una disponga. Enriquecer el intelecto con abundantes caudales de ciencia, con refinamientos literarios y artísticos es plausible y ventajoso, pero debe agregarse como elemento de equilibrio la aptitud doméstica, la concepción cabal del deber de la mujer en la familia y en la sociedad realizable por el ejercicio de sus capacidades manuales y de casa, sin las que las teorías carecen de valor constructivo y los más hermosos designios de brújula segura para arribar a la anhelada ribera. La mayoría de las niñas permanecen fuera de las profesiones moviéndose en el campo de las actividades comunes y por lo tanto, ha de pensarse en organizar una enseñanza que les facilite la correcta dirección de su mentalidad, el desarrollo de su poder volitivo, la técnica de las ocupaciones a que puedan dedicarse, el cultivo de sus sentimientos y la disciplina de los hábitos, que es motor inextinguible de su personalidad y guardián constante y fiel de su reputación. Nadie osaría poner en duda que los dilatados estudios de humanidades acumulan en la memoria de las mujeres lucidas nociones de adorno; pero no se negará que con ese brillante saber no tiene lo esencial para su buen éxito en la vida ordinaria, pues a ella corresponde la dirección de la casa en todos sus aspectos y para llevarla con acierto requiere capacidades que debe adquirir con preferencia sobre el volumen ilustrativo, para enriquecer el cual queda siempre oportunidad si se cuenta con el ánimo de aprender, fin esencial de la labor docente.

Las necesidades contemporáneas demandan de la mujer un papel más activo en la familia y fuera de ella; la obligan no sólo a cumplir deberes domésticos sino a ser factor de dirección y economía. Las complicaciones de la vida actual imponen gastos ineludibles que el hombre no siempre puede soportar sin la ayuda inteligente de su mujer, sin su auxilio en la distribución del presupuesto o en el aminoramiento de los gastos conforme a una acción técnica y particularmente ordenada. En oportunidades, la mujer se ve obligada a asumir las cargas pecuniaras y para ellas debe prepararse mediante saber adecuado y ejercicio metódico de aptitudes superiores que abarquen con la satisfacción de las necesidades cotidianas la tarea inteligente de educar a los hijos. Tomando en cuenta estos fines debe procederse a establecer la enseñanza vocacional femenina asequible al mayor número de mujeres de condiciones modestas.

El plan vocacional femenino comprenderá dos grados; el primero, destinado a la formación de mujeres de hogar, pero con idoneidad indispensable para trabajar en su casa o como obreras de talleres en ocupaciones apropiadas a su sexo y dotadas, además, de la cultura social suficiente para abrigar el propósito de adelanto que determina el movimiento de superación de las clases selectas en cada esfera de la colectividad. El ciclo de ese grado consta de tres años; terminados los estudios correspondientes y alcanzado el tanto de aptitud deseable en los oficios elegidos, la cual debe comprobarse en pruebas reiteradas y severas, la niña recibirá el diploma de competencia en los ramos manuales que domina. El segundo grado abarca dos años de estudio destinados a aumentar los conocimientos de índole esencialmente práctica y a formar una superior destreza para la dirección de talleres o del comercio femeninos. Las alumnas de este grado que cursen con aprobación las materias de estudio teórico y posean la idoneidad requerida para el acertado cumplimiento en lo de su especialidad o especialidades, obtendrán el título de Jefe de Taller. El plan de estudios de ambos grados es el siguiente:



## PRIMER GRADO

## PRIMER AÑO

## Ramos Culturales

Lengua Materna . . . . .	3 lecciones
Matemáticas . . . . .	2 lecciones
Geogr. e Hist. de Costa Rica	2 lecciones
Ciencias Naturales . . . . .	2 lecciones
Anatomía e Higiene . . . . .	2 lecciones
Trato social . . . . .	1 lección
Religión y Moral . . . . .	1 lección
Dibujo . . . . .	3 lecciones
Canto . . . . .	1 lección
Gimnasia . . . . .	1 lección

---

Total . . . . . 18 lecciones

---

## Trabajos Prácticos

ARTES DOMESTICAS: Cocina, lavado, aplanchado, zurcidos, remiendos.  
INDUSTRIAS: tintorería, cestería, encuadernación, pirograbado reconocimiento y fabricación de productos industriales.

---

Total . . . . . 19 lecciones

---

## SEGUNDO AÑO

## Ramos Culturales

Lengua Materna . . . . .	2 lecciones
Matemáticas . . . . .	2 lecciones
Geografía e Historia de	
Centro América . . . . .	2 lecciones
Anatomía e Higiene . . . . .	2 lecciones
Asistencia sanitaria . . . . .	2 lecciones
Dibujo . . . . .	3 lecciones
Canto . . . . .	1 lección
Gimnasia . . . . .	1 lección

---

Total . . . . . 15 lecciones

---

## Trabajos Prácticos

ARTES DOMESTICAS. Cocina, lavado, aplanchado, Costura y labores de mano en general.  
INDUSTRIAS: tintorería, cestería, encuadernación, pirograbado, tejidos, tapicería, fabricación de productos industriales.

---

Total . . . . . 22 lecciones

---

## TERCER AÑO

## Ramos Culturales

Lengua Materna . . . . .	2 lecciones
Nociones de Contabilidad	2 lecciones
Educación Cívica y Legisla-	
ción del Trabajo . . . . .	2 lecciones
Puericultura . . . . .	2 lecciones
Dibujo y pintura . . . . .	2 lecciones
Canto . . . . .	1 lección
Gimnasia . . . . .	1 lección

---

Total . . . . . 12 lecciones

---

## Trabajos Prácticos

ARTES DOMESTICAS: Cocina, lavado, aplanchado, Costura y labores de mano en general.  
INDUSTRIAS: tintorería, cestería, encuadernación, pirograbado, tejidos, tapicería, fabricación de productos industriales, peletería.

---

Total . . . . . 25 lecciones

---



## SEGUNDO GRADO

## PRIMER AÑO

## Ramos Culturales

Lengua Materna . . . . .	2 lecciones
Química Aplicada . . . . .	2 lecciones
Legislación del Trabajo . . . . .	1 lección
Administración de talleres . . . . .	2 lecciones
Ventas . . . . .	1 lección
Dibujo y Pintura . . . . .	2 lecciones
Canto . . . . .	1 lección
Gimnasia . . . . .	1 lección

Total . . . . . 12 lecciones

## Trabajos Prácticos

ARTES DOMESTICAS: Cocina, costura y labores de mano en general, modas, lencería.

INDUSTRIAS: Tintorería, cestería, pirograbado, tejidos, tapicería, peletería, fabricación de productos industriales, artes decorativas, repujado.

Total . . . . . 25 lecciones

## SEGUNDO AÑO

## Ramos Culturales

Lengua Materna . . . . .	2 lecciones
Historia de la cultura . . . . .	2 lecciones
Administración de talleres . . . . .	2 lecciones
Estética comercial . . . . .	2 lecciones
Canto . . . . .	1 lección
Gimnasia . . . . .	1 lección

Total . . . . . 10 lecciones

## Trabajos Prácticos

ARTES DOMESTICAS: Costura, labores de mano, lencería, modas, sombrería.

INDUSTRIAS: peletería, repujado, artes decorativas, fabricación de productos industriales.

Total . . . . . 25 lecciones

En el análisis de este plan se va a encontrar su amplia justificación.

Ingresan al primer año del Primer Grado las alumnas que hayan terminado sus estudios primarios con aprobación; también pueden ser matriculadas en él quienes acrediten mediante examen tener los conocimientos correspondientes a aquellos estudios siempre que posean también las aptitudes iniciales de economía doméstica dada en la escuela primaria. Es condición esencial para seguir los cursos de ambos grados, que las estudiantes observen dentro y fuera del plantel la más recomendable conducta, pues siendo esta enseñanza gratuita y costeada por el Estado, es lógico que a ella no sean admitidas personas que por algún motivo no merezcan contarse como alumnas.

Los conocimientos de lengua materna serán los indispensables al desarrollo conveniente del lenguaje oral y de la expresión escrita con vista a las exigencias del trabajo femenino. No estará demás prevenir que el aspecto ortográfico ha de cultivarse cuidadosamente en las clases y en los ejercicios diarios de estudios en la escuela bajo la vigilancia de las encargadas del mismo. La buena caligrafía ha de exigirse con asiduidad, pues contribuye activamente a la perfección estética de la mujer. Conviene recordar que quizá muchas graduadas deban dedicarse más tarde a quehaceres profesionales de índole práctica que demandan buena letra. En cuanto a la parte gramatical vale idéntica observación a la hecha para los cursos de va-



rones: la necesidad de limitarla a lo estrictamente admisible, pues lo útil es provocar la afición a la lectura para ensanchar el conocimiento y desenvolver el espíritu de ilustración inherente a la cultura mental que la obrera ampliará hasta donde le sea posible como factor de su elevación económica y social. Como ejercicio adecuado de memorización es producente despertar el gusto por la recitación, tan importante no sólo como atractivo personal sino en la enseñanza de la familia.

Las lecciones de Matemáticas revestirán una índole esencialmente utilitaria y se colocan en los primeros años como medio de desarrollo mental, recurso de valor práctico en los trabajos de taller y preparación de las nociones de Contabilidad, sin las cuales no puede administrarse bien ningún negocio por modesto que sea. No es ocioso insistir en el concepto fundamental de que en las industrias femeninas el manejo de cuentas simples es de la mayor importancia.

La Geografía e Historia de Costa Rica deben enseñarse a la mujer si no con tanta amplitud como al varón en cantidad suficiente para comprender el valor industrial y comercial de su país, así como su porvenir político y económico. Si vivimos y hemos de seguir viviendo en la democracia, es natural inculcarla en la conciencia de las madres de modo sencillo y completo: para que ellas la sientan y enseñen a sus hijos como base del amor a la Patria.

En conexión con el estudio del suelo ha de darse el de las Ciencias Naturales cuyo fin es confundir el interés por cuanto nos rodea y sirve de recurso para la vida. No se explicarán nociones teóricas sino reales de la vida vegetal y animal en relación con los alimentos, las sustancias utilizables en el trabajo y las transacciones, poniendo de manifiesto cuanto puede producir el país para fomentar la riqueza individual y pública. De las aulas y talleres de la escuela vocacional deben salir mujeres aptas para los oficios domésticos e industriales, y comprensivas del destino de la República desde el punto de vista de la riqueza, particularmente.

Figuran en primero y segundo año del Primer Grado dos lecciones de Anatomía e Higiene para enseñar con carácter práctico lo referente al organismo humano, sus funciones y conservación y para preparar el conocimiento de la Puericultura colocada en el tercer año, al cual sirve también de antecedente la Asistencia Sanitaria, situada con dos horas semanales en el segundo. Son tan propias de la mujer en su actividad de madre estas materias, que se explica su inclusión en la forma en que aparecen en el plan de estudios.

Educación Cívica y Legislación del Trabajo se estudian en dos horas semanales en el tercer año. No es admisible que una mujer de mediana cultura ignore lo relativo al régimen de gobierno de su país, pues en él vive y de él depende en gran parte su situación de seguridad y sosiego. Disciplinada en los rectos principios republicanos los ha de acoger y respetar lealmente porque así contribuirá al progreso de las instituciones. De los problemas del trabajo debe entender lo principal en relación también con los actos gubernativos y por eso esta enseñanza se ha puesto a la par de la cívica.

Como la obrera ha de tener contactos frecuentes con personas de su condición y también con otras de una más elevada, es indeclinable un refinamiento de su trato social como factor de buena inteligencia con sus semejantes y como medio económico, pues bien, se sabe que las buenas maneras facilitan los negocios.

Figura en primer año el ramo de Religión porque siendo un medio de estimular la espiritualidad, siempre que no se oscurezca con ciego fanatismo, contribuye a exaltar las virtudes del alma en niñas que suelen verse perturbadas en su dirección moral por la vulgaridad de doctrinas de torpe materialismo muy en boga entre el sector joven de las clases trabajadoras.



Al Dibujo se le ha dado lugar preferente como medio de perfeccionar los oficios y elemento educativo de los sentidos y el gusto. Este arte, cuya importancia es cada vez más bien reconocida, tiene singular valor estético. La mujer que hace adelantos en él puede fácilmente por su influencia adquirir notable destreza manual y desarrollar muchísimo su inventiva con proyecciones económicas cercanas. El Dibujo sugiere ingeniosas combinaciones y creaciones de orden estético que cultivan determinadas aptitudes y forman habilidades productoras de muy apreciables ventajas pecuniarias. A su lado en el tercer año está la Pintura, destinada a contribuir a la distinción personal y a las aplicaciones industriales, que desarrolladas suficientemente pueden promover un desenvolvimiento admirable de la economía.

El Canto y la Gimnasia completan lo del fin estético de la enseñanza y deben propender a fijar el ritmo y la armonía, moderado la brusquedad y creando la afición a los ejercicios rítmicos recomendados hoy como los más adecuados para el desarrollo físico y el cultivo de la sensibilidad.

Después de las observaciones hechas se viene en cuenta de que el tiempo consagrado a los ramos de cultura científica, social y artística, ocupa 18 lecciones en primer año, 15 en segundo y 12 en tercero, explicándose la diferencia marcada en favor del primero por estar éste destinado como en la enseñanza de varones, a fundamentar un limitado saber y a explorar las vocaciones de las alumnas. El espacio de artes domésticas y oficios se colocará particularmente después del almuerzo, lo mismo que el de estudio, pues pasando las alumnas en el establecimiento casi todo el día no debe dárseles trabajo doméstico científico sino rara vez.

Las alumnas deben probar por repetidas experiencias cuales oficios prefieren como artes industriales, pero todas están obligadas a adquirir una determinada cantidad y calidad de aptitudes domésticas, pues ninguna puede eximirse en absoluto de prácticas de cocina, costura, remiendos, lavado, aplanchado, arreglo de casa, fabricación de ciertos productos indispensables en cualquier casa modesta pero ordenada y bien dirigida aun cuando sea con mínimos recursos. Es preciso contemplar la posibilidad del mejoramiento económico del hogar y en consecuencia, enseñar y hacer practicar lo usual para una situación de más desahogo. Una vez que la alumna ha elegido definitivamente los ramos de su predilección, queda obligada a ejecutar los trabajos completos y perfectos sin exceptuar ninguno de los consignados en los programas. A fin de facilitar las prácticas pueden, bajo la dirección y responsabilidad de sus guías o expertas, efectuar obras de encargo, pero si son hechas en el plantel deben contratarse en el departamento comercial, en donde se venderá también lo hecho para negocio. Es regla inquebrantable que por ningún motivo se permitirán confecciones imperfectas o mal presentadas, pues la orientación estética es de rigor tanto en la teoría como en la práctica. Las alumnas de tercer año pueden recibir parte del valor de sus obras fijado por la Dirección en vista del presupuesto correspondiente. En esa forma se ayudará a las más adelantadas a sufragar sus gastos.

En combinación con la escuela vocacional de varones pueden hacerse trabajos de cestería, tapicería, muebles y otros que requieran el concurso de carpintería u obras de mecánica. Sería muy aconsejable un curso de juguetería y una práctica suficiente de conocimiento de materias primas nacionales y análisis elemental y sencillo de artículos alimenticios en los diversos cursos.

Alumnas aventajadas que hayan cursado los tres primeros años harán fácilmente estudios rápidos de obstetricia, asistencia sanitaria y enfermería, pues la escuela les ha proporcionado preparación científica y manual; igualmente pueden obtener buenos empleos en farmacias, laboratorios, fábricas de sustancias alimenticias, expendios de artículos manufacturados en el país, etc., o bien si cuentan para



ello con elementos pecuniarios, dedicarse a pequeñas industrias domésticas de cerámica, fabricación de objetos de adorno, panificación, repostería y otros semejantes. Encontrarán también mejor acomodo como dependientes comerciales.

El Segundo Grado consta de dos años y en él se ha reducido a su mínimo el tiempo para materias intelectuales, reservando a las preparatorias de la vocación y a los ejercicios de taller lo restante. En este grado como en el anterior, las tareas sobre asignaturas científicas deben hacerse en la propia escuela, pues también estas alumnas pasarán casi todo el día en ella.

La Lengua Materna llevará una dirección enteramente acorde con la índole del grado que es la preparación completa de la alumna para asumir la jefatura de talleres o secciones de los mismos en instalaciones mayores. De consiguiente, la parte escrita se encaminará a lo descriptivo y mercantil reservando lo oral para el desarrollo del lenguaje y seleccionar las lecturas a fin de aumentar la cultura artística y social de preferencia, y de seguir el avance de los inventos de orden industrial.

Aparece en el primer año la materia de Química Aplicada, por su importancia en los talleres y desde el punto de vista de la fabricación de productos industriales entre los que ha de situarse en sitio preferente la peletería, llamada a un gran desarrollo si se ajusta con fidelidad al rigor técnico y se desenvuelve dentro de un plan de comercialización. Para lo relativo al estado y preparación de los alimentos y al uso de los enseres respectivos tiene indiscutible importancia esta disciplina.

Siendo del dominio de este grado la administración de talleres, aparece en ambos cursos con dos lecciones semanales, pues su teoría debe encontrar inmediata aplicación en aquéllos y ha de inculcarse concienzudamente tanto en lo relativo a la organización como al manejo y contabilidad, ventas, criterio comercial, propaganda en sus diversas formas, etc. En consonancia con estas nociones está la Legislación del Trabajo en el primer año por las razones ya expuestas.

El ramo de Historia de la Cultura en el segundo año responde a la necesidad de que la jefe de taller sepa el desarrollo del progreso social desde diversos puntos de vista y en particular desde el que confronta el trabajo sin descuidar el aspecto meramente artístico, imprescindible en el cultivo de la mujer de superior condición.

Figura también en este año la materia de Ventas, por lo que respecta a la exposición y expendio de los artículos y al acondicionamiento de los mismos teniendo en cuenta los factores de la competencia que constituyen puntos de vital interés para el productor y el comerciante. Unidas a estas nociones están las de Estética Comercial sin cuyo dominio completo no alcanzan mérito en el mercado manufacturas de verdadero valor. A propósito, cabe observar aquí que los juguetes nacionales, a pesar de la solidez de muchos de ellos, no alcanzan en la justa medida el favor del público por falta y a veces carencia total de estética. En tal materia debe comprenderse lo que afecta a la presentación misma del objeto y a la adivinación del gusto de los consumidores.

El Dibujo y la Pintura de los dos años son de carácter aplicado y se incluyen como ramos de ayuda pecuniaria de las estudiantes, quienes pueden hacer trabajos de particulares contratados por la escuela y percibir el salario fijado por ella; de ese modo se promoverá el interés por el adelanto y las más aptas encontrarán pronto una fuente de lucro.

El Canto y la Gimnasia en este grado se proponen un fin físico y educacional a la vez, pues tienden a cultivar la armonía y a difundir en el hogar la música superior, las canciones infantiles y los movimientos rítmicos.



De acuerdo con el crecimiento de las alumnas se han dispuesto los trabajos en las diversas secciones de los talleres. En el Primer Grado se elegirán las especializaciones y se adiestrarán para trabajar como obreras; en el segundo se aumentarán los conocimientos prácticos en las mismas especializaciones u otras nuevas y se transmitirán las direcciones completas en cada ramo para que la graduada pueda al salir del establecimiento, hacerse cargo sin tropiezo técnico, de cualquier taller semejante a aquél en que haya trabajado lo suficiente para optar el título que la acredita como jefe.

Los talleres se organizarán de acuerdo con la matrícula y las necesidades, con designios docentes y de comercialización, pues deben producir rendimiento que ayude a sostener el plantel; las alumnas más expertas atenderán por turno el departamento comercial con aplicación del conocimiento teórico de estética y ventas. Siempre que una de ellas pueda trabajar con perfección debe permitírsele hacer obras para extraños mediante contrato hecho por la escuela. Como en la sección de varones, en la de mujeres se harán trabajos individuales y colectivos, con el mismo fin de despertar el hábito de cooperación exigiendo en toda obra en común la mayor exactitud en los cálculos y presupuestos. La escuela debe colocarse en situación de proveer de artículos fabricados por ella al comercio nacional.

Existen en el país materias primas suficientes para conservar de fabricación doméstica no inferiores a las importadas que bien podrían convertirse en artículos de consumo exterior aun cuando no fuese en la escala de las clases acreditadas de los grandes centros manufactureros. De consiguiente, su técnica y explotación comercial deben enseñarse a conciencia para beneficio de quienes a ella se consagren y también del Estado.

Finalmente, conviene que la escuela vocacional de mujeres promueva en forma de extensión cultural el cultivo de la música mediante una organización congruente con su plan de estudios que permita aprovechar algunas horas semanales en el día y en la noche para fomentar en sus alumnas las aficiones a tan deleitante arte y quizá hacia la declamación, que tanto contribuye a refinar las maneras individuales y a imprimir en la colectividad una superior visión estética y moral.



# Lecciones de Educación Física

Actividades durante el curso de 1939

**EXCURSIONES:** A los Volcanes Poás, Irazú y Turrialba, organizadas por los propios alumnos y resultando todas ellas un completo éxito.

A la Fuente de Ojo de Agua, a Orosi, a San Ramón, a Puriscal, a Santa María de Dota, al Tablazo, y a la Carpintera, organizadas por alumnos y con acompañamiento de algunos de los señores profesores, con resultados muy satisfactorios.

**Al Gran Lago de Nicaragua,** con alumnos de los Quintos Años y acompañados de los siguientes profesores: don Rafael Obregón (Prof. Historia Patria), don Isaac Felipe Azofeifa (Prof. Castellano y Literatura), don Victor Vargas (Inspector), Dr. Nilo Villalobos (Médico del grupo, y don Eduardo Garnier U., (Organizador). Salida de San José: lunes 3 de abril a las 8 horas, llegando a Puntarenas el mismo día a las 12 horas, para embarcarnos ese propio día a las 19 horas con destino a Ballena, a donde llegamos a las tres horas del día martes. Después de tomar una taza de café, en un camión de carga nos dirigimos a Liberia. Llegamos a la Ciudad Blanca a las 10 horas, en donde fuimos amablemente recibidos por el personal docente de la escuela de niñas. Almorzamos y ese mismo día salimos en camión para La Cruz, la ciudad fronteriza, a donde llegamos a las 19 horas, después de haber visitado la finca de Santa Rosa. El Coronel Paniagua, militar caballero, Jefe del Resguardo de La Cruz, con una bondad extrema nos recibió y nos brindó toda clase de facilidades en su propio cuartel. Allí dormimos esa noche, saliendo al día siguiente, miércoles 5, a las 8 horas, con rumbo al Gran Lago de Nicaragua, a donde llegamos a las 14 horas, siendo finamente atendidos por las principales autoridades de Cárdenas. Nos dimos el placer de bañarnos en ese océano de agua dulce, y de contemplar de lejos los volcanes Ometepe y Madera. En Cárdenas comimos ese día y en su templo dormimos esa noche, comenzando nuestro regreso el día jueves a las 7 horas, habiendo ingresado de nuevo a La Cruz como a las 14 horas. Ese mismo día dispusimos ir a conocer el Puerto Soley, y a las 16 horas estábamos bañándonos en una de las más hermosas playas de la Bahía de Salinas. Regresamos a La Cruz, en donde dormimos una noche más, recibiendo mil atenciones de parte del Coronel don Gilherto Paniagua y de todos sus subalternos, y el viernes 7 a las 6 horas emprendimos nuestro viaje de regreso a Liberia, ciudad a donde llegamos a las 11 horas y en donde pasamos ese día, para salir hacia el puerto de Bebedero las 20 horas. Amanecemos en Bebedero, y embarcamos hacia Puntarnas a las 7 horas del sábado 8. Llegamos a Puntarenas a las 12½, logrando poder tomar el tren hacia San José, a donde ingresamos a las 17 horas, después de haber efectuado la más hermosa y la más interesante de todas las excursiones que estudiantes costarricenses puedan hacer.

**NATACION:** Incluida la natación, en los actuales programas de educación física, hemos hecho el más grande progreso en tan interesante rama, pues al terminar el presente curso lectivo, solamente quedan sin saber nadar 34 alumnos, es decir el 5% del alumnado total del Liceo, y de estos jóvenes la mayor parte deben su situación a disposiciones de sus propios familiares. Al terminar el curso, en la piscina del caballero don Raúl Volio, quien amablemente y en forma del todo gratuita nos la ha facilitado, hemos efectuado algunas competencias de velocidad sobre el agua, habiendo obtenido admirables resultados.

**ATLETISMO:** Hasta donde nos ha sido posible, y en forma bastante elemental, hemos practicado algunos eventos atléticos, tales como: carreras de velo-



cidad, carreras de resistencia, salto a lo largo, salto a lo alto, carreras de persecución, lanzamiento del martillo (12 libras), levantamiento de pesos (35 libras), y algunas carreras de combinación (relevos, enhebrar aguja, reloj, cubos y ladrillos).

**GIMNASIA:** Con los pocos aparatos con que podemos contar, hemos ejecutado alguna gimnasia: ejercicios varios en paralelas, ejercicios varios en espaldas, algunos saltos en los burros sin trampolín, algunos saltos en los burros con trampolín, unos cuantos ejercicios de gimnasia ortopédica, y marchas en diferentes formaciones.

**BASEBALL:** Contamos con dos novenas bastante bien organizadas, una de ellas, participando en el campeonato nacional de baseball de segundas divisiones. Sus uniformes, de dril y sus útiles, de primera calidad, nos fueron comprados por la Junta del Liceo.

**FUTBOL:** Podríamos contar con varias divisiones de fútbol, y hasta participar en los campeonatos nacionales de fútbol, pero el hecho de estar nuestros alumnos afiliados a otros clubs, nos lo hace del todo imposible, pero a pesar de ello, tenemos una magnífica división de fútbol, la que ha efectuado tres grandes encuentros, habiendo resultado vencedora en los tres:

«Escuela de Derecho» contra «Liceo de Costa Rica», en la Plaza González Víquez, como homenaje de simpatía al Lic. don Ricardo Fournier Q., ganando los nuestros unas lindas medallas de plata.

«Selección de Santa Ana» contra «Liceo de Costa Rica», en la plaza de Santa Ana, y con motivo de sus fiestas patronales, en honor al caballero don Jorge Lyon, ganó el equipo nuestro unas valiosas medallas de plata.

«Imprenta Nacional» contra «Liceo de Costa Rica» en la Plaza González Víquez y como homenaje a la Madre Costarricense en la persona de doña Joaquina Ugalde de Dávila, partido que ganamos.

Aparte de estos grandes partidos, hemos efectuado dos campeonatos: uno de los Primeros Años, ganado por el Primer Año F, y el otro de los Segundos, Terceros, Cuartos y Quintos Años ganado brillantemente por el Cuarto Año B, que no perdió un solo partido.

Además, como una demostración de simpatía, se han efectuado los siguientes partidos de fútbol, todos ellos en la Plaza González Víquez:

«Selección de Segundos Años» contra «Selección de Terceros Años», el sábado 23 de setiembre, dedicado al señor profesor don Carlos Monge Alfaro

«Selección de Primeros Años» contra «Segundo Año A», el sábado 30 de setiembre, en honor al señor profesor don Ricardo Solís M. «Selección de Terceros Años» contra «Selección de Cuartos Años», el sábado 7 de octubre, dedicado al señor profesor Dr. don Carlos Borel.

«Selección de Cuartos Años» contra «Selección de Quintos Años», el sábado 14 de octubre, en honor al señor profesor don Rafael Obregón Loria.

**BASKETBALL:** En materia deportiva es la rama a la cual le hemos prestado mayor atención, ya que es el basketball uno de los deportes más completos, en el que se aplican el mayor número de ejercicios físicos, y en el cual sus disposiciones reglamentarias lo hacen uno de los más caballerosos. Tenemos seis equipos debidamente organizados, y uniformados gracias a sus esfuerzos propios, los cuales están participando en los campeonatos nacionales, así: un equipo en el campeonato



nacional de primeras divisiones; un equipo en el campeonato nacional de segundas divisiones (el que ha conquistado el primer puesto en tres años consecutivos); tres equipos en el campeonato nacional juvenil, y un equipo en el campeonato nacional infantil. Debemos mucha gratitud a los jóvenes alumnos que integran estos equipos, ya que los encuentros tienen lugar en horas de la noche, y nunca han dejado de presentarse, aún en noches muy lluviosas. Aparte de este hermoso esfuerzo en prestigio de nuestro querido Liceo, muchos alumnos, por motivos personales, están participando por otros equipos que no son los del Liceo: en primeras y en segundas divisiones, así como en cuadrós infantiles y juveniles.

Aparte, hemos efectuado dentro del mismo Liceo dos campeonatos: uno de Primeros Años, y otro de Segundos, Terceros, Cuartos y Quintos Años, habiendo quedado empatado el otro campeonato entre las siguientes secciones: Quinto Año C, Cuarto Año B, y Tercer Año C.

También efectuamos un interesante partido de basketball en el Frontón Jai Alai, gratuitamente cedido por su arrendatario don Luis Sáenz, como demostración de simpatía al señor profesor don Fernando Alfaro Iglesias, el día sábado 30 de setiembre, entre las Selecciones de Terceros y Cuartos Años.

**ACTIVIDADES:** Aprovechando el entusiasmo y la buena voluntad de nuestros alumnos, así como la simpatía con que el público ve las cuestiones deportivas, organizamos dos veladas deportivas: una en el Fronton Jai Alai el día 12 de junio a las 19½ horas; y la otra, en el Estadio del Colegio Superior de Señoritas, el día 19 de octubre a la misma hora. Ambas veladas resultaron muy del agrado del numeroso público que asistió a ellas, y merecieron comentarios muy favorables de la prensa nacional.

Participamos también en dos fiestas deportivas organizadas, una por la Escuela República de Chile, y la otra por la Escuela Porfirio Brenes, ambas en beneficio de las mismas escuelas.

Con la secciones de Segundos Años, visitamos el Colegio de San Luis Gonzaga, efectuando una Asamblea en honor de los alumnos de dicho Colegio, y jugando dos partidos: uno de fútbol en la mañana, el que empatamos, y el otro de basketball en la tarde, el cual ganamos por amplio margen.

Contribuimos a la celebración de la fiesta patronal de Santa Ana, enviando nuestra selección de fútbol a jugar un partido contra un equipo de aquella ciudad, el que logramos ganar.

Participamos en un desfile, ordenado por la Federación Nacional de Basketball, en honor al señor Presidente de la República, presentando nuestras seis divisiones, debidamente uniformadas y acompañadas por sus respectivas Madrinas.

Visitamos la ciudad de San Ramón, con las secciones de Terceros Años, y allí efectuamos dos partidas: una de fútbol que perdimos, y la otra de basketball que ganamos.

**CAMPANA:** Es el departamento de Educación Física del Liceo de Costa Rica, el que en forma muy activa está llevando a cabo una intensa campaña en contra del tabaco y del alcohol, teniendo ya debidamente firmadas, nada menos que mil adhesiones de estudiantes de este Liceo y del Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago. Campaña que continuaremos el año próximo en los demás centros educacionales y de sernos posible, en el público en general.



COMENTARIO: Considerando que la educación física es la base de las demás educaciones, nos limitamos por hoy, a recomendarla a todos los estudiantes, muy especialmente a aquellos pocos, que por necesitarla muchísimo, la consideran peligrosa y hasta llegan a temerla. Es necesario aprender a correr, a saltar; hay que saber respirar; es indispensable saber nadar. Hay que hacer salud. Un pueblo sano es un pueblo fuerte, y un pueblo fuerte es un pueblo libre.

Eduardo Garnier U.

Profesor de Educación  
Física del Liceo de Costa Rica

San José, noviembre 29 de 1939.

---

## Celebración del Día del Maestro

El Liceo de Costa Rica dedicó el 22 de noviembre pasado un homenaje al preclaro Maestro don Ramiro Aguilar Villanave por quien profesores y alumnos sienten sincera admiración y cariño.

Vida ejemplar de Profesor la suya, por sus constantes enseñanzas cívicas y morales, por la amenidad con que imparte la ciencia, por el amor y la fe que sabe encender en el corazón de sus discípulos, por la cordialidad de su diario trato con sus semejantes.

Homenaje sincero y justo se le tributó al prendérsele con suma gratitud una hermosa medalla de oro, recuerdo cariñoso de los Profesores. Los alumnos le obsequiaron un hermoso símbolo del Liceo, un estandarte de seda sostenido por un artístico pie de maderas nacionales.

Al acto asistió un conjunto de estimables directores y maestros de la ciudad. El Sr. Director le ofreció la Asamblea con sentidas expresiones de afecto.

Sírvale al maestro de viva satisfacción la fiesta sencilla y cordial que el Liceo de Costa Rica le ofreció como testimonio de su reconocimiento a su admirada labor.



## Alumnos distinguidos durante el tercer bimestre de 1939

He aquí el grupo de los que se destacan por su esfuerzo.

El Liceo de Costa Rica, orgulloso de estos distinguidos alumnos escribe, con suma complacencia, sus nombres en esta «Página de Honor» y anhela para estos jóvenes el triunfo definitivo de los que luchan esforzadamente por cumplir con brillo su tarea, y también desea que el noble ejemplo de estos excelentes alumnos sea seguido por muchos.

### ALUMNOS DE 1 CORRIDO

Arguedas Ocampo Oscar .. . . . .	I Año A
Cleves Serrano Rodrigo .. . . . .	I Año A
Monge Otárola Ricardo .. . . . .	I Año A
Alamo Bartolomé Antonio .. . . . .	II Año B
Jiménez Alvarado Alfonso .. . . . .	II Año B
Murillo Agüero Alfonso .. . . . .	II Año B
Quesada Heinze Antonio .. . . . .	II Año B
Arauz Aguilar Armando .. . . . .	II Año D
Grau Villalobos Luis Roberto .. . . . .	II Año D
Hernández Brenes Antonio .. . . . .	IV Año A
Quirós Sasso Mario .. . . . .	V Año A
Jiménez Méndez Edgar .. . . . .	V Año C
Montero Castro Rafael Enrique .. . . . .	V Año C

### ALUMNOS DISTINGUIDOS

I Año A	Zúñiga Castro Rodrigo .. . . . .	1 dos
	Baltodano Guillén Edwin .. . . . .	3 doses
	Sobrado Alfaro Antonio .. . . . .	3 doses
I Año B	Garrido Llovers Lenin .. . . . .	1 dos
	Rojas Alfaro Zeirith .. . . . .	2 doses
I Año C	García Zúñiga Walter .. . . . .	3 doses
I Año D	Vinokour Granados Fernando .. . . . .	3 doses
I Año E	Marín Chinchilla Fernando .. . . . .	2 doses
	Vargas Campos Oلمان .. . . . .	3 doses
	Westover Ulloa Antonio .. . . . .	3 doses
I Año F	Carro Zúñiga Alfonso .. . . . .	2 doses



## II Año A

García Arguedas José María . . . . .	1 dos
Benavides Ugalde J. Antonio . . . . .	3 doses
Fournier Guevara Rodrigo . . . . .	3 doses

## II Año B

Alvarado Quirós Antonio . . . . .	2 doses
Salas Cordero Jorge . . . . .	2 doses
Solórzano Salas Roberto . . . . .	2 doses

## II Año C

Mayorga Paniagua Jorge . . . . .	1 dos
Díaz Amador Carlos . . . . .	3 doses

## II Año D

Cordero López Carlos . . . . .	2 doses
Chaves Arguedas Rafael A. . . . .	2 doses
Jiménez Miranda Enrique . . . . .	2 doses
Urbina Salazar Mario . . . . .	3 doses

## III Año A

Monge Otórola Mariano . . . . .	1 dos
---------------------------------	-------

## III Año C

Urbina Salazar Rodrigo . . . . .	1 dos
Watson Daly Jorge . . . . .	1 dos
Contreras Soto Bernardo . . . . .	2 doses
Palma Miranda Próspero . . . . .	3 doses

## VI Año A

Buck Beer Walter . . . . .	1 dos
Vargas Vargas Edgar . . . . .	2 doses
Chaves Arguedas Alvaro . . . . .	2 doses

## V Año A

Chaverri Rodríguez Gil . . . . .	2 doses
Evans Castellón Teddy . . . . .	3 doses
Marín Torres Héctor . . . . .	3 doses

## V Año B

Ulate Rivera Carlos . . . . .	1 dos
Echandi Gamboa Rubén . . . . .	2 doses
Trejos Willis Alfonso . . . . .	3 doses

## V Año C

Dengo Obregón Gabriel . . . . .	1 dos
Hernández Ureña Mario . . . . .	3 doses



**FE DE ERRATAS**



PAGINA	RENGLON	LEASE
607	24	"por varas cuadradas y lineales"
608	30	"contra las leyes dichas"
608	34	"en las escuelas primarias"
609	9	"la banca, los agricultores"
617	23	"probablemente haya"
619	34	"la complacencia de la enferma"
622	21	"chilenas"
623	6	"la dimensión y el peso" (suprimase lo que sigue y continúese en "En los primeros tiempos")
631	2	"comparados con los mismos meses"
632	27	"concentración"
632	30-31	"y, generalmente, a la orientación"
633	4-5	"expediciones"
651	25	"exportar"
652	37	"descentralizadora"
652	38	"escogencias"
652	43	"ellos tres"
653	12	"suprimase la "Y"
656	4	"don Gabino Gainza"
656	37	"Istmo"
657	12	"e intelectual"
659	17	"autonomismo" en vez de automatismo
659	43	"los más importantes"
660	41	"autonomía política"
661	43	"pareceres favorable"
662	29	"revolucionario"
665	19	"demandaba"
665	6	"conciencia"
673	39	"instituido"
677	28	"confió"
680	37	"extinción" (Renglón 18 de la 2ª columna)
713	18 de la 2ª columna	"bullicio"
730	9-10	"espontáneos"
731	20	"las de la moderación"
731	30	"propulsor"
731	36	"Alberto Brenes Corroba"
733	15	"si es que algunos tengo,"
734	26	"Chacón, Orozco"
735	17	"chilenó"



PAGINA	REGLON	LEASE
737	34	"un asombro"
738	43	"en su regazo"
742	11	"histérico" en vez de estérico
747	42	"del doctor"
747	50	"el concepto"
748	11	"él nos dió su apoyo" en vez de "él no dió su apoyo"
751	21	"con el éxito artístico"
752	30	"Sarly"
752	42	"Rameau"
753	20	"de altísimo valor"
735	32	"coros a varias voces"
754	46-47	"ejercicios frecuentes"
754	48	"afinación fuerte"
756	8	"graciosa"
756	24	"grandes genios"
757	29	"Science Digest"
757	36	"antes de poder"
758	43	"las liras y los laudes"
758	44	"5000 a A. C.
759	43	"la más joven"
759	43	"tan vieja"
767	43	"la realización del pensamiento"
772	Renglón penúltimo	"aparece en los tres cursos porque en él"
773	17	"cordialidad respetuosa"
773	4	"casos"
774	26	"otorgará"
777	1-2	"haciéndoles permanecer"
777	50	"cuánto"
778	2	"conocimiento"
780	25	"realizarse"
781	30	"ciudadano"
781	35	"absoluto"
781	48	"a mi entender"
786	27	"dadas en a escuela"
787	45	"pues bien se sabe"
792	13 y sgts.	"fútbol"
792	41 y sgts.	"basketbol"
793	10 y sgts.	"uno de los primeros años y otro de segundos, terceros, cuartos y quintos años, habiendo resultado vencedores el Primer Año F. y habiendo quedado empatado el otro campeonato entre las siguientes secciones: Quinto Año C., Cuarto Año B. y Tercer Año C."



## Alumnos que obtuvieron Matrícula de Honor en el año de 1939

### I Año A

Monge Otárola Ricardo  
Arguedas Ocampo Oscar  
Cleves Serrano Rodrigo

### I Año B

Rojas Alfaro Zeirith  
Cubillo Aguilar Emel  
Garrido Llovers Lenin

### I Año C

Astorga Sell Luis  
Hernández Barahona Oscar  
García Zúñiga Walter

### I Año D

Sequeira Jenkins Jorge Raúl  
Vinokour Granados Fernando  
Montero Solano Mario

### I Año E

Marín Chinchilla Fernando  
Losilla Gamboa Roberto  
Rodríguez Vega Eugenio

### I Año F

Vallejo Leitón Stanley  
Simón Aued Jorge  
Carro Zúñiga Alfonso

### II Año A

García Arguedas José María  
Fournier Guevara Rodrigo  
Benavides Ugalde José Antonio

### II Año B

Quesada Heinze Antonio  
Alamo Bartolomé Antonio  
Murillo Agüero Alfonso

### II Año C

Díaz Amador Carlos  
Méndez Canales Julio  
Miranda Gutiérrez Guido

### II Año D

Arauz Aguilar Armando  
Grau Villalobos Luis Roberto  
Urbina Salazar Mario

### III Año A

Monge Otárola Mariano  
Odor Guerini Alberto  
Chavarría Loaiza Fernando



## III Año B

Mata Mata Jorge  
Gurdián Morales Maximiliano  
Güell Laporte Manuel

## III Año C

Watson Daly Jorge  
Urbina Salazar Rodrigo  
Contreras Soto Bernardo

## IV Año A

Hernández Brenes Antonio  
Vargas Vargas Edgar  
Fernández Durán Gerardo

## IV Año B

Barahona Streber Mario  
Varela Martín Raúl  
Figuls Quirós Jorge

## IV Año C

Aguilar Marín Mario  
Bonilla Guzmán Antonio  
Llubere Zúñiga Guillermo

Alumnos de los V<sup>os</sup>. Años que merecieron exención de los  
Derechos del Bachillerato

## V Año A

Quirós Sasso Mario  
Evans Castellón Teddy  
Chaverri Rodríguez Gil

## V Año B

Ulate Rivera Carlos  
Echandi Gamboa Rubén  
Trejos Willis Alfonso

## V Año C

Montero Castro Rafael Enrique  
Jiménez Méndez Edgar  
Dengo Obregón Gabriel



## Bachilleres del Curso de 1939

El Liceo de Costa Rica congratula efusivamente a este grupo de esforzados liceístas que acaban de obtener su título, y al despedirlos muy cordialmente les desea legítimos triunfos en el porvenir.

Rafael Oton Acosta Jiménez  
 Alejandro Alvarado Montero  
 Carlos Araya Ramírez  
 José Luis Avendaño Jiménez  
 Fernando Baldioceda Castro  
 Alvaro Briceño Carrillo  
 Arnoldo Castro Jenkins  
 Rafael Angel Calvo Jara  
 Cipriano Chaves Núñez  
 Gil Chaverri Rodríguez  
 Gabriel Dengo Obregón  
 Ezio Donato Sauteriano  
 Rubén Antonio Echandi Gambóa  
 Otto Escalante Wiepking  
 Víctor Manuel Esquivel Yglesias  
 Teddy Evans Castellón  
 Harold Fonseca Mora  
 Rodolfo Gurdíán Montealegre  
 Raúl Gurdíán Montealegre  
 Rodolfo Hernández Gómez  
 Mario Hernández Ureña  
 Fernando Jiménez Jiménez  
 Edgar Jiménez Méndez  
 Alfonso Jiménez Muñoz  
 Guillermo Madriz Pinto  
 Héctor Marín Torres  
 Rafael Enrique Montero Castro

Alvaro Montes de Oca Gómez  
 Joaquín E. Núñez Hernández  
 Ernesto Pierson Calonje  
 Alvaro Santisteban Castro  
 Manuel Antonio Quesada Gutiérrez  
 Mario Quirós Sasso  
 Francisco Sáenz Meza  
 Carlos Solís Bolaños  
 Douglas Soto Pinto  
 Alfonso Trejos Willis  
 Carlos Alfredo Ulate Rivera  
 Rodrigo Vargas Coronado  
 Nilo Vicarioli Corradi  
 Albán Williams Mc Adam

### DE OTROS CURSOS

Mario Cabalceta Velasco  
 Oscar Murillo Montes de Oca  
 Fernando Solís Zeleya  
 Edmundo Vega Bermúdez

### POR SUFICIENCIA

Juan José Gutiérrez Cabalceta  
 Miguel Araya Venegas





IMPRESA ESPAÑOLA  
SOLEY & VALVERDE  
EDITORES